



Informe Final

Anive haguã oiko

**Las Secuelas de las Violaciones de Derechos Humanos
La Experiencia de las Víctimas**

Tomo V

CONFIDENCIAL

© 2008 Comisión de Verdad y Justicia, Paraguay (CVJ)
Brasilia c/ España, Asunción - Paraguay
Fax: 595 21 206237 / 203778

Comisionados

Mario Medina Salinas; Juan Manuel Benítez Florentín; Mario Sandoval; Yudith Rolón Jacquet; Miguel Ángel Aquino; Carlos Luis Casabianca; Carlos Portillo; Heriberto Alegre Ortiz; Víctor Jacinto Flecha.

Equipo de Investigación

José Carlos Rodríguez, Coordinador de Investigación
Yudith Rolón, Coordinadora General

Composición y apoyo a la Investigación

Gilda Beatriz Arellano
Alicia Concepción Galeano
Silvia Bogarín

Editor

Comisión de Verdad y Justicia

Corrección de estilo

Arnaldo Núñez

Diseño Gráfico

Marta Rocío Benítez

Diagramación

Yasmín Reguera

Diseño de Tapa

Diego Rivas

Impresión

Editora J C Medina

Se permite la reproducción parcial o total de esta obra, en cualquier formato, mecánico o digital, siempre y cuando no se modifique su contenido, se respete su autoría y se mantenga esta nota.

Primera Edición: 2008
Impreso en Asunción, Paraguay
ISBN 978-99953-883-4-8



COMISIÓN DE VERDAD Y JUSTICIA

Informe Final

Anive haguã oiko

Las secuelas de las violaciones de Derechos Humanos.
La experiencia de las víctimas

TOMO V

Índice del Tomo V

Introducción -----	11
■ Capítulo I: Características de la Represión -----	15
Amplitud y secuencia temporal de las violaciones -----	15
Tipo de violaciones e impactos -----	16
Aspectos psicosociales de la represión -----	18
■ Capítulo II: El impacto del terror -----	29
Inhibir la comunicación -----	32
Control total de la vida cotidiana. -----	33
Asimilación del estigma y aislamiento social. -----	34
Desestructuración organizativa y ataque a líderes. -----	35
Impotencia y conformidad -----	37
■ Capítulo III: El impacto general de las violaciones de derechos humanos -----	41
Introducción -----	41
Impacto psicosocial de las violaciones de derechos humanos --	41
Diferentes impactos en las víctimas -----	42
Consecuencias familiares y sociales -----	55
Desestructuración e impacto familiar -----	61
Relación entre las consecuencias económicas, sociales y familiares. -----	67
Consecuencias en relaciones afectivas y entorno próximo --	69
■ Capítulo IV: Impacto específico de las diferentes violaciones-----	79
Introducción -----	79
Las secuelas de la tortura -----	79
Relación entre las diferentes secuelas físicas -----	89
Relación entre la tortura y nivel de impacto físico y psicosocial -----	95
Impacto global de las secuelas físicas -----	97

El impacto de la desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales -----	98
Consecuencias en los familiares -----	99
Características de la desaparición forzada en Paraguay ---	100
Impacto psicosocial -----	107
Los procesos de duelo alterados -----	107
El impacto en los familiares de desaparecidos y ejecutados-----	112
Respuestas del Estado -----	121
Respuestas colectivas: aislamiento social -----	122
Los procesos de búsqueda -----	125
Sin respuestas de la justicia-----	130
Proceso de búsqueda en la actualidad -----	131
Las dificultades de la búsqueda -----	134
Enfrentando las pérdidas y la reconstrucción de sus vidas	135
Los impactos del exilio -----	138
■ Capítulo V: Ataques a comunidades -----	151
Los impactos comunitarios de la represión campesina -----	151
Los rebautizados del departamento de cordillera -----	156
JEUJÚ: Destrozar la realidad y la memoria -----	168
La Pascua Dolorosa -----	175
Ataques contra comunidades: cerco y rastrillaje. -----	188
Patrón de actuación contra las comunidades -----	188
Costa Rosado -----	192
La Escuelita Campesina -----	193
Evaluación del impacto comunitario de los ataques colectivos y sitio a comunidades -----	202
■ Capítulo VI: Diferencias de género e impacto de la violencia en las mujeres -----	213
Las mujeres como víctimas-----	215
Impacto de la violencia sexual -----	220
Esclavitud sexual -----	230
■ Capítulo VII: Impacto de la violencia en la infancia -----	245
Tipo de experiencias de violencia -----	245
Consecuencias sobre los hijos e hijas de las víctimas directas -----	247
Impacto de la violencia en los niños y niñas como víctimas directas -----	250
Diferencias entre niños y niñas en el impacto -----	254
Los niños y niñas en prisión -----	257

Situación, expectativas y demandas de las víctimas -----	266
Anexo metodológico -----	281
Análisis comparativo de las diferentes experiencias de violencia -----	281
Metodología de análisis estadístico -----	281
Análisis de correlaciones -----	282
Análisis factorial -----	282
Análisis de las distintas violaciones -----	283
 Bibliografía -----	 301

Introducción

Este tomo se basa en la reconstrucción de las vivencias e impactos relatados por las víctimas que fueron recogidos durante el trabajo de la CVJ, en el análisis cuanti y cualitativo de los más de dos mil testimonios individuales y en las decenas de entrevistas colectivas, audiencias públicas, reuniones y grupos focales realizados por la Comisión en diferentes partes del país y con diferentes colectivos de víctimas y grupos sociales.

Este tomo V está estructurado en siete capítulos. Los dos primeros examinan las características del régimen de la dictadura y el uso de mecanismos psicosociales de control de la población, incluyendo el manejo del terror como estrategia contra muy diferentes sectores de población y grupos de oposición política. Posteriormente se examinan las consecuencias y secuelas generales de las violaciones de derechos humanos, tanto en su dimensión individual como familiar, comunitaria y social. Luego se analizan los impactos específicos de las diferentes violaciones poniendo énfasis en la tortura, la violencia sexual, las ejecuciones y desapariciones forzadas, el exilio y los ataques colectivos contra comunidades campesinas.

En el capítulo V se hará un análisis de la violencia contra comunidades se incluyen varios casos. 1. El llamado rebautizo de Cordillera, como operativo de detención y tortura incluyendo una ceremonia de degradación colectiva de los detenidos en 1965. 2. El ataque y destrucción de la comunidad de Jejuí, como una comunidad arrasada ejemplo de la experiencia de las Ligas Agrarias en 1975. 3. La conocida como Pascua Dolorosa, un periodo de represión masiva incluyendo graves atrocidades contra la población en 1976. 4. El ataque a la comunidad de Costa Rosado, en 1980, como parte de los operativos de rastrillaje y castigo contra comunidades en las que aún se mantenía la experiencia del movimiento campesino.

Más adelante, el capítulo VI recoge la experiencia de las mujeres y un análisis teniendo en cuenta las diferencias de género en el impacto de la represión política. Se incluye un caso de violencia sexual contra niñas como esclavas sexuales de altos jefes de la dictadura, que muestra la perversidad, la ostentación del poder y el desprecio por la vida de las niñas y mujeres que se dio en ese tiempo. Por último, el capítulo VII analiza el impacto de la violencia en la infancia, dado que

muchos niños y niñas sufrieron las violaciones de derechos humanos de sus familiares o fueron objeto directamente de violencia, incluyendo violencia sexual. Se incluye en este capítulo un caso sobre los niños y niñas en prisión, como ejemplo de las dificultades y la extensión del impacto de la represión en la infancia.

El capítulo incluye al final un anexo de los análisis estadísticos realizados en los diferentes apartados, donde puede verse tanto el patrón general de afectación como las diferencias entre los impactos de las distintas violaciones de derechos humanos.

Capítulo I

Características de la Represión

Características de la Represión

■ Amplitud y secuencia temporal de las violaciones

Las experiencias traumáticas vividas por las víctimas y familiares no han sido hechos aislados en sus propias vidas o en la historia del país. El análisis de los impactos muestra que éstos tienen una dimensión prolongada y reiterada en el tiempo. Son parte de un largo proceso en el que se da una permanencia del régimen y de la represión contra las distintas formas de disidencia. Además, tiene momentos específicos y álgidos de violencia contra ciertas expresiones organizativas en las diferentes épocas analizadas.

Muchos de estos impactos tienen por tanto una dimensión acumulativa en las víctimas, las comunidades afectadas o el propio tejido social. Los efectos de la represión sobre unos grupos o líderes sociales se mantienen no solo por el impacto traumático de la misma sino por la reiteración de las violaciones. Numerosas víctimas de la dictadura fueron perseguidas y sufrieron violaciones en diferentes momentos, tales como detención arbitraria, tortura o exilio. Frecuentemente quienes sobrevivieron a la represión en algunas épocas fueron posteriormente perseguidos en nuevos periodos represivos.

En algunos casos las formas de represión estatal afectaron al mismo tipo de colectivos o grupos sociales a lo largo de décadas, como por ejemplo la represión contra el movimiento campesino de las Ligas Agrarias en los años 70, que tuvo después continuidad con la violencia contra otros movimientos campesinos en los años 80. El terrorismo de Estado tuvo un gran impacto en los opositores políticos, los movimientos sociales y las organizaciones campesinas; también afectó a comunidades consideradas marginales para el Estado como pueblos indígenas y minorías sexuales represaliadas por el régimen.

En otros casos la represión sobre un colectivo en una determinada época se dirigió posteriormente contra otros grupos sociales. En la década de los 50, la represión se dirigió fundamentalmente contra el movimiento sindical y estudiantil, y las huelgas propiciadas por los mismos, y se persiguió y encarceló a miembros de los partidos de oposición, el Partido Comunista y la disidencia colorada civil y militar. A inicios de los años 60 hay represión a actividades rurales de las

guerrillas del 14 de Mayo y del FULNA, militantes comunistas, opositores y estudiantes. Posteriormente la represión se dirige contra los movimientos estudiantiles independientes, las Ligas Agrarias y los sectores de la Iglesia católica pos conciliar incluyendo la expulsión del país de numerosos sacerdotes. A mediados de la década de los 70 la violencia se extiende a comunidades campesinas, especialmente las Ligas Agrarias y después de la caída de miembros del movimiento de resistencia armada OPM, la represión se amplía a distintos sectores sociales, generando terror colectivo en todos los puntos importantes del país. En los años 80 la represión del régimen nuevamente se profundizó en la ciudadanía asuncena, especialmente a raíz del atentado contra Somoza, y se volvió a extender sobre movimientos campesinos. Todo ello marca algunos cambios y numerosas continuidades en la represión de la dictadura y sus prioridades frente a los movimientos sociales o campesinos que fueron considerados peligrosos, los partidos políticos de oposición o los grupos armados que trataron de levantarse contra el régimen.

Sin embargo, también se dio un efecto global de persecución de toda forma de oposición y de extensión del control social promovido por el régimen, con un innegable impacto colectivo y un contexto que hizo posible la amplitud de las violaciones.

“...En esa época por cualquier cosa decían: “estos conspiran contra Stroessner”. Tenías que quedarte callado, así estuvimos durante 35 años, eso era mortal, y nos adecuamos a eso”. Bienvenido Cañete, Asunción, 1956.

■ Tipo de violaciones e impactos

En diferentes lugares y épocas del país, la represión política tuvo modos de actuación y patrones de violaciones distintos que han sido analizados en los capítulos correspondientes. El análisis de dichos patrones ayuda a entender parte de las consecuencias que las víctimas y grupos afectados han tenido que enfrentar, así como los desafíos que generan todavía en la actualidad para la reparación y reconstrucción social en el contexto de una larga transición desde el fin de la dictadura.

Dichos patrones de violaciones han sido básicamente: a) detenciones arbitrarias y tortura, incluyendo violencia sexual b) desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales de opositores políticos o miembros de organizaciones armadas, c) exilio y desplazamiento como consecuencia de la persecución, d) ataques a comunidades

en las áreas rurales con un fuerte impacto colectivo, tales como toma y cerco militar a comunidades u operativos militares contra la población civil campesina.

Estas distintas violaciones tienen un impacto específico que se analiza en este tomo, pero también muestran una continuidad en las experiencias vitales de numerosas víctimas. Una de cada cinco personas (21%) sufrió 2 o más violaciones de derechos humanos en diferentes momentos, y una persona de cada diez que dieron su testimonio a la CVJ fue prisionera más de una vez. Una minoría de un 7,5% sufrió tres o más de dos episodios represivos.

Cuadro 01. Episodios de violación de derechos por víctima

Episodio	Frecuencia	Porcentaje
1	2.047	79,16
2	346	13,38
3	126	4,87
4	38	1,47
5	15	0,58
6	6	0,23
7	4	0,15
8	2	0,08
9	2	0,08
Total	2.586	100,0

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

En lugares donde se dieron hechos represivos colectivos, el impacto de dichas violaciones tuvo consecuencias también en el clima y la cohesión comunitaria, generando miedo y alteración de las conductas colectivas.

“...Ella vivía asustadísima, hasta ahora conserva un miedo, un terror. Con decirte que las ventanas de mi casa, debido a mis problemas respiratorios yo quisiera tenerlas abiertas del todo. Pero apenas ve algo ella, dice cerrá, cerrá”. Humberto Rubín, Asunción, 1984.

En el caso de las organizaciones sociales el impacto incluyó la desestructuración de los procesos colectivos. El ejemplo más evidente de esta desestructuración es el movimiento de las Ligas Agrarias, que dejó de existir después de la fuerte represión sufrida en los años 70, pero también del Movimiento Independiente de estudiantes que fue desintegrado luego de la persecución y encarcelamiento de varios de sus miembros en la misma época, o el Banco Paraguayo de Datos (1983) –una ONG que se conformó con la intención de dar información alternativa respecto al funcionamiento del gobierno en todos los ámbitos de la realidad nacional” que fue desmantelado y todos sus miembros presos, perseguidos y enjuiciados por la ley 209.¹

“...Y no salimos más a ningún lado. Solamente uno podía salir así en la casa, no se podía salir dos juntos porque se iban para reunirse y por eso eran ya seguidos”. Francisca Martínez de Segovia, San Juan, 1976

El funcionamiento de numerosas organizaciones sociales estuvo condicionado por la vida bajo amenaza permanente contra la participación política o social que no estuviera controlada por el régimen. El sistema de espionaje mediante pyraques (delatores) fue un mecanismo central para el funcionamiento de control de los movimientos de personas consideradas sospechosas y organizaciones sociales o políticas. Este sistema supuso la necesidad de un funcionamiento en alerta permanente frente a la amenaza de delación por cualquier motivo.

Comenzamos a funcionar casi clandestinamente, el gobierno no permitía que más de tres o cuatro se reúnan, incluso kilómetros y kilómetros caminábamos porque ni en colectivo podíamos andar, ya que demasiados pyraque había. Entonces nos íbamos a organizarnos en San Juan Potrero, en San Javier, Ka’ajoha, Héctor Cué, Tañarandy, Arroyo Verde, Santa Rosa, San Juan Berma, Santa María. Así nos organizábamos, tratamos de hacer una organización a nivel nacional. Almiro Jaquet Enciso, lugar indeterminado, 1976.

■ Aspectos psicosociales de la represión

Para entender parte de las consecuencias de las violaciones de derechos humanos en el contexto de la represión política llevada a cabo por el régimen stronista, se señalan a continuación algunas de las características de esta violencia. Dichas características analizan el modo de acción de la violencia contra la población con el objetivo de eliminar la disidencia política y generar conformidad con el régimen.

¹ La ley 209 del 18 de setiembre de 1970, conocida como la ley de la defensa de la paz y la libertad de las personas, restringió importantes derechos vinculados con la libertad personal y el debido proceso.

Vulnerabilidad total frente al poder del Estado

La forma en cómo se desarrollaron la mayor parte de las violaciones, se caracterizó por una ostentación del poder y la impunidad con la que actuaban las fuerzas de seguridad del Estado.

“...Ahí tuvimos muchísima persecución, entonces yo le traje a mi familia hacia el pueblo a consecuencia de esto, ya no se podía estar ahí de la persecución, se comían nuestros chanchos, nuestros animales, no había ningún lugar donde vos puedas denunciar o hablar sobre eso. Entonces yo dejé de balde, se me quitó las ganas de vivir ahí y me vine para el pueblo”. José Ibarrola, lugar indeterminado, 1975

Frente a las detenciones policiales u operativos militares, la población civil se encontraba la mayor parte de las veces inerte, sin poder recurrir a ninguna instancia pública que le defendiera de las violaciones. El sistema judicial estaba tejido por la complicidad con el régimen.

“...Se demostraba también que muy poca gente tenía sentencia, menos del uno por ciento, todos salían por purgamiento de pena, incluso la pena máxima. En esa complicidad estaban todas las autoridades, todo el poder judicial, los fiscales”. Carlos Abadía, Asunción, 1989

En diferentes épocas, a través de medios de comunicación como el diario Patria o la Voz del Coloradismo, se informaba abiertamente sobre dichas acciones o se señalaban objetivos de las mismas. La mayor parte de las violaciones de derechos humanos se desarrollaban no mediante operativos clandestinos, sino en acciones explícitas y conocidas por la población, lo cual muestra el grado de impunidad que tenían los perpetradores.

“...Fui víctima de la época de la dictadura, me agarraron en una reunión y me llevaron en la alcaldía me tuvieron tres días ahí, después de los tres días nos llevaron a la delegación de Oviedo ahí estuvimos veinte cuatro días. (...) Yo le dejé a mi familia mi esposa estaba embarazada y a los trece días de haberme ido quemaron mi casa”. Mario Barrios Gauto, Coronel Oviedo, 1978.

“...Eran particulares, sin identificación, entonces yo corro pero no puedo porque nos agarran, me agarran y le agarran también a mi marido y le llevan en un auto a él y en otro auto a mí (...) Fue un secuestro, y yo grito entonces: “avisá al

diario 'Hoy', Mina soy", y se va una señora, que hasta hoy no sé su nombre, y evidentemente avisa al diario 'Hoy' que era donde nosotros trabajábamos en ese momento. Mis familiares empiezan a recorrer cuanta comisaría y dependencia policial había, y la policía negaba absolutamente que nos tenían. Después, ocho días incomunicados, yo y mi marido, porque él tampoco recibió visitas. De Investigaciones me llevaron a la Tercera y después ya a la comisaría 12 y después al Buen Pastor". Mina Feliciángeli, Asunción, 1983.

Muchas de estas acciones generaron terror en el entorno familiar y social, ya que mostrar solidaridad con las víctimas podía suponer un peligro de ser detenidos y correr la misma suerte que las víctimas. Las acciones de solidaridad o denuncias fueron evitadas, y en su caso castigadas, por la contundencia de las acciones. El rumor general de que cualquiera podía ser declarado comunista y ser detenido o muerto, y las experiencias cercanas que volvían creíble la amenaza, extendieron el miedo y la parálisis a grandes sectores de la sociedad.

"...Una tarde yo venía de mi trabajo y he visto enfrente de mi casa un tumulto de gente y pregunté qué pasaba y me dicen que le llevaron detenida a la dueña de la casa donde yo vivía y que también preguntaron por mí. Ahí me acerque a la casa me presenté a ellos, me agarraron y me llevaron preso en la octava, realmente en la calle me agarraron a mí y a unos cuantos muchachos que estaban cerca de ahí". José A. Núñez, Asunción, 1963.

Uso de la delación y del control interno

La dictadura estructuró todo un sistema de control de la población que involucraba al propio tejido social. La figura del pyrague, de los informantes del régimen, se convirtió en un enorme y extenso sistema de control social y político. Cualquiera podría ser un pyrague: la vecina, el taxista, el trabajador o la empleada, el diariero, todos eran posibles delatores. A los afiliados al Partido Colorado se les pedía que fueran delatores, y al fin de la dictadura se estima que estaba afiliado cerca del 80% de la población.

"...Había muchas personas que eran informantes, incluso hemos encontrado documentos que dicen quién era informante, ¡gente que nos vigilaba! En la comunidad se conocían quiénes eran. Cuando había una detención, mostraban las casas. Está un señor que ya falleció, "Don Guyra'i" se le decía, creo que está en los Archivos, en Misiones, Domingo Rodríguez se llamaba". Gladys Rolón de Oviedo, San Juan, 1976.

Todo eso supuso una amplia red en la que funcionó la extensión de la sospecha sobre actividades que pudieran ser consideradas de oposición, fuera de control del régimen o simplemente actitudes personales contrarias al mismo. Además este sistema funcionó como un instrumento poderoso para controlar la vida y conflictos comunitarios, en algunos casos quedarse con pertenencias de la víctima o fue utilizado para acusar a personas por conflictos menores.

“...A raíz de su estadía en la Argentina, su compañero de trabajo y pyrague, le perseguía y mandaba informes sobre él. Cuando vino acá se le perseguía. A raíz de eso se le agarró y le mataron en Investigaciones, con torturas”. Juan B. Aquino, Luque, 1966.

Como han relatado innumerables víctimas a la Comisión, bastaba que cualquiera con buenos contactos con el régimen dijera que la víctima se había reunido con personas con ideas opuestas al régimen y grupos de oposición o tenía ideas comunistas, para que fuera objeto de detención arbitraria.

“...Toda la familia lo pasó mal, a veces uno no sabía si estar dentro en la cárcel o afuera, porque la gente te decía en la cara las cosas, y uno tenía que callarse porque eran todos pyrague, peligrosos. Porque mi casa era vigilada constantemente, había días que pasaban por acá los policías y yo estaba mal. Yo les retaba todo mal a mis hijos por los nervios, cuando los veía que estaban rondando”. Eladia Chamorro de Bareiro, lugar indeterminado, 1964.

Esta red de pyragues quebró en muchos lugares la confianza interna de las comunidades, en las que las relaciones de vecindad, el apoyo mutuo o el valor de la vida en común es mucho mayor que en el ámbito urbano. En las ciudades, estas redes quebraban la confianza en las relaciones personales o dentro de las organizaciones debido a la posibilidad real de que su influencia llegara hasta las personas próximas.

“...Las secuelas que más siento es la injusticia que hemos pasado, el miedo muchas veces, ¡tenemos miedo! En otro momento la gente no se te acercaba, más bien nos hacen pasar miedo, te acusan, tratan de alejarse de nosotros. Algunas personas nomás se solidarizaron con nosotros”. Ana Selva Riquelme, Coronel Oviedo, 1977.

Esto supuso la instalación de la desconfianza entre vecinos y parientes. Además constituyó fue la base de un sistema clientelístico en el que mucha gente ingresaba al sistema de pyrague para tener algún tipo de beneficio.

“...Uno por el sólo hecho de ser un pyrague tenía poder, se posesionaban de propiedades sin ningún reclamo”. Antonio Palazón, Asunción, 1963.

Otros eran pagados, mediante el uso de propinas por las informaciones prestadas o las acusaciones realizadas. Ese sistema de control generó una enorme desconfianza hacia las personas que se sospechaban que formaban parte de esa red, dado que en algunos casos la población conocía quienes eran, pero a su vez hubo una extensión de la desconfianza dado que también podría ser cualquiera.

La generalización del estigma

La estigmatización de las víctimas ha sido muy frecuente en los testimonios de las personas entrevistadas por la Comisión. Casi todos fueron señalados como “comunistas”. Durante décadas ser señalado como “comunista” o “contrera” era una acusación que se traducía en persecución y represión directa sobre la víctima o su entorno. La extensión y aplicación del término “comunista” funcionó como una justificación de la violencia y las violaciones de derechos humanos, a la vez que amparó en la impunidad a sus autores. Incluso generó miedo en organizaciones sociales, como en las Ligas Agrarias, respecto a aceptar la participación de personas que eran acusadas de comunistas.

Esta generalización del estigma, como señalamiento a la víctima y justificación de la represión, ha tenido impacto hasta la actualidad en la sociedad paraguaya, donde frecuentemente se producen ese tipo de estigmas y justificaciones, ahora con términos como bolche, izquierdista, subversivo, contrera o terrorista. Todo ello supuso que podrían ser tildadas de “comunistas” cuestiones como el trabajo colectivo de la tierra, la solidaridad entre campesinos o comunidades, o la organización comunitaria al margen del control político dominante, además de la acción pública con ideas contrarias o diferentes al régimen.

“...Y unos cuantos se quedaron que ya no nos aguantaban más, que según ellos no querían estar con comunistas. No querían que nadie se mezcle con nosotros, ni partido de fútbol

no podíamos jugar más, supuestamente era demasiado feo lo que éramos nosotros “comunistas”. Catalino Carrera Pintos, Carapeguá, 1978.

El control exterior

Las redes de control se extendían también en otros países mediante la acción de consulados y embajadas que cumplían una función de control de la población paraguaya en el exilio. La CVJ pudo revisar algunos archivos oficiales donde se encuentran informes de consulados en Argentina y otros países sobre las actividades y seguimientos a opositores políticos en el exterior.

Esto adquiere la máxima gravedad durante el Operativo Cóndor, cuando, muchos exilados paraguayos son muertos o son ilegalmente detenidos y trasladados del exterior al país, o viceversa, y en algunos casos desaparecidos. Casos conocidos, y documentados son los de Gladys Melinger de Sannemann, Américo Villagra, Agustín Goiburú, Sotero Franco Benegas, Capitán Eduardo Sardi, Tte. Cnel Esteban López Martínez y otros.

“...La tarde del dieciocho de enero del 77 fuimos secuestrados de nuestra casa en operación conjunta de la policía paraguaya y la gendarmería argentina. Estuvimos detenidos en territorio argentino durante cuatro días y medio. Entre los interrogatorios, amenazas de fusilamiento, incluso simulacro de fusilamiento. Nos iban a fusilar pero algo pasó y nos salvamos. Ahí nos avisaron de que nos pasaban a Investigaciones porque habían pedido por nosotros. Nos transportaron de Encarnación directamente a Investigaciones. Estuvimos durante once meses como desaparecidos, o sea desde enero hasta el dos de diciembre que la Cruz Roja Internacional logró rescatarnos y trasladarnos a Emboscada”. Sotero Franco Venegas, Asunción, 1977.

Persecución con carácter ejemplificante

Numerosos líderes sociales o comunitarios fueron objeto de represión, por el hecho de liderar procesos organizativos como las Ligas Agrarias o ser miembros de partidos políticos u organizaciones de oposición. Si bien estas violaciones tenían por objetivo desestructurar estas experiencias organizativas y quebrar la resistencia u oposición frente al régimen de una manera instrumental, deteniendo, quebrando, eliminando o expulsando a los líderes de los mismos, también tuvieron

en numerosas ocasiones, especialmente en el área rural, un carácter ejemplificante. Por ejemplo se mostraron públicamente personas torturadas para aumentar el terror, en algunos casos se dejaron o se expusieron públicamente cadáveres de personas que habían sido detenidas y asesinadas.

“...Entonces los militares empezaron a abrir rutas, abrían cunetas ahí en los costados de las carreteras. Entonces cuando mataban lo tiraban en las cunetas y los tapan con lo mismo que hacen el barranco, cubriendo más o menos el cadáver. Cuando yo vi, queda todo al desnudo, y después los perros llevaban el hueso, el brazo, llevaban a las casas y la gente estaba aterrorizada. Entonces aparecían en las carreteras los cadáveres. Y por la noches iban los vecinos dos o tres, se reunían en silencio, ¡callados!, todos temerosos porque no se podía hablar, no se tenía que comentar. Los llevaban y los enterraban por la zona ¡Si es que no se sabía era mejor!”. María Elena Medina, Charará, 1960.

En otros casos, la persecución contra líderes sociales o de las incipientes guerrillas del 14 de mayo, FULNA o de la OPM en diferentes épocas, llevaron a realizar operativos contra personas que podían haber tenido algún tipo de vinculación, aún superficial, con los mismos, o podrían tenerla en el futuro a juicio del régimen. Estas acciones se hicieron con gran ostentación en el uso de la violencia, con una enorme desproporción respecto al objetivo de detener a una persona, de modo a que sirviera de ejemplo para otros.

“...Eran las tres de la tarde, yo estaba con una paciente y de repente así, se abre la puerta violentamente y había seis policías armados con ametralladoras. Cantero me pregunta mi nombre, entonces me dice él, “Bueno doctor, ¡cuéntenos todo!”, y entonces le pregunto, ¿y qué quiere que le cuente? Me llevaron a “Vigilancia y Delitos”. Ahí de repente me meten en la pileta y bueno, vos tratás de aguantar pero llega un momento en que tragás agua, después te levantan, te pegan en el estómago, vos vomitás o sacás todo el agua que tragaste y te pegan en la cara. Entonces Eusebio Torres, allá como un dios estaba haciendo preguntas: “¿qué armas tenían?”, “¿dónde se reúnen?”, “¿dónde está Nidia?” Y yo realmente no sabía, porque si sabía ¡hubiera dicho!, yo no me iba a hacer el mártir ahí porque no era mi movimiento, ¡no era nada, no sabía! Así habré estado dos horas y media en la pileta”. Carlos Arestivo, Asunción, 1978.

En otros casos, conllevaron acciones represivas como la ocupación militar de comunidades, la utilización de lugares como la escuela en algunos casos como centros de detención, o cercos y sitios de la comunidad a veces durante meses. Dichas acciones incluyeron numerosas torturas y atrocidades cometidas públicamente, con un evidente objetivo de provocar terror en las víctimas y testigos. Los siguientes testimonios, en tres comunidades distintas muestran cómo incluso los niños y niñas fueron objeto de tortura y terror ejemplificante.

Dicho terror no solo fue ejemplificante por la realización pública de atrocidades, sino porque también incluyó la persecución de las experiencias comunitarias más positivas y los líderes más comprometidos, de forma que el ejemplo que estos suponían no se contagiase a otras comunidades o sectores. Los siguientes testimonios hacen referencia a la experiencia de Costa Rosado, Jejuí y Simbrón:

*“...Los militares tomaron nuestra escuela y vinieron a torturarnos. Eran muy crueles. Le voy a contar todo, es muy cruel nuestro testimonio, nos maltrataron muchísimo”.
Dominga Valenzuela, Caaguazú, 1980.*

“...Después ese lugar quedó sitiado unos cuantos meses. En Jejuí, nadie podía salir hacia la ruta, ni nadie podía entrar. Después nos ordenaron que se tenía que lotear todo, y que se nos prohibía vivir en núcleos. Nos iban a dividir todo porque “éramos gente comunista” ese era su argumento, “el comunismo no se acepta en el territorio paraguayo”. Marcos Vera, Quiindy, 1969.

“.....Y a causa de eso ellos me apretaban mucho para que hable. Yo tenía diez años inocentemente, no sabía nada pero ellos me preguntaban ¿donde está tu hermano? Bueno me agarraron, nos fuimos y se fueron con nosotros, mi hermana Cristina y mi primo Maximino y mi hermano Expedito, a un destacamento en la casa de mi tío Juan de Dios. Ahí nos llevaron”. Gustavo Villasboa, Simbrón, 1976.

Tejer la conformidad o la complicidad

Otro de los mecanismos de control instaurado durante la dictadura fue el sistema clientelístico asociado a la afiliación al partido del gobierno, el Partido Colorado. Muchas personas tuvieron que afiliarse

al partido como una forma de protección, para evitar tener problemas o levantar sospechas, y en otros casos para tener ciertos logros asociados a ello.

Esta red clientelística se daba en las zonas urbanas por el trabajo, mientras en las áreas rurales, se basaba en la tierra. En muchos casos se trataba de poder tener oportunidades de estudio (dado que las becas se reducían los oficialistas) trabajo en la burocracia estatal (incluso maestros y enfermeras), acceso a licitaciones de Estado y la posibilidad de dirigir instituciones privadas de la sociedad civil (sindicatos, gremios empresariales y profesionales). También en el caso de conflictos esta red funcionaba como un grupo de obtener resoluciones positivas en la policía o los juzgados. Una parte de ese funcionamiento ha permanecido durante muchos años de la transición política.

“...La única posibilidad de vivir más o menos bien era siendo aliado o inhibiéndote de todo. Eso siguió después de la dictadura. Romper ese clientelismo político va a costar en esta nueva etapa. Es el pensamiento de decir: no vale la pena hacer nada, solo para ver si me toca algo. Los zoqueteros. El zoquete que es lo último que queda del hueso. Entonces se trataba de estar en silencio, no contar, no contestar, resignarse. Esas fueron las consecuencias y eso lo provocaban. Era intencional”. Padre Caravias, lugar indeterminado, 1972.

En muchos casos dicha obligación de afiliarse al Partido Colorado tenía un carácter explícito. Existen numerosos casos documentados en la Comisión de personas que no pudieron terminar sus estudios sin estar afiliado o no tuvieron posteriormente acceso a cargos públicos o académicos como consecuencia de ello. Esta obligación explícita o implícita, supuso una asociación por parte de la dictadura de que ser ciudadano o tener derechos pasaba en todo caso por estar afiliado. Sin este requisito muchas personas no eran atendidas en los servicios de salud o no encontraban trabajo. Los derechos básicos estaban en gran medida sometidos a estar afiliados. Este modelo supuso durante muchos años una identificación del Estado con el partido, y de ser ciudadano con estar afiliado a él. Además de numerosas formas de discriminación y abuso, estas prácticas supusieron una forma de control de la población mediante la estructura partidaria.

Capítulo II

El impacto del terror

El impacto del terror

■ Mbokyhyje (Aterrorar)

El terror formó parte del contexto de las violaciones de derechos humanos en el caso de la dictadura. Este terror era parte de una estrategia de control social contra grupos o personas que militaban en grupos de oposición, pero también cumplió una función de control social más amplio. En guaraní esa estrategia se conoció con el nombre de mbokyhyje (aterrar), es decir, hacer tener miedo.

La forma en cómo se perpetraron las violaciones, especialmente la gran proporción de gente que sufrió detención arbitraria y el carácter generalizado de la tortura a las personas detenidas muestran la intencionalidad de generar terror como parte de las violaciones, y su carácter ejemplificante destinado a los sectores que podrían mostrar solidaridad y apoyo a las víctimas directas.

Pero también por extensión el terror cumplió una finalidad de generar miedo en el resto de la sociedad evitando conductas de solidaridad con las víctimas tratando de insensibilizar a otros sectores frente a los grupos más golpeados y propiciar la conformidad en su comportamiento bajo la pretensión de que si no se hacía nada contra el régimen no se sufrían las consecuencias. Estas formas de utilizar la figura del enemigo interno como los “comunistas” y la extensión de dicho estigma hacia cualquier conducta sospechosa para el aparato de Estado supuso no solo la focalización en estas personas de las violaciones, sino la justificación o naturalización en la sociedad de las mismas: *en algo estarían*.

Aspectos psicosociales de la represión stronista	Impacto del terror: Mbokyhyje(ateerrar)
<ul style="list-style-type: none"> · Vulnerabilidad total frente al poder del Estado · Uso de la delación y del control interno · La generalización del estigma · Control exterior · Persecución con carácter ejemplificante · Tejer la conformidad o la complicidad 	<ul style="list-style-type: none"> · Inhibir la comunicación. · Control total de la vida cotidiana. · Asimilación del estigma y aislamiento social · Desestructuración organizativa. · Impotencia y conformidad

En diferentes épocas de la dictadura, el clima de miedo fue la consecuencia más evidente de las violaciones de derechos humanos. El miedo afecta primeramente a las personas agredidas o su contexto familiar o social más próximo. En este sentido la mayor parte de los testimonios (60%) de las víctimas señalan el miedo como el efecto más importante en ellas.

“...Nosotros nos quedamos todos con miedo, nadie ya no quería hablar con nosotros, no querían los vecinos que vayamos a sus casas”. Francisco Mauro Benítez, lugar indeterminado, 1965.

Este miedo hace referencia a la vivencia de una situación de tensión permanente y vulnerabilidad extrema frente a la posibilidad de ser detenido, capturado o desaparecido. La ausencia de mecanismos de control, de garantías jurídicas y de instituciones de confianza supuso un extremo desamparo de las víctimas y de quien tenía posibilidades de serlo por su trabajo social o político. Solo algunos sectores progresistas de la Iglesia católica supusieron un apoyo frente a las víctimas de las violaciones. Esta vulnerabilidad y la posibilidad de ser detenido como una alerta permanente han sido relatadas en numerosos testimonios.

“...Nosotros teníamos pavor, a todo, porque esto es una cosa que uno no puede describir. No saber si va a salir uno vivo o no, no saber si le van a llevar o no, no saber que le van a hacer. A ellos no les importaba nada la persona humana, la humanidad de la persona no les importaba nada”. Nelly Gómez, Viuda de Acosta, lugar indeterminado, 1960.

En los casos de sobrevivientes de tortura, el impacto del miedo después de la salida de la detención y tortura es uno de los efectos más frecuentes, dado no solo el impacto psicológico de la tortura sino la posibilidad real de ser nuevamente detenido en un contexto de indefensión. Se vio que un 20% de las personas sufrió más de un episodio de violación en diferentes momentos, lo que da cuenta del impacto en este grupo social.

Las víctimas sufrieron el ostracismo social como parte de esa estrategia de terror. Por una parte, el calificativo de comunista operaba como un señalamiento y estigmatización frente a los demás, lo cual quebró las relaciones de apoyo en su entorno cercano y generó una situación de permanente exclusión social y marginación incluida al interior de sus comunidades.

“...Primero perdí mis estudios, dejé mi casa, mi bienestar, esa seguridad de estar con mis padres. Después salí de la cárcel y la gente ya no me aceptaba, entonces tuve que dejar mi valle, la gente huía de mí”. Ángel Torres Martínez, Blas Garay, 1973.

En el ámbito más urbano, la realización de operativos y detenciones en las casas con todo lujo de fuera y ostentación de impunidad, tenía además un impacto en el medio local.

“...Muchos te contaban que la gente ya no pasaba más por la vereda de su casa o si podía daba la vuelta para no pasar en frente. Casi todos contaban lo mismo. Hasta a mi me pasó. Cuando yo estaba preso, esa semana ya los vecinos ya pasaban por otro lado para no pasar por frente a casa”. Silvano Tesei, Asunción, 1979.

Las víctimas y sus familias quedaban señaladas y todo aquel que tuviera relaciones con ellos también corría el riesgo de ser considerado sospechoso y sufrir el mismo trato.

“...Decían por mí que yo era de las Ligas Agrarias, yo no llegué más a casa y me fui a vivir a Asunción, mis parientes allí no me dieron posada, porque todos me tenían miedo”. Idalina Cantero de Gamarra, lugar indeterminado, 1975.

Todo ello muestra no sólo las consecuencias negativas para las víctimas y sus familiares, sino también el impacto del miedo en el

medio local, trastocando relaciones de vecindad, apoyo mutuo o amistad que habían sido parte de la experiencia personal y colectiva. Algunos sobrevivientes llamaron a esto el “síndrome del leproso”, para mostrar la situación de total aislamiento y ostracismo social hacia la víctima.

*“...Porque nosotros no podíamos comprender qué habíamos hecho con nuestros padres por lo que nos trataban a veces, y hasta hoy, con desprecio en las escuelas. Parecía como si estaba infectado con alguna enfermedad contagiosa, por lo que nadie quería ni que sus hijos jueguen con nosotros”.
Hernán Rolón Jacquet (Hijo de Martín Rolón Centurión, desaparecido el 9 de abril de 1976).*

Numerosos testimonios señalan las consecuencias de este aislamiento durante años mostrando que el impacto de este miedo se mantuvo durante la mayor parte de los años de la dictadura. Señalaremos los efectos más importantes. Se señalarán los efectos psicosociales más importantes.

Inhibir la comunicación

En la mayor parte de los casos, tanto en el área urbana como rural, se dio una inhibición de las formas de comunicación y ayuda mutua entre vecinos como consecuencia de la represión. El nivel de riesgo que suponían las amenazas a las víctimas y sus familias hizo que muchas personas solo pudieran hablar con sus propios familiares o gente de más confianza. La desconfianza tuvo un gran impacto en las relaciones sociales y en el tejido social, especialmente en el medio rural, donde el valor de la comunidad forma parte de la identidad colectiva y desestructuró las prácticas organizativas en las que se encontraban muchas de las víctimas y comunidades afectadas.

“...No se podía hablar porque no sabías con quién estabas hablando y el hablar algo de más podía significar lo peor para uno mismo o para el otro”. Armando Angel Fernández, Asunción, 1975.

Las prácticas del régimen de usar informantes o pyragues en las comunidades o vecinos y la generalización del estigma supusieron un ejercicio de control de la vida cotidiana que rompió esa confianza con los demás.

“...Y mis vecinos no le dejaban a sus hijos que jueguen con mis hijos, yo sufrí doble por eso, porque se iban mis hijos para jugar y le echaban los padres, o bien les decían “ya te dije que no quiero que jueguen más con ellos”, y yo tenía que tragarme todo eso. Yo no podía hablar, porque si uno habla ya sabe cómo es, me salvé de ir presa. Por lo tanto cerraba mi boca”. Eladía Chamorro de Bareiro, lugar indeterminado, 1964

El miedo a hablar, y por tanto la inhibición de la comunicación, se mantuvieron durante todo el tiempo de la dictadura e incluso mucho tiempo después. Si bien a la caída del régimen se realizaron varias publicaciones y estudios sobre el impacto de la represión política, de enorme importancia para el país, muchos de ellos eran testimonios reprimidos y las víctimas no se sintieron libres todavía en ese momento. Según numerosos testimonios recogidos por la CVJ el miedo todavía existe sobre todo en la gente del área rural menos politizada. Los ejemplos que se citan a continuación tienen que ver con la experiencia de dichas comunidades y las Ligas Agrarias.

Control total de la vida cotidiana

Las detenciones indiscriminadas, la extensión de la sospecha a los que participaban en grupos o actividades sociales consideradas de oposición o al margen del sistema, y el impacto del terror, generaron no solo miedo sino también una percepción de control total frente a la cual no había capacidad de escapar. La enorme capacidad de control del sistema represivo de la dictadura generó un control permanente y exhaustivo de todas las áreas de la vida cotidiana de las personas o comunidades sospechosas.

Este componente de control total supuso en muchos momentos incluso una mitificación de la capacidad del régimen, que si bien disponía de todos estos recursos represivos, generó una vivencia de impotencia total en las víctimas y sectores afectados, induciendo a una pasividad defensiva. En este ejercicio y vivencia de control total, la idea que quedó durante años en la mentalidad de muchos sectores es que la autoridad tiene una fuerza invencible. Así lo describe una de las personas que realizó numerosas entrevistas en 1987, dos años antes de la caída del régimen, para rescatar la experiencia de las Ligas Agrarias:

“...Esto fue muy fuerte. En San Juan Misiones recurrimos a los sacerdotes y a las hermanas para preguntarles dónde estaban esos miembros de las Ligas porque solo se conocían algunas personas. Una Hermana me dijo: esto que nosotros estamos diciendo acá, mañana la policía lo va a saber. Van a saber que estuviste acá y que estuvimos hablando de eso. Pero era imposible, estábamos solos ella y yo, pero estas cosas muestran el efecto del terror a finales de los años 80, cuando faltaba poco para la caída de la dictadura”. Gregorio Gómez Centurión, lugar y fecha indeterminada..

Asimilación del estigma y aislamiento social

Una buena parte de las víctimas que acudieron a la CVJ fue señalada como “comunista” u “opponente”, siendo utilizado esto como una forma de señalamiento de que constituía un objetivo, generando un estigma social para evitar que se relacionara con el resto, y como forma de justificación de la represión. Este estigma supuso un enorme aislamiento social de las víctimas como parte del impacto del terror.

“...Lo más triste que nos pasó fue que había vecinos que se escondían de nosotros cuando íbamos a llegar a su casa, y en la escuela a nuestros hijos les maltrataban porque eran comunistas”. Elías Zaracho, Paraguarí, 1976.

“...Nos marginaban, algunos nos trataban de comunistas, los seccionaleros nos trataban de comunistas”. Faustino Román Ramírez, Nueva Germania, 1976.

El manejo de estos estigmas durante décadas, y la atribución oficial de todos los males a este definido por el poder “enemigo interno” terminó teniendo un impacto en la intersubjetividad colectiva en muchas comunidades especialmente de áreas rurales que sufrieron directamente la represión. Esta mentalidad de que la oposición supone un delito político, que es el peor de los delitos posibles, el más castigado y que hace que la gente se pueda muy difícilmente defender, quedó en muchos sectores sociales, especialmente en las áreas rurales del país.

“...Pasó dos meses sin hablar, no hablaba porque decía que todo estaba grabado. Cualquier cosa que le dijera a su compañero se grabaría y lo sabrían. Después de estar en

prisión cuatro meses, le pregunté qué tal fue. Le pregunté, ¿te torturaron mucho? Dijo no. Y cuando salía me dijo: “ese señor me dijo cosas muy buenas nos dijo qué cosas podíamos hacer o no podíamos hacer”. Ese señor era Pastor Coronel.² Es una muestra de cómo el efecto del miedo queda en la víctima durante años”. Gregorio Gómez Centurión, lugar y fecha indeterminada.

Desestructuración organizativa y ataque a líderes

Uno de los efectos centrales que se buscó con las estrategias de terror fue desestructurar los procesos organizativos de carácter social, político o armado que suponían una amenaza para el régimen. Numerosas expresiones organizativas se convirtieron en objetivo de operaciones militares o policiales que atacaron a organizaciones campesinas, así como a partidos políticos de oposición, organizaciones estudiantiles, movimientos sociales y algunos sectores disidentes del coloradismo oficial.

Durante el tiempo de la dictadura mucha gente que fue víctima de detenciones o tortura no quiso saber más nada de estar organizado. Esta desvinculación del compromiso político se dio tanto en personas que militaban en partidos políticos de oposición como en el movimiento de las Ligas Agrarias, cuestionando las expresiones dominantes de la época como la llamada “Paz y Progreso” como una forma defensiva de evitar la represión en numerosos sectores sociales.

Una de las acciones más violentas del régimen se dio en la persecución de líderes de movimientos políticos o sociales, llegando a la represión de comunidades enteras con toda forma de crueldades en su esfuerzo por lograr la detención de dichos líderes.

² Pastor Coronel fue jefe de Investigaciones, él torturaba personalmente y fue uno de los más crueles asesinos. Murió en prisión condenado por sus delitos.

El caso de las Ligas Agrarias: impacto organizativo

La desestructuración organizativa tuvo sin embargo un impacto diferente y éste no fue siempre inmediato. A la desestructuración del años 76 por la represión de las Ligas, le siguió el surgimiento, dos años después, de otras organizaciones esta vez más protegidas por la Iglesia Católica. Si bien eso supuso un cambio en la dinámica organizativa, ya que las Ligas tenían una posición más autónoma y tenían distancia con varios obispos, muchos de los líderes se reagruparon bajo este nuevo paraguas eclesiástico. Por otra parte, en los años 80 surgieron movimientos de base que llevaron a cabo ocupación de tierras, dándose un resurgimiento del movimiento campesino a partir de iniciativas populares pero incluso del ministerio de Agricultura. Estos ciclos de represión y resurgimiento muestran tanto las condiciones materiales tan pobres que empujan a la gente a la organización para cambiar su situación, como los referentes simbólicos que aún operan en muchos familiares y nuevas generaciones de campesinos para los cuales las Ligas siguen siendo un referente simbólico importante.

Sin embargo, estas formas de reorganización, incluso tiempo después del fin de la dictadura, han seguido en ocasiones desarrollando prácticas basadas en el miedo, la cobertura a partir de relaciones con el poder del partido dominante durante la dictadura y buena parte de la transición política, mostrando tanto el tutelaje de los sectores políticos dominantes como las estrategias de sobrevivencia durante décadas de muchas de estas experiencias.

En un lugar donde estaba la guerrilla en los 60, el 14 de mayo y fueron muertos, en esa zona ni se quería hablar después de la dictadura. Después de un proceso de concientización, y de formación se logró que se creara una organización campesina de base. Pero todo el mundo se puso de acuerdo en ponerle de presidenta a una señora pariente del presidente del Partido Colorado, una maestra que no sabe nada de eso. La gente decía: ella

es la mejor para ese cargo. Ellos evadían una discusión sobre si era la persona más indicada. Ponerle a ella era una forma de cobertura, tenía que ver con el miedo. Esos son parte de los impactos colectivos. Gregorio Gómez Centurión.

Las Ligas Agrarias como tal fueron desestructuradas completamente, lo cual muestra el impacto de esta represión política en las áreas rurales y dicho impacto llega hasta la actualidad. Si bien la misma gente que participó en las Ligas ha seguido organizada en diferentes expresiones con una menor visibilidad.

Impotencia y conformidad

Otro de los efectos colectivos más importantes señalados durante la época de la dictadura, pero también posteriormente durante muchos de los años de la transición política, es el impacto de la impotencia y las formas de tejer la conformidad de una buena parte de la sociedad paraguaya.

Durante la dictadura la adscripción al partido oficial funcionó como un sistema de partido único en muchos sectores del país. Ya fuera por convicción en algunos casos, o en otros por costumbre o como mecanismos adaptativo defensivo en un contexto hostil. La persistencia durante décadas de prácticas de corrupción, del manejo de prebendas y de la asimilación por parte de una parte importante de la población funcionó como un mecanismo de conformidad en donde la participación y el voto ofrecían además algún tipo de beneficios personales o familiares, tales como trabajo, apoyo económico o beneficios personales en la Administración. Este sistema de conformidad y presión, además supuso una mentalidad colectiva en amplios sectores de población de que el sistema no tenía posibilidades de cambio. Sin embargo este impacto tan arraigado durante años se encuentra probablemente en una situación de cambio.

“...Yo creía imposible la caída del Partido Colorado. Mi familia fue colorada hasta mitad de la transición. Con toda la experiencia que tengo me parecía imposible, aunque todos los indicadores decían eso. Mucha gente pensó de la misma

manera y obró de la misma manera sin decirse, porque no ha habido un movimiento grande en mi pueblo. 20 días de intensa campaña colorada en mi zona, no pudieron hacer reuniones grande porque nadie iba, solo pequeñas, e invitaban con la organización de docentes colorados del ministerio de educación y cultura. La maestra estaba obligada a ir, porque en la mentalidad de su jefe es una obligación, pero no fue". Gregorio Gómez Centurión, lugar y fecha indeterminada.

Algunos ejemplos durante la dictadura, como el ya señalado de las Ligas Agrarias y el movimiento campesino, y de otros de la transición política como el Marzo Paraguayo, han mostrado que el impacto de esta impotencia y conformidad también ha tenido en las últimas décadas algunas situaciones de crisis. Si bien en el caso del Marzo Paraguayo la rebelión frente al régimen tenía un carácter mas bien de cansancio y ruptura pero sin un importante componente político, la evolución de la transición paraguaya también muestra el quiebre de estos comportamientos colectivos que llevan a actuar de otra manera, aún sin procesos organizativos que los definan.

Para la Comisión de Verdad y Justicia estas formas de resurgir democrático y esperanzador han roto en ocasiones la tendencia general durante décadas a la conformidad y el mantenimiento de los mecanismos de control social, y constituyen una esperanza para el futuro de Paraguay en la actualidad.

Capítulo III

El impacto general de las violaciones de derechos humanos

El impacto general de las violaciones de derechos humanos

■ Introducción

La CVJ recogió los relatos de las víctimas sobre secuelas psicológicas, económicas y sociales en los testimonios recogidos. También sobre consecuencias sobre las familias, parejas, hijos y personas cercanas. Estas distinciones son analíticamente útiles para mostrar el nivel de impacto y las implicaciones de la violencia sufridas.

Para conocer y analizar las experiencias de las víctimas de las violaciones de derechos humanos del régimen stronista se preguntó a las víctimas y sobrevivientes, durante la recogida de los testimonios, sobre las consecuencias de las violaciones sufridas. También se realizaron numerosas actividades grupales de investigación de las violaciones en las cuales las víctimas reflejaron algunos de esos impactos y experiencias.

Además muchas de estas consecuencias e impactos han sido confirmadas por los informes realizados por un equipo profesional de la CVJ para que las víctimas llevaran a cabo las gestiones sobre reparaciones ante la Defensoría del Pueblo. Dicho equipo realizó numerosos diagnósticos médico-psicológicos, donde se corroboró la consistencia de los testimonios de las víctimas. La unidad de Salud de la CVJ estuvo formada por profesionales con entrenamiento en el tema de secuelas y asistencia a víctimas de violación de sus derechos por parte del Estado.

■ Impacto psicosocial de las violaciones de derechos humanos

En este capítulo se analizan los impactos psicológicos individuales. Las reacciones del contexto condicionaron también las respuestas individuales. Debido a esta interacción entre las respuestas individuales y colectivas, así como al impacto en el clima social señalado al hablar del impacto del terror, hablamos en esta sección de impactos psicosociales.

Por ejemplo, la falta de apoyo social, el aislamiento y estigmatización que sufrieron muchas víctimas aumentaron la sensación de desamparo y el miedo, y conllevaron mayores consecuencias en las

familias y personas afectadas. Los sobrevivientes señalaron el aislamiento social como una secuela psicológica importante todavía en la actualidad en casi uno de cada diez víctimas (8,5%). Ese aislamiento supuso en parte una respuesta defensiva frente a la posibilidad de ser nuevamente detenido y una alteración de las relaciones de confianza, limitando las actividades laborales y sociales de los sobrevivientes. Sin embargo tuvo sobre todo un carácter de secuela colectiva, dada la respuesta de ostracismo social hacia los sobrevivientes de tortura o familiares de personas ejecutadas o desaparecidas. Fue consecuencia de la consigna del Estado de aislar a las víctimas y el uso de etiquetas como “comunista” que generaron mayor discriminación posterior.

“...Como el terrorismo estaba tan fuerte, el que caía víctima de esa cuestión era señalado por todo el barrio, y todo el mundo decía: “vamos a aislarle a éste porque si no nos va a contaminar a todos” La gente temía perder su trabajo, y si era empleado público peor. Esa es la sensación que me duró como tres años. Y me duró más, porque yo tenía una beca para estudiar en Alemania. Yo no sé en qué categoría iba a caer eso, pero a mi me negaron el pasaporte durante cinco años. Me fui a hacer varias gestiones a Investigaciones”.
Fernando Robles, Asunción, 1975.

Las respuestas de las víctimas se agruparon en 21 tipos de problemas o síntomas psicológicos incapacitantes, tal y como se recoge en la tabla final. Un análisis estadístico realizado con todas estas respuestas de las víctimas respecto a las consecuencias psicológicas de las violaciones mostró que estas se agrupaban en cuatro grandes factoriales. Estas agrupaciones señalan cómo se asocian los distintos problemas y ayudan a entender más la problemática de las víctimas dado que no se trata de problemas aislados sino que afectan conjuntamente a una parte importante de ellas. Un 90% de las víctimas y sobrevivientes señalaron impactos psicológicos relevantes y un 83% mostraron dos o más secuelas.

■ Diferentes impactos en las víctimas

Los diferentes impactos hacen referencia a distintos tipos de experiencias que se analizan más adelante: tortura, desaparición forzada, exilio, asaltos a comunidades o violencia sexual, si bien la tortura es la violación más extensa combinándose con varias de las otras que se señalan. La intención de la tortura estaba dirigida a ‘romper’ la resistencia y la entereza y personalidad de las víctimas.

Los testimonios muestran que el impacto psicológico de la represión fue todavía más generalizado que el impacto físico. Nueve de cada diez personas señalaron impactos psicológicos relevantes como consecuencia del trato sufrido.

Para ver cómo se relacionaban las diferentes consecuencias y reacciones psicosociales, se realizó un análisis factorial que aglutina a las diferentes respuestas en grupos según la frecuencia con que se dan en los testimonios de las víctimas. Las respuestas se asociaron en cinco grandes grupos o factores, como se muestra en el siguiente gráfico.³

Gráfico 01. Impacto psicológico: Asociación de los diferentes síntomas y problemas (Datos procesados)

	Componentes				
	1	2	3	4	5
SP - Angustia, ansiedad	■				
SP - Hiperalerta	■				
SP - Trastorno sueño	■				
SP - Llanto fácil	■		■		
SP - Recuerdos persistentes	■				
SP - Miedo	■				■
SP - Trastorno atención		■			
SP - Embotamiento afectivo	■	■			
SP - Trastorno memoria		■			
SP - Trastorno organismo			■		
SP - Baja autoestima			■		
SP - Tristeza			■		
SP - Delirios				■	
SP - Alucinaciones				■	
SP - Fobia					■
SP - Ideas persecutorias					■

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

³ Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

Un primer factor⁴ y más frecuente es el de *impacto y estrés*, está compuesto por la ansiedad, el miedo, la reacción extrema de alerta, el llanto y los recuerdos persistentes. Supone la experiencia de terror y defensa frente a las violaciones como la detención, tortura o violación sexual especialmente. El segundo factor de *embotamiento y trastornos de atención*, unifica el embotamiento afectivo y los trastornos de la atención y de la memoria, es decir, reacciones de distancia emocional o cognitiva. Ambos factores se pueden considerar indicador de la reacción postraumática como consecuencia de las violaciones.

El tercer factor reúne respuestas de *tristeza y baja autoestima*. Manifiesta la asociación entre el sentimiento de pérdida y el bajo estado de ánimo que mostraba otra parte de las víctimas. El cuarto factor reúne las *respuestas de tipo psicótico*, de pérdida de sentido de la realidad que se dio en algunos casos graves. El quinto factor explica reúne la *fobia e ideas persecutorias*, es decir, las respuestas de miedo intenso posterior especialmente a la presencia policial o militar.

Con base en estos datos se estructura la descripción del impacto psicosocial de las violaciones de derechos humanos. Se han unificado los dos primeros factoriales en el punto a, los factoriales 3 y 4 en el punto c, y se ha añadido una referencia al impacto de los procesos de duelo en el caso de personas asesinadas o desaparecidas.

Si bien muchas personas han mostrado una capacidad importante de recuperación, las secuelas del impacto traumático de la tortura y las violaciones de derechos humanos se señalan en muchos casos hasta la actualidad, siendo la tortura causa y punto de fractura en las vidas de muchas personas.

“...Desde entonces me quedé traumatada, tanto que hasta ahora me afecta y cuando estoy dormido siempre pienso en esas cosas horribles que pasé (llora...)” Francisca Ramírez Rotela, Santa María, fecha indeterminada

Miedo, angustia y trastornos del sueño: Py’a pereré (Ansiedad)

El miedo se refiere en un 61,6%. Este formó parte de la experiencia de las víctimas antes de producirse las violaciones, pero también durante la persecución política o como secuela de las mismas.

⁴ El primer factor de *impacto y estrés* explica el 15% de la varianza, el segundo factor, que explica el 7,9% de la varianza, mostrando estos dos los efectos de traumáticos en las víctimas; el tercer factor explica el 7% de la varianza y reúne respuestas de tristeza, el cuarto factor explica el 6,7% de la varianza y reúne las respuestas de tipo psicótico, más graves psicológicamente, y el quinto factor explica el 6,3% de la varianza y reúne la fobia e ideas persecutorias.

“...La verdad que mi papá no contó nada de lo que le pasó porque él tenía mucho miedo, él tenía muchísimo miedo cuando llegó en casa. Llegó a la media noche, yo estaba en la pieza, llegó despacito, entró y me empezó a hablar, despacito me contaba y me decía que no hay que hablar fuerte. Yo no le entendía porque me decía todo tan despacito... se agachaba del miedo”. Eduarda Benítez, Caacupé, 1974.

En el caso de las personas detenidas, después de la liberación el miedo a una nueva detención y tortura condicionó totalmente la vida de los sobrevivientes dada la amenaza real que se cernía sobre ellos durante todo el tiempo de la dictadura. de hecho un 10% de los detenidos lo fueron más de una vez.

“...Lo que después había quedado era miedo de que vuelva a suceder igual o peor por el simple hecho de pensar diferente. “Si el siguiente me agarran ya me liquidan” eso es lo que uno piensa y eso queda en el tiempo”. Alfredo Aranda, Caacupé, 1987.

Sin embargo el impacto del terror no solo se manifiesta en el miedo. Muchas víctimas manifiestan una pérdida de confianza en los agentes e instituciones del Estado, especialmente en la policía y ejército, como consecuencia de los hechos que llega hasta la actualidad.

“...Me quedé en que ya no confié más en la policía, hasta hoy en día yo no sé la causa por la que realmente me llevaron, y me quedé todo nervioso, enfurecido, llegó un momento cuando me torturaban en que ya no tenía más miedo. Era un: que pase lo que pase. Y eso me quedó, la rabia”. Mario Candia Denis, San Miguel, 1980.

Otra secuela de las violaciones es la frecuencia de trastornos del sueño que sufren las víctimas. Casi la mitad de los sobrevivientes señalaron como secuela los problemas como insomnio, pesadillas o terrores nocturnos (45,4%). Dichos trastornos fueron muy frecuentes tras la represión, durante semanas o meses, pero todavía se muestran en la actualidad en una proporción importante de las víctimas.

“...Principalmente, me quedé traumatado por el salvajismo, la manera inhumana en que actuaba esa gente. A veces sueño con eso, tengo pesadillas. Y cuando veo militares y policías, les odio, porque ellos aparentan ser gente, pero son animales por dentro”. Pedro Pablo Cardozo, Caaguazú, fecha indeterminada.

“...No puedo dormir bien, siempre sueño que estoy preso, engrillado o que me van a torturar. Si alguien me toca cuando estoy durmiendo me levanto, salto de la cama, porque me asusta. Hasta hoy tengo miedo de los terroristas stronistas”. Domingo Guzmán Rolón Centurión, Clorinda, 1976.

Otra consecuencia asociada a las anteriores se refiere a la angustia y ansiedad que fue señalada por una de cada tres víctimas (34,5%). En guaraní, che py’a pereré, en traducción libre, *tener el interior perturbado*. Estas consecuencias fueron reactivas durante los meses o incluso años posteriores a los hechos, pero también se manifiestan en la actualidad en problemas de control del afecto e irritabilidad en un 10,2%. Estas consecuencias se refieren tanto en relación al trato sufrido como a las consecuencias posteriores de la impunidad.

“...Y lo único que tuve en ese tiempo es miedo. Hasta pensé irme a Argentina por el miedo que me quedó, y el enojo que me quedó: el querer tener poder para desquitarme con ellos por lo que me pasó”. Isabelino Pino, Caaguazú, 1980.

Numerosas víctimas sienten tanto una situación de nerviosismo o intranquilidad permanente, como también dificultades para controlar el malestar o la rabia, generando falta de control de los impulsos y en ocasiones reacciones agresivas.

“...Me agarró una especie de ira, un enojo, resentimiento profundo, y a consecuencia de eso me quedé como que no me encuentro conmigo mismo. No estoy en mí mismo, y por más que procure no me pasa, nunca llego a ser el mismo”. Eulalio Mendoza Casco, Villarrica, 1985.

Todo ello forma parte de las consecuencias de la tortura reconocidas en la investigación psicosocial y ha sido considerado en el propio Protocolo de Estambul⁵ como una secuela importante de la tortura que muestra la transformación que han sufrido un número importante de víctimas en su capacidad de controlar los impulsos o su rabia de forma permanente. Otras manifestaciones reactivas al impacto traumático son la hiperalerta (7,4%) o la desorientación (6,9%).

⁵ Documento de referencia internacional para la investigación y evaluación de casos de tortura, asumido como documento de consenso científico por NN.UU. Dicha secuela se refiere como cambio de personalidad.

“...Lo más terrible de las secuelas, es que ni bien salís, la sensación de pánico que sentís, que vos no sabés si el tipo que está esperando el colectivo en la esquina de tu casa, no sabés si verdaderamente está esperando el colectivo o te está mirando a vos. No sabés si tu vecino está a favor tuyo o en contra. Y sientes que en cualquier momento vienen a tu casa y te vas otra vez”. Fernando Robles, Asunción, 1975.

Los recuerdos traumáticos fueron muy frecuentes asociados al hecho de dar testimonio, pero también son persistentes entre las víctimas en su vida cotidiana en casi una de cada diez personas (9,2%), asociado a imágenes traumáticas de los hechos y crueldades sufridas.

“...La secuela sicológica que yo tengo es que no puedo ver los cascos de policías y las pañoletas rojas porque así usaban los garroteros. No puedo ver porque me pone nervioso, me parece que me van hacer algo”. Ángel Flores Rojas, Paraguarí, 1987.

Estas consecuencias son en parte reacciones normales en un contexto de alto estrés y control, pero también se convierten en problemas psicológicos cuando condicionan la capacidad de adaptación o el bienestar de las víctimas años después de los hechos.

“...Primero que uno tiene una manía persecutoria. Uno a veces va a un bar y no puede ver gente a su alrededor, o mirar una película y no poder dormir. Entonces comienzan las medicinas para el sueño, y eso queda pegado en la mente de uno. Solamente los psicólogos pueden desentrañar”. Mario R. Paredes, Asunción, 1958.

Muchas de estas reacciones son compatibles con lo que en la psiquiatría y psicología se señala como estrés postraumático, en el que se identifican reacciones de alerta e irritabilidad, recuerdos y traumáticos y formas de evitación que incluyen consecuencias como los trastornos de memoria como olvidos selectivos o pérdida de capacidad de aprendizaje y de atención, que se dieron en un 16,8% y un 9,2% de los sobrevivientes.

“...Ahora ya murieron, murió Rolón, Eligio Jiménez, Pedro González, Mathiu Cristaldo, ellos murieron a causa de las torturas y sus familiares se quedaron todos traumados y con miedo. Y yo me quedé desmemoriado también a causa de las torturas”. Juan Bautista Martínez, lugar indeterminado, 1965.

Impacto de la tristeza, bajo ánimo y autoestima

Un gran impacto psicológico a medio y largo plazo de la tortura y otras violaciones de derechos humanos se manifiesta como un *bajo estado de ánimo y tristeza* (41,4%), todavía en la actualidad, asociado a las consecuencias negativas de los hechos y la impotencia y resignación en la que se han tenido que mantener las víctimas.

También está asociada a la pérdida de oportunidades de educación, trabajo o promoción social, dado que se truncó su proyecto de vida personal, familiar o colectivo, y a la pérdida especialmente de sus seres queridos.

“...Mi cabeza parece todo el tiempo que no anda bien. Amanezco a veces entorpecida. A veces amanece y me siento deprimida, parece que nada es bueno, quiero llorar, quiero gritar. Todo eso siempre, hasta ahora”. Roquita Velázquez de Miranda, Asunción, 1961.

“...Después tengo tristeza, tengo llanto fácil (llora), cuando me acuerdo me hace mal, cuando llega el día de la madre yo tengo que ir a otro lado (llora)”. Ismael Rolón, Caacupé, 1965.

Casi una de cada cuatro víctimas refiere sentirse afectada todavía hoy en día y tener un llanto fácil (23,2%) ante otras circunstancias de la vida o cuando recuerdan los hechos traumáticos, lo que también sucedió en una gran proporción de los casos durante la toma de testimonios. A pesar de que mucha gente había dado su testimonio o hecho demandas de reparación ante la Defensoría del Pueblo con anterioridad, otra mucha habló de lo sucedido por primera vez ante la CVJ: *esta es la primera vez que estoy contando*. Esto se dio especialmente entre las mujeres y personas mayores.

Además, una de cada cinco personas que dieron su testimonio a la CVJ (19,3%) señala una baja autoestima como consecuencia de la represión sufrida. Ello se debe al sentimiento de desamparo y ruptura producido por la tortura y otras violaciones de las cuales sienten que no se han podido recuperar y que muchas veces llega hasta la actualidad: *sentí que no servía para nada*. Pero también se deriva de la pérdida de oportunidades que supuso la represión. En ello inciden tanto el impacto de las pérdidas materiales como de oportunidades de educación y de promoción social, especialmente entre las personas de origen campesino.

Problemas de salud mental

Por último, otros problemas psicológicos se asociaron entre sí, las ideas persecutorias y fobias por una parte y los problemas como alucinaciones y pérdida del sentido de la realidad o alcoholismo por otra.

Una secuela del terror en forma de fobia, es decir, de miedo y evitación extrema ante la presencia de determinados estímulos, fue señalada por el 7,5% de los testimoniantes todavía en la actualidad. Especialmente se refiere al miedo a los policías o militares o a las circunstancias que recuerdan algunos momentos o sensaciones de la tortura.

“...Eso ya no se acaba nunca. Por ejemplo no querer ver a la policía. No puedo ni mirar, nunca voy a creer ni lo que dicen, ni lo que hacen, ellos no tienen piedad por el prójimo, no conocen de amor, no conocen de amor a Dios, ni a nadie, son malos de corazón”. Francisca Insfrán Rossi de Melgarejo lugar indeterminado, 1976.

“...Yo por ejemplo tengo ahora claustrofobia, no puedo dormir en un ambiente cerrado. Creo que son secuelas por el tiempo que hemos pasado en un ambiente cerrado con falta de aire y multitud de gentes”. José Ángel Benítez Estigarribia, Asunción, 1976.

Muchas personas tuvieron también ideas persecutorias (17,6%) a la salida de detención. Si bien el control de los movimientos de las víctimas después de la liberación era también muy frecuente, una percepción excesiva de la capacidad de control del régimen y una permanente sensación de ser perseguido se señala en uno de cada seis testimonios.

“...Estando en Santa Cruz (Bolivia) uno podía decir que allá iba a estar libre de la dictadura, sin embargo caminando por la ciudad yo me sentía en inminente riesgo de ser preso, o que un auto me atropellara de atrás, o se bajaran dos, tres policías a apresarme de nuevo. Esos terrores me perseguían, sobre todo estando en la ciudad. Ya en Brasil, donde estuve cinco años después de Bolivia, de tanta añoranza que tenía de volver al Paraguay y sabiendo que no podía venir, me arrimaba de vez en cuando a la cabecera del puente del lado brasileño y mirando hacia el Paraguay tenía reacciones

nerviosas curiosas, me temblaban las rodillas, sentía escalofríos en todo el cuerpo, así cuando se le baja la mosca en la espalda. Digo yo que son rememoraciones del cuerpo, del organismo de acuerdo a los hechos vividos. Entonces era como un terror, ¡ni imaginarme del lado paraguayo!, ¡me daba miedo!”. José Gill Ojeda, Misiones, 1976.

Por otra parte, una minoría de personas que dieron su testimonio a la CVJ manifestaron reacciones disociativas de la personalidad como alucinaciones (4,2%) o delirios (3,2%) en diferentes periodos posteriores a los hechos.

“...Desde que llegamos ese 9, pasaron cinco días para que entremos por turno para ser torturados, y uno de ellos perdió su juicio allí, fue a consecuencia de la electricidad, no aguantó su cabeza, eso hicieron delante de mí. Lo más pesado fue la electricidad, eso sí me preocupó mucho, nos debilitamos, nos deshidratamos”. Marcos Vera, Quiindy, 1969.

En algunos casos esos problemas, aunque minoritarios, han generado un impacto hasta la actualidad con trastornos psiquiátricos severos que necesitan un apoyo terapéutico permanente y una gran discapacidad como consecuencia de la tortura. Tanto los registros médicos de la CVJ como de equipos y ONG que han hecho ese trabajo de apoyo terapéutico durante años incluyen un listado más preciso de estos casos.

“...Y no me sentía más bien, me quedé como un loco. Me enloquecieron. Varias veces he desvariado en mi juicio; no es que me quedé tan bien”. Santiago Maidana, Potrero Margarita, 1970.

El alcoholismo se señaló en una pequeña medida como secuela de las violaciones (1,3%). Si bien es una proporción pequeña de los casos, aunque puede haber un subregistro por falta de reconocimiento del problema, cuando se da muestra un enorme impacto psicológico y familiar.

“...Mental ninguno, gracias a Dios. Escribo, dibujo y eso me sirve como catarsis. Pero a nivel de mi familia es terrible, se destrozó toda mi familia, quedaron como anormales psíquicos vamos a decir. Se metían droga, alcohol, a la mayor la separé de la familia y eso la salvó. Pero con mis 2 hijas menores fue

terrible. Las mandé a EE.UU. y allá se me volvieron drogadictas. Las saqué de eso y entraron en el alcohol. Tienen una gran inestabilidad psicoemocional". Joel Filártiga, Asunción, 1958.

Duelo complicado o alterado

Los problemas de duelo complicado se refieren a las personas que perdieron seres queridos y que años después muestran un impacto psicológico importante como un sentimiento permanente de profunda tristeza, imposibilidad de recordar al familiar sin quebrarse y llanto frecuente sobre la pérdida. En las entrevistas, el familiar no podía hablar de los fallecidos o desaparecidos sin que experimentase un duelo fresco e intenso y manifestaba muchos años después del hecho un sufrimiento por el destino de los familiares o recuerdos traumáticos recurrentes sobre la persona muerta o desaparecida.

Ello se dio en un 2,5% del total de las víctimas que dieron su testimonio a la CVJ. Se suma al impacto traumático de la pérdida, la falta de apoyo social y la imposibilidad de realizar los ritos, saber lo sucedido o encontrar los restos de las víctimas. Las consecuencias en ambos casos se analizan de forma extensa en un apartado posterior donde se reconstruye la experiencia de los familiares.

"...Mi papá se llamaba Juan López y mi mamá se llamaba Celsa Castillo. Se les había traído en la comisaría 2da de Caaguazú, y desde ese entonces yo no supe más nada de ellos, tengo seis hermanos que tampoco sé más nada de ellos. A los 15 días se fueron a buscarnos, después de haber sido apresados mis padres, nos esparcieron y desde entonces no sé nada de ellos. A mí me dejaron sin papá y sin mamá, sin hermanos, y yo necesité de ellos". Eleria Sosa Brítez, Caaguazú, 1975.

Síntesis y proyección del impacto psicológico en las víctimas y sobrevivientes

La práctica totalidad de las víctimas señalaron alguna secuela psicológica como consecuencia de las violaciones. El 90% de los testimonios nos hablan de por lo menos una de ellas. En muchos casos estas secuelas llegan hasta la actualidad. Esto significa que de las 20.049 víctimas estimadas según la proyección de la CVJ, habría 18.044 con secuelas psicológicas.

**Cuadro 02. Secuelas Psicológicas sufridas por las víctimas
(En los casos procesados)**

SECUELAS PSICOLÓGICAS	NO	SÍ	%	PROYECCIÓN
Miedo	397	621	61	12.230
Trastornos del Sueño	556	463	45,4	9.102
Tristeza	597	422	41,4	8.300
Angustia, ansiedad	667	352	34,5	6.917
Llanto fácil	783	236	23,2	4.651
Baja autoestima	822	197	19,3	3.869
Ideas persecutorias	840	179	17,6	3.529
Trastornos de Memoria	848	171	16,8	3.368
Trastornos psicósomáticos	911	108	10,6	2.125
Irritabilidad	915	104	10,2	2.045
Trastornos de la atención	925	94	9,2	1.845
Recuerdos persistentes	925	94	9,2	1.845
Aislamiento	932	87	8,5	1.704
Fobia	941	78	7,7	1.544
Hiperalerta	944	75	7,4	1.484
Desorientación	949	70	6,9	1.383
Alucinaciones	976	43	4,2	842
Delirios	986	33	3,2	642
Duelo bloqueado		312	8	2,5 501
Alcoholismo	1006	13	1,3	261
Embotamiento afectivo	316	4	1,3	261

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Cuadro 03. Secuelas Psicológicas sufridas por las víctimas (En los casos procesados)

SECUELA PSICOLOGICA	N	%	PROYECCIÓN
NO	102	10	2,005
SÍ	906	90	18,044
Total	1.008	100	20,049

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Las secuelas psicológicas quedan latentes por años. Cuando la CVJ realizó experiencias grupales “facilitando un espacio para que las víctimas relatasen sus historias” y durante las tomas de los más de 2 mil testimonios, pudo comprobar que los sufrimientos vividos por las víctimas se encontraban encapsulados en la memoria y aún generaban malestar, aunque no se refirieran a ellos durante su vida cotidiana. La *toma de testimonios*, por ese motivo, constituyó un acto de catarsis, una experiencia conmovedora y fuerte, que debió ser contenida por los/las integrantes de la unidad de testimonios de la CVJ, encargados recibir los testimonios de las víctimas. La importancia de estas secuelas fue confirmada por los diagnósticos elaborados por profesionales de salud mental tanto en la época anterior a la Comisión como por parte del equipo que formó parte de ella.

En resumen, fue frecuente que las víctimas presentasen baja autoestima y sentimiento de culpabilidad, sentimientos generados por el rechazo de su ámbito social y familiar, causado por el miedo de las personas a relacionarse con alguien considerado “peligroso”, cuando lograban su libertad (síndrome del leproso). Se han observado trastornos del sueño por la aparición de terrores nocturnos, o por causa de pesadillas o terrores nocturnos que constituía revivir y resentir el dolor y los sufrimientos de la tortura. El insomnio se presentaba crónico en muchos casos. Crisis de ansiedad o de angustia cuando el trauma sufrido no había sido resuelto y había quedado latente el temor vivido en la tortura, a veces acompañado de las ideas persecutorias, en la que el individuo está plenamente convencido de que lo siguen, o que lo van a apresar.

Otras veces aparecieron fobias, desencadenadas al ver a un uniformado, relacionadas directamente con las situaciones de

sufrimiento vividas. Fueron observados trastornos psicosomáticos, alteraciones físicas por causas psicológicas, ligadas siempre a la situación traumática de la tortura: asma bronquial, gastritis, úlcera gastroduodenal, cefalea, trastornos de la presión arterial, cardialgias o dolores aparentemente del corazón.

“...No, lo que yo tengo es problemas de estómagos, primero por los nervios, yo creo que es por la forma de reaccionar que tengo, me afecta el estómago; y segundo fíjate que yo termino drásticamente una huelga de hambre y el estómago, si uno no recibe alimento se pone como muy sensible, y yo no podía decir que empiecen a cuidarme a mí, yo tenía que estar en ese lugar de Argentina comiendo lo que me dieran, también porque mi familia no estaba por esa zona. Yo tengo el estómago sensible, estoy tomando medicamento para eso. También tengo trastornos en el sueño”. Gladys Esther Ríos, Asunción, 1974.

También se presentaron trastornos como irritabilidad, nerviosismo y verdaderos trastornos del carácter que dificultaba la calidad de las relaciones sociales, y familiares, a veces las víctimas se volvieron agresivos por la gran carga emotiva “rabia” no resuelta.

Se observaron depresiones y como consecuencia algunos casos de suicidio en el pasado. Trastornos como las fobias que están íntimamente ligadas a la ansiedad o angustia y que se expresan en miedo a salir a lugares abiertos o al contacto con personal uniformado. Trastornos psicóticos del pensamiento, delirios de persecución y delirios místicos. Trastornos de la percepción con alucinaciones visuales, auditivas. Trastorno bipolar cuando la situación de intenso stress fue detonador de esta perturbación que se caracteriza por periodos de euforia, acompañado o no de trastornos psicóticos, y periodos de depresión grave. Trastornos en la esfera sexual que se manifestaba como rechazo a tener relaciones sexuales a causa de la experiencia de violación sufrida, en otros casos dificultad a tener orgasmos. Esta situación ha traído aparejada disoluciones conyugales.

Todas ellas muestran el impacto a largo plazo de las violaciones de derechos humanos y la necesidad de contar con el apoyo social y profesional en su caso, y el reconocimiento social para los afectados por las violaciones. Si bien numerosas víctimas han podido recuperarse de estas secuelas, otras muestran problemas frecuentes en la vida cotidiana, y por fin otras un grado importante de afectación o incluso discapacidad. Además de un reconocimiento de esta problemática y apoyo se necesitan acciones que estimulen las

fortalezas y recursos positivos de víctimas y sobrevivientes para enfrentar estas consecuencias y una red de apoyo en los casos más graves.

■ Consecuencias familiares y sociales

En este apartado las consecuencias de las violaciones de derechos humanos en el entorno familiar y social más próximo. Como se señaló anteriormente dichas consecuencias fueron en gran parte impactos intencionales en el medio familiar y social de las víctimas, o se dirigieron contra procesos organizativos o comunitarios. También se analizan las consecuencias socioeconómicas para las víctimas de las violaciones.

Consecuencias económicas e impacto en proyectos colectivos

Las violaciones de derechos humanos sufridas por las víctimas tuvieron numerosas repercusiones económicas para ellas o sus familias. El 72% mencionó haber sufrido graves daños económicos a consecuencia de la represión sufrida. Entre dichas consecuencias están la pobreza, el saqueo o robo, la pérdida de trabajo produciendo mayor sufrimiento, pérdida de oportunidades de desarrollo y dependencia económica.

Mayor pobreza

La mayor pobreza fue la vía final común de numerosas consecuencias psicológicas, reacciones de la sociedad o del Estado o del propio modus operandi e intencionalidad de las violaciones.

Un 43% de las víctimas relataron haber sufrido mayor pobreza como consecuencia de las violaciones, señalando un gran impacto y frecuencia en el empeoramiento de sus condiciones de vida o la de sus familias que muchas veces tienen un impacto en la situación actual.

“...Muchas cosas perdí así como mi casa. Hasta ahora no recuperaré todo lo que perdí”. Mario Barrios Gauto, Coronel Oviedo, 1978.

“...En lo económico las consecuencias fueron que algunos de mis hijos nomás pudieron terminar el bachiller y los otros no. Ahora recién están siguiendo”. Trigidio Ayala, lugar indeterminado, 1982.

Los mecanismos a partir de los cuales se dieron estos impactos tienen un carácter común en las diferentes violaciones pero también muestran algunas especificidades.

Saqueos, robo y destrucción de pertenencias

En algunas ocasiones el saqueo, robo y destrucción de pertenencias forman parte del modus operandi de las acciones represivas, cuando se llevaron a cabo acciones de saqueo de viviendas o comunidades que resultaron afectadas. En este sentido las acciones muestran un patrón de destrucción de las condiciones de vida de las personas y familias afectadas. Casi una de cada tres víctimas relató que sufrieron robo de bienes como parte de las acciones (29,2%).

“...Yo mi casa y todo perdí a consecuencia de esto, y mi hermano también dejó todo de balde, sus lotes. Estaba todo alambrado con pilotes, y se robó todo; alambres, pilotes, todos mis animales, todo. Mi casa quedó para la alcaldía, hasta hoy día”. Pedro Yañez Acosta, Horqueta, 1970.

“...Ellos llevaron todos nuestros enseres, ¡no se quedó nada! Mi hijita se quedó en poder de los vecinos, ¡nosotros no teníamos más nada! Teníamos una casita, pero fuimos despojados, o sea que dejamos en vano luego porque ellos nos amenazaron. Entonces perdimos todo, prácticamente agarramos una bolsa, un poquito de ropa y con eso nos escapamos”. Veneranda Gómez de Rossi, Luque, 1976.

Muchos campesinos perdieron definitivamente sus tierras, algunas en trámite de legalización, o en condiciones de tenencia precarias, lo cual era una condición frecuente de una parte muy importante de los campesinos.

“...Y todos nuestros lotes se quedaron en Jejuí. ... hasta ahora eso no llegué a recuperar. Salimos con las manos vacías de allí, nos mudamos a tierras ajenas de nuevo”. Marco Antonio Vera, Lima, 1976.

La confiscación y saqueo de bienes también fue frecuente en las ciudades. En uno de los casos recogidos por la Comisión en la casa que alquilaba uno de los miembros del Banco Paraguayo de Datos en 1983 fueron robados hasta los cables de la casa, como forma de amedrentamiento y ejemplificar el poder total de control.

“...Pérdida de propiedades no, pero sí la pérdida total de todos mis cultivos que tenía. Trabajaba en la chacra, tenía

muchos cultivos en ese tiempo. Hubo mucha gente que me trataba de 'comunista' y que no me querían. Me llevaron preso y a la noche la gente entraron a llevar todo lo que tenía, así como cultivos y animales, rompieron las plantaciones de yerba que tenía". Insfrán Jara Gill, San Pedro, 1976.

En otros casos, con la ausencia de la persona se interrumpía su actividad laboral y el cuidado de la residencia, que era objeto de hurto por personas desconocidas. Este patrón de saqueo y provocar pérdidas económicas en las víctimas muestran la intencionalidad de destruir su forma de vida y su capacidad de recuperación.

Una de cada cuatro víctimas (24,2%) sufrió pérdida de sus propiedades debido al saqueo, tener que vender parte de ellas para poder sobrevivir o ser mucho más fácilmente objeto de abusos de poder por parte de intermediarios, comerciantes o instituciones.

"...Yo tengo ahora cincuenta y cinco años y psíquicamente a ésta edad estoy totalmente agotado, porque a partir del procedimiento de persecución yo perdí todo. Mi cosecha se fundió, mis animales más apreciados se fundieron, todo. Me dejaron en la calle y a esta edad yo pienso que a consecuencia de esto estoy siempre en la extrema pobreza". Eugenio Gómez, Misiones, 1976.

En condiciones de estigma y riesgo las víctimas no pudieron hacer valer sus derechos. Tuvieron que empezar su vida económicamente en muchos casos desde cero después de haberlo perdido todo, y en condiciones de aislamiento sin la ayuda de apoyo social y muchas veces incluso el familiar.

"...Imagínate vos que siendo cabeza de familia, de tu esposa, de todos tus hijos, vienen y te llevan preso, que tus parientes ya no te conozcan, ni tus vecinos. Tu mujer y sus tres hijos, ¿dónde pueden ir, quién le da de comer? Nosotros vivíamos en un predio de la caballería. No teníamos dónde caer muerto, y él estaba preso, no teníamos un centavo, ni la iglesia te conocía, y mi mamá tenía que salir a inventar para comer. Él se fue y nosotros nos quedamos huérfanos de toda la sociedad, del país, en la dictadura". Escolástico Ovando, Asunción, 1962.

En el área rural hubo muchas personas que perdieron su tierra como consecuencia de todo ello. En muchos casos dichas pérdidas económicas también están relacionadas con pérdidas de proyectos colectivos, como en el caso de las Ligas Agrarias.

“...La secuela más triste es la injusticia, por una causa justa, ¡por tratar de querer vivir mejor, vivir en comunidad! Cómo vamos a alivianar la vida, preparar un almacén de consumo, que era una iniciativa que se hizo”. Ana Selva Riquelme, Coronel Oviedo, 1976.

Pérdida del trabajo o empleo

En las zonas urbanas la peor secuela socioeconómica fue la pérdida del puesto de trabajo. En parte por no poder concurrir a causa de la prisión y en parte por la estigmatización ulterior, una vez recuperada la libertad.

“...Cuando yo salí perdí mi empleo, perdí la ganancia que tenía de tres meses y todo lo que tenía se me perdió ¡todo! Y después perdimos nuestra casa. Así estuvimos por un tiempo”. Labreado Rossi, Asunción, 1976.

Un 38,4% de las víctimas entrevistadas sufrieron la pérdida del trabajo como consecuencia de la detención y tortura o por haber sufrido otras violaciones o haber tenido que huir al exilio. Esta pérdida tuvo que ver con el estigma social de las personas que resultaron víctimas y las condiciones impuestas por el régimen.

“...Y en ese tiempo vino todo mal porque en la congregación se nos conceptuó mal, por haber caído preso como comunistas, y no me dieron oportunidad para el trabajo. Eso fue una tortura para mí. Mucho tiempo sufría eso y no podía remediar la situación”. Mario Candía Denis, San Miguel, 1980.

Mantenerles en su trabajo o darles un nuevo trabajo se convirtió en algo peligroso para empresas o servicios en unos casos, o en el caso del área rural la pérdida de la tierra o medios productivos supuso una pérdida del trabajo y modo de vida. La dictadura tejió alrededor de las víctimas un halo de terror y estigma que limitó enormemente sus posibilidades de recuperación.

“...Si, muchas oportunidades uno que no podía trabajar, yo era abogado, se decía que era comunista, entonces esa sí fue mi mayor desgracia, que era profesional y no podía trabajar”. Juan Bautista González Flores, Asunción, 1962.

Para una de cada cinco víctimas (21,5%) fue imposible tener trabajo después por la reacción negativa de las instituciones, la complicidad o el miedo de empresas a emplear a quien se consideraba un opositor

o había sido detenido por el régimen. Sin embargo si se consideran solo los testimonios de los mayores de edad, casi la mitad de las víctimas adultas perdieron o fue imposible para ellas encontrar trabajo como consecuencia de la violencia y el estigma sufrido.

“...Siendo yo educador y mi señora también hemos sido bastante perseguidos y humillados en nuestra profesión. Ejercí yo la docencia por 10 años en la compañía Ytu-mi, distrito de Caacupé, y de allí, habiendo yo tenido el mérito de haber elevado una escuelita, que cuando entonces se le decía inferior, a escuela cabecera y con buenos proyectos de desarrollo, fui destituido arbitrariamente”. Angel López, Cordillera, 1960.

“...Me quedé totalmente desorientado y sin trabajo ¡nadie confiaba más en mí! Tuve que andar detrás de la policía para sacar mi buena conducta, tanto que al final tuve que salir de allá”. Labreado Rosi, Asunción, 1976.

Por último, un 12,4% de las víctimas refirieron que aumentó su dependencia económica durante mucho tiempo. Todo ello supuso una situación de pérdida de autonomía y oportunidades, además de disminuir el desarrollo de proyectos personales o familiares que estaban en marcha antes de la represión.

“...No me dejaron trabajar durante todo el tiempo de la dictadura, me persiguieron, me hizo perder mi oportunidad de estudiar, mi misión era estudiar para ser un mejor policía, ese era mi deseo, porque en esa época el primer abogado policía iba ser yo, cuando eso ni estudiaban. Fui de la primera promoción de la escuela de policías, y yo era el único que estudiaba, que estaba ingresando en la facultad de derecho, y fui privado de eso más de 10 años”. Epifanio Romero Amarilla, Asunción, 1958.

Impacto en comunidades campesinas

Especialmente en las formas de violencia colectiva contra comunidades las consecuencias económicas fueron muy negativas, tanto para las familias como para el propio desarrollo comunitario. Entre los mecanismos que conllevaron mayor impacto económico están la destrucción y saqueo, la pérdida de estructuras organizativas a través de las cuales se realizaba la comercialización de los productos, así como la detención de hombres y mujeres que dejó en una situación de desamparo total a los hijos menores en muchos de estos casos.

La ocupación militar y policial de las comunidades (colonias y compañías), conllevó el saqueo de chacras y animales para el sostén de la propia tropa. Esta forma de destrucción y de confiscación, completamente ilegal, tenía consecuencias devastadoras para las familias cuya economía precaria dependía de dichos elementos, ya que los bienes de subsistencia eran el ahorro y el medio de vida cotidiano de la economía rural pobre. Las consecuencias más negativas se dieron en los casos de ataques comunitarios con un enorme impacto social (aislamiento, estigmatización, marginación) y económico (mayor pobreza).

La represión dañó también las posibilidades de subsistencia de los menores en forma severa. Cuando los mayores recuperaban la libertad, debían cultivar de nuevo la tierra y esperar hasta la próxima cosecha para proveer a las necesidades de la familia. Así mismo se demostró el mayor impacto de estos hechos colectivos en las consecuencias familiares y en la situación de los hijos, tanto psicológica (resentimiento, depresión, problemas del sueño o angustia) como social (pobreza) en ellos.⁶

“...Para empezar, perdimos nuestros lotes, murió nuestra familia, anduvimos ocultos por el monte, todas nuestras cosas que se quedaron en casa perdimos todo, no pudimos recuperar más nada. Yo personalmente casi perdí mi juicio, me traté como pude. Nos quedamos con las manos sobre la cabeza, sin nada”. Agripina Cano Silguero, Costa Rosado, 1980.

Durante las represiones el pánico obstruía el funcionamiento de las tradicionales formas de ayuda mutua rural. Las familias reprimidas y pauperizadas fueron estigmatizadas. Acercarse a ellas, para los vecinos, era arriesgarse a ser vistos como cómplices o autores de las acusaciones levantadas contra las víctimas y, por tanto, arriesgarse a ser también reprimidas.

Síntesis y proyección de impactos socioeconómicos

Los siguientes cuadros muestran la síntesis de los datos referidos en los testimonios y las proyecciones respecto al total de víctimas estimado por la CVJ.

⁶ Ver apartado de Ataques a comunidades, donde se analizan las consecuencias específicas de este tipo de operativos.

Cuadro 04. Consecuencias económicas sufridas por las víctimas (Datos procesados)

Consecuencias económicas	NO	SÍ	%	Proyección
Pobreza	425	319	42,9	8.601
Perdida de trabajo	458	286	38,4	7.699
Robo de bienes	527	217	29,2	5.854
Perdida de propiedad	564	180	24,2	4.852
Imposibilidad de trabajo	584	160	21,5	4.311
Dependencia económica	652	92	12,4	2.486

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Cuadro 05. Una o más consecuencias económicas sufridas por las víctimas (Datos procesados)

Consecuencias económicas	N	%	Proyección
NO	205	28	5.614
SÍ	539	72	14.435
Total V.	744	100	20.049

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Si consideramos el daño ocurrido, tomando como indicador al menos una de estas consecuencias negativas mencionadas, el 72% mencionó haber sufrido graves daños económicos a consecuencias de la represión sufrida. En la proyección de los datos de la CVJ eso supone cerca de 14,500 personas las que sufrieron consecuencias económicas como secuela de la violencia, sin considerar a sus familiares.

■ Desestructuración e impacto familiar

Las violaciones que mayor desestructuración familiar generaron fueron las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas y las detenciones arbitrarias que en algunos casos afectaron a varios miembros de la familia.

Las consecuencias más frecuentes sufridas por las familias fueron el miedo, el aislamiento y estigma social, así como el desplazamiento forzado. Todo ello conllevó problemas al interno de las familias como la sobrecarga de roles de quienes tuvieron que asumir el impacto y el mantenimiento o de la dinámica familiar en condiciones muy estresantes y negativas, generalmente las mujeres, así como la desestructuración y conflictos familiares en algunos casos. Dos de cada tres víctimas señalaron impactos familiares en sus testimonios ante la CVJ.

“...Entonces yo hacía empanada, pan, acarreaba agua, lavaba ropa ajena y cumplí lo que él me pidió y ahora ya estoy velando por mis nietos, hice todo porque a ellos se les maltrataba en la escuela, esa mi hija Aurora padeció mucho, ella llegó un momento en que se volvió loca”. Cristina Meza (Viuda de Silvano Ortellado Flores, ejecutado extrajudicialmente el 15 de abril de 1976).

La pérdida de familiares afectó a un 13% de los casos analizados por la CVJ, y tuvo un enorme impacto en las familias afectadas. Dichos impactos que se refieren a desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y muertes en tortura, son analizados en el apartado correspondiente. En otro sentido, la pérdida de familiares también se dio por el empeoramiento de las condiciones de vida, especialmente con la muerte prematura de niños pequeños.

“...Mi señora perdió su bebé a consecuencia del susto cuando vino a atropellarme el comisario Vera en mi casa en Santa Rosa. En el año 71 tuve que abandonar mi hogar y mi familia estando una de las criaturas enferma. Se quedó mi señora sola con la criatura, la noche muy tarde le agarró una fiebre, ahí perdimos el segundo bebé de tres meses. Lo más doloroso fue que perdí a mi madre a consecuencia de la persecución, posteriormente perdí a mi padre, primero mi hermano falleció por abandono de la familia. Solo durante la persecución perdí a tres familiares”. Hipólito Salinas Acosta, lugar indeterminado, 1970.

Miedo: la extensión del terror

Una de cada cinco personas que dieron su testimonio a la CVJ sufrió a su vez detención de otros familiares (19,4%), lo cual muestra la dimensión familiar más amplia que tuvo la represión. La represión a

otros miembros de la familia se debió a la extensión de la sospecha a otros familiares ya fuera por sospechas de militancia política, por generar mayor agresión a la víctima directa o por considerar globalmente a las víctimas de forma indiscriminada incluyendo la familia.

“...Muchos años le oculté de que estaba preso, tal es así que la más chica decía al pasar frente a la comisaría “esta es la casa de papá”, “¿y papá por qué no se va con nosotros?”, “y porque él quiere quedarse a trabajar” le decía yo. ¿Para qué a una criatura de dos años le voy a decir nada todavía? Pero ellos después ya se dieron cuenta, a los 5 o 6 años, por las cosas que le decían los vecinos, por cómo les trataban los compañeritos. Entonces ya me di cuenta de que ellos también estaban con eso, y de cómo la gente les hacían las cosas”. Eladia Chamorro de Bareiro, lugar indeterminado, 1979.

La consecuencia en la familia más frecuente fue el miedo referido en uno de cada tres testimonios (31,3%). El miedo en la familia provenía de las consecuencias de la represión en su familiar y del riesgo de ser también agredida por el régimen.

“...Hasta ahora tengo bastantes secuelas. El problema de tener miedo es de cualquier cosa, te sentís con miedo en cualquier situación; mi esposa así también es hasta ahora, ella está por venir acá y siente miedo; y dejo para mañana, no se siente bien”. Labreado Rosi, Asunción, 1976.

La familia quedaba con terror. Una persona reprimida podía ser seguida por otras y una detención por otras detenciones y tortura, cosa que ocurría frecuentemente. Los familiares de las víctimas eran considerados sospechosos y muchas veces reprimidos por el hecho de serlo, incluso los niños y niñas fueron frecuentes testigos de la violencia del régimen contra sus familiares.

“...Y ellos también tenían miedo, porque vieron cómo le alzaban a los que le detenían y le maniataban y le tiraban en la Toyota y se asustaron los chicos y tampoco querían más salir de donde estábamos nosotros, y ni en la escuela querían irse más. No fueron más a la escuela por temor a que le detengan, porque eran nuestros hijos”. Aparicio Cano, Capitán cué, 1974

Una de las consecuencias que más alteró la vida de la familia y sus posibilidades de desarrollo e integración social fue la estigmatización de las víctimas y de sus familias, referida en un 18,2% de los casos. Al igual que las víctimas directas, las familias quedaban marcadas como *subversivas*, *comunistas*, o como *contreras*. Esta estigmatización perjudicaba el prestigio social y dificultaba empleo y en general la vida social, deportiva y cultural. Junto con ellos el estigma conllevaba marginación social y menores oportunidades para el desarrollo familiar, lo cual fue señalado en un 22,8%.

“...La parte económica, y pienso que uno de los efectos habrá sido que la familia se replegó, quedó de lado y auto marginada por presión de los soplones seccionales que permanentemente hostigaban por el hecho de tener un hijo ahí. También tenía un hermano en la Argentina exiliado. Todo eso sumó, digamos, que mis familiares se sientan auto marginados en la sociedad”. José Angel Benítez Estigarribia, Asunción, 1976.

Estigmatización familiar

Entre las consecuencias familiares de la estigmatización también se encuentra la migración forzada, incluyendo el exilio en un 23,8% y la separación familiar o diáspora en un 15,6%. Ya fuera por tener que salir del país o por el desplazamiento forzado en el caso de ataques a comunidades campesinas, una de las consecuencias de esos hechos es la separación familiar.

“...El sufrimiento de pasar en un país ajeno, con un idioma distinto, costumbres distintas, nosotros vivíamos en nuestro mundo de cinco personas”. Aida Lezcano de Acosta, Puerto Casado, 1963.

Una proporción importante de las familias de las víctimas tuvieron que huir a otras zonas o salir del país, siendo además un nuevo factor de estrés e impacto para las familias y comunidades afectadas.

“...Nos separamos todos, de parte de mi familia y de la familia de mi marido, especialmente los primos de mi marido a quienes se les persiguió muchísimo. Se les torturó y se les mató. A uno de sus tíos que estaba en cama, allí en la cama le jugaron todo y le mataron. Por eso hasta vino una vecina a decirme que me vaya: porque a tu familia ya se le agarró a todos y se les mató”. Benigna Núñez de López, Triunfo, 1973.

Sobrecarga y estrés familiar

Las consecuencias familiares también se relacionan con las condiciones internas de las mismas. La mayor parte de las veces las mujeres, o en algunos casos los hijos e hijas mayores, tuvieron que hacerse cargo de la familia por la ausencia de los padres. Eso supuso nuevas tareas y trabajos, sobrecarga emocional y social y adquirir nuevos roles para propiciar la sobrevivencia familiar.

“...Mientras estuve detenido se quedaron tres hijos desprotegidos, porque la madre había muerto en el año 73, pero mi madre me ayudó en ese aspecto. Ella cuidó de las dos nenas y el varón, y como tenían miedo se iban a dormir en otra casa”. Isabelino Pinto, Caaguazú, 1980.

Estas consecuencias familiares cayeron la mayor parte de las veces en las espaldas de las mujeres. Como se señala en el capítulo correspondiente al impacto de la represión en las mujeres éstas hacen más referencia a la sobrecarga de roles, es decir, tener que asumir el rol de padre y madre en la familia, asumir otros trabajos para sacar adelante a los hijos y en general refieren más efectos familiares que los hombres.⁷

Conflictos y rupturas familiares

La violencia también generó conflictos familiares en cerca de uno de cada diez testimonios (9,2%). Dichos conflictos tenían que ver con los propios estigmas sobre las víctimas o la actitud de diferentes miembros de la familia respecto a la represión. La peor situación psicológica, social y familiar genera mayor impacto en el nivel de conflictos y problemas.

“....Siempre la familia no entiende y decían luego “por qué, papá”, “qué hacés por ahí”, “mucho tiempo sufrimos por culpa tuya”, me dicen. Y “todo lo que pasamos y no sacaste ningún resultado”. No saben ni entienden ellos por qué fue la lucha”. Crescencio Fernández, San Ignacio, 1976.

Estos dilemas fueron fuentes de discordia familiar, reproches y rencores, ya que cualquier opción conllevaba dilemas éticos importantes. Las dictaduras impuso un dilema de hierro. La rebelión contra la dictadura podía acarrear las peores consecuencias en la persona y en su familia. Estos dilemas podrían expresarse así entre

⁷ Ver más adelante apartado correspondiente a diferencias de género.

dos actitudes opuestas respecto al régimen y las consecuencias que dichas actitudes podían acarrear. La no militancia contra la dictadura ¿no constituía el asentimiento pasivo a un estado de opresión e injusticia; un acto u omisión por miedo, una capitulación o complicidad pasiva? La militancia contra la dictadura crónica ¿no era un acto temerario, irresponsable e inconducente, que atraía una reacción de daños implacables sobre los inocentes tanto como sobre aquellos que la emprendían?

“...Prácticamente mi gente me abandonó en este asunto. Yo era la vergüenza de la familia. Mi papá al menos decía “no, él está aparte”. Primero estúpidamente mi papá se enojó conmigo porque lo que él decía se tenía que hacer. Él era demasiado colorado, y creía que nosotros trabajábamos en contra de los colorados, ése era mi papá. Y yo sabía bien que no era así”. Lisandro Alderete Prieto, Caaguazú, 1971.

Síntesis de impactos familiares

En resumen, las violaciones de derechos humanos ocasionaron un enorme impacto familiar. Dicho impacto fue también objetivo de la represión ya que se dirigió no solo contra la víctima directa sino también con la intencionalidad de golpear a la familia en muchos casos. Las proyecciones sobre el total de víctimas estimado por la CVJ muestran una enorme cantidad de familias afectadas por los diferentes problemas.

Cuadro 06. Secuelas sobre el núcleo familiar de las víctimas

Consecuencias familiares	NO	SÍ	%	Proyección
Miedo de la familia	439	200	31,3	6.275
Migración	487	152	23,8	4.772
Marginación social	493	146	22,8	4.571
Sobrecarga de roles	512	127	19,9	3.990
Apresamientos	515	124	19,4	3.890
Estigmatización	523	116	18,2	3.649
Separación/diáspora	539	100	15,6	3.128
Perdida familiares	556	83	13	2.606
Conflictos familiares	580	59	9,2	1.845

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Cuadro 07. Una o más Secuelas sufridas por el núcleo familiar

Secuela familiar	Frecuencia	Porcentaje	Proyección
NO	214	34	6.817
SÍ	418	66	13.232
Total V.	632	100	20.049

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Las secuelas sufridas por las familias afectaron al 66% de las víctimas, unas 6.723 familias. Multiplicado este número por el número de componentes del núcleo familiar paraguayo, que es mayor de 5 miembros, estamos hablando de alrededor de 37.000 personas cuyas relaciones familiares quedaron gravemente afectadas.

■ Relación entre las consecuencias económicas, sociales y familiares

En los dos apartados anteriores se analizaron las secuelas socioeconómicas y familiares como consecuencia de las violaciones de derechos humanos sufridas por las víctimas. Sin embargo también existe una relación entre ambos tipos de secuelas. Para ver cómo se relacionaban las diferentes consecuencias económicas, sociales y familiares, se realizó un análisis factorial⁸ que aglutina a las diferentes respuestas en grupos según la frecuencia con que se dan en los testimonios de las víctimas.

Las respuestas se asociaron en tres grandes grupos o factores, como se muestra en el siguiente gráfico.⁹

⁸ El análisis factorial de componentes principales es una técnica estadística que descubre las dimensiones subyacentes a las respuestas o los conjuntos de respuestas que van juntos. La varianza explicada de cada factor se puede entender como la cantidad de asociaciones que cada dimensión explica. Un factor que explica el 29% de la varianza sugiere que hay una dimensión subyacente muy importante que unifica un tercio de las asociaciones entre respuestas

⁹ Los datos numéricos de cada una de estas estadísticas se encuentran en el anexo final de este capítulo. Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. La rotación ha convergido en 3 factoriales.

Gráfico 02. Análisis factorial de los efectos sociales, familiares y económicos (Datos procesados)

	Componente		
	1	2	3
CF - Marginación social	■	■	
CF - Apresamientos	■		
CF - Sobrecarga de roles	■		
CF - Pérdida familiares	■		
CF - Separación/diáspora	■		
CF - Migración	■		
CF - Estigmatización	■		■
CF - Miedo de la familia	■		■
CE - Imposibilidad de trabajo		■	
CE - Perdida de trabajo		■	
CE-Dependencia económica	■	■	
CF - Conflictos familiares		■	
CE - Perdida de propiedad			
CE - Robo de bienes			■
CE - Pobreza			■

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

El primer factor de *impacto represivo en la familia*¹⁰ es el más importante y reúne la mayoría de los efectos familiares negativos. Este análisis muestra que los efectos familiares se asociaron entre sí en una parte importante de los testimonios, y da cuenta de un gran impacto familiar, tanto respecto a la relación con el medio (marginación), como el desplazamiento y separación (exilio, migración, apresamiento y pérdida de familiares y separación familiar) y los efectos al interno de la familia (miedo y sobrecarga de roles). Estas consecuencias conjuntamente fueron parte de la experiencia de una de cada tres víctimas.

¹⁰ El primer factor de *impacto represivo en la familia* explica el 29% de la varianza, el segundo de *impacto laboral y familiar* explica el 8,7% y el tercer factor de *miedo, pérdidas y pobreza* explica el 7,6% de la varianza

“...Mi abuelita de ciento cinco años se quedó llorando en su cama, porque ella todavía no desvariaba, y lloraba, porque le llevaron a su hijo quien le cuidaba, porque ella no tenía otra familia”. Ramona Penayo, Santa Rosa, 1976.

“...La verdad que yo nunca comenté esto con nadie, porque al principio la familia sí, sabía que eras hijo de preso político ya te discriminaban”. Analio Ramón Alcaraz González, Asunción, 1963.

El segundo de *impacto laboral y familiar* unifica los efectos negativos laborales y los conflictos familiares. Como se señaló la pérdida del trabajo y dificultades para encontrar otro empleo, supuso una secuela social importante de la represión. Las víctimas sufrieron así pérdidas económicas y mayor dependencia, asociado a un aumento de la conflictividad en la familia por las dificultades de supervivencia y el estrés consiguiente al impacto laboral.

“...No estábamos en una buena situación, porque nos fuimos con mis hijos, los más grandes, para trabajar, durante esos cuatro meses perdimos nuestros trabajos. Mis hijos salieron de la escuela, y mi esposa se quedó muy mal y sufre de los nervios”. Delfín Ramírez, Itacurubí, 1966.

El tercer factor asocia las consecuencias familiares de *miedo, saqueo y pobreza*. Se refiere a los efectos de empobrecimiento y el miedo familiar en un contexto de amenaza. Este factorial explica especialmente la experiencia de numerosas víctimas de origen rural cuyas propiedades, tierra, o ganado fueron destruidos o saqueados por fuerzas militares o policiales y colaboradores del régimen.

■ Consecuencias en relaciones afectivas y entorno próximo

En las entrevistas realizadas a las víctimas se exploró también el impacto en sus relaciones afectivas de pareja y en su entorno social más próximo como vecinos y amigos. Los datos muestran que aunque en menor frecuencia, este impacto se extendió sobre las relaciones afectivas y sociales de las víctimas de una manera muy importante.

Impacto en las relaciones de pareja

Las secuelas sobre las parejas abarcan, 246 sobre 503 testimonios procesados, es decir, prácticamente la mitad de la muestra (49%),

en este caso más pequeña, que contaba con información sobre eso. Este menor número de testimonios que se referían a problemas en la pareja se debe a que una parte de las víctimas, incluyendo los que eran menores, no tenían relaciones de pareja en la época.

Las secuelas más citadas fueron el sufrimiento en la pareja expresado en el miedo, angustia, ansiedad (36,2%) y los trastornos del sueño (12,5%), así como la dificultad para criar a los hijos (17,5%).

Como se señaló al analizar la violencia contra las mujeres en algunos casos se dieron abortos como consecuencia de la violencia sufrida (1,6%) o muertes de bebés en medio de condiciones de persecución y amenaza.

“...Yo vine de Acahay detrás de las Ligas Agrarias, entré en la organización; al poco tiempo de estar en el núcleo ya vino la represión, en ese tiempo estaba embarazada, el 8 de febrero fue cuando vino la represión y di a luz el 14 de febrero, ¡estuve mal!, porque tuve una hemorragia, ¡casi me muero!, vinieron los soldados en mi casa a revisar todo, hasta debajo de mi cama. Después a los cuarenta y seis días falleció mi hijo, en ese tiempo lo llevaban preso cada día a uno de mis hermanos y creo que de tanto quebranto a mi hijo le agarró alguna enfermedad”. María Gregoria Benítez, Acahay, fecha indeterminada.

De forma congruente con los datos analizados respecto las consecuencias familiares, en una menor medida se señalan la pérdida o desaparición (7,8%) de la pareja y la migración forzada (7,8%).

“...Con la pareja que yo tenía en ese momento, no está, nos separamos y después de haber salido en libertad formé una nueva familia que tengo hasta hoy”. Domingo Guzmán Rolón Centurión, Clorinda, 1976.

Cuadro 08. Consecuencias sufridas por las parejas de las víctimas

Secuela en pareja	NO	SÍ	%	Proyección
Miedo, angustia, ansiedad	321	182	36,2	7.258
Dificultad para criar hijos	415	88	17,5	3.509
Trastornos del sueño	440	63	12,5	2.506
Perdida o desaparición	464	39	7,8	1.564
Migración	464	39	7,8	1.564
Aborto	495	8	1,6	321

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Cuadro 09. Una o más consecuencias sufridas por las parejas de las víctimas

Consecuencias en pareja	Nº	%	Proyección
NO	257	51	10.225
SÍ	246	49	9.824
Total víctimas	503	100	20.049

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Impacto en vecinos y parientes cercanos

También se chequeó si las víctimas referían o no impactos en otras personas cercanas o parientes cercanos. La proporción de víctimas con las que se pudo valorar este factor es menor, supone una muestra de 438 personas. De ellas un 38% de los testimonios de las víctimas hablan de estas secuelas en otras personas cercanas.

Los impactos identificados siguen pautas muy parecidas, aunque con menos frecuencia. Existe una congruencia importante entre estos datos que muestra que el impacto de la represión no sólo se dio en el medio familiar sino afectó al medio social más cercano a las víctimas, aunque este tuvo un menor impacto obviamente que en las propias personas afectadas y sus familias.

A pesar de que existe un posible sesgo a la baja dada la dificultad de las víctimas de referirse a la experiencia de otros, hay que considerar la relevancia de estos datos que fueron proporcionados por las víctimas sobre el impacto en su medio social más cercano. Como en los otros casos, el impacto más importante es el miedo que se refiere en uno de cada cuatro casos (24,7%). Por el hecho de ser pariente de la víctima al menos en un 16,4% se refiere que hubo discriminación hacia esas personas y un 8% rechazo directo. También la dificultad para trabajar (10,3%) o la migración forzada (10,3%). Todas ellas son parte de las consecuencias vividas por las víctimas directas, siguiendo un patrón similar aunque de menor incidencia, lo que muestra la extensión de la represión a las relaciones sociales de la víctima.

Cuadro 10. Consecuencias en personas cercanas a las víctimas

Secuela en otros cercanos	NO	SÍ	%	Proyección
Miedo	330	108	24,7	4.952
Discriminación	366	72	16,4	3.288
Migración	393	45	10,3	2.065
Dificultad para trabajar	393	45	10,3	2.065
Trastorno del sueño	393	45	10,3	2.065
Rechazo al afectado	403	35	8	1.604

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Cuadro 11. Una o más consecuencias en personas cercanas a las víctimas

Cconsecuencias en otras personas cercanas	Nº	%	Proyección
NO	273	62	12,430
SÍ	165	38	7,619
Total Víctimas	438	100	20,049

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Impacto y dificultades sociales en las víctimas

También se analizaron las consecuencias sociales que para las víctimas tuvieron las violaciones de derechos humanos. Uno de cada tres entrevistados (33%) señaló dichas consecuencias sociales. Las respuestas más frecuentes fueron la imposibilidad de acceder a la educación entre la población infantil (15,6%) debido a la pérdida de oportunidades o la destrucción de la escuela en el ámbito de comunidades afectadas.

“...En cuestiones de estudio no pude hacerles estudiar porque estuve imposibilitado y ellos tuvieron que perder el tiempo”. Isabelino Pinto, Caaguazú, 1980.

“...Sí nos marginaron el pueblo y en la escuela ellos no se podían ir porque decían que eran familia comunista, porque la autoridad le decía a ellos que no se tenían que juntar con nosotros por ser comunistas”. Maximino Arza Gill, San Pedro, 1972.

También se señaló en un 12,5% la discriminación por ser perseguido o preso. Estas consecuencias sociales del estigma y discriminación fueron también señaladas como parte de las consecuencias personales y familiares en una frecuencia mucho más alta pero correlativa con estos datos.

“...De los verdaderos vecinos no tenemos queja, cuando íbamos junto a uno de ellos nos atendían muy bien, pero sabíamos quienes eran los vecinos que nos evitaban, no llegaban más a nuestra casa y se decían entre ellos para que no se acercaran a nosotros porque éramos una familia “subversiva”, “comunista”. Irene Bordón de Caballero, Salinas Cué, 1976.

Este estigma y discriminación hacia las víctimas tuvo un impacto importante en las relaciones sociales y vecinales (7,2%) así como generó problemas de convivencia con el grupo de amigos cercanos en el 6,6% de las descripciones de las víctimas.

“...¡Sí! Ya no podías llegar en la casa de las personas que te conocían, porque decían por nosotros comunistas. Antes los comunistas eran considerados demonios”. Francisco Mauro Benítez, Potrero Angelito, 1965.

Especialmente en los casos colectivos, donde las víctimas eran parte de una comunidad, las familias afectadas se identificaban más entre sí y trataban de mantener sus relaciones de apoyo en un contexto de peligro, miedo y hostilidad.

“...Quedamos con miedo, teníamos miedo de nuestros vecinos, estábamos en el monte, nos juntamos todas las mujeres en una sola casa del miedo que teníamos, porque no sabíamos qué podía pasarnos. Nuestros maridos no estaban y estábamos inseguras”. Damiana Romero, Coronel Oviedo, fecha indeterminada.

Dichas dificultades y retracción social conllevaron una pérdida de apoyo social de las víctimas y una difusión del clima de miedo y desconfianza en las relaciones vecinales o familiares. Esa falta de apoyo durante las situaciones de peligro y detenciones ha generado después un cuestionamiento de las relaciones familiares incluso de la confianza en los demás. Las respuestas al sufrimiento y represión durante la dictadura se convierten así en algunos casos en una medida de la capacidad de solidaridad y de la confianza que se extiende hasta hoy en día.

“...Mucho tiempo tuve miedo, porque nosotros no teníamos abogados. Tengo recelo, no confío más en nadie y estuve mucho tiempo enojado, porque cuando estuve preso no se fue junto a mí ningún pariente. Y cuando salí le pregunté a mi sobrino por qué no se fueron a visitarme, y me contestó de “cómo se iban a ir si yo estaba acusado de comunista”. Albino Santacruz Gómez, Caaguazú, 1976.

“...Psicológicamente es que hasta hoy no tengo más confianza en ellos”. Liborio Báez Enciso, Caaguazú, 1976.

Además de la pérdida de trabajo por la exclusión social y la expulsión de su puesto de trabajo que sufrieron numerosas víctimas, que ya se analizó anteriormente en las consecuencias socioeconómicas, una de cada veinte víctimas entrevistada por la CVJ señaló que el impacto psicológico sufrido le llevó a la imposibilidad de trabajar y como consecuencia al empeoramiento de sus condiciones de vida (4,7%).

“...Golpe psicológico, yo tengo tierras porque las que trabajábamos con mi hijo eso se interrumpió todo, se perdió todo. Ellos dependían de mí, de mi orientación y eso se perdió durante esos meses”. Rafael Paredes, Caaguazú, 1963.

“...Y nos quedamos pasmados, con miedo, no había más establecimiento en nada, ¡nada no podíamos hacer!, no había trabajo, no había plata”. Oscar Ojeda, lugar indeterminado, 1970.

Los efectos sociales de pobreza¹¹ se dan más en personas torturadas, que sufrieron violencia sexual, y sobretodo en los que tienen más secuelas físicas y que han sufrido violencia colectiva o asalto a la comunidad.

En total, una tercera parte de las víctimas entrevistadas en la CVJ señalaron un impacto importante en su vida social. La proyección de las personas afectadas por estas secuelas es de 6.616 víctimas directas de violaciones de derechos humanos, en las cuales se dio un importante impacto social que empeoró su situación y dificultó las posibilidades de recuperación. Si bien estas consecuencias afectaron a las víctimas directas también se extendieron a la familia y el medio social más cercano de las víctimas con lo cual las consecuencias sociales deben considerarse al menos en una proporción ala menos de 33.000 personas.

Cuadro 12. Cuadro de Secuelas Sociales sufridas por las víctimas

Secuelas sociales	NO	SÍ	%	Proyección
Imposibilidad educación	270	50	15,6	3.128
Discriminación	280	40	12,5	2.506
Dificultad relacionamiento social	297	23	7,2	1.444
Dificultad convivencia	299	21	6,6	1.323
Imposibilidad trabajo	305	15	4,7	942

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

¹¹ Más en personas torturadas $r=.13$ $p<0.00$, en quienes sufrieron violencia sexual $r=.08$ $p<0.00$, y sobretodo en los que tienen mas secuelas físicas, $r=.39$ $p<0.00$ y que han sufrido violencia colectiva o asalto a la comunidad, $r=.35$.

Cuadro 13. Una o más Secuelas Sociales sufridas por las víctimas

Consecuencias sociales	N°	%	Proyección
NO	216	68	13.633
SÍ	104	33	6.616
Total Víctimas	320	100	20.049

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Capítulo IV

Impacto específico de las diferentes violaciones

Impacto específico de las diferentes violaciones

■ Introducción

Hasta ahora se han visto los impactos psicosociales, económicos y familiares en las víctimas y su entorno más próximo. En este capítulo se analizan los impactos específicos de algunas violaciones. En primer lugar se analizan las secuelas de la tortura, a partir del testimonio de las víctimas recogidos por la CVJ.

Más adelante se recoge la experiencia de los familiares de personas detenidas-desaparecidas. Si bien hay un capítulo específico en el informe que analiza la desaparición forzada, este apartado se centra en el análisis de la experiencia de los familiares, el momento de los hechos, el proceso de búsqueda, el impacto de la desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en sus vidas.

Se analiza después la experiencia de los exiliados y los impactos que tuvo el exilio en las personas y familias que tuvieron que salir del país para salvar su vida o fueron expulsadas.

Por último se incluye un capítulo sobre la experiencia de comunidades campesinas alrededor de la experiencia de las Ligas Agrarias y que sufrieron cercos y ataques comunitarios durante meses en los años 70-80.

Posteriormente se abordarán las diferencias de género respecto al impacto de las violaciones, haciendo énfasis en el impacto de la violencia sexual contra las mujeres y, en un último apartado, se aborda el impacto en la infancia y adolescencia.

■ Las secuelas de la tortura

Las secuelas de la tortura, tanto físicas como psicológicas, fueron en casi todos los casos inmediatas o se dieron en los meses posteriores a la detención, pero en otros muchos casos perduran hasta la actualidad. Algunas son parte del impacto del enorme estrés psicofisiológico de la tortura y las condiciones de detención, otras están relacionadas específicamente con las diferentes formas de tortura o los lugares del cuerpo que fueron más agredidos.

Secuelas inmediatas y permanentes

Muchas víctimas de tortura sufrieron consecuencias físicas severas, como problemas de salud, discapacidades y sufrimiento extremo. Casi todas las víctimas sufrieron esos problemas inmediatamente después de la tortura, pero en muchas ocasiones las consecuencias y secuelas físicas de la tortura llegan hasta hoy en día.

A consecuencia de las torturas físicas, la CVJ pudo observar una enorme variedad de impactos traumáticos. Víctimas con fracturas mal consolidadas que dificultan la función del miembro, amputaciones de dedos, ceguera por destrucción del globo ocular, cataratas traumática producida por golpes de látigo en los ojos, sordera total o parcial producida por golpes en el oído, dificultad para hablar por amputación parcial de la lengua, cicatrices por quemaduras de cigarrillo en todo el cuerpo, trastornos cardiorrespiratorios por inmersión en la pileta, cicatrices producidas por quemadura por electricidad en el escroto, pezones y otras regiones sensibles. Trastornos digestivos como gastritis, cefaleas por los golpes y la tensión nerviosa, trastornos del riñón por traumatismos e infecciones no tratadas que desembocaron en algunos casos en insuficiencia renal crónica. Algunas de estas múltiples secuelas físicas de la tortura y la frecuencia de las mismas se analizan a continuación.

En el momento actual las consecuencias de la tortura se añaden al impacto de los años o la edad en personas mayores, lo cual ha cronificado los problemas y disminuido la calidad de vida de las víctimas.

“...Y después de salir yo traté de trabajar, me fui como para hachear pero no aguanté. Siento en mi pulmón molestias de cuando los soldados me pegaron con cachiporras, de cuando me arrastraban por el suelo y me pegaban entre tres. Mi cabeza no quedó muy bien, no me quejo tanto, pero no estoy bien. Ahora, lo de mi cuerpo siento que mis huesos están todo golpeados. Me fui al cardiólogo, y me hice todos los estudios. Me preguntó si a mí no me habían golpeado, y “sí” le dije, y le conté como fue. Entonces él me dijo: “vos ya no vales para hacer trabajos pesados, ya no podés”. Ahora tengo hernia. Me fui al doctor para operarme pero me dijo que a consecuencia de eso no me puedo operar: “no vas a aguantar la anestesia, eso nomás ya te va a matar, tenés secuelas”. Julio Bogado Ecurra, Itacurubí, fecha indeterminada.

En el siguiente cuadro se sintetizan las secuelas más frecuentes, señalando las que han tenido un impacto en el momento posterior (semanas o meses después de los hechos) y las que han tenido un impacto a largo plazo (años después y hasta la actualidad). Numerosas descripciones de las víctimas señalan un cambio completo en sus condiciones de vida posteriormente al encarcelamiento y tortura.

“...De tanto sufrimiento que uno pasa ya no tiene más fuerza de luchar. Yo llegué a bajar veintidós kilos de peso, era una calavera andante, ya no era vida la que estaba llevando. Y creo que esa secuela de no querer vivir me duró mucho tiempo, hasta la caída de Stroessner y cada vez que hablaba con los amigos de las detenciones y torturas me producía algo, a más tardar media hora me daba diarrea, cólico o tics nerviosos. Por ahora recién me estabilicé”. Juan B. Aquino, Luque, 1966.

La tortura supuso para muchos sobrevivientes una vivencia permanente de terror, de volver a recordar y vivir esa experiencia traumática y la posibilidad de ser nuevamente detenido, lo que condicionó su vida en el futuro. Y en algunos casos evolucionó de forma muy negativa. Mientras en muchos casos las víctimas se recuperaron poco a poco a pesar de tener todavía en la actualidad secuelas importantes, en numerosos relatos de sus familiares las víctimas de tortura sufrieron problemas de salud graves como consecuencia del trato recibido y un empeoramiento posterior de sus condiciones físicas o psicológicas, llegando incluso hasta la muerte.

“...Le comenzó a dar dolores de cabeza, ya no se pudo recuperar porque cada rato venían versiones de que todos iban a ser trasladados a Ingavi, y eso le trabajó. Y mi papá murió de eso, él tuvo un ataque cardíaco. Se fue ese día a la chacra y a las once vino de vuelta bajó su azada, se acostó y allí no más ya papá se puso todo amarillo, quiso ir al baño, le llevamos y quería orinar pero no podía, entonces le alzamos en un carro para hacerle llegar hasta el pueblo, pero ya no había caso, ahí mismo murió”. Zunilda Duarte Vda. de Frutos, Piribebuy, 1965.

PROBLEMAS DE SALUD, ESQUEMA	
Consecuencias inmediatas	Problemas de salud e impacto a largo plazo
Lesiones musculares, articulares u óseas incluyendo fracturas como consecuencia de golpizas y/o posturas extremas.	Discapacidad, limitaciones funcionales y/o dolores residuales en diferentes grados en casos de algunas fracturas.
Problemas respiratorios como consecuencia de torturas como asfixia por inmersión, y por malas condiciones higiénicas.	Hipertensión y problemas cardiovasculares asociados a estrés, sufrimiento extremo y tensión nerviosa como consecuencia de la tortura.
Lesiones traumáticas en órganos sensoriales por golpes en la cabeza.	Discapacidades sensoriales por problemas oftalmológicos, auditivos u olfativos como consecuencia del impacto traumático.
Lesiones inmediatas a consecuencia de golpes en diferentes órganos (riñón, vejiga, testículos, hemorragias)	Problemas de salud permanentes como consecuencias de tortura: problemas renales o genito-urinarios.
Dolores, limitaciones funcionales o pérdida de sensibilidad, como consecuencia de golpizas, plantón o posturas extremas.	Problemas neurológicos como cefaleas frecuentes y/o parestesias en extremidades.

Muchas de estas secuelas perpetúan y actualizan el impacto de la tortura, dado que este se hace presente en la vida cotidiana de muchos sobrevivientes a través de dichos problemas de salud.

Tipo de secuelas y formas de tortura

Hay que tener en cuenta que en las secuelas influyen tanto la acción de determinadas formas de tortura como las condiciones generales de privación física en la que se encontraron la mayoría de las víctimas. Las condiciones de hacinamiento, insalubridad y privación de alimentos conllevaron un debilitamiento general del organismo lo que aumentó el impacto de la tortura, disminuyó la capacidad de resistencia de las víctimas y produjo numerosos problemas de salud y secuelas a largo plazo. Muchas de las secuelas físicas que se señalan a continuación son el resultado global de dichas experiencias represivas.

*“...Tengo dolor crónico de cintura, en realidad es más del hueso sacro donde termina la columna, e infecciones ginecológicas crónicas. Psicológicamente me falta concentración, tengo problemas de memoria, y no pude volver a manejar hasta hace ocho años. También me da llanto frecuente, ansiedad, periodos de angustia, miedo e insomnio”.
Miriam Adelaida Chamorro, fecha y lugar indeterminado*

Sistema osteo-músculo-articular

La mayor parte de las secuelas físicas se refieren a lesiones musculares (20,6%), articulares (16,6%) y óseas (15,1%) como consecuencia de golpizas. Las víctimas de tortura refieren tanto secuelas de fracturas o amputaciones en algunos casos, como problemas de columna o articulaciones como consecuencia de los golpes o colgamientos. También son referidas como consecuencia de encarcelamiento prolongado en condiciones insalubres.

*“...Mucho tiempo fui a masajistas y me decía que mi problema estaba en la columna, no podía agacharme, me dolía la cabeza y perdí la vista también”.
Candia Denis, San Miguel, 1980.*

Estas afecciones producen molestias y dolor articular todavía en muchos casos en la actualidad. Dichos dolores y molestias suponen limitaciones funcionales para el trabajo o tareas de la vida cotidiana, además del malestar producido por las afecciones.

“...En mi cadera me pegaron mucho y hasta ahora no me puedo inclinar, y si me agacho me da fuertes dolores, también la vista la tengo perjudicada, no veo bien, también siento dolores en mi pecho y mi cabeza. Tengo también resentido

los pulmones, de noche siento que me ahogo cuando me acuesto". Cecilio Díaz, lugar indeterminado, 1976.

En algunos casos dichas secuelas han conllevado deformaciones o amputaciones como consecuencia de los golpes. Muchas de las personas que salieron de la cárcel después de periodos intensos de tortura y largos de encarcelamiento mostraban una condiciones de salud muy negativas, impedidos para poder realizar tareas habituales, enfrentar situaciones o trabajos que requieran un cierto esfuerzo físico o actividades como caminar.

"...Físicamente me perjudicaron los golpes y tengo muchos dolores en la espalda y la cadera que son a causa de los golpes". Delfín Ramírez, Itacurubí, 1966.

Además de las golpizas, las torturas consistentes en colgamientos generan consecuencias a largo plazo en las articulaciones. Otras torturas como las posiciones corporales anormales en condiciones extremas y prolongadas también han dejado secuelas en ese sentido.

"...Físicamente estoy muy mal. Y hay días que camino, y cuando hace frío me caigo, porque pierdo la fuerza en ésta parte de estos tendones. Donde tenía el grillo y la cintura, no me puedo sentar mucho en un asiento duro, ni en ningún lado puedo estar cómodo, y hay a veces que no duermo a la noche". Alberto Alegre Portillo, San Lorenzo, 1976.

Por ejemplo, en el Departamento de Investigaciones era famosa una escalera, debajo de la cual se instaló una especie de celda de castigo donde al detenido se lo introducía en cuclillas o en posición fetal durante días, lo que suponía enormes dolores articulares, generaba entumecimiento persistente y atrofiaba funciones articulares y musculares.

"...Y últimamente estoy sufriendo más aún las consecuencias porque ya no puedo ni siquiera caminar bien. Siento hasta en los huesos los dolores. No puedo caminar largos trechos, enseguida me duele todo". Lorenzo Cano Silguero, Costa Rosado, 1980.

Estas secuelas tuvieron un impacto mayor en personas que tienen que realizar esfuerzos físicos como parte de su trabajo, como en el caso de los campesinos. Muchas víctimas tuvieron que dejar de trabajar o redujeron su productividad laboral a causa de los constantes

trastornos osteo-músculo-articulares causados por la tortura. También las quemaduras, cortes y otras lesiones afectaron produciendo no solo dolores o infecciones sino cicatrices retráctiles y diferentes grados de discapacidad.

“...Uno de mis hijos se quedo parálítico a causa de que se quemó todo y su mamá le rescato del fuego nomás ya”. Mario Barrios Gauto, Coronel Oviedo, 1978.

En otros casos las consecuencias de las golpizas generaron problemas de salud en otros órganos o sistemas alterando enormemente la calidad de vida de los sobrevivientes. Entre las secuelas físicas referidas por las víctimas se encuentran otras secuelas graves especialmente en dedos y planta de los pies como consecuencia de golpizas.

“...Yo fui torturado. A mí lo que me hicieron fue primero una cuestión de amedrentamiento muy fuerte, después me colgaron de los pies y después me despellejaron los pies. Me quitaban toda la piel del pie. Después de un tiempo limpiaban ahí, yo creo que me meé encima, me cagué todo, me puse las medias y me fui caminando y al día siguiente mis pies eran un horror porque se me pegaron las medias dentro de la carne, entonces, ahí los compañeros me metieron en agua tibia y me fueron sacando y me dolía más eso que los golpes”. Ticio Escobar., Asunción, 1969

Problemas respiratorios y cardiovasculares

Los problemas respiratorios son la segunda secuela física referida por las víctimas (17,4%). Son en parte consecuencia de formas específicas de tortura como la llamada *pileteada*, que produjo asfixia reiterada e infecciones en especial al haber aspirado agua muy sucia (con heces y sangre que iban dejando las personas que eran torturadas en la pileta) lo que ocasionaba problemas respiratorios a corto y largo plazo, pero también de golpizas.

“...La pérdida de mi tabique significa que mi corazón no trabaja como tiene que trabajar. Yo tengo unas placas en la nariz porque yo no tengo tabique como consecuencia de la tortura, o sea, tengo toda la pinta de tener nariz, ¡pero no!, es pura apariencia”. Ramón Fogel, Asunción, 1961.

También son consecuencia de la exposición térmica. En especial el frío en periodos invernales, dado que se les dejaba sin frazadas o se

los exponía al aire libre durante la noche. Y el calor excesivo, común en el verano paraguayo, sumado al hacinamiento en celdas de proporciones muy reducidas donde estaban muchas personas ocasionaba que la temperatura fuera mucho mayor y en ocasiones insoportable.

Un 17% de las víctimas refirieron problemas cardiovasculares como consecuencia de la tortura. Entre ellos se encuentran problemas como hipertensión arterial y problemas cardiacos. Son consecuencia del nivel de sufrimiento extremo en condiciones muy estresantes para las víctimas durante periodos prolongados de detención. Son problemas que además se ven aumentados por la edad en la actualidad de muchas víctimas y el deterioro general de las condiciones de salud.

“...Lo que más problema tengo es del corazón, porque después de todo lo que pasé no puedo escuchar nada de eso, porque me hace doler el corazón, me pongo muy mal y también padezco hipertensión arterial”. Marta Justina Martínez Morel, Santa María, 1976.

Secuelas sensoriales y neurológicas

Los golpes en la cabeza y traumatismos oculares dejaron secuelas oftalmológicas en las víctimas. Estas incluyen problemas de visión causados por diferentes problemas oftalmológicos desde el momento de la tortura.

“..Me dañó el nervio óptico del ojo izquierdo y eso lo perdí totalmente, si no fuera por el ojo derecho, yo no podría haber trabajado nunca más. Después está la insuficiencia cardiaca que tengo como consecuencia de eso”. Juan Ranulfo Florentín, Asunción, 1970.

Una proporción similar de víctimas (16,0%) sufrieron secuelas auditivas como pérdida de audición o molestias auditivas que son consecuencia de golpes directos o secuelas de la pileta en otros casos con infecciones recurrentes. Las afecciones auditivas han supuesto discapacidad sensorial en una parte de las víctimas, que la mayor parte de las veces tienen un carácter crónico y muchas veces irrecuperable sin atención quirúrgica especializada.

“...Cuando era tomada de los pelos recibía golpes en el oído, lo que me ocasionaba que me quedaba sorda momentáneamente y luego volvía a escuchar, pero esas

secuelas quedaron hasta hoy día aunque lo trato con medicamentos”. Eva Caballero de Salinas, Paraguarí, 1976.

Otras lesiones sensoriales menos frecuentes, aunque importantes, conllevaron problemas como pérdida del olfato como consecuencia de golpes en zona nasal o frontal en la cabeza (0,4%).

Un 16,2% manifestaron secuelas neurológicas. Las consecuencias neurológicas de las golpizas y colgamientos especialmente se manifiestan en problemas como dolor frecuente o continuo de cabeza y algunas lesiones vertebrales o en el sistema nervioso periférico como consecuencia de pinzamientos o traumatismos.

“...No puedo dormir y cuando hace frío empiezo a sentir mi hernia, y a veces desvario, me mareo, tengo presión alta y soy muy nervioso”. Albino Enciso Solís, Potrero Angelito, 1965.

En este mismo sentido, una proporción menor de personas sufrió secuelas en la sensibilidad de la piel o extremidades (3,6%), como consecuencia de golpizas en zona de columna vertebral o extremidades que afectaron al sistema nervioso periférico.

Problemas de salud y secuelas en órganos internos

Otras secuelas de la tortura y sufrimiento extremo por las violaciones han sido los problemas digestivos (15%) entre los que se encuentran úlceras y molestias digestivas de diferente tipo. Muchas de ellas tuvieron un carácter temporal como diarreas, vómitos e infecciones como consecuencia de las condiciones de hacinamiento, estrés extremo y formas de tortura como la asfixia por inmersión en aguas fecales. Otras son parte del impacto del estrés crónico sufrido por las víctimas y que se manifiesta en problemas como gastritis, colon irritable o secuelas hepáticas.

En una proporción similar se dieron secuelas renales (15,3%). Dichas lesiones renales fueron consecuencia de lesiones traumáticas causadas por las golpizas e infecciones sin tratamiento en condiciones de insalubres y de falta de atención médica. Los problemas renales incluyen también algunos casos de insuficiencia renal crónica como secuela grave con necesidad de diálisis.

“...Después de tres meses me enfermé y empezaba a orinar sangre, no podía ni caminar, en tres meses y 21 días me largaron. Después vine y como 6 meses estuve convaleciente, me acosté esos 6 meses. En ese tiempo me curaron con remedios yuyos porque no tenía dinero para otra cosa, era pobre”. Isabelino Pino, Caaguazú, 1980.

Secuelas genitourinarias y sexuales

Especialmente en los hombres la tortura sexual ha producido lesiones importantes en el área genital y urinaria en un 12,2%. Estas secuelas se manifiestan en dolores y problemas en la micción, como consecuencia reactiva en el tiempo posterior a la tortura. En hombres hay casos de pérdida testicular como consecuencia de la tortura y casos de impotencia por aplicación de electricidad o golpes directos a los testículos, patadas o con elemento contundente.

“...Me subieron hasta el segundo piso, ahí sí me sometieron mucho físicamente. Hasta ahora tengo secuelas físicas de esos sometimientos, porque me violaron inclusive. No sé si era con palo, con cachiporra. Hasta hoy sufro esa consecuencia porque tengo un sangrado continuo, quedaron muchas cicatrices, golpes, tengo siempre que estar medicándome por los dolores. Cuando me acuesto no puedo dormir, no puedo relajarme”. N. A. L., lugar indeterminado, 1976.

Dichas afecciones también afectaron a las mujeres especialmente en casos de golpizas o violación sexual que fue más frecuente en su caso.

“...La primera noche me golpearon en la cintura. Hasta ahora me duele. Estoy teniendo problemas de osteoporosis muy avanzada ya y la pérdida de útero antes de los 30 años también, por lo que tengo una menopausia que se llama “menopausia quirúrgica”. M. A. C, fecha y lugar indeterminado.

Otras secuelas físicas graves aunque menos frecuentes conllevaron problemas de infertilidad (0,3%) asociado a golpes en testículos, o abortos provocados (0,1%) como consecuencia de palizas en algunas mujeres embarazadas.

“...Esa noche me violó. Y no sé, todo fue de noche, no pude saber mucho, menos bajo amenaza, y esa criatura que tenía en mi vientre yo perdí, tuve hemorragia desde ese momento, no paraba más, hasta que perdí. Eso es lo quería agregar”.
A.C.S., fecha y lugar indeterminado.

Relación entre las diferentes secuelas físicas

Las secuelas físicas no se dieron aisladamente en los sobrevivientes de tortura. Para ver la relación entre ellas se realizó un análisis específico. El análisis factorial de las secuelas físicas de la represión encontró algunas asociaciones que se sintetizan en tres factores importantes, además de una cuarta dimensión más reducida. El primer factor, el más frecuente es el de *secuelas internas y problemas de salud* reúne las secuelas cardiorrespiratorias, digestivas, renales y genitourinarias. Es decir, las consecuencias en órganos internos y en problemas de salud general como consecuencia de la tortura, ya sea como secuela de los golpes recibidos en todo el cuerpo como el nivel de estrés y sufrimiento extremo provocado.

Un segundo factor de *impacto sensorial y articular* reúne secuelas sensoriales – oído, vista y táctil y músculo-articulares. Explica fundamentalmente la experiencia de personas que sufren secuelas sensoriales y articulares invalidantes. Estas secuelas son algunas de las que más problemas de discapacidad conllevan con la edad en los sobrevivientes de tortura que son ya personas mayores.

La tercera dimensión se refiere a *traumatismos generales*, es decir, reúne secuelas de músculos, huesos y articulaciones, las lesiones músculo-esqueléticas como consecuencia de golpizas y otras formas de tortura.

Una cuarta dimensión es más reducida y asocia secuelas neurológicas e infertilidad. Aunque es menos importante numéricamente señala estas secuelas en un grupo de víctimas y se relaciona específicamente con la tortura en los genitales y en la tortura generalizada.

Gráfico 03. Análisis factorial de las secuelas físicas (Datos procesados)

	Componentes			
	1	2	3	4
SF - Respiratorio				
SF - Renales				
SF - Digestivas				
SF - Genito-urinarias				
SF - Cardiovasculares				
SF - Oftalmológicas				
10SF - Auditivas				
SF - Táctiles				
SF - Óseas				
SF - Articulares				
SF - Musculares				
SF - Infertilidad				
SF - Neurológicas				

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Para ver como se dieron las diferentes formas de tortura física agrupadas se realizó un análisis factorial de las diferentes formas de golpiza. El análisis factorial de las formas de tortura física en diferentes partes del cuerpo ha encontrado un primer factor o dimensión de *golpiza* muy importante que unifica todas las torturas realizadas en el tronco y extremidades. Un segundo factor de *tortura en zonas sensibles*, que reúne las torturas faciales, genitales y pies. Un último factor de *tortura generalizada*¹² representa las torturas en todo el cuerpo.¹³

¹² El primer factor o dimensión de *golpiza* m explica el 29% de la varianza, que unifica todas las torturas realizadas en el tronco y extremidades. Un segundo factor de *tortura en zonas sensibles*, que explica el 8% de la varianza reúne las torturas faciales, genitales y pies. Un último factor de *tortura generalizada* representa las torturas en todo el cuerpo, explicando el 7,4% de la varianza

¹³ El valor numérico de los factoriales puede verse en el anexo estadístico al final del capítulo.

Gráfico 04. Matriz de componentes de tortura corporal¹⁴ (Datos procesados)

	Componente		
	1	2	3
TC - Hombro			
TC - Costilla			
TC - Brazos			
TC - Columnas			
TC - Espalda			
TC - Manos			
TC - Piernas			
TC - Pecho			
TC - Genitales			
TC - Oídos			
TC - Ojos			
TC - Pies			
TC - Cabeza			
TC - Todo el cuerpo			

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Para completar los análisis sobre la tortura física se ampliaron las categorías incluyendo todas las formas de tortura. El análisis factorial encontró cinco dimensiones en las formas de tortura física.¹⁵ El primer factor es muy importante, reúne las torturas físicas de golpiza en todo el cuerpo, posturas y suspensión forzadas y condiciones extremas de detención que fue el trato mas generalizado a las personas detenidas y torturadas. El segundo factor reúne las torturas

¹⁴ Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

¹⁵ El primer factor es muy importante, explicando el 22% de la varianza y reúne las torturas físicas de golpiza en todo el cuerpo, posturas y suspensión forzada y condiciones extremas de detención. El segundo factor explica el 8% de la varianza y reúne las torturas físicas con instrumentos con la pileta, la picana y todo tipo de golpes. El tercer factor explica el 5% de la varianza y reúne tortura en zonas sensibles como genitales y boca. El cuarto factor y quinto factor unifican otras torturas además de golpes en la cabeza y la tortura en genitales explicando el 4,5 y 4,3% de la varianza respectivamente.

físicas con instrumentos con la pileta, la picana y todo tipo de golpes que fueron aplicados a un grupo importante de detenidos. El tercer factor reúne tortura en zonas sensibles como genitales y boca. El cuarto factor y quinto factor unifican otras torturas además de golpes en la cabeza y la tortura en genitales.

Estas asociaciones muestran un patrón más general de tortura física y golpiza para la mayor parte de las personas detenidas, un segundo patrón de aplicación de técnicas de tortura más específicas con golpes con uso de instrumentos específicos de tortura y aplicación de electricidad (picana) y de asfixia por inmersión (pileta). Y un grupo de sobrevivientes que fueron torturados en zonas sensibles, con la intencionalidad de producir dolor extremo como boca y cabeza e incluyendo especialmente la tortura genital.

Gráfico 05. Matriz de componentes rotados(a) Tortura Física¹⁶ (Datos Procesados)

	1	2	3	4	5
Suspensión de piernas	■				
Suspensión de brazos	■				
Golpes cabeza muros/piso	■				
Posiciones anormales	■				
Frío o calor excesivo	■				
Golpes en oídos	■				
Empujar escalera ventanas	■				
Asfixia por bolsas	■		■		
Golpes de puño		■			
Golpes de puntapiés		■			
Golpes con cachiporra		■			
Con látigo o tejuruguai		■			
Golpes en la planta del pie		■			
Golpes con sables		■			
Plantón	■	■			
Electricidad. Picana		■			
Asfixia inmersión (pileta)		■			
Tortura dental			■		
Quemar genitales o senos			■		
Otras				■	
Golpes en la cabeza	■			■	
Cortes en los senos, testículos o pene					■
Golpes testículos	■		■	■	■
Trabajo forzado					
Colgamiento	■	■			

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

¹⁶ Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. La rotación ha convergido en 8 iteraciones.

La relación entre los dos últimos factoriales, el correspondiente a las tres dimensiones de las torturas físicas y las cuatro dimensiones de las secuelas físicas de estas muestra que a mayor intensidad de las torturas en la golpiza (factor 1) y en zonas sensibles (factor 2) más secuelas de todo tipo. Las secuelas de infertilidad y neurológicas se asocian específicamente a torturas en genitales y todo el cuerpo.

A mayor tortura de golpiza, se produjeron más secuelas en órganos internos (factor 1 de secuelas físicas), más secuelas en zonas sensibles (factor 2) y mayores secuelas músculo-esqueléticas y articulares¹⁷ (factor 3). A mayor tortura en zonas sensibles más secuelas en órganos internos, más secuelas sensoriales y más secuelas músculo-esqueléticas y articulares y mayores secuelas neurológicas y de infertilidad.¹⁸ El tercer factor de tortura corporal generalizada, se relaciona con mayores secuelas internas (factor 1) y con más problemas neurológicos y de infertilidad¹⁹ (factor 4).

Gráfico 06. Relación entre lugares e intensidad de tortura corporal y tipo de secuelas (Datos procesados)

	Torturas corporales	Torturas zonas sensibles	Tortura generalizada
Secuelas cardiorrespiratorias, riñón digestivas			
Secuelas oído, vista y táctil			
Secuelas músculos, huesos y articulaciones			
Secuelas infertilidad y neurológicas			

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

¹⁷ Cuanto más torturas de golpiza más secuelas internas $r=.397$ $p<0.01$, más secuelas sensoriales $r=.412$ $p<0.01$, y osteoarticulares $r=.336$ $p<0.01$.

¹⁸ Cuanto más torturas en zonas sensibles más secuelas internas $r=.283$ $p<0.01$, más secuelas sensoriales $r=.264$ $p<0.01$, osteoarticulares $r=.117$ $p<0.01$ y más secuelas neurológicas y de infertilidad $r=.117$ $p<0.01$.

¹⁹ Cuanto más torturas en todo el cuerpo más secuelas internas $r=.113$ $p<0.01$, y más secuelas neurológicas y de infertilidad $r=.151$ $p<0.01$.

Los mismos análisis fueron con el conjunto de torturas físicas refiere un patrón bastante similar, lo que muestra la consistencia de estos hallazgos, de la fortaleza de los análisis y de los testimonios de las víctimas.²⁰

En síntesis, un análisis de correlaciones entre los tres factores de las torturas físicas y las dimensiones de secuelas de estas muestra que a mayor intensidad de las torturas en el tórax y faciales, más secuelas de todo tipo. Las secuelas de infertilidad y neurológicas se asocian específicamente a torturas en genitales y todo el cuerpo. Las torturas de golpiza generalizada y suspensión y la tortura física con golpes con instrumentos y técnicas de tormento como picana o pileta tienen mayores secuelas tanto físicas como psicológicas y familiares.

Relación entre la tortura y nivel de impacto físico y psicosocial

Para completar el análisis del impacto de la tortura se hizo un análisis de correlaciones entre las diferentes formas de tortura física y las consecuencias tanto físicas como psicológicas y sociales. La tortura produjo más miedo, depresión así como en conjunto angustia, pesadillas, llanto fácil y recuerdos traumáticos.²¹

Las diferentes formas de tortura sufridas correlacionaron tanto con mayores secuelas físicas como psicológicas. Las golpizas, la asfixia por inmersión (pileta) o la tortura eléctrica (picana) en orden de importancia produjeron mayores secuelas físicas, pero también psicológicas siendo respectivamente el grado de asociación mayor en el caso de golpiza, después en la tortura mediante asfixia, y luego la tortura eléctrica.²² Estos datos muestran probablemente que las brutales golpizas dadas a los detenidos produjeron más secuelas que la tortura mediante asfixia y electricidad, que produjeron sin embargo un mayor sufrimiento extremo en el momento.

También las condiciones habituales y negativas de detención como el aislamiento, las condiciones insalubres y el hacinamiento se relacionan con mayores secuelas físicas y psicológicas. Las asociaciones más importantes se dan entre las condiciones insalubres, el hacinamiento y el aislamiento con secuelas físicas, en ese orden y posteriormente entre las mismas variables y el impacto

²⁰ Ver anexo sobre análisis estadísticos.

²¹ Más miedo, $r=.123$ $p<0.00$, depresión $r=.087$ $p<0.05$ así como en conjunto angustia, pesadillas, llanto fácil y recuerdos traumáticos $r=.210$ $p<0.00$.

²² Las golpizas $r=.425$ $p<0.00$, la asfixia por inmersión (pileta) $r=.274$ $p<0.00$ o la tortura eléctrica (picana) $r=.242$ $p<0.00$ produjeron mayores secuelas físicas, pero también psicológicas siendo respectivamente el grado de asociación en el caso de golpiza $r=.281$ $p<0.00$, en la tortura mediante asfixia $r=.163$ $p<0.00$, y la tortura eléctrica con un $r=.150$ $p<0.00$.

psicológico. Las condiciones inhumanas de detención en que se mantuvo a los detenidos y prisioneros supusieron un impacto asociado al de la tortura produciendo un mayor sufrimiento físico y psicológico

Por último, y relacionando el contexto de terror con el nivel de impacto sufrido en secuelas por las víctimas, se analizó la relación entre la frecuencia de amenazas de muerte y las secuelas. Las personas que sufrieron más amenazas de muerte manifestaron más secuelas tanto físicas como psicológicas. Así mismo las amenazas contra los familiares también se relacionaron con mayores secuelas físicas y sobre todo psicológicas. También las humillaciones²³ se asociaron a mayores secuelas físicas y especialmente al impacto psicológico. Todo ello confirma que el maltrato psicológico fue parte de la tortura en todas las detenciones y que específicamente las amenazas y humillaciones tienen un impacto psicológico muy importante.

Por último, se analizó la relación entre el nivel de secuelas físicas de la tortura y los impactos psicológicos y sociales. Este análisis muestra la peor situación general de las personas con mayor afectación física debido a la tortura tanto en su situación psicológica, como social y familiar. El mayor impacto global se relaciona con las secuelas físicas de la tortura más que con el hecho de haber sufrido tortura en sí.

Probablemente esto se explica por el peor trato recibido y la mayor respuesta represiva contra las víctimas que resultaron más afectadas por la propia tortura. El mayor nivel de secuelas físicas se asoció a mayor miedo, así como mayores síntomas traumáticos (angustia, pesadillas, hiperalerta, etc.) y peor autoestima, más llanto y tristeza y mayores fobias e ideas persecutorias.²⁴

Además el mayor nivel de secuelas físicas se asoció especialmente a mayores problemas sociales como aislamiento, pobreza, marginación social y estigmatización. Todo ello muestra que la discapacidad física como consecuencia de la tortura se asocia a mayores dificultades de adaptación psicológica e inserción social.

Por otra parte también el nivel de secuelas físicas de la tortura se relaciona con mayores consecuencias familiares como conflictos en la familia, sobrecarga de roles, separación familiar y miedo en la familia. Así como a mayores consecuencias en los hijos como

²³ Más amenazas de muerte se relacionaron con más secuelas tanto físicas $r=.264$ $p<0.00$ como psicológicas $r=.232$ $p<0.00$. Así mismo las amenazas contra los familiares también se relacionaron con mayores secuelas físicas $r=.115$ $p<0.00$ y psicológicas $r=.151$ $p<0.00$. También las humillaciones se asociaron a mayores secuelas físicas $r=.062$ $p<0.00$ y especialmente psicológicas $r=.124$ $p<0.00$.

²⁴ El mayor nivel de secuelas físicas se asoció a mayor miedo $r=.0112$ $p<0.00$, así como mayores síntomas traumáticos (angustia, pesadillas, hiperalerta, etc.) $r=.166$ $p<0.001$ y baja autoestima, llanto y tristeza $r=.217$ $p<0.00$ y mayores fobias e ideas persecutorias² $r=.149$ $p<0.00$.

depresión, resentimiento, pobreza, problemas de sueño y angustia en los hijos.²⁵ Ello se explica probablemente por el mayor estigma y persecución a la familia en los casos de detenidos que fueron más brutalmente torturados por ser considerados más peligrosos para el régimen.

Impacto global de las secuelas físicas

Los testimonios de tortura que fueron recogidos por la CVJ supusieron volver a relatar una parte del tortuoso camino que las víctimas sufrieron durante las detenciones. No todos los testimonios proporcionados por las víctimas y sobrevivientes entraron en detalles como las consecuencias y las secuelas de la tortura. Pero las personas que en sus testimonios proporcionaron esta información constituyen un número suficientemente amplio de todos los testimonios recogidos. Estos datos permiten hacer inferencias válidas, desde la muestra hacia toda la población que fue víctima de la violación de estos derechos. Siete de cada diez personas entrevistadas por la CVJ mostraban algún tipo de secuela de la tortura en el momento del testimonio, a pesar de que otros problemas habían sido temporales.

Cuadro 14. Secuelas Físicas sufridas por las víctimas

Secuelas físicas	NO	SÍ	%	Proyección
Musculares	575	149	20,6	4.130
Respiratorio	598	126	17,4	3.489
Cardiovasculares	601	123	17	3.408
Articulares	604	120	16,6	3.328
Oftalmológicas	606	118	16,3	3.268
Neurológicas	607	117	16,2	3.248
Auditivas	608	116	16	3.208
Digestivas	613	111	15,3	3.067
Óseas	615	109	15,1	3.027
Renales	630	94	13	2.606
Genito-urinarias	636	88	12,2	2.446
Táctiles	698	26	3,6	722
Mutilaciones	718	6	0,8	160
Olfativas	721	3	0,4	80
Infertilidad	722	2	0,3	60
Aborto	723	1	0,1	20

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Los números citados se revelan con mayor claridad si se toma en cuenta la relación entre las distintas secuelas, ya que en muchos casos las personas que dieron testimonio mencionan más de una secuela sufrida. La mayoría de las víctimas, 505 personas sobre los 724 que dieron esta información, sufrieron una o varias secuelas. Ello constituye el 69,8% de los casos. La proyección respecto al total de víctimas determinado por la CVJ supone un estimado de 14000 personas que la dictadura dejó con secuelas físicas.

Cuadro 15. Una o más Secuelas Físicas sufridas por las víctimas

Secuela física	N°	%	Proyección
NO	219	30,2	6.055
SÍ	505	69,8	13.994
Total	724	100	20.049
SD	920		
TOTAL	1.644		

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Una buena parte de las víctimas que dieron su testimonio a la CVJ habían hecho anteriores demandas de reparación ante la Defensoría del Pueblo, pero otras muchas no. La CVJ tuvo que poner en marcha un servicio de atención a las víctimas que incluyera la realización de informes médico-psicológicos para dar continuidad a estas demandas. La unidad de Salud estuvo formada por profesionales con entrenamiento en el tema de secuelas y asistencia a víctimas de violación de sus derechos por parte del Estado.

■ El impacto de la desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales

“...No tengo palabras para decir. Lo único es que quiero encontrarle porque como cristiano merece ser encontrado. Ellos son protagonistas que lucharon por el bien del pueblo, y no puede ser que le maten y le tiren como a un perro. Eso es lo que yo quiero decir, y me molesta mucho todo esto. Y que yo no tenga posibilidad de buscarle por mis propios medios, aunque tengo mucha fe en que le vamos a encontrar”. Entrevista colectiva, familiares de desaparecidos, Misiones.

Consecuencias en los familiares

La desaparición forzada es una violación de derechos humanos con un enorme impacto individual y colectivo. Como parte de una estrategia represiva, la desaparición es una forma de crear terror en la población contra la que se dirige y aquella que puede verse afectada de alguna manera por los hechos o mostrar solidaridad con las víctimas. Como parte de las consecuencias de estas violaciones, los familiares tuvieron que enfrentar un duro proceso de búsqueda y de duelo, durante muchos años en medio de la persecución y el miedo, que se alarga durante años debido a la imposibilidad de conocer lo sucedido, el destino de sus familiares o los responsables de los hechos.

“...Soy Hernán Rolón Jacquet, hijo de Martín Rolón Centurión y Estela Jacquet de Rolón; mi madre, fue miembro de las Ligas Agrarias Cristianas (LAC), fue detenida el 4 de abril de 1976, en un allanamiento en nuestra casa en Valle Apuá – Lambaré, junto a sus tres hijos; Gladys de cuatro años, Hernán de dos años y Yudith de tan solo casi 1 un año de edad. Desde esa vez ya nunca mi madre volvió a ver a su marido. Fue llevada a Investigaciones, pero casi inmediatamente la trasladan a Vigilancia y Delitos y la meten en un calabozo, donde estuvo un mes. Desde entonces mi papá está desaparecido”. Hernán Rolón (Hijo de Martín Rolón Centurión, desaparecido el 9 de abril de 1976).

En este apartado se analizan las consecuencias tanto de personas cuyos familiares fueron los detenidos y desaparecidos como también de personas ejecutadas extrajudicialmente en operativos policiales o militares y de aquellos que murieron como consecuencia de la tortura. En algunos casos estas categorías desde el punto de vista jurídico tienen también consecuencias e impactos psicosociales específicos, como las relativas a la falta de información, el proceso de búsqueda o el impacto psicosocial, pero también se entremezclan unas y otras dando lugar a diferentes impactos y desafíos. Por ejemplo, varias de las personas en las que se tiene la certeza de que fueron muertas en tortura, se encuentran en la actualidad como desaparecidos dada la ausencia de información y de entrega de los restos a sus familiares. Esto genera no solo figuras jurídicas sino desafíos psicosociales similares.

“...Entonces desde ese momento yo estaba viendo si crecía mi hijo, si iba a nacer, si el estaba vivo o no. - estaba en esa angustia constante. Era permanente; fue una situación ter-

rible, me entero así por compañeros que compartieron con él, de su muerte en tortura. Pero después del cuerpo hasta hoy día no sabemos nada". Celsa Ramírez, Viuda de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Se señalan a continuación algunas de las características de estos hechos en el marco de la represión stronista contra diferentes movimientos y organizaciones sociales, partidos políticos o miembros de organizaciones armadas que pretendían acabar con la dictadura. Posteriormente se analiza el impacto en los familiares en el momento de los hechos, el proceso de búsqueda, las respuestas del Estado, y las consecuencias y efectos psicosociales, así como las formas en que los familiares han enfrentado los hechos y las demandas específicas de reparación. Los resultados de este análisis se basan en una muestra de los testimonios individuales de los familiares, dos grupos focales organizados por la CVJ para recoger sus experiencias y el análisis cuantitativo del conjunto de los testimonios para valorar especialmente las consecuencias de estas violaciones de derechos humanos en el ámbito personal, familiar y social de las víctimas.

"...Creo que cada uno vamos a contar nuestra historia, nuestro pasado, cada día vamos a abrir una página diferente, porque los que hemos pasado por esto sabemos de qué tipo de material somos, porque ese es nuestro sufrimiento". Carlos Ortellado, hijo de Silvano Ortellado Flores, ejecutado extrajudicialmente el 15 de abril de 1976.

Características de la desaparición forzada en Paraguay

Historias previas

La mayor parte de las ocasiones las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales no fueron la primera de las violaciones que sufrieron las víctimas o sus familiares. Cada familia tiene su propia historia anterior en la que se entremezclan secuestros previos por parte de fuerzas militares o policiales, amenazas, detenciones arbitrarias o torturas durante dichos periodos de detención, y una reorganización de la vida cotidiana para evitar el riesgo de la represión en las personas que eran militantes de organizaciones que se encontraban en mayor riesgo.

"...Yo en realidad nunca supe muy bien lo que pasaba en aquel entonces, mi madre es Nidia González Talavera, mi padre Juan Carlos Da Costa y yo en esa época era muy niña, cuando mi padre murió yo estaba por cumplir 5 años y

yo no sabía muy bien todavía lo que pasaba, yo me di cuenta de que las cosas no andaban bien, porque tuvimos que salir de casa, andábamos de coche en coche, no teníamos parada fija. Entonces yo tenía más contacto con mi madre que con mi padre, en ese entonces, que ya estaba en la clandestinidad. Llegué a conocerle a varios de los compañeros, a los que yo llamaba tíos, los que más se quedaban conmigo eran el “flaco y el petizo” que eran Víctor y Diego Abente, esos eran los que me cuidaban a veces”. Amandy Da Costa, hija de de Juan Carlos Da Costa Del Castillo, ejecutado extrajudicialmente el 5 de abril de 1976.

La desaparición forzada es en general el punto final de una serie de violaciones anteriores. Un punto final que, paradójicamente, es el inicio de un largo periodo de incertidumbre en el que se prolongan los hechos y sus consecuencias. Es para los familiares el inicio de un duro y traumático proceso de duelo y de una difícil y arriesgada lucha por saber la verdad y conocer el destino de los desaparecidos. Las historias de las familias afectadas están tejidas de detenciones, exilios y persecución política.

“...Yo caí presa el 21 de noviembre, estaba embarazada de 4 meses, yo soy la viuda de Villagra, quien está desaparecido. Cuando yo caí, desde ese momento estaba con ese temor porque a él no lo encontraron. Cuando yo caigo, paso por un momento de tortura y yo tenía la esperanza de que él se hubiera escapado”. Celsa Ramírez,viuda de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Dos circunstancias forman parte del escenario de muchas de estas desapariciones y ejecuciones extrajudiciales: las detenciones y el exilio. En el caso de las personas que estaban presas, la preeminencia de la resistencia frente a la tortura y mantenerse con vida en condiciones límite la mayor parte de las veces, supusieron un contexto de amenaza e incertidumbre permanente. La ambivalencia de la información sobre la desaparición se alargó durante meses o incluso años haciendo mucho más duro tanto la estancia en prisión como las propias consecuencias psicológicas para los detenidos.

“...Mientras yo estaba en prisión desapareció mi padre. El nexa entre yo en prisión y mi familia en el exilio, eran las visitas que yo recibía de mi padre de 10 minutos. En la comunicación había que preparar papelitos y ver en qué momento de la guardia se podía pasar, para después llevar y enterarse y responder en la próxima visita de la misma manera de la misma manera Una palabra, un gesto o lo que

sea costaba por lo menos 8 meses de no recibir visitas y ese castigo era para todos". Emilio Barreto, Asunción, 1965.

Impacto de los hechos

Las memorias de los familiares señalan de forma muy precisa el contexto en el que se enteraron o conocieron los hechos. En algunos casos fue una llamada o una carta que anunciaba una desaparición de la que aún no se tenía el conocimiento o su dimensión.

"...Yo tenía 20 años, hacía una semana me había ido de Paraná, estábamos viviendo exiliados allá, Entre Ríos, me había ido hacía una semana en Corrientes y a la semana recibo un Telegrama de una persona que era mi amiga de Paraná, que me dice: Papá Agustín desapareció ruego tranquilidad. Llamé por teléfono y ahí me enteré. Ese mismo día recorrí la casa de los compañeros, de los amigos y junté unos mangos y tomé el primer colectivo que salía y llegué a la madrugada y me encontré con el panorama. Ahí me entere de todo lo que había pasado". Rogelio Goiburú, hijo de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

En otros casos los familiares fueron testigos directos de los hechos, ante la impotencia de la familia y la impunidad con que actuaron los perpetradores.

"...Mi papá lleva el mismo nombre Federico Tatter Morínigo, él fue secuestrado por Fuerzas Militares en la ciudad de Buenos Aires el 15 de octubre de 1976, en esa fecha yo tenía 17 años y presencié el secuestro de mi padre. En esa época también yo tenía actividad estudiantil, eran meses de secuestros y desapariciones, varios compañeros míos desaparecieron. Cuando salieron de la casa yo estaba en la mitad de la calle. Creo que él me vio porque él tenía ya una actitud de resistencia en ese momento, con la mirada al frente, esa es la última vez que le veo. Esa es la circunstancia en la cual mi casa queda como una ratonera²⁶ durante una semana, en la que se queda mi madre secuestrada por personal militar. A partir de ahí yo decido ingresar a Paraguay en forma clandestina para avisar a mis hermanos". Federico Tatter, hijo de Federico Jorge Tatter Morínigo, desaparecido el 15 de octubre de 1976.

²⁶ Ratonera: lugar empleado por la policía para arrestar a los que llegan

Muchas de las personas que fueron luego víctimas o sus familiares sentían la inminencia del peligro y habían tenido experiencias previas de persecución. A pesar del peligro, la lucha social y política en la que estaban muchas de ellas daba sentido a su compromiso y su participación en organizaciones como este caso de las Ligas Agrarias en el área rural.

“...Ellos lucharon por algo bueno para todos los demás, y murió por algo que era mejor para todos, no solo para él. Él estaba en la Liga y decía siempre que hasta podía morir, pero la lucha no tiene que terminar. A alguien de la familia le tenía que alcanzar, eso fue lo que me dijo”. Entrevista colectiva, familiares de desaparecidos, Misiones.

El impacto de los hechos dejó a los familiares en una situación de choque emocional y ambivalencia respecto lo sucedido. Si bien esa experiencia es frecuente en otros muchos familiares y violaciones de derechos humanos, en el caso de la desaparición forzada esa reacción inicial se prolonga durante mucho tiempo y frecuentemente hasta la actualidad, dada la falta de información y de respuestas con que se han chocado los familiares durante décadas.

“...Habíamos hablado con él sobre la necesidad de que vaya por lo menos más lejos, hacia Formosa o hacia Buenos Aires dadas las condiciones que se estaban dando. Nosotros en general lo visitábamos cada 15 días. Podía ser que fuéramos distintos familiares digamos pero que teníamos noticias de él cada 15 días. Esa vez nos había prometido que se iba a ir de ahí. Una tía mía y vino con la noticia y aún cuando uno espera, cuando uno sabe, es como un shock. Entonces te pones a decir... no mentira... no pasó... y eso dura mucho tiempo”. María de las Mercedes Villagra, hija de Américo Mario Esteban Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

El contexto y la forma en que se dieron muchas de estas desapariciones forzadas como las ejecuciones extrajudiciales muestran que fueron no sólo una forma de eliminar al que se considera enemigo, sino también tuvieron un carácter ejemplificante. Es decir, formaron parte de una estrategia de terror que se prolonga mucho más allá de las propias violaciones. La crueldad con que se llevaron a cabo numerosos asesinatos, muertes en medio de tortura y ejecuciones, conlleva una intencionalidad en la que los victimarios trataron de generar una parálisis y terror en los familiares y sobrevivientes. Por ejemplo, durante principios de la década de los 60, los periódicos

tanto de Argentina como Paraguay publicaron frecuentes noticias como esta: “*El Territorio, 13 de julio de 1960: Sobre el cadáver hallado a la altura del puerto Piray, km. 1800, dice: ‘Se trata de un cuerpo humano crucificado sobre dos maderos en cruz, con la boca amordazada y la cuenca de los ojos vacía’*”. También la CVJ ha recogido testimonios de testigos directos que corroboran esas informaciones.

“...Yo identifiqué solo a una persona, porque me llamaron para ver si era realmente Valentín González, que era un muchacho presidente de un comité que pertenecía al Partido Liberal. Lo sacó un pescador y lo trajo hasta Posadas, tierra Argentina. Ahí yo me fui a verlo con Ana y dos periodistas, que eran, uno de ellos era Santiago Piñeta, que era representante de Prensa Latina y el otro que no recuerdo su nombre. El cuerpo estaba totalmente mutilado, habían arrancado los ojos, tenía el corazón arrancado y el cuerpo cortado como en cuadritos, sin uñas, sin dientes, sin orejas, castrado. Desde luego, algo terrible y triste ver, ¡cómo puede un ser humano, ser tan salvaje!”. Beba Cubilla, lugar y fecha indeterminado

En algunas ocasiones los propios hijos de la víctima fueron testigos de las acciones, o bien los cuerpos sin vida fueron expuestos públicamente en la comunidad como una forma de ostentación del horror y la impunidad.

“...Es importante hablar también por ejemplo de los 4 hermanos López, donde la mamá, el papá y las esposas de los desaparecidos fueron apresados. Se destruye así a la familia y la localidad completa y eso es una práctica para atemorizar a la gente. Uno de los hermanos Rojas fue ejecutado y traído colgado por un palo y lo llevaron recorriendo la ciudad. Eso es para demostrar que si alguien hace algo, eso es lo que le va a pasar. Alejandro Falcón también fue ejecutado y frente a la comisaría se le deja para que le vea la ciudadanía”. Carlos Ortellado, hijo de Silvano Ortellado Flores, ejecutado extrajudicialmente el 15 de abril de 1976.

Frecuentemente la represión se extendió a otros miembros de la familia, en muchos de estos casos cuando se trataba de militantes políticos y líderes de movimientos campesinos como las Ligas Agrarias.

“..Cuando yo tenía 15 años caí presa y me hicieron dormir en el piso frío, sin saber dónde estaba mi papá. Vino a decirnos Salinas: “a tu papá le agarraron”. Y nos dijo a mi hermano y a mí: “ustedes se van a ir a verle”, y nosotros nos fuimos para ir a ver a mi papá. Estuvimos seis meses presos y no vimos a papá. Tampoco sabíamos dónde estaba. Pero en el lugar donde estábamos presos nos dijeron que a mi papá ya lo habían matado, pero nosotros no le vimos”. Entrevista colectiva, familiares de desaparecidos, Misiones.

Cuando los familiares habían sido a su vez detenidos, no había la más mínima posibilidad de comenzar la búsqueda. Los familiares afectados vivieron la propia experiencia de detención y tortura con la angustia de no saber qué había pasado con los desaparecidos, a pesar de la información que provenía de compañeros de partido político o vecinos que habían sido testigos de los hechos.

Entre países y fronteras

Un aspecto diferencial de las desapariciones forzadas en el caso paraguayo es que una buena parte de ellas (30%) se dieron en territorio argentino, como consecuencia de los operativos coordinados realizados por las dictaduras de ambos países, especialmente a mediados de los años 70, en lo que se denomina habitualmente Operativo Cóndor. La mayoría de los desaparecidos en otros países como Argentina o Brasil no tenían una militancia política en esos países, por lo que las razones de sus detenciones y posterior desaparición hay que buscarlas en Paraguay.

“...El exilio no fue enseguida, mi padre fue asesinado en el 76. Dos años después mi madre sale, se va a Bolivia, por último llega al Brasil y yo me quedo viviendo acá hasta los 12 años. Me quedo viviendo con mi abuela imposibilitada para salir del país. Además sufrí dos tentativas de secuestro cuando estaba con mi abuela, entonces no iba sola ni al almacén, siempre tenía que estar acompañada. Siempre fui vigilada, había un pyrague en la puerta de mi casa que me seguía hasta el punto de ómnibus, y después del otro punto de ómnibus me seguía otro. Yo les conocía y les saludaba todos los días”. Amandy Da Costa, hija de de Juan Carlos Da Costa Del Castillo, ejecutado extrajudicialmente el 5 de abril de 1976.

Todo esto hizo que los familiares tuvieran que enfrentar todavía mayores problemas, dado que a la niebla de silencio que sigue a las

desapariciones forzadas se suma en este caso la imposibilidad de saber siquiera en qué país buscar. Varios de los familiares que dieron sus testimonios a la Comisión, señalaron el largo camino hasta identificar el trayecto presunto que los victimarios habrían hecho con su familiar. Durante años llamaron a las puertas de las autoridades argentinas, incluso de contactos en el ejército argentino o paraguayo para saber qué había pasado con sus familiares.

Los datos de la implicación de ambas dictaduras en las desapariciones forzadas de esa época han sido analizados por distintas investigaciones e incluso reconocidas por una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Goiburú, pero también forman parte de la historia personal de los familiares que recurrieron a diferentes autoridades de ambos países para poder saber algo de lo sucedido.

“..Un par de días antes fue llamado por la Policía Federal de la Argentina, que tenía su sede a pocas cuadras de la casa donde vivíamos. Mientras estuvo ahí, no le explicaron por qué lo habían citado, pasaron observándolo gente absolutamente extraña, que no tenían aspecto de abogados. Cuando regresó, papá le dijo a mamá que tenían aspecto de paraguayos y que hasta le pareció escuchar que hablaban en guaraní”. Rogelio Goiburú, hijo de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

En muchos casos estas condiciones de exilio y desaparición forzada conllevaron un mayor peligro para las madres o hijos que tenían que volver a un país que les había expulsado a buscar alguna información o rastro de su familiar, exponiéndose a nuevas violaciones como detenciones o tortura. A pesar de ello varios familiares hicieron ese viaje, especialmente entre Argentina y Paraguay para buscar algún indicio que permitiera saber el destino de sus familiares, muchas veces en condiciones de clandestinidad dado el extremo peligro.

“...Entré a Paraguay y me quedé 6 meses. No sabíamos las extremas circunstancias que se estaban dando en el Paraguay que eran peor que en Argentina. Era como ir de la sartén al fuego. En marzo del 77, decido nuevamente entrar a la Argentina, también en forma clandestina y ahí me quedo hasta el año 79, siempre intentando buscarlo a él, y buscar a mis compañeros que estaban ya dispersos o desaparecidos, intentar algún sistema de rescate”. Federico Tatter, hijo de Federico Jorge Tatter Morínigo, desaparecido el 15 de octubre de 1976.

Esta dimensión transnacional de la propia experiencia de la desaparición, que se dio en el caso del Operativo Cóndor pero también en otros muchos casos de los años 60, ha tenido un enorme impacto en las familias afectadas. Por una parte obstaculizó aún más el proceso de búsqueda. Por otra parte supuso una mayor vulnerabilidad para los familiares que fueron desaparecidos en países como Argentina o Brasil, dado que se encontraban en el exilio y su denuncia podría fácilmente conllevar nuevas formas de persecución para ellas.

“...Esa situación que estaban viviendo acá y la poca comunicación, y el hecho de que los que estaban en el exilio no podían acercarse a la frontera porque corrían el riesgo de que también los tomaran presos era una situación muy terrible”. Entrevista colectiva, familiares de desaparecidos, Misiones.

Por otra parte limitó las posibilidades de participación y organización de los familiares. A pesar de que numerosas familias paraguayas fueron parte integrante del movimiento de familiares como las Madres de Plaza de Mayo en el caso argentino o de otros movimientos, la existencia de dos dictaduras y la dificultad de establecer lazos con su propio país limitó el apoyo a los familiares y sus posibilidades de organización colectiva en el Paraguay. Todo ello ha tenido consecuencias hasta la situación actual de los familiares.

Impacto psicosocial

Mi hermano no habló hasta tener cuatro años. Era violento porque le decían comunista; crecimos así, nunca supimos nada de papá, mis tíos, algunos, fueron al exilio, otros se quedaron; se levantaban temprano y después a la casa del abuelo, solo regresaban cuando la mamá estaba en la casa. Así fue por 15 años, en una especie de prisión domiciliaria. Mi hermana estuvo casi tres meses internada. Yudith Rolón ,hija de Martín Rolón Centurión, desaparecido el 9 de abril de 1976.

Los procesos de duelo alterados

En el momento de los hechos la reacción más frecuente de los familiares fue la incredulidad y un estado de shock. Los familiares se vieron enfrentados al impacto de la violencia en el momento y la ausencia de información sobre los hechos, pero también a la impunidad con que se desarrollaron las desapariciones. Muchas veces

a plena luz del día, con testigos de los hechos o con respuestas que muestran una evidente complicidad de diferentes autoridades.

“...Me encontré ahí en un estado de desolación total, choqueado sin saber que hacer, choqueados todos. Había venido la Policía, golpeó la puerta y le dijo a mamá: acá está la llave del auto de tu marido que fue secuestrado en tal dirección, mi mamá le dice ¿Cómo secuestrado? ¡Pero no puede ser! Y la respuesta fue: sí desapreció, alguien se lo llevó. El Estado desde luego nunca nos dijo nada oficialmente. Por suerte había gente que había visto el secuestro y entonces supimos con lujo de detalles cómo se produjo. Además encontramos en la libreta de anotaciones de papá el número de patente de los vehículos que lo seguían. Entonces nos dimos cuenta que sabía que lo seguían”. Rogelio Goiburú, hijo de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

A partir de entonces, las historias personales y familiares han estado marcadas por la incertidumbre. Esta incertidumbre se refiere a las circunstancias de los hechos y los autores, al proceso seguido por las víctimas directas y al destino final de sus familiares.

“...Las versiones en el juicio por presunción de fallecimiento indican que murió luego de varias sesiones de tortura en la pileta, de paro cardíaco, el 9 de diciembre. Otra versión es que fue fusilado en la Guardia de Seguridad y tirado en la zona del bañado. Empero, todo está en la nebulosa, porque no hay testigos, con todos los sinsabores y amarguras que esto significa, hasta su mamá, que hasta el `87 estuvo esperando al hijo, bajo padecimientos provocados por los distintos comentarios sobre el destino de él”. Lali Soler, 1975.

La incertidumbre no solo fue una respuesta en el momento de los hechos, sino que se ha extendido durante décadas llegando hasta la actualidad. Superar esta ausencia de respuesta no solo es una necesidad psicológica de los familiares sino que ha supuesto una enorme sobrecarga para la reconstrucción de sus proyectos personales o familiares. También es una demanda colectiva frente al estado, la investigación y la responsabilidad de los victimarios.

“..Soy hijo del Capitán Américo Villagra, que desapareció en Clorinda. El shock que se produce es tremendo en el seno de la familia, pero por sobre todas las cosas, lo que signa, lo que embarca en la vida de todos nosotros es la incertidumbre

a todos los niveles porque sobre cómo sucedió o qué paso después, nunca hay una respuesta firme sino hay una serie de versiones, una serie de hechos que aparentemente sucedieron, pero que nunca se confirman. También aparecen también los vivillos que pretenden medrar con la situación. Y eso le marca muchísimo a uno, es muy duro. En el trabajo me preguntan ¿cómo puede usted seguir trabajando y viviendo? Esa es la situación, y uno tenía que seguir con las obligaciones familiares. Toda esa situación, lo que yo califico como incertidumbre sin respuesta, permanece hasta hoy día". Carlos Villagra, hijo de Américo Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

Una muestra del impacto de la desaparición lo constituye la propia experiencia de la Comisión en la toma de testimonios y escucha a los familiares. La historia de dolor que muchos de ellos y ellas llevan guardada durante años dado que no ha contado con un espacio social de reconocimiento hasta ahora, es una experiencia muy difícil de compartir. La Comisión es testigo de este impacto y del valor y confianza de los familiares para hacerlo. Fueron muy frecuentes las reacciones de silencio o de quiebre al querer hablar de lo sucedido en los testimonios o grupos organizados para ello, aunque dichos espacios de testimonio fueron también de desahogo y apoyo valorado positivamente.

"...Yo tenía 15 años. Casi no tengo nada que decir porque no me siento bien porque crecí sin padre y estamos aquí gracias a él y a Dios (llora). Era muy bueno, nos cuidaba mucho y nunca nos pegó. Yo sufrí mucho sin papá, es algo muy grande el quedarte sin padre. Y el padre no se puede reemplazar por nadie. Ahora que tengo 47 años cada vez que me acuerdo de él empiezo a llorar. (llora)". Cirila López, hija de Policarpo López Maidana, desaparecido el 15 de mayo de 1976, Misiones.

Entre las consecuencias psicológicas de la desaparición forzada se encuentran los problemas en el estado de ánimo o el manejo de la rabia y el enojo. La forma en cómo las personas enfrentamos las pérdidas de seres queridos se llama duelo. En el caso de la desaparición forzada ese proceso de duelo se encuentra bloqueado y es mucho más traumático debido a la ambigüedad de la situación, la imposibilidad de conocer el destino de su familiar o poder tener incluso un lugar de recuerdo donde se hallen sus restos.

“...Mi papá falleció pensando en él; era triste porque todo joven le parecía como si fuera él. Nunca supimos qué pasó con mi hermano. Mi papá murió hace dos años pensando en su hijo”. Andresa Samaniego Villamayor.

Dicho desde otra perspectiva, a consecuencia del crimen perpetrado por el Estado, los deudos quedan así expuestos a un eventual estado de *shock* permanente, una situación de crisis latente y continua, en la cual la tristeza y el dolor causados por la ausencia de la persona querida, se prolongan indefinidamente.

“...Nuestra madre, quien hoy cuenta con más de 90 años de edad, nunca creyó y sigue sin creer que nuestro hermano, su hijo, esté muerto. Ella sostiene la convicción de que él perdió la memoria y estaría extraviado por ahí sin saber cómo volver a nuestra casa”. Audiencia Pública Internacional realizada en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Argentina, el 19 de octubre de 2007.

El proceso de duelo o el sufrimiento es indispensable para la asimilación de la pérdida. A través del duelo uno aprende a aceptar el cambio que sigue a toda defunción de un ser querido. Cuando este proceso de duelo no se realiza plenamente “cuando queda inconcluso” hay pocas probabilidades de que se pueda lograr una adaptación saludable a la pérdida sufrida (Kavanaugh, 1982; 177). En el caso de la desaparición forzada los familiares han tenido que hacer un duro proceso de adaptación a la vida cotidiana, de lucha por la búsqueda y de enfrentar la ambivalencia del manejo de dicha pérdida.

“...Nuestra madre tomaba su rosario, escondiéndose en algún lugar que nadie la viera, rezaba sus oraciones por el hijo desaparecido, nuestro hermano Martín Rolón. Lo hacía por los sentimientos de ambivalente culpa y vergüenza que le generaban la posibilidad de ser vista rezando al hijo como si estuviera muerto, sin que se haya constatado la partida del mismo, no queriendo ser ella quien determinara la muerte del mismo”. Testimonio del Señor Santiago Rolón, en la Audiencia Pública realizada por la CVJ, en el Salón Bicameral del Parlamento Nacional, el 19 de agosto 2.005,²⁷ documentación obrante en los archivos de la CVJ.

²⁷ Otros testimonios similares fueron brindados en la entrevista colectiva realizada por la CVJ a miembros de la Agrupación de Familiares de Desaparecidos FADDAPY (hijos/as de desaparecidos/as), con fecha de 21 de julio de 2007.

El proceso de duelo para los familiares de una persona desaparecida tiene la enorme dificultad de tener que realizarse sin contar con la certeza de la muerte del ser querido. Cuando familiares y amigos intentaban averiguar qué había sucedido con un desaparecido, se les negaba toda información. Un familiar de desaparecido, difícilmente podía saber las condiciones de la detención, el lugar de detención, el tipo de tortura, o la ejecución y finalmente el lugar donde se encontraban los restos humanos de la víctima. Para algunos familiares eso ha supuesto un dilema ético entre la aceptación de la muerte o la ausencia definitiva y la imposibilidad de contar con la información y la respuesta del estado para ello. Como se señala en este testimonio,

“...Yo tuve que matarlo en mi mente, si no me era imposible seguir viviendo, no hubiera podido realizar otras cosas en mi vida”. Celsa Ramírez, viuda de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

La percepción de estar en un proceso de asimilación de la pérdida (duelo) que no tiene fin pese a los esfuerzos de la persona y frente a la impunidad de los perpetradores hace mucho más difícil enfrentar también problemas de la vida cotidiana o la relación con los agentes del Estado.

“...Desde el punto de vista personal yo me enojo fácilmente, me pongo irritable, siento que tengo un duelo que nunca lo voy a elaborar, y desde luego el duelo no se elabora sin saber donde llorar, peor, porque siento con mucho dolor eso, hay mucha irritabilidad, sentimiento de impotencia, sed de venganza, de justicia. Me considero más irritable que el resto. A veces tengo sueños violentos, y eso seguro es producto del estrés, de la tensión, pero con fuerza suficiente para seguir luchando”. Rogelio Goiburú, hijo de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

A pesar del tiempo transcurrido, la falta de información precisa, de saber el destino final de su familiar y de poder encontrar en todo caso sus restos, suponen no solo una lucha política de los familiares sino una ambivalencia psicológica difícil de manejar.

“...Por más que te digan que falleció, vos tenés la esperanza de que probablemente está en algún lugar, uno nunca se convence de que si falleció totalmente, está esa duda otra vez, vos decís sí, pero puede que no también. En esa

oportunidad me fui yo sola a la guardia de seguridad, ahí ya no me dejaron entrar, yo pedí hablar con el jefe en aquella época, porque él mismo nos dio todos los datos, “hablen con fulano de tal, él a lo mejor les puede dar, porque yo no sé nada, nunca supimos de esta persona”. Celsa Ramírez, viuda de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Incluso otros familiares que tienen que enfrentar también sus propios procesos de duelo muy traumáticos, como en el caso de los familiares de personas ejecutadas extrajudicialmente, señalan la diferencia que se da con los casos de desaparición forzada. Aunque también en esos casos los procesos de duelo son muy traumáticos por el modo en que se produjeron los hechos, la injusticia de la muerte y la responsabilidad de los autores, lo cual supone un proceso de la situación que lleva incluso a la siguiente generación.

“...Yo hice para la Defensoría todo esto, acá por ejemplo un amigo acá me ayudo para hacer la biografía de mi papa. Por eso yo digo que hay diferencia acá con Derlis, Goiburú y eso, que por lo menos yo tengo donde ir a prenderle una velita. Todos mis hermanos están traumatados, es una cosa que de por vida vos llevas, es difícil de reconstruir, por ejemplo tu vehiculo podés cambiar los repuestos pero para ellos ya eso se queda, eso se queda por dentro, el año pasado hice un homenaje a papa, un grupo de estudiantes se fueron a ... mi hijo que tiene 8 años el que sabe, porque le digo a el, me dice porque vos no tenés papá; papá ¿por qué yo no tengo abuelo?”. Carlos Ortellado, hijo de Silvano Ortellado Flores, ejecutado extrajudicialmente el 15 de abril de 1976.

Esos procesos han tenido muchas consecuencias en las familias afectadas. Por una parte las madres han tenido que enfrentar su propio dolor y el apoyo a sus hijos, muchas veces conteniendo su sufrimiento y con un costo emocional o en su salud importante.

“...Mal se quedo llorando todos los días y no quería mostrarse cuando lloraba, entonces nos daba a mis hermanitos pequeños para que le llevemos de ahí y ella empezaba a llorar, a veces no comía porque no alcanzaba la comida para ella. Y ahora el médico le dijo que tiene agotamiento de los nervios”. Regina Pereira, lugar indeterminado, 1976.

El impacto en los familiares de desaparecidos y ejecutados
En este apartado se analizan los datos cuantitativos de los testimonios

de familiares de desaparecidos, ejecutados y muertos en tortura que recogió la Comisión. Dichos datos confirman el enorme impacto psicosocial en estos casos, y como este patrón de afectación tuvo consecuencias muy negativas para las familias afectadas y los hijos de las víctimas.

“...Dormir nosotros no podíamos hacer porque cada vez que íbamos a dormir nos parecía escuchar el ruido del camión, nos despertábamos todos nosotros no podíamos escuchar ruidos porque nos parecían que ya venían otra vez. Una de mis hermana quedo traumada hasta ahora ella no puede escuchar alguien que grita se asusto esa vez, y mi hermano se quedo epiléptico se pone nervioso y tiene ataque, y el otro mi hermano perdió el ojo por el susto corrió y se golpeó por un palo que no vio por el susto. Me quede traumada porque al escuchar cualquier ruido me parece que voy a pasar otra vez por ese momento, me da por temblar, soy nerviosa y también sufro del corazón”. Regina Pereira, lugar indeterminado, 1976.

Muertes en tortura

La comparación de los testimonios de muerte en tortura o desaparición forzada con el resto de los testimonios recogidos por la CVJ señala que en los casos de muerte en tortura los familiares que dieron su testimonio sufrieron más hostigamiento, mayor privación DHI, hacinamiento y falta de atención médica.²⁸ También mayores amenazas de violación en esos casos a las mujeres. Igualmente se refiere más frecuentemente haber presenciado la detención en estos casos.²⁹ Todos estos indicadores pueden señalar la mayor incidencia de la represión en los familiares cuyas víctimas fueron asesinadas en medio de la tortura. Muestran un patrón de afectación que no sólo llevó a la muerte de su familiar sino que además tuvo un impacto mucho mayor en la propia familia, no solo como consecuencia de los hechos sino como parte del modus operandi de las violaciones. También en las muertes por tortura los familiares refieren mayor aislamiento social,³⁰ lo cual es debido no solo al impacto más traumático de los hechos sino al mayor estigma con el que fueron tratados los familiares y el aislamiento social impuesto a ellos.

²⁸ Hostigamiento $r=.116$ $p<0.05$, privación $r=.109$ $p<0.05$, falta de atención médica $r=.109$ $p<0.00$

²⁹ Mayores amenazas de violación a las mujeres $r=.090$ $p<0.00$. Más frecuencia de haber presenciado la detención $r=.093$ $p<0.00$.

³⁰ Mayor aislamiento social $r=.069$ $p<0.05$. Más recuerdos traumáticos persistentes $r=.184$ $p<0.00$ y más hiperalerta $r=.067$ $p<0.05$, así como mayores secuelas neurológicas⁴ $r=.066$ $p<0.05$.

En estos casos se muestran más recuerdos traumáticos persistentes como consecuencia de los hechos y más hiperalerta, así como mayores secuelas neurológicas. Estos resultados son congruentes con la frecuencia de recuerdos traumáticos y fantasías sobre el sufrimiento de los familiares que se dan en estos casos, asociados a tensión nerviosa y alerta en el momento de los hechos. También con el hecho de que las personas que testimoniaron muertes en tortura fueron testigos más frecuentemente de torturas. Las personas pueden sufrir mucho tiempo después de imágenes recurrentes y recuerdos muy dolorosos por la evocación del momento de la muerte y la crueldad del trato sufrido por la víctima directa. En este sentido, los familiares mostraron mayores indicadores de angustia y ansiedad³¹ como consecuencias que se mantienen hasta hoy en día.

Desaparición forzada

Comparando las secuelas psicológicas o físicas entre los familiares de desaparecidos con otro tipo de víctimas como personas que sufrieron tortura, no hay diferencias significativas, salvo en las mayores consecuencias digestivas, probablemente estos problemas muestran el impacto a largo plazo de las situaciones de tensión mantenida.³² Sin embargo la desaparición forzada produjo más desorientación y trastornos de atención en los familiares, lo cual es congruente con el hecho de que la desaparición forzada produce además una vivencia reactualizada de la pérdida una ambigüedad psicológica e impacto cognitivo por la confusión generada por la desaparición forzada.

Especialmente importante en el caso de la desaparición forzada³³ es el impacto en el aislamiento social que se produjo en esos casos. La desaparición forzada también produjo mayores consecuencias sociales en los familiares, tales como migración, marginación y estigmatización. Estos datos confirman la experiencia de los familiares de los desaparecidos cuyas familias fueron estigmatizadas como comunistas y sufrieron el hostigamiento y ostracismo social. También confirman las mayores dificultades de relación social que tuvieron los familiares de desaparecidos.

³¹ Las personas que testimoniaron muertes en tortura fueron testigos más frecuentemente de torturas $r=.068$ $p<0.05$. Los familiares mostraron mayores indicadores de angustia y ansiedad $r=.082$ $p<0.00$.

³² mayores consecuencias digestivas, probablemente estos problemas muestran el impacto a largo plazo de las situaciones de tensión mantenida $r=.131$ $p<0.00$. Más desorientación y trastornos de atención en los familiares $r=.066$ $p<0.05$.

³³ Mayor impacto en el aislamiento social $r=.063$ $p<0.05$, mayores consecuencias sociales en los familiares, tales como migración $r=.068$ $p<0.05$, marginación $r=.124$ $p<0.00$ y estigmatización $r=.097$ $p<0.00$. Mayores dificultades de relación social $r=.098$ $p<0.05$.

Por último, la desaparición conllevó mayor impacto familiar,³⁴ más separación familiar y apresamientos a miembros de la familia, dada la extensión de la sospecha y acusación a la familia en su conjunto. Consecuentemente la desaparición forzada produjo más problemas familiares, y una mayor dificultad en las relaciones sociales.

También en se describe más estado de tensión y alerta en los casos de desaparición forzada, debido probablemente a la vivencia de mayor peligro sufrido por los familiares de las víctimas directas

Búsqueda de sentido: culpa y perplejidad

Como en el caso de otras violaciones de derechos humanos, las víctimas tratan de encontrar un sentido a los hechos, un por qué a los mismos. La desaparición forzada hizo que muchas personas no pudieran tener siquiera la información para poder conocer y entender mejor lo sucedido. Esta falta de claridad sobre los hechos conlleva una enorme perplejidad, dado que se confrontan con la situación límite de la desaparición y una completa alteración del sentido de los hechos y de lo que es posible.

“...Entre alegrías y despelotes transcurrió nuestra vida; debo decir la verdad: a veces se hace pesada la herencia, a veces uno no puede estar a la altura de las circunstancias, no puede ser tan valiente, tan generoso. También sentimos culpa, porque abandonamos los hijos, son una serie de cuestiones que me afectaron durante diez años de mi vida, en los que tuve pesadillas en las que escuchaba la voz de mi viejo llamándome. Hay como una impotencia, sentido de culpa, de no haberlo podido salvar; mi viejo, tan valiente. Yo hubiera querido que muriera sin sufrir, sin que fuera humillado, y no pasar lo que para él hubiera sido peor que la muerte”. María de las Mercedes Villagra, hija de Américo Mario Esteban Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

A pesar de que muchos de ellos eran militantes políticos que se exponían al riesgo de la represión por sus actividades la desaparición rompe con los mínimos mecanismos que permiten enfrentar la vida. No entra en el imaginario personal y colectivo la imposibilidad de saber siquiera qué pasó, cómo fueron los hechos, cual fue el destino de su familiar. Todo ello genera una perplejidad que se niega a aceptar esa situación como definitiva. Si bien este ha sido en parte el motor de la búsqueda de los desaparecidos también confronta a los familiares consigo mismos y en la actualidad con las posibilidades de salir de esa incertidumbre.

³⁴ Más separación familiar $r=.082$ $p<0.05$ y apresamientos a miembros de la familia $r=.093$ $p<0.05$. Vivencia de mayor peligro sufrido por los familiares de las víctimas directas $r=.067$ $p<0.05$.

“...En mi repercutió de una manera sumamente terrible sobre a quien culparle. ¿Le culpo a mi Partido? ¿Le culpo al Estado? ¿Le culpo a mi hermano? O sea hay una serie de preguntas ¿Cómo no se va a saber? ¿Cómo? ¿Entonces qué respuesta uno espera?, ¿Qué paso?, ¿Cómo fue? ¡Cómo la gente va a desaparecer!”. Emilio Barreto.

“...Mi madre por ejemplo, se siente, y no sé por qué, como responsable de las muertes que hubieron en ese tiempo en que estuvimos en la clandestinidad de la OPM, entonces quedó una relación todavía complicada”. Amandy da Costa, hija de de Juan Carlos Da Costa Del Castillo, ejecutado extrajudicialmente el 5 de abril de 1976.

La búsqueda de sentido a los hechos y las formas de enfrentar la desaparición confrontan a los familiares en muchas ocasiones con nuevos dilemas éticos. Por ejemplo, la importancia de la búsqueda es en muchos casos contradictoria con el peligro al que se expusieron muchos familiares de ser igualmente desaparecidos por ello. En numerosas ocasiones se da posteriormente a los hechos una clarividencia retrospectiva en la que la persona puede creer que tenía más control de la situación de lo que efectivamente tuvo. Los intentos de tener control sobre la situación pueden llevar a veces a que los familiares se sientan culpables por no haber hecho o por haber hecho algo diferente que hubiera podido tal vez cambiar el curso de los acontecimientos. Estas respuestas de culpabilización forman parte de la experiencia de numerosos familiares, como un intento de dar sentido a algo que no lo tiene.

“...Se te presenta una perspectiva más siniestra porque también aquellas personas que iban a hacer la búsqueda podrían tener una consecuencia negativa. Yo pensaba que iba a ser muy difícil que me recuperara si tanto a mi madre como a mi tía les pasara algo. Siempre te queda esa cosa tonta de que vos podrías haber hecho algo más, podrías haber preguntado, podrías haber sabido, ese podría siempre quedar ahí. Era también una cuestión social, hacer la búsqueda de mi familiar o de todos cuando nos rodeaba la muerte, y se estaba dando la desaparición de muchas aquellas personas que no eran nuestros hermanos de sangre pero eran nuestros compañeros”. María de las Mercedes Villagra, hija de Américo Mario Esteban Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

En muchos casos se trata incluso de atribuir a la desaparición una razón específica ligada a algún hecho o algún descuido ya sea de la propia víctima o del familiar. Frecuentemente estos mecanismos son parte del proceso de enfrentar la desaparición forzada, pero también están condicionadas por la respuesta social o familiar. En la experiencia de todos los familiares entrevistados la culpabilización externa, es decir, la criminalización de sus familiares, ha sido parte de lo que han tenido que enfrentar teniendo todavía hoy en la actualidad enormes consecuencias. Entre ellas está el estigma y el aislamiento social que afecta incluso a las relaciones en la familia extensa.

“...Con respecto a la desaparición aparece un sentimiento de culpabilidad de la persona, en mi caso de no haber previsto, podido haber salido del país, o estar 5 min. antes, culpabilidad en el núcleo familiar que duró décadas, en el cual se desconocía la militancia de mi padre y se pensaba que era por mi militancia que había sucedido eso porque yo pertenecía a un movimiento estudiantil. Eso duro décadas, la culpa a nivel de la familia en general. Fuimos tratados como lepra, ni nos saludaba una parte de la familia que también hizo relaciones con el régimen, y te decían de que si estas aquí no te tenés que meterte en problemas, para qué te metes, eso a nivel familiar se mantiene hasta el día de hoy. Nos saludamos pero no hay lazos porque en el momento en que deberían existir eso lazos, no existieron”. Federico Tatter, hijo de Federico Jorge Tatter Morínigo, desaparecido el 15 de octubre de 1976.

Esta necesidad de atribuir un sentido puede llevar a formas de transferir la responsabilidad de la desaparición a la propia víctima, a los familiares o a su grupo político en lugar de a los perpetradores. Como señala el siguiente testimonio, estas consecuencias de los hechos son reacciones psicológicas y formas de tratar de dar sentido a los mismos pero también son una manifestación de la fuerte criminalización y la justificación de las violaciones de derechos humanos implantada durante décadas por la dictadura.

“...Esa lógica reflejada en la práctica que sirvió de base a la dictadura, es un odio visceral, incontenible, incontrolable a tal punto de que va a todos los sectores como si fuera culpa del partido en lugar de los perpetradores, culpando el partido que llevó una lucha contra la dictadura y que pudo cometer ciertas desatenciones por los cuales la dictadura golpeó

fuerte. Entonces veo eso como una expresión de culpabilidad llevado en un plano más colectivo”. Derlis Ramírez Villagra Derlis Ramírez Villagra, hijo de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Consecuencias familiares

Todo ello ha conllevado enormes dificultades de los familiares de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos para reconstruir sus vidas. La falta de apoyo social o familiar además del impacto de las violaciones y las consecuencias psicológicas, ha conllevado un gran empeoramiento de las condiciones de vida y de pobreza de las que los familiares no se han podido recuperar. Algunos familiares se encuentran como consecuencia de todo eso en una situación de marginación social y pobreza extrema que necesita medidas de atención específicas.

“...Si alguien quiere realmente conocer como se le trata a un compatriota hijo de desaparecido, Juana Peralta es un ejemplo, porque a pesar de todo muchos pudimos iniciar nuestras vidas, casarnos o no pero estas personas, esta señora vive en una casita sin luz, con piso de tierra, sin agua potable, abandonada en la total indigencia. Así vive la hija de una glorioso victima”. Rogelio Goiburú, hijo de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

Las consecuencias de la desaparición forzada se manifiestan también en el impacto y en la dinámica familiar. Los familiares han visto como sus vidas se destruían por el nivel de persecución sufrida. En los casos de desaparición forzada y ejecución extrajudicial los familiares fueron objeto de amenazas, persecución y detenciones arbitrarias, además del estigma y aislamiento social señalado.

“...Porque en ese tiempo no veíamos nada de lo que pasaba, así que tuvimos que dejar nuestra casa, porque no había vecinos que nos quisieran. Nadie te quería porque decían que éramos “comunistas”, entonces nosotros a causa de eso nos fuimos de nuestro pueblo. Después nos fuimos en Yaguytay Bonanza, compramos para nuestro lote y hasta ahora estamos ahí, pero también supieron qué clase de familia somos y nos discriminaron. Ahora ya terminó eso, pero cuando llegamos recién decían por nosotros: éstos son comunistas, tenemos que mandarle otra vez de acá porque estos no son gente”. Entrevista Colectiva Familiares De Los López.

La desaparición deja a las familias sin el sostén del familiar, la incertidumbre sobre su destino y el miedo por las consecuencias se convierten frecuentemente en silencio. La desaparición afecta también a la cohesión con el resto de la familia, según cual sea su grado de solidaridad y de comprensión de los hechos, pero también las diferencias respecto a la valoración del régimen y la lucha política en la que estaban inmersas las víctimas. En otros casos la familia se cohesionó en torno al apoyo mutuo y la defensa de la agresión exterior. Sin embargo, esos procesos se dieron en ocasiones en condiciones de mayor pobreza y de mayor estrés, que condicionaron las posibilidades de desarrollo especialmente en los hijos.

“...Si cambió, como que nos quisimos más, porque ya estábamos solos, y nos cuidábamos uno al otro porque mamá tenía que salir a trabajar, y yo me quedaba como la mamá y mi hermano el mayor como el papá. Nos quedábamos dos o tres días solos, Cuando mamá salía, nos encargaba que teníamos que cocinar, pero a veces nos olvidábamos y cocinábamos todo de una vez, a veces alcanzaba y otra veces no. Recuerdo que el más chico de mis hermanos, a quien yo le cuidaba, tenía un año. Esa también fue la razón por la cual salí de la escuela del tercer grado, tenía que cuidar a mis hermanos”. Regina Pereira.

Para las madres especialmente ha sido muy difícil poder compartir con sus hijos estas experiencias. Recuperar una imagen positiva del padre o del hermano, reconstruir los recuerdos de la vida juntos, sus ilusiones, esperanzas y convicciones, así como el cariño por sus seres queridos.

“..Mi hijo me dijo hace poco: no lo conocimos al abuelo, porque él no quiso conocerme. Yo le respondí: no es que no quiso conocerte, sino que no pudo conocerte. Creo que tuvo más importancia para él la lucha, los anhelos tal vez para todos, pero en un contexto de abandono familiar. Es todo muy duro, así como dijo mi hijo. Esta es una de las consecuencias familiares, y es una arista importante en el sentido de las cosas que aquí conversamos”. María de las Mercedes Villagra, hija de Américo Mario Esteban Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

Todo ello ha sido parte del proceso de las familias afectadas. En medio de enormes dificultades, se ha tenido que manejar la información sobre lo sucedido, abordar las consecuencias de la

pérdida en la familia y el desarrollo de los hijos e hijas, y encontrar una manera colectiva de enfrentar las consecuencias y apoyarse mutuamente.

“...Algo que me parece importante es que habiendo nacido en una familia donde siempre se habló de este tema, donde a los 8 años mamá me llama y me cuenta esta situación, yo no entendía hasta hace poco la problemática de este tema y lo decía formalmente porque era un hecho. Se creaba un clima asombroso por cómo la gente reaccionaba, pero me costaba entrar en este núcleo duro de esta historia. Creo que fue en el proceso en que empezaba acá en la CVJ el haberme familiarizado con tantas historias, el saber que ese dolor era masivo te lleva a un nivel de compromiso. Te das cuenta también de las actitudes sociales, si yo que pasé todo esto tenía una actitud tibia, que será la otra gente”. Derlis Ramírez Villagra ,hijo de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Las consecuencias en la familia se han dado especialmente en la siguiente generación. Los hijos sufrieron las consecuencias negativas del impacto emocional, la pérdida de sus seres queridos, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la pérdida de oportunidades de educación y desarrollo en un contexto social hostil impulsado por la política posterior del régimen.

“...Después de eso nos quedamos mal, primero que no teníamos a quien pedirle que comer porque en ese momento uno no tienen parientes, amigos ni vecinos nada tenés. Solo mamá era nuestra esperanza. Y los compañeros porque sus padres le advertían que no se junten con nosotros porque éramos comunista, entonces nosotros nos sentíamos como si tuviésemos lepra todos se apartaban de nosotros, eso fue muy triste. Entonces nosotros seguimos eso, pero hasta las maestras nos preguntaba como burlándose de nosotros ¿Dónde esta tu papá? ¿Qué paso de él? Y nosotros le respondíamos no sabes, a él lo llevaron en una camioneta, pero nosotros hasta ahora estamos en la misma, porque en verdad no sabemos que paso de él, eso es lo más triste”. Regina Pereira.

Respuestas del Estado

Las respuestas del Estado paraguayo durante décadas estuvieron basadas en la manipulación, la negación de los hechos o de la responsabilidad o incluso la acusación a las propias víctimas o la amenaza en el caso de seguir en la búsqueda.

“...Mi abuelo siempre pidió a Montanaro y a Pastor Coronel, por los restos de papá. Un día lo hace llamar Montanaro y le dice que se tranquilice para que no le pase lo que le pasó a su hijo; a partir de ahí dejó de ir, pero nunca dejaron de reunirse ni de buscar información”. Yudith Rolón, hija de Martín Rolón Centurión, desaparecido el 9 de abril de 1976.

Son diversos y consistentes los testimonios de familiares que coinciden en señalar no solo lo infructuoso de las gestiones ante autoridades del Estado sino la enorme frustración e impotencia como consecuencia de las mismas.

“...Luego de salir me voy al Ministerio del Interior con la tía de Derlis y ahí nos atiende Montanaro, que era el Ministro del Interior en ese momento, y nos dijo que el no sabía absolutamente nada y uno de los Policías. Incluso nos dice: ah pero seguro que Derlis estará tomando... en Moscú”. María de las Mercedes Villagra, hija de Américo Mario Esteban Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

Dada la ausencia total de respuesta por parte del Estado paraguayo, muchos familiares trataron de acceder a embajadas de otros países para tratar de obtener información o al menos ayuda respecto cómo orientar el proceso de búsqueda. La mayor parte de las veces estas gestiones no tuvieron resultado, aunque en el proceso los familiares se encontraran con algunos indicios que mostraban el nivel de conocimiento que tenían algunas embajadas de lo que estaba sucediendo y las diferencias respecto al reconocimiento de los hechos.

“...El Estado no da respuesta, incluso en la Embajada Norteamericana nos decían: no tenemos ni una información en absoluto, esas cosas nosotros no manejamos. Era un secretario. También me entrevisté con el embajador de Venezuela en aquella época, y él sí me dijo que tenían informaciones y me dijo que fue muerto, desaparecido y me recomendó fuerza, rehacer mi vida, que tenía que luchar siempre”. María de las Mercedes Villagra, hija de Américo Mario Esteban Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

Dichas gestiones ante diferentes embajadas también se dieron en el caso de los desaparecidos en Argentina en el marco del Operativo Cóndor. El siguiente testimonio muestra el nivel de conocimiento que existía de los hechos que se estaban desarrollando pero la ausencia de respuestas efectivas en cualquier caso para encontrar información fiable sobre lo sucedido.

“...Por una cuestión del abuelo alemán y una gestión familiar en Europa, el cónsul alemán en Argentina decide apurar el trámite aún con su ausencia y se logra la nacionalidad, con nuestra expectativa de que el gobierno alemán solicitase rápidamente su aparición. Yo tengo un Pasaporte alemán, sin haberlo solicitado, tengo esa posibilidad. En esos días se dio un cambio en el gobierno alemán. De ahí empieza un proceso de saber que ocurrían con los familiares de desaparecidos de origen alemán. En esas circunstancias la Embajada le solicita que de pistas sobre mi padre, el Estado Argentino dice que no sabía nada, que no tenía conocimiento y nombró a un enlace, un militar, con el que mi madre se entrevistó y le dice, yo conocí a Federico, yo fui el que encabezó el grupo de tareas del Uruguay, me extraña que esté todavía desaparecido porque en nuestro grupo de tarea le dimos de alta, en libertad y probablemente haya pasado a otro grupo de tarea”. Federico Tatter, hijo de Federico Jorge Tatter Morínigo, desaparecido el 15 de octubre de 1976.

Respuestas colectivas: aislamiento social

Además de las respuestas del Estado, los familiares se vieron enfrentados a las respuestas sociales de aislamiento y ostracismo social. Frecuentemente los vecinos dejaban de saludar, no querían verse implicados o señalados de apoyar a los familiares, o la respuesta consistía en la justificación de las acciones: algo habrá hecho o por algo habrá sido. En el relato de los familiares, si bien hubo algunas respuestas de solidaridad encomiable, esa fue la respuesta más frecuente.

“...Nuestros seres queridos viven con nosotros; a ellos los mataron a nosotros nos discriminan con estigmas como: vos sos la rara, la comunista, la contrera. María Magdalena Tatter, hija de Federico Jorge Tatter Morínigo, desaparecido el 15 de octubre de 1976.

Esas respuestas de aislamiento social condicionaron en muchas ocasiones la propia dinámica de las familias. La desaparición del familiar se convirtió así en un secreto del que no se podía hablar, a

veces por el peligro que entrañaba para los hijos, en otras por la dificultad de explicarles los hechos en ausencia de un marco social que permitiera dar sentido a lo sucedido, y en otras muchas como una forma de protección hacia las nuevas generaciones.

“...Esa es francamente una sensación que te acompaña siempre, difícil de digerir, como ejemplo mis hijos en el sexto curso en el colegio supieron que su abuelo era desaparecido. Es decir, es una especie de secreto celosamente guardado en cierto modo que autodefendía a aquellos que eran todavía más indefensos que nosotros”. Entrevista colectiva, familiares de desaparecidos, Misiones.

Dicho aislamiento estuvo asociado al estigma de las personas que fueron objeto de desaparición forzada o ejecución extrajudicial. Esa criminalización y ostracismo ha llevado también a respuestas defensivas de algunos familiares como una forma de protección frente a las acusaciones o la incompreensión social.

“...Los vecinos ya estaban con miedo, porque estaba el comisario que controlaba y si veía que alguien te invitaba con comida, ese también ya era comunista. A veces algunos nos llevaban de noche y a escondidas la comida. Pero nosotros tuvimos suerte porque mamá trabajaba mucho en la iglesia, y hubo un sacerdote que nos ayudaba y que tampoco tenía miedo de llevarnos algo para comer”. Regina Pereira.

Pero también extendieron la sospecha sobre toda la familia incluso los hijos, haciendo que sus vidas estuviesen condicionadas por el miedo y la persecución. Un ejemplo de esta tendencia se muestra en el siguiente testimonio del hijo del Sr. Ortellado que fue ejecutado delante de su familia por una patrulla militar en 1976.

“...A mí me bautizaron a los 8 años, nadie se me quería acercar, y en todos los lugares yo me iba a vender cosas, en el fútbol o eventos sociales, vendía chipa o cualquier cosa y a mí a patadas me sacaban porque yo soy comunista. Yo me iba a vender helado, lo lamentable es que yo tenía 8 años y ya tenía que trabajar para mantener la casa, la gente me daba ropas y mamá lavaba, en eso yo no sabía nada. Y en una de esas Montanaro llegó a mi ciudad y empezó a decir ahí: ustedes conocen a Silvano Flores, ¿un subversivo! Y me suena que ahora está su hijo Eusebio Ortellado que es mi

hermano mayor. Decía que a esta gente hay que liquidarlos. Del susto yo corrí y a unas cuadras me caí y me desmaye. Ese recuerdo hasta ahora me llena de dolor y uno de mis hermanos al otro día se fue a Buenos Aires”. Carlos Ortellado, hijo de Silvano Ortellado Flores, ejecutado extrajudicialmente el 15 de abril de 1976.

La discriminación y aislamiento social llegó incluso a la posibilidad de integración de los hijos en la escuela, y a la extensión del peligro en la vida cotidiana.

“...La discriminación de la sociedad yo sentí, tanto en la escuela, porque todo el mundo en la escuela comentaba que mis padres eran perseguidos, de tal forma o de otra, y nadie se juntaba mucho conmigo para jugar, tanto sentí en ese sentido por ejemplo, cuando por ejemplo el hecho de que ex torturadores, pyraques, se fuesen a vivir todos cerca de mi casa, todos eran mis vecinos, todos con niños de aproximada edad a la mía, entonces era por la posibilidad de que si un día me vinieran a buscar”. Amandy Da Costa, hija de de Juan Carlos Da Costa Del Castillo, ejecutado extrajudicialmente el 5 de abril de 1976.

Si bien las organizaciones de defensa de los derechos humanos fueron el refugio y constituyeron un espacio de protección y de ayudar a llevar adelante la demanda de las víctimas y familiares, en algunos casos de desaparición forzada los familiares señalaron de forma repetida una dimensión de apoyo pero también de frecuente incompreensión de sus demandas. Estas diferencias se dan especialmente respecto a las víctimas más politizadas o que formaban parte de grupos que propugnaban la lucha armada contra la dictadura.

“...En el CIPAE hay biblioteca y miro y esta el nombre de mi esposo ahí y me dicen esos fueron asesinados y veo la foto de mi marido. Hace 10 años está ahí me dicen. A partir de ahí pude realizar mis tramites”. Nidia López, hermana de Víctor López Irala, Adolfo López Irala, Sindulfo López Irala, desaparecidos el 5 de setiembre de 1978.

“...Con las personas más politizadas algunas organizaciones y abogados eran arbitrarios. Si bien era un partido cuya opción era la lucha armada e ideológicamente no coincidía con la Iglesia pero obviamente eso es un proceso de incivilización, de marginación porque, de una u otra forma, la resistencia

tuvo varias vías, varias facetas y en la dictadura muchas organizaciones y expresiones individuales optaron por la vía violenta para intentar eliminar la dictadura”. Federico Tatter, hijo de Federico Jorge Tatter Morínigo, desaparecido el 15 de octubre de 1976.

Si bien la mayoría de los familiares entrevistados reconocen esa dimensión de aislamiento, también muestran la necesidad de que en un contexto de cambios políticos y de la propia experiencia de la Comisión de Verdad y Justicia, el mayor conocimiento de su realidad lleve también a un mayor reconocimiento social e institucional.

“...Seguimos siendo los monstruos de la sociedad, la dictadura escribió una historia totalmente tergiversada, porque no ha habido posibilidades de que se conozca la historia. Entonces a partir de ahora esperamos que cambie. Hay gente que se ha enterrado en vida, que se ha auto aislado, que se ha encerrado, viviendo con ese temor”. Entrevista colectiva, familiares de desaparecidos, Asunción.

También se necesita una mayor apertura a sus demandas como familiares de desaparecidos respecto las leyes y recomendaciones que tienen que ver con los procesos de búsqueda, justicia y reparación

Los procesos de búsqueda

Inmediatamente después de los hechos algunas veces, en otros tiempos después cuando por fin se enteraron de la desaparición forzada, los familiares iniciaron el proceso de búsqueda de su familiar y de alguna información sobre lo sucedido. Dicho proceso les llevó, como en otros muchos países, a un largo recorrido por instancias del Estado, amigos, compañeros políticos, testigos, en su caso, de los hechos para tratar de encontrar respuestas.

“...Entonces ahí se inicia el proceso de búsqueda, primero preguntando a los amigos paraguayos, a las autoridades argentinas. Tal es así que mamá se entrevistó en aquel entonces con el Monseñor Tortolo, que era Vicario Castrense. Después, con el tiempo, nos enteramos que era un cómplice de la dictadura pero en un primer momento como era un hombre de la Iglesia entonces le dio cierta protección, permitía que en la iglesia se reúnan los familiares”. Rogelio Goiburú, hijo de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

Ese proceso llevó en varias ocasiones a tener contacto con mandos militares o policiales con graves implicaciones en esas y otras violaciones. En el caso de algunos desaparecidos bajo el operativo Cóndor en Argentina les informaron de que algunos de dichos detenidos habían sido llevados a Paraguay. Todo ello conllevó un proceso de recoger información fragmentada, a veces confusa o contradictoria, y en todo caso muchas falsedades que trataban de encubrir los hechos. También los intentos malintencionados de manipular a los familiares.

“...Y le dije nomás porque quería saber donde me iba y qué hacia, ¿y tu esposo? Está en Buenos Aires. Y me dijo, no él no está en Buenos Aires, a él le mataron en Charará, si querés te voy a mostrar la tumba. No hace falta, le dije, porque yo tengo una hija a quien mantener y tengo que trabajar y esté donde esté su memoria siempre va a ser sagrada, así que te agradezco mucho”. Nidia López, hermana de Víctor López Irala, Adolfo López Irala, Sindulfo López Irala, desaparecidos el 5 de setiembre de 1978.

En el esfuerzo por encontrar información, tocaron las puertas de miembros de los cuerpos de seguridad que en algunos casos manipularon a los familiares o quisieron cobrar por las supuestas averiguaciones que nunca se concretaron.

“...La segunda fue a través de familiares y de los amigos, con un médico militar del primer cuerpo del ejército, que dice hacer contacto con un oficial de inteligencia y por dinero decide hacer una búsqueda. Esto fue a finales del 77 y dice sí lo localizó en un centro, a cargo de comando del ejército, cerca del Aeropuerto. Este señor con quien mi familia contactó, nos pidió como 10.000 o 15.000 dólares para actuar en un momento en que el fuera trasladado del Centro de Detención, para que nosotros lo capturásemos a él, en el momento del traslado y llevarlo a una casa segura”. Federico Tatter, hijo de Federico Jorge Tatter Morínigo, desaparecido el 15 de octubre de 1976.

En algunos casos ciertos miembros de los cuerpos de seguridad proporcionaron alguna información o indicio sobre lo sucedido que ayudaron a confirmar los indicios que ya los familiares habían averiguado.

“...Y después con el tiempo un muchacho que trabajaba en la policía, nos pasó datos también importantes. Nos dijo que en esa citación que le habían hecho a papá, lo habían hecho

para poder identificarlo. Uniendo eso con todos los testimonios de la época, tanto del Cnel. Ibarra como de este muchacho que de la Policía, como lo que dijeron ahí en la calle pudimos hacer el puzzle”. Rogelio Goiburú, hijo de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

“...Tanto en este como en otros muchos casos las gestiones de los familiares no dudaron de llegar incluso hasta tocar las puertas de altas autoridades del régimen stronista, como en el siguiente caso el ministro del Interior. La búsqueda aparte de las denuncias, en realidad la hicieron mi madre y mi tía tanto en Argentina como en Paraguay, y a través de un pariente, llegamos hasta Montanaro”. María de las Mercedes Villagra, hija de Américo Mario Esteban Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

El proceso de búsqueda estuvo lleno de intentos de encontrar respuestas que nunca se dieron, de indicios que la mayor parte de las veces les hicieron sospechar lo sucedido, pero que nunca han tenido una conformación oficial tampoco posteriormente a esos hechos, ni durante la dictadura ni en el periodo posterior hasta hoy en día.

“...Ese proceso de búsqueda es algo que está muy unido a lo que hablamos al principio, la incertidumbre, infructuoso, dar palos de ciego, siempre estar buscando algún dato cierto, concreto y eso es una gama interminable de ir a ver a gente, de recorrer, íbamos al Penal de Emboscada, para ver quien había visto a papá o tenía alguna noticia, cosa que nunca sucedió. Presumimos todo lo que pudo haber ocurrido, que esa misma noche lo mataron, porque nadie lo vio en Investigaciones porque nadie en Emboscada lo había visto, gente que estaba ese mismo día. Entonces era una búsqueda interminable y nunca llegó a ninguna certeza, nada que se pueda decir, esto sucedió, esto fue así. Quedó todo en una nebulosa que hasta ahora”. Carlos Villagra, hijo de Américo Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

En ese proceso los familiares se han encontrado solos la mayor parte de las ocasiones. Y esta soledad no tiene que ver solo con la falta de apoyo en los esfuerzos de la persona o la familia, sino que con el tiempo fue creando una separación con el resto de la sociedad. Dado que las desaparecidos y sus familiares fueron estigmatizados como comunistas y prohibida la relación con ellos, esa situación durante

tantos años ha creado un mayor aislamiento y ostracismo social que llega todavía hasta hoy.

“...Lo que fue más terrible en toda esa época es la búsqueda solitaria, eso si es una sensación total de... es como cuando entras en Investigaciones, parecías una cucaracha, cualquier cosa podía pasar, ahí entrabas sin defensa alguna y en ese sentido es como hasta ahora nuestra sensación, la objetividad de una especie de muralla que nos divide del resto de la sociedad”. María de las Mercedes Villagra, hija de Américo Mario Esteban Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

Este proceso de búsqueda estuvo liderado por las mujeres, especialmente las compañeras o hermanas de los desaparecidos. Ellas tuvieron que enfrentar el impacto de la desaparición, el peligro de la búsqueda, la frustración de las gestiones y las consecuencias de la impunidad de los hechos. Además del cuidado de sus hijos, dado que en muchos de los casos las personas desaparecidas tenían también hijos que sufrieron también las consecuencias de la desaparición forzada.

“...Los primeros días la búsqueda fue absolutamente solitaria, no había abogados a quien pudieras acceder, solamente esos contados compañeros, dos o tres que estaban probablemente en las mismas o en peores circunstancias. El proceso de búsqueda en nuestro caso lo encabezó mi madre. Toda la parte visible del proceso de búsqueda hasta el día de hoy lo encabeza mi madre. En esos primeros días ella solicita a los hijos que nos fuéramos del país. Ella ya no quería que nosotros siguiéramos ahí, una hermana estaba en México, otra en Alemania y ella quería quedarse sola en Argentina para seguir con la búsqueda”. Federico Tatter, hijo de Federico Jorge Tatter Morínigo, desaparecido el 15 de octubre de 1976.

Todo ello conllevó numerosas dificultades para las familias pero también para los esfuerzos de organización de los familiares. Los familiares que estaban en Argentina tuvieron un mayor grado de organización y participación pública, como parte del fuerte movimiento de las Madres de Plaza de Mayo que se desarrolló allí. Sin embargo, en medio de la dictadura en el Paraguay los familiares no tuvieron oportunidad de aparecer públicamente ni hacer sus demandas de aparición e investigación del destino de los desaparecidos.

“...Al final concluimos todos viviendo en Buenos Aires y participando en las Ligas Argentinas por los DDHH, a partir de donde se realizaron todos los procesos de búsqueda, de denuncias internacionales, de marchas, de luchas. Ahí nacen las Madres Plaza de Mayo en esa época, en las cuales están la madre de Federico, mi mamá, la madre de muchos otros. El Estado Argentino desde ese momento siempre negó absolutamente todo”. Rogelio Goiburú, hijo de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

En los pocos casos en que los familiares se fueron organizando contaron con algunos espacios abiertos por la Iglesia Católica, pero siempre con la sospecha de que también eran lugares donde fácilmente podían ser controlados.

“...Y por todos los lugares preguntamos, en ese tiempo estaba un monseñor de nombre Jorge Livieres Plano quien le ayudo mucho a mamá para buscar a papá, pero no encontraron la pastoral social también le ayudo mucho pero nada. Y pensábamos hacer muchas cosas pero como somos pobres y no tenemos posibilidad, eso quedo como deseo de querer hacer”. Regina Pereira.

Cuando cayó la dictadura y se dio una posibilidad de volver de muchos familiares, pudieron entonces acceder a la información existente en el Archivo del Terror descubierto posteriormente en 1993. Dicho archivo constituyó un espacio para buscar información sobre los desaparecidos y tener mayores certezas sobre el proceso llevado a cabo antes de la desaparición o las circunstancias de la misma.

“...Con el descubrimiento del Archivo del Terror, donde trabajé mucho tiempo, vi una carta de mi papá donde él explicaba una de sus fugas. Me emocionó mucho. La carta decía: Sr. Jefe de la policía, ustedes tendrían que estar para el resguardo del pueblo y de la gente y no para torturarlo; entrego mi sangre y mi vida para sus balas asesinas, les quiero aclarar que los que se quedan no tienen nada que ver con la fuga; firma Dr. Agustín Goiburú, colorado. Encontré la foto también, donde está con su guardapolvo y se lo ve perturbado. También fotografías de él cuando iba caminando, informes del seguimiento que se le hacía, sobre las reuniones a las que asistía, reportes de que era comunista, agregando cosas, mentiras; dejé de trabajar en el archivo y fuimos a la guardia de seguridad excavando, buscando huesos, pero no

tuvimos suerte hasta ahora”. Jazmín Goiburú, hija de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

Sin respuestas de la justicia

En numerosos casos los familiares de detenidos desaparecidos hicieron demandas judiciales para que el poder judicial investigara los hechos o procesara a los autores, especialmente después del año 1989 cuando cayó la dictadura de Stroessner. Sin embargo, ni uno solo de los casos analizados avanzó en la investigación judicial a nivel interno de forma que se pudiera sancionar a los responsables. En uno de los casos, esta ausencia de respuesta fue la causa de que los familiares accedieran al sistema interamericano. En este caso Goiburú, la Corte Interamericana de DDHH determinó la responsabilidad del Estado en la desaparición de Agustín Goiburú y la obligación del Estado de investigar y sancionar a los perpetradores, así como llevar a cabo la búsqueda de los restos y otorgar una reparación a los familiares. Sin embargo según los testimonios de los propios familiares y otros interlocutores consultados por la Comisión, los obstáculos para estas investigaciones se han mantenido también después de la dictadura.

“...En el caso del Dr. Goiburú, después de la sentencia de la Corte Interamericana que ya llegó hace dos años, además que no se cumplió nada desde luego de la separación con respecto a nosotros, en el tema de agarra un Juez Arnaldo Fleitas y lo sentencia a Ortiz, que fue jefe del espionaje de Stroessner en la Argentina, a 7 años de prisión y pide la extradición de Montanaro, pero ninguna de las respuestas se cumplieron”. Rogelio Goiburú, hijo de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

Esta ausencia de respuestas en la activación de la justicia en estos y otros casos tiene que ver con el contexto de impunidad en que se mantienen estos crímenes, debido a la continuidad del sistema judicial después de la dictadura y el nivel de control y miedo que generan aún antiguas autoridades de la dictadura en ciertos sectores judiciales.

Estas investigaciones judiciales han ido además alargándose en el tiempo y numerosos responsables directos de las violaciones han fallecido o se han sustraído a la acción de la justicia. Sin embargo, ello no es óbice para que continúen las investigaciones y se determine el destino de los desaparecidos así como las responsabilidades en los hechos. En la práctica han sido los familiares quienes han

impulsado los casos con su persistencia pero también generando una enorme sobrecarga en ellos.

“...Esa cuestión de la justicia, nosotros entramos con otra serie de familiares que habían encabezado cada uno una cuestión penal de Operación Cóndor y estamos ahí una serie de familias y el punto es que nuevamente las cosas recaen sobre nosotros. El Juez una persona amabilísima, pero si nosotros no nos movemos no pasa absolutamente nada. Hay jueces que mientan y si vamos a veces con abogados si quieres que hagan algo, léete los 18 tomos, señálale todas las partes para leer y diles que tienen que ir a hacer tal cosa, o tal otra”. María de las Mercedes Villagra, hija de Américo Mario Esteban Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

Proceso de búsqueda en la actualidad

“...Estos que están saliendo la luz son personas que no están peleando por un puesto político, estos ofrecieron sus vidas para que otras gente vivan mejor. Hay una sola frase que nos une a todos los que luchamos con este tipo de utopía y es la base del amor y el amor no tiene problemas es inherente a las personas que no vive para sí, sino que vive para sí y para los demás, eso el amor”. Guillermina Kanonnikoff

Uno de los objetivos de la Comisión de Verdad y Justicia fue también impulsar el proceso de la búsqueda de los desaparecidos. En el caso de Paraguay, además de la propia impunidad en el sistema judicial respecto a estos crímenes, las dificultades para los procesos de búsqueda hoy en día han sido varios: 1) la ausencia de información consistente previa sobre la mayor parte de los casos denunciados. 2) el tiempo transcurrido desde los hechos, de treinta años en muchos de ellos, pero de incluso más de 40 años en otros 3) la falta de medios y recursos económicos para llevar a cabo procesos complejos de búsqueda, contacto con testigo, aislamiento de las zonas, etc. 4) la falta de información por parte de autoridades militares o policiales. 5) la ausencia de experiencia en el país en el campo de antropología forense y laboratorios adecuados para llevar a cabo en su caso las identificaciones.

“...Siempre buscamos, preguntamos qué pasó con su papá; una versión es que sus restos fueron al Policlínico con Da Costa y Schaerer; su tío Domingo, preso y engrillado, dice

que su papá no falleció ahí, porque una noche vio a un oficial que vino a buscar a Martino Rolón, en el '77. Corrieron muchas versiones, de que presumiblemente falleció, que lo pasaron a Ingavi, incluso su tío iba clandestinamente a algunos lugares, pero no había esperanza. La policía siempre dijo que le entregaron sus restos a un familiar; hasta ahora no se concretó ningún resultado". Yudith Rolón, hija de Martín Rolón Centurión, desaparecido el 9 de abril de 1976.

Uno de los obstáculos con que se encontró la propia Comisión fue también el miedo de testigos de los hechos, a pesar del tiempo transcurrido. Todo ello muestra la firmeza con la que hay que llevar a cabo estos procesos pero también el cuidado con que deben desarrollarse los mismos todavía en la actualidad.

"...Un vecino que conoce a Inocencio Aquino, que ahora vive en Alto Paraná, ellos vieron bien todo lo que pasó pero no se animan a contar. Pero acá están algunos de nuestros testigos: Jacinto, Luís, quienes también vieron cuando se le estaba llevando en la ciudad de San Juan". Ignacia López, viuda de Francisco López Maidana, desaparecido el 15 de mayo de 1976.

Todo ello ha redundado en un importante esfuerzo de búsqueda e identificación por parte de la CVJ, con ayuda de expertos como el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Sin embargo a pesar de estos esfuerzos, en la práctica una buena parte de quienes en la CVJ han llevado a cabo las investigaciones han sido de nuevo un grupo de familiares junto con otros miembros de la CVJ que han coordinado diferentes trabajos en este sentido. La ausencia de medios económicos acordes con la dificultad de la tarea ha sido una de las dificultades que más ha limitado los procesos de búsqueda, junto con las versiones sobre los hechos.

"...Un señor que en ese tiempo estaba en el cuartel de ayudante para lo que fuere con los jefes, me contó a mi que también estaba cuando torturaban, y que él se mantuvo callado nomás, pero ahora él va a hablar si es que va a valer su relato. Pero este señor estaba viviendo en mi valle, pero ahora está comisionado en Alto Paraná. Dice que había un pozo donde llevaron muchísimas gentes a tirar ahí. Eso cuenta por ahora, dice que él se recuerda muy bien de eso. Pero no sabemos si es cierto lo que dice". Entrevista colectiva, familiares de desaparecidos, Misiones.

Por otra parte la complejidad de los procesos no siempre ha sido bien explicada o comprendida por los familiares. La frecuencia de rumores y versiones contradictorias de los hechos o los posibles lugares de entierro clandestino, junto a la necesidad de llegar a un logro esperado durante tantos años hace que muchos de los familiares en la actualidad se encuentren entre la esperanza y la frustración respecto al impacto de las iniciativas de búsqueda.

“...Sobre la búsqueda, estoy un tanto angustiada, con mucha esperanza con la CVJ y con todos, pero no sé lo que pasa, estoy desinformada, porque me dicen que se está trabajando pero no pasó todavía nada. Hubo denuncias por ejemplo con relación a donde estarían los cuerpos de, de Soler y de Rubén Acosta y de Tatter y se fueron averiguaron ¿y en que terminaron?, ya esta el dato, ya esta la pista. Pero la gente de la Comisión de Verdad y Justicia sí podría ir y hacer la investigación y encontrar, pero no veo ese interés lastimosamente, en este caso concreto que yo se porque me toca a mí”. Celsa Ramírez, viuda de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Se necesita un mayor esfuerzo económico, de recursos humanos y de impulso político a partir del trabajo de la CVJ para que basándose en su experiencia de estos años en los procesos de búsqueda pueda impulsar estas investigaciones, dada la importancia que tienen para los familiares y para la propia sociedad.

“...Encontrar a un desaparecido, es muy difícil en estas condiciones. Por ejemplo en uno de los casos el enterrador dice: yo lo enterré acá y a quien enterré era Irurzun, o sea más claro el agua. Pero uno no puede ir a cavar nomás, necesita una hipótesis. Donde hay muchos cuerpos enterrados no se puede fallar ni 5 centímetros, que es lo que pasó con él. Lo que se rescata con hallar los huesos, es la memoria, la lucha de esa persona, se lo devuelve a su familia y a esa persona se la da vida, pero para que eso sea válido, se necesita todo un proceso, todo un ir y venir. En el caso de que se encontró el cuerpo se debe contar hasta con la Fiscalía. En otros casos estaban todos, el Juez, el enterrador, todos... y trabajaron los antropólogos más famosos y no encontraron, no encontraron”. Rogelio Goiburú, hijo de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

Según las investigaciones de la CVJ, unas pocas personas han sido señaladas por testigos y sobrevivientes como autores o conocedores de los hechos debido a su responsabilidad en el momento en que se

cometieron las desapariciones. Si bien los procesos de búsqueda de los desaparecidos se enfrentan a problemas similares en otros países, en el caso de Paraguay las investigaciones llevan casi siempre a unas pocas personas que a pesar de que, en algunos casos, están detenidas tienen un poder aún de coacción o de generar miedo que ha conllevado una ausencia de colaboración por parte de quienes pueden tener información relevante.

Se necesitan esfuerzos del Estado para romper esta barrera del pacto de silencio que sigue actuando hoy en día. Uno de los ingredientes que al menos ha tenido un efecto positivo en este sentido ha sido el mantenimiento de la memoria por parte de los familiares y las demandas de justicia. Es necesaria la actuación de jueces independientes que lleven a cabo investigaciones y el impulso político que muestre la voluntad del Estado en el desarrollo de las investigaciones.

“....Desde el día siguiente de asumir como coordinador, el 90 por ciento de las desapariciones que tenemos registradas nosotros, esos 3 personajes que están presos en la Guardia de Seguridad: Kururu Pire-Lucilo Benítez, Camilo Almada Morel, Sapriza y Juan Martínez, los 3 prácticamente participaron en el 90 por ciento de las desapariciones. Desde el mismo momento me enteré de que siguen siendo comisarios, siguen cobrando su sueldo como comisarios, no fueron degradados y sin embargo están condenados por Crímenes de Lesa Humanidad a 25 años de cárcel. Todavía hoy hay muchos amenazados en la Guardia de Seguridad, para que no cuenten porque los van a hacer asesinar. Esa mafia policial sigue hasta hoy. El comisario Irrazábal que mató a los de Fulna no solamente no está preso sino que anda con una metralleta, con guardias de seguridad”. Rogelio Goiburú, hijo de Agustín Goiburú Giménez, desaparecido el 9 de febrero de 1977.

Las dificultades de la búsqueda

En este caso que encontramos dos cuerpos en el cementerio de Paraguarí. El señor nos dijo: yo le enterré acá. Y encima construye años después una especie de señal, le pone una cruz, gracias a eso cavamos ahí y encontramos dos cuerpos, uno arriba del otro, que pertenecerían presuntamente a Juan de Dios Salinas y Nino Vera. Ojala sea así. Este trabajo nos tomó todo el año: convencerle a este señor, buscar a los soldados que estuvieron en eso, nos entrevistamos

con 3 porque uno fue a España y nunca mas volvió, sin que cada uno lo sepa, en forma separada y se confirmo la hipótesis. Eso llevo un largo tiempo de ir y venir. Posteriormente vienen los trámites judiciales entre convencerle al Juez y al Fiscal que en ese lugar están enterrados probablemente dos desaparecidos, con base en los testimonios de personas que no quieren aparecer porque tienen miedo, porque en ese asesinato están implicados militares que todavía están vivos y que hasta hoy en día tienen una alta jerarquía, que se retiraron con muchos bienes como premio a la labor realizada. Entonces es un sacrificio, encima durante todo este tiempo se cambió tres veces de juez. Hace 15 días recién nos da una orden. El antropólogo esta trabajando y tenemos solo la mitad de los recursos para realizar el trabajo y necesitamos dinero, para hacer un análisis genético en un laboratorio especializado de fuera del país que asegure los resultados. Si no hay voluntad política de parte de los 3 Poderes de Estado, no hay posibilidades de lograrlo.

Una de las demanda clave en este sentido es que el Estado asegure la protección de los lugares en donde se sospecha que puedan existir enterramientos clandestinos o fosas que se necesita investigar en el futuro, una vez termine el trabajo de la CVJ.

Enfrentando las pérdidas y la reconstrucción de sus vidas

Las experiencias de los familiares no han sido solo de dolor por la pérdida o de búsqueda de información y de los restos de los desaparecidos. También han conllevado un difícil proceso de reconstrucción de sus vidas aún en un contexto hostil y la falta de apoyo que ha sido señalada.

Una parte fundamental de esta resistencia ha corrido a cargo de las mujeres, especialmente de las compañeras de los familiares desaparecidos o ejecutados.

“...Mi mamá y ella se quedó con 6 criaturas, sin ningún apoyo, sin pariente, sin ningún amigo, aislada, nunca más ni agarro un tipo por compromiso. Le rindo ese valor y un homenaje también porque hasta ahora ella puede, es una mujer fuerte, es la que me da fuerzas. En esa época cada 8 días le llevaban presa y eso era un estrategia para la sociedad, para atemorizar a todos. Yo estaba ya sin mi papá y le llevan otra vez a mi mamá y no sabes si va a regresar. Hasta el 89 se dieron estas cosas. Casi desde mi infancia y mi adolescencia que pasé sufrimiento”. Carlos Ortellado, hijo de Silvano

Ortellado Flores, ejecutado extrajudicialmente el 15 de abril de 1976.

Son muchos los ejemplos de las familias en las que las mujeres han tenido un papel clave en la educación de sus hijos en un contexto hostil, pero también en la afirmación de sus convicciones y su identidad como mujeres.

“...Mi mamá perdió mucho pero era muy fuerte; siempre nos decía: si alguien te hace mal, tres días llorá y levántate al cuarto día. Nos enseñó a lograr lo que queríamos, y apreciaba el estudio. Siempre estuvo orgullosa de su lucha y esperó siempre que su esposo aparezca, aunque falleció hace tres años en un accidente”. Yudith Rolón, hija de Martín Rolón Centurión, desaparecido el 9 de abril de 1976.

Esos procesos de reconstrucción personal y familiar tienen una dimensión práctica de buscar recursos materiales, educación para los hijos, y adaptarse a una vida sin sus familiares, en medio de unas condiciones sociales y políticas muy negativas. Sin embargo también tiene una fuerte dimensión personal y psicosocial. Enfrentar el dolor y el sufrimiento, las consecuencias de las violaciones, el impacto de la impunidad y mantener los valores, convicciones personales y políticas en medio de esas difíciles circunstancias ha tenido un enorme valor para los familiares pero también constituye un ejemplo para la sociedad.

“...Cada uno de nosotros tiene que hacer una reconstrucción, acomodar las piezas, tiene que luchar contra la rabia, el odio, la venganza y contra todos tus sentimientos negativos y decir: no esto me va a destruir. Y tomar otro camino que me posibilite vivir y no ser una persona de mierda porque podíamos haber tenido lo que hubiéramos querido. Esta es una victoria sobre nosotros mismos y ser parte con honor del mundo de buenas personas, seguir siendo trabajadoras que no vivimos de los demás, que no nos lucrarnos con el prójimo y tratar de aportar socialmente creo es una gran victoria. Eso nadie nos lo puede sacar y siento que aunque nuestros hijos también lo pasaron mal hay una valoración de eso”. María de las Mercedes Villagra, hija de Américo Mario Esteban Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

Sin embargo este difícil camino es un proceso que muchos familiares describen aún como empezar de nuevo cada día. Las consecuencias

de la desaparición forzada y la ausencia de apoyo social conllevan un importante impacto personal que muchos familiares siguen enfrentando en la actualidad. Si bien en el caso de las mujeres han mostrado una enorme fortaleza en estos procesos, ello no impide también el impacto de la sobrecarga y la necesidad de apoyo que se muestra hoy en día.

“...Para mi es un recomenzar cada día, es acomodarme, porque no se si es depresión o que es pero me arrastra, una manera mía de sobresalir a los problemas, era dedicarme a mis hijos, que ellos estudiantes que tengan fuerzas mañana, que me parece que lo conseguí, ellos me creen muy fuerte a mi, en realidad no lo soy”. Celsa Ramírez, viuda de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Si bien el silencio sobre la desaparición o la figura del familiar se da en muchos casos como un intento de contener el dolor, muchas familias han desarrollado también formas de recuerdo de sus familiares asociadas a una imagen positiva y digna de la víctima.

“...Nosotros siempre nos reunimos en su cumpleaños a rezar y con una gran almuerzo para todos los vecinos, porque no sabemos cuándo murió, entonces nos juntamos en su cumpleaños”. Entrevista colectiva, familiares de desaparecidos, Misiones.

En este sentido el propio espacio de la CVJ ha supuesto el inicio de un trabajo de apoyo que debe ser continuado en el futuro. Para muchos familiares el dar su testimonio tiene un sentido de sacar el dolor durante tantos años guardado y también dar un testimonio colectivo de lo sucedido, así como prevenir las violaciones de derechos humanos en el futuro. Sin embargo para muchos familiares que han estado comprometidos en el trabajo de la CVJ también supone un esfuerzo y una sobrecarga emocional importante dada la frecuencia con que se han tenido que confrontar con el horror que ya conocen y el dolor de otras víctimas. Todo ello forma parte del sentido del trabajo de la CVJ pero también supone una sobrecarga que tiene que ser evaluada en el futuro. El siguiente testimonio muestra las dificultades que se han encontrado en el proceso en el que los propios familiares han tenido un papel protagonista y con un enorme sentido.

“...Ni siquiera saben la historia de su vecino, fue ejecutado, así se le mató. Este es un casi donde se hacen las cosas, se

mata, se acribilla. La historia del Paraguay es una historia sufrida pero muy valiente, eso hay que valorar y destacar. La valentía de las Ligas Agrarias que tenían esa decisión de salir adelante y morir por un ideal, eso es lo que tenemos que rescatar. Pero me fui y le hice una entrevista a Evelyn y la encontré en una casa llena de cucarachas, come con gatos, tiene 60 años y está totalmente sola y eso me tumbó y me agarro una... y me agarro un tipo de depresión y me fui a reposar. E Dr. me preguntó por qué tipo de trabajo hacía. Y le dije estoy en la CVJ y lo que hago, y me dijo eso te va a tumbar mi hijo, te digo, te recomiendo no hagas más. Pero le dije ¿y quién va a hacer por nosotros? Esto es como hasta la muerte, porque a otra persona que no sufrió y no pasó no le va a interesar. Nosotros tenemos que hacer". Carlos Ortellado, hijo de Silvano Ortellado Flores, ejecutado extrajudicialmente el 15 de abril de 1976.

Estas experiencias colectivas han sido parte también de la creación reciente de una organización de familiares de los desaparecidos del Paraguay (FADDAPY). Los espacios de apoyo mutuo constituyen un ejemplo de estos esfuerzos colectivos de afrontamiento, y de la importancia de contar con los familiares para las políticas que tienen que ver con la búsqueda, cambios legales y reparación. También de la necesidad de apoyo de estas experiencias dado el escaso tiempo desde que se han constituido y el impacto que el aislamiento señalado ha tenido en los familiares en el caso del Paraguay. Otros familiares siguen activos política y socialmente tratando de potenciar procesos de transformación social en comunidades y organizaciones sociales.

*"...Y ahora les gustan ya las actividades porque ven que es algo bueno, porque a las gentes que ellos acuden comenten injusticia, y no sabe a quién recurrir y nos pregunta si nosotros le podemos ayudar. Y ahí nosotros le recordamos lo que dijeron de nosotros entonces, pero tratamos de obrar bien y le vamos a ayudar. Una de mis hermanas le gestiona documentos y mi hermana la abogada no le cobra nada cuando le hace algún trabajo, y todo eso ella hace en memoria de mí papá. Así vivimos siempre con el mismo objetivo".
Regina Pereira*

■ Los impactos del exilio

El exilio se asocia a numerosas consecuencias negativas. En general es el punto final de un largo proceso de diferentes violaciones. Y

acarrea además nuevos problemas derivados de enfrentar las rupturas personales y familiares, el desarraigo y los problemas de aculturación y estatus en relación con el país de acogida.

En el análisis del impacto del exilio hay que tener en cuenta por una parte los exiliados comparten el patrón general de afectación que ya ha sido descrito anteriormente. Por otra se dan algunas diferencias que se analizan a continuación. Estas diferencias muestran algunos aspectos específicos, en el impacto individual y especialmente las consecuencias familiares que tuvo. Pero también el exilio supuso para todo Paraguay una pérdida colectiva.

El exilio como pérdida para la sociedad

Las secuelas o efectos del exilio son tanto sociales como individuales. Para Paraguay, el exilio de una parte importante de su población por persecución política implicó una pérdida humana significativa en cuanto a la capacidad de fuerza de trabajo de una población mayoritaria económicamente activa y educada.

Un dato importante acerca de la población paraguaya que marchó al exilio lo constituye el número considerable de ciudadanos comprometidos políticamente y/o con formación profesional o del ámbito de la cultura que resultaron exiliados: médicos como Gladys de Sanemann, Arnaldo Valdovinos, Agustín Goiburú; educadores como Martín Almada; periodistas, abogados, sacerdotes que trabajaron con el movimiento campesino, contadores, músicos, artistas o escritores reconocidos internacionalmente como Augusto Roa Bastos y Carlos Martínez Gamba, cuyas obras literarias completas fueron desarrolladas en el exilio e hicieron importantes aportes a los países de residencia.

Este impacto del exilio muestra las consecuencias no solo para las personas afectadas sino para el conjunto del país. La pérdida de capacidad intelectual, de referentes culturales y de compromiso político sumió al propio Paraguay en un exilio de muchas de sus capacidades que aún sigue teniendo consecuencias en la actualidad.

“...En Buenos Aires estaban exiliados muchos intelectuales y artistas, entre ellos los más grandes escritores del Paraguay, como el poeta Elvio Romero y el novelista Augusto Roa Bastos, que vivían allí también y trabajaban. Roa Bastos trabajaba en un banco como empleado y al mismo tiempo era escritor. Elvio Romero vivía como corrector de estilo y al

mismo tiempo como escritor con la venta de sus libros. Los más grandes músicos estaban también allá: José Asunción Flores y Carlos Lara Bareiro, dos conocidos valores musicales, el creador de la Guarania, y ambos directores de orquesta y grandes músicos. Allá estaban también los principales dirigentes políticos desterrados de esa época, entre ellos por ejemplo: José P. Guggiari, caudillo, ex presidente de la República y dirigente del Partido Liberal; Carlos Pastore; Méndez Fleitas; y del Partido Comunista estaban los principales dirigentes: Oscar Creydt, Obdulio Barthe y Miguel Ángel Soler; entonces la vida política, artística y cultural paraguaya se mantenía en el exilio, era como un destierro de una parte, del pueblo paraguayo en la Argentina". Carlos Luis Casabianca, Asunción, 1957.

Sin desmedro de los miles de técnicos y obreros industriales, de la construcción, campesinos y peones rurales obligados a insertarse laboralmente en inferioridad de condiciones por su situación de migrantes ilegales o indocumentados a los que fueron sometidos por la expulsión informal por parte del régimen que no les permitió acceder al estatus de refugiados.

"...Mi papá tuvo varios trabajos no relacionados con lo que era su profesión, él empezó trabajando en una fábrica de trapo de piso, después se incendia esa fábrica y nosotros nos vamos a vivir a San Telmo, allí vivimos de pensión en pensión". Gloria Concepción Florentín Duarte, Argentina

Impacto psicológico en los exiliados

El exilio produjo a sus víctimas individuales diversas secuelas psicológicas de distinta intensidad y características según la prolongación del hecho, el tipo de apoyo recibido y el impacto de las experiencias previas de represión sufridas. Tristeza, ideas persecutorias, trastorno del sueño, angustia y ansiedad son las secuelas que manifiestan tener la mayoría de los exiliados paraguayos que dieron su testimonio a la CVJ:

"...Yo creo que siempre pude dormir, pero también era muy hipocondríaca, me enfermaba de todas las enfermedades complicadas, sin enfermarme. Yo por lo general éstas historias no me acuerdo, no me surgen, jamás de noche me puse a pensar, esto me paso. Pero debe haber cosas que no sé explicar, pero me pasaron miles de cosas, tuve muchas

crisis de atrofia neurovegetativa, me quedaba dura en el colectivo, taquicardias, sensaciones de que me iba a morir". Basílica Espínola, 1976.

Respecto al impacto psicológico³⁵ individual los exiliados muestran mayor frecuencia de ideas persecutorias y alucinaciones. También de trastornos de tipo psicossomático. Es probable que estos efectos sean la consecuencia del conjunto de violaciones y experiencias estresantes vividas por los exiliados hasta llegar a huir o ser expulsados del país. También a la vivencia de situaciones amenazantes durante muchos años en los países de exilio, especialmente en Argentina o Brasil por ejemplo, en los que la permanencia de dictaduras y de la posibilidad de ser perseguidos por el régimen stronista en otros países. La asociación entre exilio, ideas persecutorias, alucinaciones y trastornos del organismo también puede deberse a que personas con trastornos más severos como consecuencia de la represión tuvieran que salir al exilio.

"...El terror que me dio cuando subo a un colectivo y me encuentro con un compueblano mío... los dos teníamos tanto miedo que el otro nos delatara que, para despistarnos mutuamente, ninguno de los dos se bajaba del micro... llegamos al final de la línea y volvimos a bajarnos en el centro para que ninguno descubriera dónde vivía el otro! Éramos amigos de la infancia, pero cuando eso sospechábamos hasta de nuestra sombra, ya no había confianza, los dos teníamos miedo que el otro nos delatara". Carlos Luis Casabianca, Asunción, 1957.

Por otra parte los exiliados también se mostraron más frecuentemente afectados por procesos de duelo alterado.³⁶ Estos procesos de duelo, es decir, la alteración en la forma en cómo se asimilan las pérdidas, hacen referencia a las pérdidas traumáticas que tuvieron los exiliados, muchos de ellos como consecuencia de la persecución permanente y el peligro de muerte, así como a la muerte de familiares o compañeros llevó muchas veces al exilio. Además de estos procesos de pérdida de personas queridas, los exiliados están frecuentemente afectados por un duelo cultural, una pérdida de las raíces, relaciones sociales, tierra e identidad que se manifiesta en estos indicadores.

³⁵ Los exiliados muestran mayor frecuencia de ideas persecutorias $r=.065$ $p<0.05$, alucinaciones $r=.056$ $p<0.05$ y trastornos de tipo psicossomático $r=.076$ $p<0.05$.

³⁶ El exilio se asoció a más procesos de duelo alterado $r=.099$ $p<0.05$.

“...Inclusive con los años y con la vida hecha en otro lado, siempre tiene la bandera nuestra, nuestra historia, nuestras creencias, nuestra forma de ser, eso no lo pierde el paraguayo, cambiar las “ll” por la “y” no va...todo lo que es nuestro, la cultura, hasta en la comida...” Alba Margarita Delmás Da Rosa, lugar indeterminado, 1977

Con el tiempo la construcción de la identidad del exiliado se hace entre el mantenimiento o de la cultura de origen paraguaya y la identidad del país de acogida, en un proceso de aculturación que puede llevar a la biculturalidad, al funcionamiento segregado en el país de acogida, a la asimilación a la cultura dominante o a la marginalidad y anomia. Incluso en los casos donde se contó con mejores condiciones y apoyo el impacto del sentimiento de pérdida y el cambio que supone en los exiliados su propia identidad hace que los problemas de arraigo terminen dándose en los dos lugares y culturas.

“...Voy a hablar de mí, de lo que yo como exiliado he sufrido casi 31 años. Llega el momento en que uno asume como una doble personalidad, estando acá piensa allá... donde uno esté, piensa en el terruño permanentemente... Entonces la crisis, ahí empieza a sangrar la herida, como dijo la ministra, una herida abierta, después vuelvo acá y sigo pensando otra vez allá. Entonces es una cuestión permanente de doble vida, doble personalidad que yo le llamo”. Rubén Nicolás Chávez, Asunción, 1958

Sin embargo, las personas que se exiliaron también informan de menos miedo³⁷ personal, familiar y en los hijos, lo que sugiere que no vivir en Paraguay los protegió de la represión y del clima de miedo asociado a esta, al menos en términos comparativos con los testimonios del resto de las víctimas entrevistadas por la CVJ.

Uno de los problemas señalados por varias víctimas del exilio se refiere al uso del consumo de alcohol como forma de enfrentar el impacto traumático de las violaciones y del desarraigo y las conductas de discriminación que los exiliados han sufrido en numerosos países.

³⁷ Las personas que estuvieron en el exilio informan de menos miedo personal $r=-.111$ $p<0.01$, en la familia $r=-.096$ $p<0.01$ y en los hijos $r=-.092$ $p<0.05$, comparando con el resto de las violaciones de derechos humanos analizadas.

“...Todos nos dimos a la bebida casi sin darnos cuenta...al principio ayuda, a dormir y calmar la ansiedad sobre todo, pero después el vicio te pierde, algunos salimos con el paso del tiempo, la ayuda de la familia y la iglesia. Pero la mayoría no logró dejarlo”. P.S.

Consecuencias familiares

Para las familias, las secuelas del exilio más importantes son la disgregación del grupo familiar, la pérdida de algún miembro, el robo y saqueo de su patrimonio, la situación de ilegalidad y pobreza en el país de acogida, las dificultades en la transmisión de las pautas culturales a sus hijos, especialmente de la lengua guaraní, y la incertidumbre sobre su situación.

Por tratarse de una sociedad de base tradicional en la que la reputación social de un individuo alcanza a toda su familia, y debido a que la persecución política del régimen se extendía a todos sus miembros, el exilio produjo una fuerte estigmatización y marginación social de las familias exiliadas:

“...La pérdida de casa fue consecuencia de eso. Sí, porque mi familia se destruyó, imaginate una familia que vive más o menos con una economía estable. Mi papá cuando yo caí la sociedad toda le dio la espalda, y él llegó a tomar después de salir, le destruyó, es diferente aguantar con 20 años que aguantar con 50/60 años las cosas. Mis hermanos hasta hoy tienen secuelas graves; yo perdí mis libros, mis escuelas, mi trabajo, me quitó la raíz con mi sociedad, los parientes te vuelven la cara”. Carlos Jorge Salaberry Arman, Brasil, 1980.

Muchas veces la salida al exilio de la familia nuclear produjo una ruptura profunda, con acusaciones mutuas entre los que se quedaban en Paraguay –que necesitaban distinguirse de los que se iban para evitar la persecución- y los que salían al exilio. La diáspora y consecuente disgregación del núcleo familiar por períodos diversos según el caso.

En general, los miembros huían del Paraguay en forma individual, y la posibilidad de reunirse con los demás se producía recién cuando se sentían a salvo, en territorio extranjero. Esta reunión posterior, generalmente en casa de algún miembro de la familia extensa que los había antecedido en el exilio producía muchas veces conflictos en el grupo familiar, por la sobrecarga de roles de algunos de sus miembros, especialmente la carga en el sostenimiento económico y el cuidado de los niños.

Muchas de las secuelas de los exiliados tienen entre sus causas el sometimiento a tortura, humillaciones y vejaciones de alguno de los miembros de la familia que produce un silencio profundo y algo oculto permanece en las relaciones generando conflictos, especialmente entre padres e hijos, debido a la incompreensión mutua:

“...Las víctimas de la dictadura nos quedamos todos locos, vos estás hablando con una persona, pero yo sé que no soy una persona normal, nunca va a ser una persona normal la que pasó por eso; entonces yo me doy cuenta que las personas “normales” piensan de una manera “normal”, piensan en su vida, en cosas simples, pero nosotros nos quedamos paranoicos para toda la vida, eso fue lo que me dijo un médico que fue allá en Emboscada, un psiquiatra que me hizo una evaluación, y nos quedamos con secuelas psicológicas; yo hoy le entiendo a las personas “normales”, pero durante mucho tiempo no le aguantaba a las personas “normales” ¿cómo podían vivir como si nada? y para nosotros no es nada, todo eso es una fachada, tu cabeza comienza a pensar diferente, vos ves lo demoníaco, le ves al demonio detrás de cada cosa que aparentemente es lindito, bien arreglado, y para nosotros es mentira, entonces la conexión con la realidad es totalmente otra (...) Vos no sabés lo que está por el otro lado, y el otro lado creo que todavía existe, todo ese aparato está montado ahí; hoy estoy un poco más tranquilo, pero yo cada vez que vengo al Paraguay veo todo una fachada de normalidad, pero a veces es como si las personas no tiene nada del otro lado, pero nosotros sabemos que ese monstruo está escondido”. Carlos Jorge Salaberry Arman, Brasil, 1980.

El análisis cuantitativo del impacto del exilio confirmó todas estas conclusiones. Las correlaciones entre el exilio y los impactos familiares y sociales señalan que el exilio conllevó más conflictos familiares y también otros hechos asociados al exilio como haber migrado, dado que antes del exilio muchas víctimas tuvieron que cambiar de residencia y esconderse o tratar de reconstruir sus vidas en otros lugares del país hasta el exilio definitivo. Todo ello supuso también mayores consecuencias para los hijos, que vieron a sí rotas sus relaciones afectivas y sociales debido a la migración forzada.

“...Con mi familia real ni hasta hoy no pudimos juntarnos de vuelta de la represión que tuvimos. A uno le exiliaron hacia el Brasil, a mi me exiliaron hacia la Argentina, a otro le llevaron a Misiones, a otro hacia Alto Paraná, nos fuimos así todos separados y nunca hubo un encuentro familiar feliz, cada

vez que íbamos a festejar navidad, año nuevo, en vez de alegrarnos salíamos llorando recordando a Martín o a otro familiar, o de lo que habíamos pasado. Entonces son treinta años de tortura familiar todavía, la familia no se recuperó desde aquella vez, yo así considero". Domingo Guzmán Rolón Centurión, Argentina, 1976.

El exilio también se asoció a que la familia se separara y hubiera diáspora.³⁸ En ese sentido, el exilio supuso en general una ruptura de las relaciones familiares, y solo en algunos casos tiempo después la posibilidad de reconstruirlas en parte mediante la reintegración del núcleo familiar cuando la situación se convirtió en definitiva. Sin embargo, en otros muchos casos esas relaciones han permanecido rotas durante décadas, siendo la separación familiar forzada una fuente de estrés crónico para los exiliados.

"...Hay un lado de mi familia que era del Partido Colorado, a algunos llegaron a amenazarle de muerte inclusive. Imaginate el conflicto que hay en una familia, donde vos conocés a todos tus familiares, después cuando vos salís te dicen "no, este es un comunista, hay que matarlo, no queremos verlo nunca más"; y la cuestión económica está en esas cosas porque vos sobrevivís en el Paraguay gracias al trabajito que te daba uno u otro, y no tenés condiciones así de reintegrarte en la sociedad, es como un preso común de esta época que sale de la prisión y no se reintegra nunca más. Menos mal que el Comité me dio unos meses un trabajito entre el 79 y el 80, era justamente ayudar en la parte económica con los damnificados del río Paraguay en esa inundación grande que ocurrió, ahí trabajé en el 80 y tuve que salir corriendo de nuevo, entonces todo lo que estaba juntando ese año de trabajar se fue; ahí me fui a Sao Paulo, hasta hoy estoy ahí". Carlos Jorge Salaberry Arman, Brasil, 1980.

Consecuencias en el desarrollo social

Las personas que informaron de haber sufrido exilio muestran una mayor probabilidad de que los hijos tuvieran dificultad para estudiar, debido probablemente a que la salida del país supuso dejar sus posibilidades de estudiar que solo en pocos casos fueron retomadas muy posteriormente.

³⁸ El exilio conllevó más conflictos familiares, $r=-.081$ $p<0.05$, y también otros hechos asociados al exilio como haber migrado, anteriormente $r=.136$ $p<0.01$. También mayores consecuencias para los hijos $r=.147$ $p<0.01$, y exilio también se asoció a que la familia se separara y hubiera diáspora² $r=.132$ $p<0.01$.

“...Procuro entenderle a mis hijos, estos chicos lamentablemente sufrieron mucho en el exilio, mis hijos sufrieron mucho porque éramos dos jodidos, recibieron al límite las cosas, y acabamos influenciándoles a la familia, mi otra familia, las dos nenas que tengo con otra mujer yo les veo la diferencia y procuro no dejarles enfermos, porque estamos enfermos, no es normalidad. Mi hija tiene ahora 15 años, creo que supo el año pasado, sabe que sos diferente, no soy igual a los papás de los otros chicos de la escuela, estamos todos trastornados, no hay normalidad en nuestras vidas, yo creo que nunca va a haber. Nunca más vamos a ser normales, nunca más, y lamentablemente estos chicos tampoco es posible, se nos fue quitado el derecho de ser gente un poco normal, de pensar en las comidas y esas pequeñas cositas normales de la vida”. Carlos Jorge Salaberry Arman, Brasil, 1980.

Como consecuencia del exilio las víctimas sufrieron más frecuentemente la pérdida de su trabajo.

Sin embargo, los exiliados, en términos comparativos con el resto de las víctimas, mostraron menos secuelas de pobreza,³⁹ probablemente debido a las condiciones socioeconómicas comparativamente más favorables que encontraron en otros países.

Síntesis de los impactos del exilio

Para confirmar el análisis de los impactos se realizó un análisis de correlaciones entre la violación del exilio con los factoriales de impactos psicosociales y familiares ya referidos anteriormente.

Haber sufrido exilio se asocia a que la represión tuvo más efectos negativos en la familia (separación, migración, pérdidas familiares, estigma y miedo). También se relacionó con mayor embotamiento afectivo y trastornos de memoria y atención (distancia emocional). Esto último puede ser visto como un impacto psicológico asociado al distanciamiento emocional y la situación de ambigüedad e incertidumbre que caracterizó al exilio.

³⁹ Las víctimas de exilio tuvieron mayor probabilidad de que los hijos tuvieran dificultad para estudiar $r=.115$ $p<0.01$. Las víctimas de exilio sufrieron más frecuentemente la pérdida de su trabajo, $r=.084$ $p<0.05$ pero mostraron menos secuelas de pobreza $r=-.092$ $p<0.01$,

“...La vida del exiliado... tal vez quieran escuchar cosas más políticas, pero yo voy a rescatar algo de la vida normal. Nosotros durante 15 años no compramos ningún mueble, porque siempre pensábamos en el regreso... la añoranza era algo que no se puede describir, solamente puede describirla alguien que la siente... porque todo parece muy sencillo en las palabras, pero las cuestiones no son así, la añoranza que sufre uno, y sufre permanentemente”. Alba Margarita Delmás Da Rosa, lugar indeterminado, 1977.

Por otra parte, las víctimas de exilio tienen menores reacciones de miedo y estrés, así como de tristeza y baja autoestima comparando con el resto de las víctimas de violaciones de derechos humanos. Esta relativamente mejor situación se debe probablemente a los efectos protectores del exilio respecto a evitar mayor represión directa.

Es decir el exilio tiene efectos ambivalentes, muy negativos en el ámbito familiar y de distancia emocional,⁴⁰ pero con menor estrés y tristeza en términos comparativos con las víctimas de las otras violaciones de derechos humanos (tortura, violencia sexual, desaparición forzada). En el resto de las reacciones e impactos los exiliados comparten el patrón de afectación general descrito en el apartado correspondiente al conjunto de las violaciones de derechos humanos.

⁴⁰ El exilio se relaciona con mayores efectos negativos en la familia $r=.082$ $p<0.05$, mayor embotamiento afectivo y problemas de memoria y atención $r=.145$ $p<0.01$, y menor tristeza-llanto $r=.160$ $p<0.01$, e impacto traumático $r=.169$ $p<0.01$, que las otras violaciones de derechos humanos.

Capítulo V

Ataques a comunidades

Ataques a comunidades

*Abracémonos porque somos hermanos
y no lo sabíamos.
Hemos pensado con cabeza ajena,
ahora pensemos con la nuestra.
Canción de las Ligas Agrarias.*

En este capítulo se analizan las consecuencias de las formas de violencia colectiva contra comunidades campesinas entre 1960 y 1980.

■ Los impactos comunitarios de la represión campesina

Especialmente en la década de los 70, la represión política de la dictadura se extendió a las áreas rurales y tuvo como objetivo a diferentes expresiones colectivas en comunidades donde se estaban dando procesos de organización campesina y llevando a cabo modos alternativos de producción y de vida desde mediados de la década anterior.

Esa represión a comunidades enteras se dio en lugares donde se estaban dando experiencias organizativas de las Ligas Agrarias. Dichas experiencias incluyeron una reorganización total de la vida cotidiana. Estaban guiadas por el ideal de una vida en común formulado como la Vida en una Tierra Sin Mal (Caravias SJ, Munarriz y otros). Tenían una base de ideal cristiano de fraternidad. Dichas experiencias comunitarias se basaron en un proceso de toma de conciencia de la realidad y una búsqueda por la transformación de las condiciones de injusticia y pobreza en que vivía el campesinado.

Sin embargo, esas experiencias fueron vistas desde el inicio con desconfianza y hostilidad por el régimen stronista. Desde el inicio de la década de los 60, las primeras reuniones y experiencias de reflexión colectiva sobre el proyecto de las Ligas caminaron entre mucho silencio. Los líderes no se daban a conocer y las reuniones se hacían en medio de una gran reserva. Sin embargo, especialmente al inicio

de la década de los 70 la fuerza de la organización hizo que las acciones y las experiencias comunitarias se hicieran más públicas. Las estrategias del régimen contra dichas comunidades y organizaciones campesinas incluyeron el espionaje a través de pyraques, crear experiencias cercanas que hicieran la competencia a las Ligas, las detenciones por cortos periodos de tiempo de miembros de las Ligas o líderes (periodos de 24-48 horas), y la provocación con algunas acciones militares o agresiones.

Cuando todas estas estrategias de control no tuvieron un impacto relevante, las comunidades fueron consideradas como objetivo militar, sometidas a otras formas de control como infiltración y acciones más selectivas que aumentaron el nivel de represión sobre ellas. Todo lo comunitario fue convertido por el régimen en comunista y, en consecuencia, fueron reprimidas y criminalizadas las experiencias colectivistas de comunidades campesinas.

Resistencia civil

La experiencia de dicho movimiento está plagada de acciones de resistencia civil, con un fuerte componente de valor cívico en medio de la dictadura, mediante un proceso de organización de base que trató de gestarse al margen de las autoridades y dándose poco a conocer durante más de diez años. A partir de mediados de los años 70, la experiencia organizativa tuvo mayor éxito y publicidad llevando a cabo incluso experiencias piloto de modelos de vida y producción alternativos. El caso más emblemático de este proyecto colectivo fue la comunidad de Jejuí. En palabras de uno de los asesores de las Ligas Agrarias, la experiencia de estas organizaciones de base comunitaria fueron una mezcla de experiencias colectivas de vida en común y resistencia frente a un modelo económico y político dominante impulsado por el régimen. También desarrollaron formas de acción directa no violenta basadas en la acción colectiva y la creatividad, así como la construcción de alternativas de vida.

“...Los mejores éxitos de las Ligas Agrarias fueron perseguidos a muerte, de una manera muy brutal y con muchas calumnias. Esas fueron las escuelitas campesinas, las tiendas comunitarias y Jejuí. Jejuí estaba muy bien hecho. Era tierra comunal con un pedazo de tierra personal, el poblado en círculo, la tierra más próxima era personal luego la comunitaria. La tierra fue comprada, los campesinos eran propietarios. Fueron experiencias muy perseguidas porque fueron muy creativas. Estaba prohibido educar en guaraní, no se dejaba que los niños lo hablaran: ¡no seas guarango!

Y se le castigaba. Con lo cual se formaban analfabetos. Nos pidieron a los jesuitas que hiciéramos algo, el padre Bartomeu Meliá hizo una cartilla en guaraní tipo Freire. Eso al gobierno le pareció terrible. En una primera experiencia educativa en Santa Rosa en Misiones a los dos voluntarios españoles se les expulsó violentamente con mucha calumnia. Las tiendas comunitarias fueron muy perseguidas. Un gran dirigente que fue Arturo Bernal de Piribebuy fue muerto en tortura en Investigaciones”. Padre Caravias SJ., 1972.

Las muestras de la acción no violenta incluyen formas de defenderse del poder, como por ejemplo presentarse todo un colectivo con el mismo nombre de la persona que iban a detener para hacer evidente la unión de la gente y evitar la captura, o acciones de protesta como ésta que se describe a continuación motivada por las formas indirectas de represión contra las Ligas que fueron desarrollándose por el régimen como una manera de tratar de frenar sus éxitos.

“...En Piribebuy a un campesino de las Ligas empezaron a morírsele las vacas. Era obligatoria la vacunación de la fiebre aftosa. A la gente de las Ligas le pusieron vacuna sin refrigerar y murieron bastantes animales. Se hizo una gran procesión-manifestación. Hay una imagen muy antigua allá el Ñandejára Guazú, nuestro señor grande. Sacaron la imagen con una buena explicación: se manifestaban por la muerte de sus animales y exigían una vacunación bien hecha. Triunfaron en muchas represiones y eso les daba mucha energía. Era la radio de boca en boca o radio so’o. En aquella época los policías eran jóvenes que estaban haciendo el servicio militar y eran del propio pueblo. Iban en gran procesión y pasaban por delante de la comisaría. Iban a reclamar ahí. Salieron los soldados todos con sus fusiles viejos. Cada mamá que tenía un hijo soldado en la comisaría iba en primera fila. Una fila de mamás. Cuando se acercaron, cada cual a su hijo, las mamás se desnudaron el pecho, y lo apoyaron en el fusil de su hijo. Y le decían párame. Los pobres muchachitos salieron corriendo para meterse dentro de la comisaría. El comisario se asustó también. Y nunca más se murió una vaca de las Ligas Agrarias. Esos triunfos la gente los contaba mucho, eran mucha energía. Había creatividad”. Padre Caravias SJ., 1972.

Pero también se fueron llevando a cabo acciones que suponían un desafío del poder. En el contexto del crecimiento del movimiento campesino y de enfrentamiento no violento creciente con el poder

de la dictadura, las Ligas llevaron a cabo acciones como la que se describe a continuación, cargadas de valor y de resistencia, pero también que suponían un enorme desafío frente al régimen y la propia figura de Stroessner. Según diversos interlocutores consultados por la CVJ que vivieron de cerca dichas experiencias este fue el desencadenante de una represión que venía gestándose contra ellas.

“...El 71 empezó a darse un proceso nacional. En San Juan Misiones iba Stroessner y ofrecían camiones para ir. En Misiones estaban muy fuertes las Ligas. Entonces se decidió colectivamente ir a la manifestación para cuando hablara Stroessner demostrarle pasivamente el repudio. Creo ahora que eso fue un error porque Stroessner se enojó muchísimo. Fue mucha gente de las Ligas y cuando Stroessner empezó a hablar toda la gente de las Ligas se sentó en el suelo a jugar a las cartas. Fue darle en su nariz así durísimo. Y a partir de ahí comenzó la persecución. Se sentían fuertes, pero les salió cara esa movilización. Los años anteriores fueron de no demos la cara, organicémonos... se extendió por casi todo el país. Paraguari, Caaguazú, Misiones, Coronel Oviedo, cerca de Ciudad del Este, y varios otros lugares, pero menos al sur”. Padre Caravias SJ, 1972.

Demasiada libertad para ser tolerada

El modo de vida comunitario propiciado por las Ligas incluía tres aspectos que suponían tanto una rearticulación interna como una diferente relación con el exterior. Dichas experiencias se centraban en la propiedad comunal de la tierra, la reorganización del comercio local, la creación de nuevas escuelas y formas de educación y el protagonismo político basándose en los planteamientos cristianos y de la acción no violenta.

Dichas comunidades con una mayor autogestión, con un intercambio limitado con el exterior y con un proyecto alternativo de vida constituían ejemplos de una libertad que no era tolerada por la dictadura. Los aspectos de la vida en común desarrollados por las comunidades que fueron considerados un riesgo para la seguridad del Estado fueron:

- 1) Una organización de la producción campesina de autoconsumo, incluyendo una parte de la producción para la compra de productos básicos además de una producción colectiva para tener recursos

para sostener las actividades colectivas como cursos de formación, actividades comunitarias, asambleas, etc. Todo ello suponía cortar una relación controlada por los acopiadores y comerciantes, frecuentemente adscritos a la seccional local del Partido Colorado. Algunas expresiones de testimonios colectivos son:

“Nda ijyvyiva, oguereko la imba’éva enterovea mba’endi”. El que no tenía tierra, allí poseía una que era suya y de todos los demás.

“Ro mba’apo oñondivepa”. Trabajábamos todos juntos.

“Almacén pe oñeme’é provista enterovea pe guara”. El almacén proveía de provisiones a todos de igual manera.

2) La creación de formas educativas propias, cortando con la participación en la escuela convencional o en otras ocasiones creando sus escuelas donde no existían oportunidades de educación, en una experiencia que se llamó de “escuelitas campesinas”. Estas formas de educación alternativa estaban basadas en la metodología del educador brasileño Paulo Freire, y las llamadas “escuelitas campesinas” fueron un ejemplo práctico de educación concientizadora. Francisco Ávalos, de la comunidad de Jejuí señala al respecto: *“...En la escuelita campesina la diferencia que había era que los profesores procurábamos convivir con las criaturas, para tomar confianza y le preguntaba a los niños qué querían; así como, si quería dibujar o escribir y de acuerdo a lo que ellos querían hacer le ayudaba el profesor, para mí que ellos comenzaron por la primera reforma educativa, dentro de la ley Agraria comenzaron”.*

“...Crecimos capacitándonos y nos dábamos cuenta de la estructura de nuestro gobierno. Tal es así que progresamos rápido, formamos nuestro almacén de consumo, ya empezó a tener más gente, el grupo creció. Más adelante vimos la posibilidad de formar o crear una escuela campesina, porque en las escuelas del Estado no se muestra la realidad como es, nos esclavizaban más. Nos capacitaron los curas y enseguida comenzamos en enseñar y nuestra escuelita creció tanto que solo quedaban tres o cuatro niños en la escuela pública, cosa que no agradó al Estado. Comenzó la persecución, nos mandaron llamar para que tengamos miedo, no querían que enseñáramos más, nos decían subversivos, comunistas, no podíamos reunirnos en ningún lado”. Santa Bari Maidana de Báez, Misiones, 1975.

3) El corte de la relación con la política controlada por el régimen, especialmente con las estructuras territoriales del Partido Colorado.

“...La experiencia de las Ligas comenzó a molestar. Ya la gente dejaba de votar, y despolitizaba en el sentido de apoyo al régimen. Este modelo de acción directa suponía acabar con el control de los partidos tradicionales y defender una forma de entender la acción social y política basada en los valores de la dignidad humana y la solidaridad”. Sacerdote Braulio Maciel, Jejuí, 1975.

A continuación se presentan tres experiencias de represión contra las comunidades campesinas. El primer hecho que se documenta es el llamado “Rebautizo”, en 1965, que supuso la detención de centenares de personas en el área de acción del FULNA, en su intento de reorganización y después incluyó ceremonias de degradación colectiva de los detenidos en el departamento de Cordillera. Posteriormente se analiza el caso de Jejuí, en 1975, un caso de comunidad arrasada. Más adelante se analizan algunas experiencias de ataques colectivos a líderes y población civil campesina en el marco de la llamada Pascua Dolorosa de 1976 que incluyó una represión masiva especialmente en el departamento de Misiones y que tuvo enormes consecuencias en la desestructuración del movimiento campesino (Ligas Agrarias) y un impacto masivo por la cantidad de víctimas y los daños también colectivos que conllevó. Por último, se incluye la experiencia de comunidades que sufrieron ataques comunitarios y cercos como parte de operativos de rastrillaje, y específicamente el caso de la comunidad de Costa Rosado (Departamento de Caaguazú) en 1980.

Estos cuatro ejemplos muestran los patrones de violencia y el nivel de destrucción, desprecio por la vida y la degradación personal y colectiva a que se trató de llevar a las personas y comunidades que participaron en esas experiencias.

■ Los rebautizados del departamento de Cordillera

Detención, tortura y degradación colectiva

En 1965 se dio un episodio de detenciones masivas de líderes y personas de diferentes comunidades. Dichas personas eran líderes de comunidades campesinas del departamento de Cordillera de distintas colonias de la zona de Caacupé, Piribebuy, Santa Elena, Mbocayaty del Yhaguy, Eusebio Ayala e Itacurubí de la Cordillera,

que según los testimonios recogidos por la CVJ se realizó el 13 de septiembre de 1965.⁴¹ (Revista Ñande, Año VII) El Rebautizo consistió en una ceremonia de degradación colectiva de 103 personas, de los cuales 67 lo fueron en Piribebuy y los 36 restantes en Santa Elena.

Antecedentes

Los antecedentes del caso se dan con motivo de la persecución a Arturo López, cuyo seudónimo era Agapito Valiente, comandante de la Columna Mariscal López, del Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA). Especialmente entre mayo y julio de 1965 son apresadas personas que el régimen consideraba de alguna manera vinculada al mismo.

El movimiento guerrillero estaba intentando formar bases de apoyo, involucrando a personas de distintas comunidades, como Mbocayaty del Yhaguy, Itacurubí de la Cordillera, Potrero Angelito, Eusebio Ayala. En algunos casos las víctimas reconocen haber conocido la intención del FULNA, sin embargo la mayoría refería desconocer lo que pretendía aquel movimiento armado.

“...Porque querían que le descubriera algunas cosas de armamentos, alguna sociedad y no le podía contestar porque yo no sabía nada todavía. (...) Yo no actuaba, si yo soy un ignorante, cómo voy a entrometerme con personas desconocidas y tampoco entrometerme con ellos”. Marcos Araujo, Itacurubí de la Cordillera, 1965.

“...Y como no le voy a conocer si era mi pariente y vecino mío. (...)Yo no le ayudé a él pero le conocía porque estuve por Itacurubí de la Cordillera pero él no se iba junto a mí ahí, pero la gente decía que yo tenía contacto con ellos y que le servía de apoyo y esa era la consecuencia por la cual me agarraron”. Tomás Areco, Itacurubí de la Cordillera, 1965.

La mayoría de las detenciones en las distintas localidades fueron colectivas. La estrategia de investigación y desmantelamiento del supuesto apoyo consistió en realizar detenciones masivas, con base

⁴¹ La CVJ recogió testimonios de 10 sobrevivientes de este caso, y de varios familiares más. Se han priorizado la reconstrucción de la experiencia a través de las descripciones de consenso incluidas en los testimonios individuales. Entre las personas detenidas había al menos una mujer. Si bien la memoria retrospectiva sobre hechos traumáticos puede ser poco precisa con las fechas, esta es la fecha más probable según la descripción contrastada de los sobrevivientes. Se tenía por fecha el 30 de agosto, equivocadamente; la fecha exacta corresponde al 13 de setiembre de 1965, por la mañana en la iglesia de Piribebuy y a la tarde en la iglesia de Santa Elena.

en supuestas informaciones previas, rumores o simplemente relaciones familiares. Como en la mayor parte de las ocasiones, la acusación genérica contra todos ellos fue de ser comunistas.

“...También le ató y le trajo entre nosotros, estábamos entre dieciséis personas y nos decían: ¡corran, escóndanse!, y le dijimos: ¿por qué, si nosotros no tenemos nada que ver, por qué vamos a correr? Ellos querían que corriéramos, para que así nos acierten, pero no corrimos. Nos llevó y nos metió en el calabozo”. Juan Bautista Martínez, Piribebuy, 1965.

“...Entre muchos nos fuimos, Alejo Jiménez, Severino Cristaldo y a mis vecinos se les llevó a todos. Severino Cristaldo era colorado pero igual decían que era comunista y Alejo era liberal, pero igual, para ellos todos éramos comunistas. Yo ni siguiera sé lo que quiere decir comunista”. Carlos Araújo Román, Itacurubí de la Cordillera, 1965.

Sin embargo la mayoría de las víctimas eran de afiliación liberal. Luego, de ser detenidas ilegalmente, por fuerzas policiales y al parecer también en connivencia con militares, fueron llevadas a distintos lugares convertidos en centros de detención, tales como la Delegación de Gobierno de Caacupé, una seccional colorada o la comisaría de Itacurubí de la Cordillera. El lugar más mencionado por las víctimas de tales hechos, y que se convirtió en lugar necesario de paso, era la estancia del general Patricio Colmán, ubicada en Santa Elena.

“...La casa del general Colmán estaba en el puerto, tenía animales y una estancia ahí. Detrás de eso estaba lugar donde se hacían las torturas y ahí ponían sus guardias. Empezaban a torturar a la gente y después se le traían a cada uno otra vez para meterlo en el calabozo. (...) Kambay se llama el arroyo donde ellos torturaban a la gente”. Tomás Areco, Itacurubí de la Cordillera, 1965.

La mayoría de estas detenciones ilegales duraron entre varias semanas y algunos meses, en el caso de las víctimas que dieron su testimonio en la CVJ.

La tortura colectiva como castigo

Las detenciones fueron seguidas de prácticas de tortura contra los detenidos realizadas de forma colectiva. Tanto en la estancia de Patricio Colmán, como en los demás centros, se perpetraron distintas

formas de tortura a los detenidos como la asfixia por inmersión forzada en agua que se realizaba en el arroyo que pasaba detrás de la estancia de Patricio Colmán como describen varios de los sobrevivientes.

“...Estábamos entre muchos y eran todos policías. Nosotros estábamos en el puesto con unos guardias que nos atendían. Después llamaban la lista, nos ataban las manos y los pies y nos desnudaban. De una barranca alta nos empujaban y nos echaban al agua. Irrazábal nos sacaba del agua cuando ya no aguantábamos más y con la punta de una pistola nos golpeaba la cara. Yo tengo su recuerdo porque me rompió toda la nariz. Después de ahí nos trajo otra vez en la policía en Itacurubí, en el calabozo”. Juan Bautista Martínez, Eusebio Ayala, 1965.

“...Nos ataban de mano y pies, nos pateaban, nos metían en el agua y cuando ya estábamos a punto de ahogarnos nos sacaban y nos pisaban, me pegaban por la cabeza, y la planta de los pies con cachiporras”. Albino Enciso, Potrero Angelito, 1965.

Otras personas fueron llevadas a la Delegación de Gobierno en Caacupé y al Departamento de Investigaciones en Asunción. En todo caso los detenidos fueron torturados y mantenidos en condiciones de privación física e insalubridad durante las semanas o meses que duró su detención. La tortura fue llevada a cabo en general por miembros de la policía.

Durante el tiempo que duraron las detenciones arbitrarias los detenidos fueron sometidos a aislamiento. Algunos estuvieron en una estancia donde solo había un galpón pequeño para la cantidad de gente que fue detenida. Las formas de contaminación y hacinamiento incluían la falta de espacio físico, la ausencia de condiciones higiénicas y ceremonias de humillación como por ejemplo tener que hacer sus necesidades en una lata pequeña de leche en polvo.

La mayor parte de las veces esta tortura no tuvo sin embargo el objeto de lograr confesiones, de hecho los detenidos no tuvieron que firmar declaraciones de autoinculpación como en otro tipo de capturas. La tortura tuvo especialmente una dimensión de castigo contra la población sospechosa de colaborar con la insurgencia del FULNA.

“...No hubo declaración, sólo nos llevaron para matarnos, se nos mandó poner en fila y nos llamaban por separado, luego nos metían en el agua, nos sacaban y nos pisaban el estómago. Nos ataron de manos y pies y nos pegaba con la cachiporra por las plantas de los pies y la cabeza, después de habernos sacado del agua, también estuvimos sin comer”. Albino Enciso, Potrero Angelito, 1965.

“...-¿Le hicieron firmar algún documento al salir de la comisaría, nada?”

- Nosotros no teníamos causa, no había nada que firmar si nosotros fuimos llevado de balde, sin causa”. Tomás Areco, Itacurubí de la Cordillera, 1965.

Estas detenciones y torturas colectivas tuvieron consecuencias muy negativas en las víctimas. Además de las consecuencias en la salud personal, la tortura constituyó una forma de mortificación colectiva como un paso previo para la acción de rebautizo realizada posteriormente como ceremonia pública.

“...Mi papá quedó con una marca en el pecho y le rompieron la cabeza y a causa de eso él no pudo levantarse más, estuvo en cama por años”. Osvaldo Areco, 1965

Ceremonia de despersonalización

Después de estas semanas de detención y tortura en las que los detenidos sufrieron todo un proceso de mortificación, estos fueron llevados en un camión hasta la parroquia de la ciudad de Piribebuy donde se llevó acabo el llamado acto del rebautismo.

Esta ceremonia pública de presentación de los detenidos ante las autoridades y numerosa gente de las comunidades tuvo un claro carácter de degradación moral hacia las víctimas y ejemplificante frente a la gente. Tiene todos los elementos de una técnica de despersonalización que: 1) utiliza una simbología, en este caso religiosa, que legitime la acción y proporciona un sentido de conformidad 2) incluye una degradación pública de la conducta o convicciones del detenido, 3) supone una reafirmación del poder de las autoridades y victimarios, 4) se realiza mediante una escenificación pública de cambio de personalidad, de opositor a colaborador renegando de sí mismo o sus actividades, en este caso de “comunista” a “cristiano rebautizado” y 5) se realiza en la plaza pública con presencia de la gente de las comunidades dado que la ceremonia tiene un carácter ejemplificante para todos.

“...Eso era para que nos hagan pasar vergüenza, y la gente nos quería ver como si fuera que nosotros éramos animales extraños, por eso justamente es que había mucha gente”. Arsenio López Gómez, Piribebuy, 1965.

El acto se realizó como una ceremonia religiosa dirigida según las víctimas por el párroco de Piribebuy Cantalicio Gauto, donde las víctimas tuvieron que pasar y jurar ante las comunidades y las autoridades presentes con la mano encima de la Biblia. Otros fueron salpicados con agua bendita.

“...Y nos fuimos ahí, estuvimos entre muchos, seguro estábamos entre doscientos y no todos tocaban el libro. Decían para que no nos metiéramos más y Verdún lo que dijo: “ahora hago el juramento y no me meto más en macanada”, a nosotros no nos salpicaron con agua ni nada sino para tocar y sacramento y decir que nos dejábamos. Estaban todos ellos, Calderini, Pastor Coronel fue el que nos acercó al costado de la mesa, nos dijo: “acérquense acá, animales”. Carlos Araújo Román, Piribebuy, 1965.

Según las descripciones de consenso de las víctimas, después del periodo de detención y tortura fueron llevados a Piribebuy, donde hubo esa gran concentración, donde se formó el palco y se congregó todo el pueblo para ver nuestro karai⁴² (bautismo).

“...Se les citó a la gente pero solamente para que nos miren, porque nosotros éramos conceptuados los comunistas, los demonios, como si fuéramos animales, y nos subieron en el palco delante de la Iglesia, para que la gente nos mire y nosotros le veamos a la gente. Estaba repleta. Y eso fue directamente, el sacerdote nos rebautizó como éramos comunista, como demonio, nos bautizó otra vez, e hizo nuevamente de nosotros cristianos. Se hizo otra vez el juramento: renuncio a Satanás, para quedarnos otra vez como cristianos”. Tomás Areco, Itacurubí de la Cordillera, 1965.

Según las fuentes secundarias consultadas (Revista Ñande, Año VII, N°147,pp.6), la ceremonia se desarrolló de la siguiente forma:

⁴² “Karai” = “bautismo” puesto que los campesinos ya estaban bautizados y el catolicismo no contempla un doble bautismo, según los campesinos, o “abjuramento” al cual se prestó la Iglesia de una iniciativa nacida de la mente del ex ministro Edgar L. Ynsfrán.

“Posteriormente el Cura Párroco, frente a los acusados, les tomó, solemnemente, el siguiente voto: Juráis abjurar del comunismo con el cual fuisteis engañados...Y uno a uno, la mano sobre la Santa Biblia y como obedeciendo a un mandato de conciencia, con voz firme, fueron respondiendo: ¡Sí juro!”

A pesar de los testimonios de las víctimas y pruebas documentales, en la entrevista a monseñor Cantalicio Gauto, ex párroco de Piribebuy, a la CVJ, se recoge otra versión de los hechos:

“...- Monseñor Gauto, ¿usted no estuvo presidiendo? Se ve en la fotografía de la revista “Ñande” de la época que los campesinos tenían la mano puesta sobre la Biblia, y el acto allí y se ve a una persona, ¿usted no presidió ese momento?”

- No, yo no subí luego en la tarima. Estaba en frente, adelante, no sé, yo no he visto ninguna Biblia de nada”. Monseñor Cantalicio Gauto.

El acto contó con la presencia de autoridades y represores controlando en todo momento el proceso. El acto fue diseñado por las autoridades como un rebautizo debido a que los detenidos fueron señalados de comunistas y supuestamente según eso habían dejado de ser cristianos. A pesar de la apariencia religiosa del acto, este tenía un carácter claramente contrainsurgente controlado por las autoridades. Esta manipulación de la conciencia colectiva, mediante el engaño y la coacción colectiva, mostró un rebautismo contrainsurgente que no tiene nada que ver con los sacramentos católicos.

“...Para mí que al padre le presionaron nomás también para que nos haga eso, porque según se dice no se puede haber un rebautismo. Calculo eso, para no quedar mal con los de la dictadura y por eso se comprometió a hacer”. Francisco Mauro. Piribebuy, 1965.

El acto fue controlado en todo momento por la presencia de las autoridades de la dictadura.

“...En Piribebuy iba a haber el juramento y nos fuimos en el parque enfrente de la Iglesia. Enfrente de la cruz mayor puso una mesa y una Biblia y ahí nos fuimos a hacer el juramento. (...) Ahí juramos que no nos íbamos a entrometer más por nada, así hicimos. (...) porque supuestamente nuestras actividades no estaban bien, porque decían que éramos

comunistas y al ser rebautizados nos íbamos a liberar. Estaban Hellman, Calderini, ministro Edgar Ynsfrán, Pastor Coronel y otros. Era el sacerdote Gauto, él estuvo presenciando nuestro bautismo”. Juan Bautista Martínez, Piribebuy, 1965.

La presencia pública de miles de personas de las comunidades

Las detenciones masivas y el acto de rebautizo tuvo un componente de asimilación al poder dominante para las personas que asistieron y formaban parte de las comunidades. La simbología del poder, las condiciones de los detenidos, la presencia de altas autoridades de la dictadura y represores, junto con la bendición acompañada de un gesto supuestamente religioso católico hacía que se legitimara públicamente no solo el poder de la autoridad, sino la tortura y el escarnio público de los detenidos.

Además de la exposición pública de las víctimas en condiciones deplorables después de semanas de maltrato y tortura, el acto del llamado rebautizo se desarrolló como una prolongación y acto final del proceso de tortura que había sufrido hasta entonces. Las miles de personas que según los testimonios acudieron de diferentes lugares de la región sabían el trato que las personas habían recibido. La ceremonia pública tuvo por tanto un carácter ejemplificante no solo para los detenidos que fueron obligados a realizar un acto humillante para ellos, sino también para la gente que acudió a la acción o formaba parte de las comunidades.

Según refieren los sobrevivientes, esa acción tenía también un sentido de transmitir a las comunidades una supuesta aceptación de los detenidos de las acusaciones y que en el proceso fueron doblegados en sus convicciones.

“...El rebautizo para mí fue como una burla. Para nosotros fue como una burla volver a rebautizarnos, porque eso solo una vez se hace, eso nos hizo sentir muy mal. Si se hizo en público para mentirle a la gente y haciendo les ver algo que no era. (...) Todos sí en ese tiempo no podíamos decir nada, nosotros no podíamos hablar teníamos que hacer nos guste o no, ellos no te preguntaban si querías o no hacer”. Tomás Areco, Piribebuy, 1965.

El “rebautismo” se llevó a cabo mediante la realización de un rito de paso, incluyendo denigración, compromiso de cambio y escenificación

de perdón público. La ceremonia consistió en la jura con la mano delante de la Biblia de su condición de nuevos cristianos dejando de ser comunistas.

“...El rebautismo fue en Piribebuy, hubo una concentración en la plaza de la iglesia y nosotros nos subimos en un palco que había enfrente de la iglesia. (...) estábamos muchos, todos mis compañeros que estuvieron conmigo subieron también en el palco (...) Ellos discurseaban y después nos bautizó y para liberarnos hacer otra vez de nosotros cristiano. (...) nos bautizó porque a nosotros nos conceptuaba como algún demonio, yo sabía eso”. Tomás Areco, Piribebuy, 1965.

Seguimiento y control posterior

El proceso de detención, tortura y ceremonia de degradación colectiva no terminó con el acto del rebautismo. Siguió posteriormente dado que los detenidos seguían siendo sospechosos y las autoridades querían seguir teniendo control sobre su comportamiento.

Al término de la ceremonia todos recuperaron su libertad, pero permanecieron vigilados y cada fin de mes tenían que presentarse en la Comisaría de Piribebuy e Itacurubí de la Cordillera a firmar y declarar sobre las actividades que realizaban. Este control posterior era en la simbología religiosa utilizada el tipo de penitencia que los detenidos tenían que cumplir: dejar de participar en actividades colectivas y someterse al control de las autoridades.

“...Yo me presentaba primeramente en Piribebuy, mucho tiempo ahí fuimos, como un año aproximadamente, y luego en Itacurubí como un año otra vez más o menos, para firmar cada fin de mes, y justamente por eso es que yo no pude salir, porque yo me quería ir a algún lado pero no tenía manera de salir”. Francisco Mauro Benítez, Piribebuy, 1965/1966.

Después del “rebautismo” algunas de las víctimas gestionaron su situación pidiendo una constancia de su nueva situación que no puso ser confirmada por el párroco. El dialogo que se transcribe a continuación muestra el nivel de control de las autoridades y del miedo en medio del cual se dio la ceremonia de degradación así como la utilización de la simbología religiosa.

“...-Yo también gestioné una constancia para unos cuantos de ellos, quienes fueron los rebautizados, acá figuraban como 120 en el diario. Fui a su casa.

-¿Por qué con el párroco Gauto?

- Y le dije si me podía dar todos los certificados de bautismo, él me dijo: “Yo no bauticé”. “Pero presenciaste”, le dije. “Sí, presencié, me dijo. Y eso me dio.

- ¿Y quién dijo él que hizo (el rebautismo)?

- Ese ministro del Interior Edgar L. Ynsfrán. Él no puede hacer el rebautismo... pero él mandaba hacer todo y le hizo hacer a Gauto, y si Gauto no hacía le iba a matar. Gauto me dijo: “Si no hacía, me iba a matar”. Pero ese papel que me dio decía que él presenciaba nomás, pero en el diario decía que les bautizaba a ellos. Así luego se contradecía. Peicha voingo la ipo oimba ojo`aripy.⁴³” Fermín Díaz, Eusebio Ayala, 1965.

Sin embargo las consecuencias de la ceremonia de degradación moral se empezaron a mostrar con toda su crudeza. Las limitaciones de sus vidas y actividades conllevaban la individualización total de las víctimas, dado que controlaban las actividades sociales, la libertad de reunión y la libertad de movimiento de las víctimas. También después del rebautizo eran vigilados por pyragues (espías). Por ejemplo, no podían reunirse con más de dos personas, y fueron advertidos de que si eran sorprendidos en reuniones iban a ser llevados nuevamente.

“...Yo no me fui a ningún lado, pero vos sabés que los que se quedaban, cuando el sol entraba teníamos que entrar todos a la pieza, todos teníamos miedo, no había nadie que saliese en la calle, así vivíamos”. Juan Bautista Martínez, Eusebio Ayala, 1965.

Tampoco podían irse en la casa de los vecinos y estaba regulada incluso hasta qué hora podían estar fuera de sus casas. Tenían prohibido salir de la localidad en la que vivían salvo expreso permiso de las autoridades, no podían involucrarse en ninguna organización, y tenían que ir a misa. Uno de ellos definió esa condición en la que vivían como preso la de *preso sambuku*⁴⁴.

⁴³ (Así luego, las manos estaban todas encimadas) Traducción literal de la CVJ.

⁴⁴ Detenido con cuerda larga, en guaraní. Se refiere al concepto de libertad restringida. Desde el momento en que tenían que presentarse periódicamente a firmar en la policía y no tener autorización para reunirse entre dos o más personas o para salir fuera del país.

“...Terminó, nos bajó y nos soltó a todos, nos esparcimos, (...) después anduvimos como “preso sambuku (...) Cada quince días nos presentábamos a firmar siempre con la prisión domiciliaria. (...) pero después teníamos que presentarnos como ya te dije, pero eso era en Piribebuy, después teníamos que presentarnos donde estuvimos presos, en Itacurubí cada quince o veintidós días firmábamos y nos retirábamos, lo que nos encargaban era que teníamos que irnos a la iglesia a escuchar misa y a firmar”. Tomás Areco, Itacurubí de la Cordillera, 1965.

Todo este proceso de detención, tortura y rebautizo tuvo también un impacto comunitario. Tanto los sobrevivientes como algunos de sus familiares señalan el cambio en el clima emocional y social que se vivió posteriormente en la comunidad. Por una parte se limitaron las actividades colectivas que no fueran la misa dominical. Por otra, el miedo se extendió en la relación con las personas que habían sido detenidas. El llamado rebautismo no significó entonces ninguna integración social. Más bien todo lo contrario, fue la escenificación pública del estigma y la marginación de que iban a ser objeto en adelante.

“...El hecho impactó mucho en la comunidad por el acto que hicieron a los rebautizados en el cual asistieron muchísima gente de casi toda la comunidad, la gente decían: “ellos son comunistas, por eso se rebautizaron, para volver a ser cristianos”, eso era el comentario de las personas que nos veían pasar y de los que asistieron el acto del rebautizo”. Eligio Franco, Piribebuy, 1965.

Las consecuencias de esta acción en el clima de miedo, tanto por parte de los detenidos como de sus vecinos y comunidades, y el aislamiento posterior de las víctimas fueron muy notorios según refieren los sobrevivientes.

“...Nosotros nos quedamos todos con miedo, nadie ya no quería hablar con nosotros, no querían los vecinos que vayamos a sus casas (...) Ya no podías llegar en la casa de las personas que te conocían, porque decían por nosotros comunistas, antes los comunistas eran considerados demonios. Nos señalaban, “ellos son comunistas, a ellos se les rebautizo porque son comunistas”, así decían la mayoría porque eran gente ignorante. Mucho tiempo, por lo menos dos años más o menos, ¡totalmente manchados quedamos!”. Francisco Mauro Benítez, Itacurubí de la Cordillera, 1965.

En algunos casos implicó la necesidad de abandonar sus hogares partiendo al exilio debido a las condiciones de control exhaustivo y limitación total de sus condiciones de vida que siguieron padeciendo posteriormente, perdiendo con ello todo lo que habían construido.

“...Sí, me fui otra vez a mi casa a trabajar, si yo soy agricultor; después me harté y me fui a Argentina y volví después de 24 años, después de la caída de Strossner (...) yo ahí había dejado mi casa, mi chacra, mi familia. Perdí todo y como catorce hectáreas de propiedad”. Tomás Areco, Eusebio Ayala, 1965.

Otros padecieron de un descrédito de la Iglesia. La partición de un miembro de la Iglesia desalentó a algunos de los detenidos, como señala el testimonio de Albino Enciso: *Después de eso me congregué a la iglesia menonita, cambié de religión.*

Nuevos pasos y demandas actuales

A pesar del enorme impacto personal y colectivo que tuvo esta práctica de detención colectiva, tortura y ceremonia de degradación pública, y la extensión del control posterior a las actividades de la vida cotidiana de los detenidos y del resto de la población de esas comunidades, en los años posteriores siguió desarrollándose un proceso organizativo campesino, a través de la formación de las Ligas Agrarias, con apoyo de sectores de la Iglesia Católica.

Este proceso de reorganización que duró varios años y se extendió a otras zonas se hizo al inicio de forma muy callada y con todo tipo de precauciones, aunque como puede verse en los siguientes casos que se analizan en este capítulo con toda la convicción en la fuerza colectiva campesina.

Cuando se estaba realizando este informe de la CVJ muchas de las personas que sufrieron estas violaciones y denigración pública habían muerto. Otros quedaron con miedo y las consecuencias de dichas acciones se prolongan hasta la actualidad. La CVJ apoya en este como en otros casos la necesidad de reconocimiento y reparación a las víctimas.

“...Ahora ya murieron, murieron Rolón, Eligio Jiménez, Pedro González, Cristaldo, ellos murieron a causa de las torturas y sus familiares se quedaron todos traumatados y con miedo. Nos quedamos con miedo, hasta ahora Manuel Burgos tiene miedo, está en cama enfermo y ya le dije que se vaya a gestionar su indemnización y tiene miedo, yo ya no tengo

más miedo, como la libertad de Stroessner se cayó y estamos en democracia y por esa razón estamos siguiendo con estos papeles". Juan Bautista Martínez, Itacurubí de la Cordillera, 1965.

JEJÚ: Destrozar la realidad y la memoria

La comunidad San Isidro del Jejuí como tal se inicia a partir de la llegada de treinta familias, procedentes principalmente de Piribebuy, Acaray y Quiindy, en el año 1969, éstas adquirieron tierras con el apoyo de la Federación Nacional de las Ligas Agrarias Cristianas (FENALAC), compradas a la familia Trappani, a través de la gestión de Blas Rodas (del Movimiento Sindicalista Paraguayo). Posteriormente se sumaron otras treinta familias más adquiriendo parcelas mediante un sistema de pago de tipo asociativo, alcanzando la comunidad, años después, la posesión de 8000 has. Forjada desde el seno de la FENALAC, luego de una serie de encuentros, la misma asumió un programa comunitario que contenía varios principios básicos.

Preparación

La experiencia de Jejuí se preparó durante varios años, cuidando los aspectos fundamentales para que dicha experiencia pudiera ser positiva y pudiera posteriormente extenderse a otras comunidades. Los sobrevivientes de la misma describen cómo el ideal que los guió era crear la Tierra de Paz, Tierra de Hermanos dado que el movimiento tenía un fuerte componente religioso católico. La experiencia de Jejuí fue posible gracias a la unión de tres sectores, las Ligas Agrarias, un grupo de franciscanos laicos y la Juventud de Acción Católica (JAC). El padre Maciel, sacerdote animador de la comunidad, refiere al respecto: *"Jejuí pasó a ser la plasmación en la práctica, de los ideales, de los principios objetivos ideales que ellos descubrieron en la experiencia, y por otro lado que en los lugares tradicionales, por la persecución, la pobreza, falta de tierra (...) surgió un poco, un espacio, era como una tierra prometida"*.

"...Se compartía todo lo que se tenía, se llegaban a un tipo de autoservicio. La gente se servía de los productos que todos hacían, por ejemplo estaban los trabajadores de la chacra que cultivaban maíz, mandioca y otros, entonces la gente de acuerdo a su necesidad se iban a traer de la chacra. Cuando eso yo estaba en el grupo de agricultores, en la parte de la huerta, y Gregorio siempre nos acompañaba. Estábamos un

grupo de ocho personas, nosotros armonizábamos nuestro trabajo, nos levantábamos a las tres de la mañana para alzar agua, porque teníamos un pozo que habíamos cavado junto de la nucleación. Lo que puedo rescatar es que todos los jóvenes que estuvimos ahí nos sentíamos dueños y señores de las cosas y teníamos mucha gente que nos apoyaba y nos sentíamos todos en familia”. Francisco Avalos, Jejuí, 1969/1975,

La elección de Jejuí se basó en la importancia de contar con un asentamiento propio en el cual poder experimentar sus ideas y madurar la experiencia de vida en común. Se seleccionó mucho cómo iba a ser y quién iba a participar, teniendo como criterio central que la gente que tuviera experiencia comunitaria. Para evitar otros problemas, la tierra fue comprada y quienes fueron a vivir a ella eran propietarios de la misma. De esta forma se protegía la experiencia del riesgo que suponen las invasiones y expulsiones frecuentes en ese tiempo.

“...Había una coordinación que hacían los de las Ligas Agrarias, y ahí te explicaban qué lo que se quería hacer y los que aceptaban se iban de acuerdo al proyecto que se tenía, el que aceptaba venía. Pero vinimos con la ayuda de alguna gente, algunos los que tenían ropas traían en bolsas y un camión viejo de Quiindy nos trajo”. Carlos Fretes, Jejuí, 1969.

La experiencia como modelo

Jejuí era una experiencia del modelo ideal de vida en común campesina con un fuerte componente cristiano. La idea de las Ligas era luego hacer más experiencias similares o relacionadas con los aprendizajes de la misma. Lo que empezó a ser una experiencia más o menos cerrada y localizada en una zona alejada de montaña se convirtió con el paso del tiempo en un referente general, paralelo al desarrollo de las Ligas.

“...Había una sangría de dirigentes de las comunidades locales que iban a Jejuí. Fue interesante pero fue también lo que perdió a Jejuí, debido a que tuvo gran impacto ambiental. Los dirigentes sabían hablar con otros campesinos, y eso es a lo que tuvo miedo el gobierno. Si fuera una experiencia metida en el monte no hubiera pasado muchas cosas, pero la gente sabía lo que se estaba haciendo ahí”. Padre Caravías SJ.

Luego de menos de siete años, esta comunidad iba constituyéndose en un modelo a seguir por otras que estaban por hacerse o que pretendían un cambio de modelo. La energía, el espíritu de Jejuí, fluía a través de las venas de las Ligas Agrarias, y de otros sectores que colaboraban en su proceso, resonando a nivel nacional. Es por ello, que en poco tiempo se preparó para recibir a las personas interesadas en aprender de su experiencia creando un programa de extensión, en donde se formó a líderes de otros lugares motivados por la posibilidad real de replicación de aquella experiencia.

“...Pero después hicimos una campaña de extensión y en un año hubo más de sesenta comunidades, que se basaban en la comunidad de Jejuí”. Carlos Fretes, Jejuí, 1975.

La extensión de esta experiencia, incluía además, visitas de estudiantes universitarios y profesionales, principalmente médicos, quienes además de vivir aquella experiencia comunitaria colaboraban con sus conocimientos. Como refiere Lidio Domínguez, uno de los pobladores: *nosotros incluso invitamos a Bogado Gondra y a estudiantes de medicina; fueron hasta allá y no solamente miraron sino cooperaron. El Dr. Piñanez de Quiindy fue e instaló un consultorio allá. Después hicimos un seminario sobre la situación de la salud del campesino, dirigido por el Dr. Piñanez, y otro dirigido por Bogado Gondra.*

Hubo un comienzo, un principio de ruptura con el sistema que luego fue acentuándose, la autogestión experimentada en materia económica, pues los pobladores decidieron trasladar ellos mismos sus productos y negociarlos con los compradores finales, lo cual produjo la pérdida del negocio de algunos comerciantes e intermediarios de la zona. Como refiere Lidio Domínguez: *El problema comienza cuando en Jejuí empiezan a armar cooperativas no en el sentido de las cooperativas actuales que es para los socios nomás, sino comprar barato desde Asunción y vender ahí sin ganancia (...) Porque ellos decían: “la intermediario ningo oi ñande ári”,⁴⁵ no podemos hacer nada. Entonces esta práctica colectiva fue haciendo que los comerciantes de la zona empezaran a cerrar sus negocios; es decir, se comenzó a mover el avispero.*

⁴⁵ En guaraní: El intermediario está encima nuestro.

Sin embargo, la experiencia organizativa no solo se basaba en determinadas formas de producción u organización de la educación. También suponía una revalorización de la persona, el valor de la dignidad y el ejercicio de la participación. Todo ello producía situaciones de cambio que podía ser percibido por cada quien, como comenta Francisco Avalos: *podía hablar al público; y en esa época casi nadie se animaba y eso aprendí andando con la gente, porque entre nosotros no existía superioridad. Nosotros todos nos sentíamos con derecho de opinar y decir lo que sentía, esos son valores que uno tiene que resaltar y tratar de volver a hacer, a mi modo de entender ellos querían hacernos sentir personas útiles a la sociedad y eso creo que se logró en Jejuí en muy poco tiempo, desde año 1969 al 1975 que me tocó estar esa parte.*

La iglesia tuvo un papel muy importante en el impulso de la experiencia de Jejuí, al igual que en las Ligas Agrarias. Sin embargo esta visión horizontal de las relaciones sociales en la comunidad, supuso ciertos roces con parte de la jerarquía católica:

“...Algunos sacerdotes recurrían al Pa’i Maciel diciéndole “umi campesino omandase cheve (esos campesinos quieren mandarme lo que debo hacer), entonces el pa’i Maciel les decía que debía comprenderles, trataba de arreglar las cosas pero cuando no se arreglaba algunos sacerdotes se ponían no sólo en contra del pa’i sino en contra de la Liga”. Lidio Domínguez, Jejuí, 1975.

Existía un abierto apoyo por parte de un sector importante de la iglesia católica, como los monseñores Bogarín y Maricevich o el jesuita Caravias. Pero también un implícito escepticismo, por parte de sacerdotes, religiosas u otros de mayor jerarquía, respecto a lo que se había desatado en Jejuí:

“...Yo en otras oportunidades iba a hablar con Monseñor Benítez, en Villarrica, porque él quería saber lo que estábamos haciendo, yo trataba de fundamentar teológicamente lo que estábamos haciendo, porque él nos argumentaba que estaba en contra de nuestra tarea, de lo que hacíamos, él trataba de argumentar que nuestra tarea podría salirse de la ortodoxia católica, cuando decimos que la salvación no es un concepto teórico sino que acontece en el tiempo de la gente”. Lidio Domínguez, Jejuí, 1975.

Toda esta suma de particularidades y el carácter integral de la experiencia es lo que terminaba de componer la originalidad de Jejuí: la opción de la población por un pensamiento político, pero no por la política partidaria, por la distribución y el trabajo colectivo de la tierra antes que su posesión y enriquecimiento individual. O como resumiría el padre Maciel:

“...El pecado era nuestro encierro a la sociedad política económica, no les necesitábamos luego, entonces teníamos la autogestión, y nos levantábamos por las donaciones, de todo se hacía, casa, cama, comida, nos daba todo (...) entonces, primero la tierra era indivisible, asociativa, comunitaria, marcamos para la estrategia para las exportaciones, era una comunidad muy dinámica, muy participativa, la tierra era de Dios y de los hermanos. Segundo que estaba prohibido el fuego, no hay que quemar, y después nosotros teníamos que usar lo que producíamos en vez de comprar, si nos sobraba teníamos que cambiar, o regalar. Todos los días había oración, recreación, cantos, ellos decían que se necesitaban policías, no escuela, no pudieron con nosotros, y se comenzó una educación totalmente diferente”.

Impacto de la represión

En ese contexto aumentaron las presiones contra la comunidad, primero con el uso de pyraques y después con la presión militar, búsqueda de la información sobre la comunidad, y poco a poco el tono del trato negativo contra la comunidad se fue elevando. Los mensajes por parte del régimen eran abiertos y directos respecto a Jejuí. La emisora de radio oficial, utilizada en varios momentos de la dictadura stronista, con el fin de tergiversar y justificar, lanzaba sus fulminantes ataques:

“...La Voz del Coloradismo te da una formación permanente, ellos te decían que ésta era una comunidad experimentada por la Unión Soviética y muchas cosas, y nos amenazaban y la gente nos decía que íbamos a morir todos”. Carlos Fretes, Jejuí, 1975.

“...La comunidad de Jejuí fue atacada por un grupo de varios cientos de militares y policías, en la madrugada del 8 de febrero de 1975. Vivimos ciertamente 5 años de libertad, pero la cosa se expandía y éramos seguidos, el sábado sabíamos nosotros que iban a atropellar”. Padre Braulio Maciel, Jejuí, 1975.

Como refieren los siguientes testimonios de sobrevivientes de la comunidad, la acción de las fuerzas militares y policiales fue totalmente desproporcionada y violenta contra la población civil, constituyendo un conjunto de violaciones de derechos humanos contra toda una comunidad.

(...) cuando eso tenía 16 años, empezó el tiroteo, yo corrí, no entendía lo que sucedía y entonces me encontré en medio de los militares, recibí un golpe en la cabeza, me apretaron todo allí, entre cinco en ese momento estaban allí, nos hicieron amanecer allí boca para abajo”. Marcos Vera, Jejuí, 1975.

(...) En la madrugada del 8 de febrero escuchamos un llanto, porque nosotros estábamos todos cerca, en el núcleo; me levanté para ir a saber qué pasaba y al salir de mi casa se me cruzó un policía y me dijo: “alto y las manos arriba”, al quedarme me pega con el revólver por la sien y me tira en el suelo, me esposó y así vinieron otros. Pero no sabía qué era lo que estaba pasando y luego escuchamos algunos tiroteos y en ese momento le dispararon al padre Maciel. Nos apresaron a algunos y empezaron a rodear la comunidad, entraron como ciento cincuenta soldados, entre civiles, eran como tres a cuatro de la mañana”. Carlos Fretes, Jejuí, 1975.

Cientos de personas fueron detenidas, sus propiedades saqueadas y casas quemadas y se produjeron ataques a lugares colectivos como el almacén.

(...) Para ellos, todas las mujeres que estábamos ahí éramos pareja del padre, “esta es mujer del padre”, después se burlaban, nos levantaban, nos trataban de sucios, pobres, cualquier cosa nos decían y a patadas nos sacaban de la pieza, a las mujeres nos sacaban empujándonos, pero a los hombres a patadas les tiraban afuera”. Norma Franco, Jejuí, 1975.

Durante el operativo fue herido el padre Maciel que vivía en la comunidad y acompañaba la experiencia de Jejuí. Numerosas personas fueron llevadas al Departamento de Investigaciones y torturadas, algunas de ellas con secuelas muy graves y gran discapacidad hasta la actualidad.

“...En Investigaciones nos tuvieron medio día parados en el pasillo, después nos hizo pasar a los hombres arriba y a las mujeres abajo. A dos hombres que pasaron con nosotros, Cleto Benítez y Carlos Cabrera, a la tarde los llamaron, les ataron de las manos enfrente a nosotros y los llevaron para torturarles. A las cuatro de la mañana les trajeron otra vez, ¡pero no podían ni caminar!, estaban todo golpeados los dos. A mí toda la noche me llamaron para declarar, no me dejaron dormir y me decían que también me voy a ir en la pileta y voy a ser torturada, y tengo que decir la verdad; dónde están las armas, quiénes son los estudiantes que vienen y los nombres de los sacerdotes. Después me mandaron junto a Pastor Coronel y me tomó él mismo la declaración y volvió a hacer las mismas preguntas. (...) me decían que mis padres y mis hermanos estaban ya todos muertos, o si no que le estaban torturando a mi hermano y se escuchaban gritos arriba”. Modesta Ferreira, Jejuí, 1975.

La acusación bajo la cual se llevó a cabo esa acción de arrasamiento fue que el gobierno descubrió que eran *koljos rusos* en mitad del monte. Así fue referido en la prensa de la época, especialmente en el diario Patria: tierras comunitarias rusas que no podían ser toleradas en Paraguay. El gobierno justificó la acción señalando que la Constitución Nacional reconocía el derecho a la propiedad de la tierra y que quienes dirigían esas experiencias estaban privando a los campesinos de ese derecho a la propiedad individual. En términos colectivos eso supuso la desestructuración organizativa de la comunidad incluyendo la intervención y disgregación de la propiedad colectiva.

“...Después ese lugar quedó sitiado unos cuantos meses, en Jejuí nadie podía salir hacia la ruta ni nadie podía entrar. Después nos ordenaron que se tenía que lotear todo y que se nos prohibía vivir en núcleos. Nos iban a dividir todo porque “éramos gente comunista”, ese era su argumento: “el comunismo no se acepta en el territorio paraguayo, ustedes se tienen que ir de acá o a la cárcel, porque donde hay democracia no debe haber comunismo”. Con eso nos apretaba. Marcos Vera, Jejuí, 1975.

Ese arrasamiento tuvo enormes consecuencias para desestructurar el movimiento campesino paraguayo en esa época. Además fue el inicio de una represión generalizada posteriormente en otras comunidades y zonas del país, especialmente en el departamento de Misiones como consecuencia de la represión desatada en 1976 contra comunidades campesinas y líderes sociales, en la llamada

Pascua Dolorosa, después del descubrimiento, por parte del régimen, de la creación incipiente de la guerrilla de la Organización Primero de Marzo, a la cual se habían sumado unos pocos miembros o líderes de las Ligas Agrarias con objeto de hacer caer la dictadura.

Como señala el padre Caravias, asesor del movimiento de las Ligas, ese impacto todavía es parte de las consecuencias comunitarias y colectivas de la represión en la actualidad en el movimiento campesino.

“...Jejuí era un mal ejemplo que había que destrozarse: la realidad y la memoria. Las dos cosas son importantes, e hicieron las dos cosas. La destrucción total del proyecto y después ensuciar su memoria con falsas acusaciones. Después de casi 20 años de caída de la dictadura que ni siquiera eso se haya recuperado, es un símbolo de que avanzamos muy poco. Jejuí tenía que ponerse como símbolo de la reforma agraria nueva que ojalá se haga ahora”. Padre Caravias SJ.

■ La Pascua Dolorosa

Represión masiva y dimensión de la crueldad:

“...Yo, si le voy contar verdaderamente. Yo ya estaba marcado hacía mucho tiempo. Ya no nos llamaban por nuestros nombres, sino comunistas nomás ya. En el interrogatorio la primera pregunta fue si era comunista o no. Aunque él ya decía que éramos comunista. Luego ya nos pregunta quién era el padre que estaba con nosotros y de donde nos venía la plata, y mientras eso nos golpeaban y nos torturaban”. Celestino Alcaraz Benítez, Misiones, 1976.

A primeros de abril, con la detención de algunos miembros de la OPM y posteriormente el hallazgo del archivo de la organización, se llevó a cabo un operativo masivo que se inició en la ciudad de Asunción y se trasladó inmediatamente al interior especialmente en el Departamento de las Misiones donde se materializó la llamada “Pascua Dolorosa”, un operativo represivo masivo que se llevó a cabo en la Semana Santa de 1976 y conllevó un enorme impacto en las comunidades afectadas, la región de Misiones y otras a las que se extendió la violencia contra líderes campesinos y comunidades.

Los hechos comenzaron en la semana del 5 abril siendo su epicentro la Delegación de Gobierno de San Juan Bautista, la cabecera departamental, y la habilitación de un cuartel como centro de detención, conocido como Abrahán Cué. Otros lugares de detención

en el caso de Misiones citados en los testimonios son: Delegación de San Juan Bautista, Comisaría de Santa Rosa, Comisaría de San Patricio, Comisaría de Santa María, todos ubicados en Misiones y posteriormente el penal de Emboscada y el Departamento de Investigaciones (Vigilancia y Delitos) en Asunción.

Se registraron numerosos casos de personas procedentes de Misiones que vinieron a relatar sus experiencias como víctimas directas de aquel suceso, o como familiares que daban testimonios en nombre de la víctima ya fallecida.

“...En 1976 fue la represión más fuerte, como para que desaparezca la organización, allí fue que a nivel nacional, a muchos les agarraron, les apresaron, les torturaron, les mataron. Aquí a quince por ahí mataron. La desinformación para confundirle a la opinión pública era mucha, decían que eran guerrilleros, comunistas, como para justificar su represión. Luego reprimieron a niños y mujeres que no tenían nada que ver. El objetivo de eso era que la gente no quiera organizarse, ni que sepa ningún derecho”. Guillermo Jaquet, Misiones, 1976.

Durante los meses que duró la represión en la zona, como parte de ese operativo, se llevaron a cabo numerosas violaciones de derechos humanos, detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, además de violaciones sexuales contra las mujeres y violencia colectiva contra comunidades, con destrucción de bienes y propiedades. Desde los primeros momentos la gente desconocía las atrocidades que iban a cometerse aunque existían ya mensajes de amenaza y destrucción contra toda la población considerada sospechosa.

“...Habían colorados que hacía propaganda de que iban a matar a todas las familias comunistas que se quedaban, y esa vez mi esposa vino en el almacén de Vicente Cáceres, que quedaba dos kilómetros de casa, y le dice está fea esta situación, porque hoy llegaron Camilo Almada Morel, “Sapriza”, entre otros y dijeron que van a matar a todas las familias comunistas que están acá”. Juan Carlos López, Misiones, 1976.

Según nuestras estimaciones durante las primeras semanas se llevaron a cabo centenares de detenciones, que algunas fuentes sitúan en más de mil personas. Se tomaron 496 testimonios de detenciones arbitrarias en 1976, la inmensa mayoría relacionadas con estos hechos, lo que supone que una de cada cuatro detenciones

registradas proviene de la Pascua Dolorosa. Todo ello confirma el enorme impacto de estos hechos en general y específicamente en la región más afectada de Misiones. La CVJ pudo documentar la ejecución extrajudicial o desaparición forzada de 27 personas en estos hechos.

El operativo fue masivo y contó con la participación de todo un equipo de miembros de la policía y militares de apoyo provenientes de Asunción. Campesinos de los distritos de San Juan Bautista, San Ignacio, Santa María, Santa Rosa y San Patricio, pertenecientes a la organización Ligas Agrarias Cristianas, fueron detenidos y conducidos a Abraham Cué. Lo que comenzó en Semana Santa en Misiones se extendería posteriormente al resto del país: Paraguarí, Cordillera, Coronel Oviedo, Caaguazú.

“...Después empezaron a juntar a más gente para llevarles en la Alcaldía de Santa Rosa-Misiones. Ahí nos juntó a todos a las diez de la noche más o menos. Nos esposó y nos dijo que cuando terminaba de contar tres teníamos que estar ya en la camioneta. Nos habremos ido entre sesenta personas. Después en el camino se subieron unos cuantos militares y nos dijeron, “levanten la cabeza, ¡respondan animales!”. Nosotros no sabíamos dónde nos íbamos, después llegamos a Abraham Cué y el guardia de ahí nos trató de la misma manera”. Juan Carlos López, Misiones, 1976.

También la represión se orientó hacia sectores religiosos progresistas. Varios centros educativos fueron allanados, profesores detenidos y religiosos amenazados o expulsados del país. Entre ellos se produjo la expulsión de diez jesuitas.⁴⁶ (Caravias, Munarriz, Meliá, Sl, Gelpi, SJ, Ortega y otros)

Un poema del Padre Bartomeu Meliá⁴⁷ expresa el impacto de la expulsión del país en medio de la violencia que se estaba desatando:

En una palabra todo el canto
Perdí la tierra de mis pies
Pero me llevo ese poco
De polvo atesorado.

⁴⁶ P. Miguel Sanmartí, JM Muñarriz, P. Isidro Figueredo. P. Luis Farré, P. Ortega, P. Bartolomeu Meliá, P. Vanrell, P. Veza, P. Castillo. En años anteriores se había expulsado a otros cuatro P. Caravias, P. Ramallo, P. Barreto y P. Oliva.

⁴⁷ Parte final del poema de Bartolomeu Meliá (misma fuente).

Detenciones masivas, tortura y muerte

Centenares de personas fueron recluidas en Abraham Cué convertido en centro de detención y tortura. Los relatos de los sobrevivientes incluyen una descripción pormenorizada de la tortura sufrida en dicho lugar, siguiendo patrones muy similares, implicando a los mismos perpetradores y mostrando un modo de acción coordinado y totalmente planificado.

“...Al otro día nos pasaron a la Delegación. Ahí estuvimos mas o menos un mes, lleno de mujeres señoras, señoritas. Ahí ya una vez por día nomás ya nos daban de comer, en forma animal, a la siesta nos daban un caldo aguado de porotos, agua. De toda nuestra familia, solo quedaron mamá, papá y un hermanito menor. Los demás caímos todos, como animales nos tuvieron, sin muda de ropa, nada”. Praxida Benítez Páez, Misiones, 1976.

Los testimonios recogidos en la CVJ muestran el enorme nivel de violencia que sufrieron las víctimas. El trato que sufrieron fue de una brutalidad extrema. Al menos cinco personas murieron como consecuencias de la tortura o inmediatamente después de ser liberados. Las víctimas fueron tratadas con un desprecio total por la vida y su dignidad. Los torturadores fueron personajes conocidos de la policía de Asunción y Misiones, incluyendo un representante municipal y de la seccional del partido Colorado.

Los relatos de las semanas en dicho centro incluyeron torturas como aplicación de electricidad, palizas brutales con tejuruguái (látigo) especialmente diseñado para producir arrancamiento de piel durante el tormento, y formas extremas de crueldad como cortar la boca hasta las orejas de un detenido que se negaba a declarar o poner una argolla en el labio de la persona como si fuera una vaca para forzar el tormento.

“...Muchos compañeros que ya eran de edad avanzada no aguantaron y se murieron, Arturo Bernal, un compañero Martínez, Ibáñez Rojas. En la pieza hacía como quince grados más que fuera, ¡hacía mucho calor!, la pieza era pequeña, no entrábamos todos y la sala de tortura se dividía de nosotros por una pared y escuchábamos todo. Día y noche torturaban allí, ¡no podíamos ni dormir!”. Guillermo Jaquet, Asunción (Vigilancia y Delitos), 1976.

Si bien la tortura constituye una práctica execrable e inhumana en cualquier situación, y no se pueden señalar grados de dicha violación, el diseño, planificación, concentración de poder e indefensión de las víctimas y la práctica de crueldades extremas como las señaladas en un relativamente corto periodo de tiempo y en un lugar determinado muestran la intencionalidad de destruir totalmente a los detenidos, sus familias y grupos de referencia, especialmente las Ligas Agrarias y los sectores de la Iglesia Católica involucrados con ellas.

También fueron frecuentes las violaciones sexuales a mujeres. Una mujer fue detenida en la Delegación cuando llevaba comida a su marido que se encontraba detenido como consecuencia de la represión de la Pascua Dolorosa. Permaneció detenida 22 días en compañía de otras mujeres que sufrieron igual trato. *“Nos trataban de víboras ponzoñosas, de guerrilleras y comunistas”* Según su testimonio varias mujeres, como ella, fueron sacadas de la celda una a una y sometidas a todo tipo de vejámenes, les hacían desnudarse y fueron violadas sexualmente. De ahí fue llevada a Emboscada donde permaneció 11 meses, siendo después liberada. Según su testimonio *varias mujeres, después de ser violadas, eran arrojadas desnudas a la pileta.* (Pastoral Social Nacional, 1996)

“...Me empujaron y me caí, estando embarazada de siete meses; además en la caída me fracturé el brazo y no recibí ninguna atención médica, recibí muchas amenazas y en una oportunidad me golpean con cachiporra, me ponían con vista a la pared y me toqueteaban todo, me mandaban a repasar la comisaría con un solo brazo, porque el otro no podía utilizarlo (...) me ponían en la comisaría con vista a la pared y me tocaron todo, eso fue lo me hicieron allí”. M.J.M.M., 1976.

Después de semanas de detención en ese centro de tortura, los detenidos fueron llevados al Departamento de Investigaciones y otros a Emboscada, otros directamente a esa cárcel y otros dejados en libertad. La mayor parte de los detenidos que dieron su testimonio a la CVJ fueron torturados y estuvieron detenidos entre dos y tres años.

Muchos de ellos cuando fueron dejados en libertad tuvieron que desplazarse de sus lugares debido al estigma y la persecución. Otros tuvieron que exiliarse. Las instalaciones habituales de detención que

eran usadas por el régimen se vieron incluso colapsadas, debido al enorme número de detenidos, teniendo que habilitarse nuevos centros de detención como en el caso de Emboscada.

“...Ahí estábamos como 93, la mitad se sentaba y dormía un poquito y la otra mitad estaba parada, no entraba más la gente en ese lugar. Así nos turnábamos, para poder dormir, y después de 7 meses pasamos a Emboscada”. Saturnino Uliambre, Asunción (Vigilancia y Delitos), 1976.

En un documento que el Padre Barreto realizó en esa época llamado Listas de Presos de las Ligas Agrarias, 1977-1979, se mencionan a 392 personas con nombre y apellido, 307 varones y 85 mujeres que permanecían detenidos en esas fechas. Estos datos, y el hecho de que muchos detenidos fueron liberados antes de un año, nos lleva a la CVJ a estimar que probablemente fueron más de mil las personas detenidas en 1976, algunos de los cuales habían sido liberados con anterioridad a la fecha en que dicho listado fue realizado. En muchos casos varios miembros de una misma familia fueron apresados sin tener en cuenta ningún tipo de circunstancia ni acusaciones contra ellos, por el hecho de ser familiares de, como en este caso.

“...Toda la familia fuimos detenidos, mi abuela, mi abuelo materno y paterno, toda su familia, mi madre también fue detenida. Hernán Rolón, hijo de Martín Rolón Centurión, desaparecido el 9 de abril de 1976.

Colaboración médica en la tortura

La CVJ procesó testimonios que señalan la participación de médicos en las sesiones de tortura, vigilando que las consecuencias de las mismas no llegaran a un nivel de riesgo vital cuando la intención de los torturadores era seguir adelante con el tormento.

Sin embargo, en este caso los testimonios señalan explícitamente al entonces director del centro médico de San Juan de participar en las sesiones de tortura asesorando sobre la continuidad o no del maltrato que podía recibir el detenido.

“...Esa es la cruda realidad que me tocó vivir. Cuando llegaba la 2 de la mañana se emborracha Sapriza (Camilo Almada), el Comisario Barrios y Pastor Coronel y empezaban a

torturar. Lo más grave y doloroso se les traía en la ambulancia del hospital a los presos y el director del Hospital, el Dr. Brunstein, venía a controlar si se podía seguir torturando”. Jorge Ricardo Pereira.⁴⁸

Al menos siete detenidos⁴⁹ señalan al Dr. Samuel Brunstein como dicho médico, dado que algunos de los detenidos lo conocían de antemano y actuó sin ningún tipo de ocultamiento. Varios de los ex-presos señalaron que fueron examinados después de la tortura para determinar su estado de salud y ver si podían aguantar más o eran separados en un llamado grupo de “peligro de muerte”. Sin embargo en ningún momento recibieron atención médica para calmar su situación o si lo hicieron fue para disminuir algunos síntomas que permitieran continuar con los interrogatorios

“...Me volvieron a atar y me pusieron el magneto en mis escrotos, me desmayé porque ya no aguanté porque cada corrida de electricidad duraba alrededor de 20 minutos, vomité sangre, ahí llamaron a un médico, Brunstein, el doctor le dijo a Sapriza que me lleven a la 3ra. División, mándenle hacer masajes, yo lo oí bien, pensé que me llevarían para que me peguen más, en ese momento yo pensé que iba a morir. Me llevaron a la 3ra. División. Me hicieron masajes en la espalda, ejercicios de respiración (...) me dieron mucho agua, me bañe, me derramaron con manguera agua. Me volvieron a traer a Abraham Cué, a día siguiente a eso de las 10:00 h., no aguanté y empecé a vomitar, me llevaron al baño, les dije que no me sentía bien, llamaron devuelta al doctor y me mandó dar Novalgina, le pregunté como continuaría eso y me dijo que dejó dicho que solo me volverían a llevar después de 24 horas, pasadas esas horas me volvieron a llevar, si bien ya no me golpeaban tanto lo que me hicieron mucho fue lo de la electricidad”. José del Rosario Martínez, Misiones (Abraham Cué), 1976

⁴⁸ El traslado de presos en la ambulancia fue también confirmado por otros testimonios, como en el caso de José del Rosario Martínez a la CVJ: *Los policías que subieron conmigo en la ambulancia del Centro de Salud de San Juan Bautista Misiones, Brunstein era el apellido del Doctor que en ese tiempo, era el director del Centro de Salud, personalmente me acompañó en la ambulancia.*

⁴⁹ Cuatro testimonios fueron aportados por la siguiente fuente: Pastoral Social Nacional (1996). Dos de ellos fueron confirmados directamente por la CVJ además de que otros dos sobrevivientes distintos volvieron a dar información consistente con los mismos hechos.

Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas

Además de la práctica masiva de detenciones y torturas, la llamada pascua Dolorosa conllevó acciones directas orientadas a ejecutar extrajudicialmente o hacer desaparecer a varios líderes de las comunidades afectadas que la policía sospechaba que tenían relación con la OPM. Uno de los casos más conocidos fue la ejecución de Silvano Ortellado, que fue detenido, delante de sus hijos y por último asesinado.

“...Luego de jugar y torturarlo todo a mi papá le dijeron a mi mamá “allí está su marido que se suicidó” y le pusieron un cuchillo en la mano, le traían como a esas vacas, todo atado con piolas”. Gladys Patricia Ortellado, hija de Silvano Ortellado Flores, ejecutado extrajudicialmente el 15 de abril de 1976.

En otros casos, los detenidos fueron después hechos desaparecer, como en el caso de Martín Rolón dirigente de las Ligas Agrarias Cristianas de Misiones y posteriormente se unió a las filas de la OPM. Existen numerosos testigos que conocieron del allanamiento de su domicilio en Lambaré, departamento central – antes de ser desaparecido. Sus familiares hicieron numerosas gestiones ante las autoridades del régimen recibiendo respuestas tan amenazadoras como inciertas y crueles sobre su paradero:

“...El secretario de Estado Jaime Bestard había dicho: “lo único que te puedo decir don Rolón es quedate tranquilo, que tu hijo no está muerto, no figura en la lista de muertos, en mi lista que tengo acá”, “ahora ya se curó, porque tenía heridas, ahora ya camina bien”. Pero insistió tanto, que Montanaro un día le dijo, “no se murió tu hijo y si tanto querés saber dónde está, la próxima vez que vengas te vamos a mandar junto a él, para que sepas bien dónde está y te quedes con él”. Domingo Guzmán Rolón Centurión, Misiones, 1976.

También en otros casos de desapariciones forzadas durante ese operativo existen testigos que convivieron con dichas personas antes de que fueran sacadas del centro de detención. Si bien no existe certeza de lo sucedido posteriormente, las personas se encontraban capturadas por las fuerzas policiales, habían sido torturadas y posteriormente fueron desaparecidas.

“...Estaba a mi lado uno de los hermanos López, estaba durmiendo, tenía mal aspecto, de que le golpearon mucho, y al otro lado estaba la hermana de Rodas, al que se le mató,

Fátima; ella no tenía tan mala pinta, pero vinieron y dijeron, “levántense, vamos a Asunción”. Le levantaron al hermano López, y después a Rodas también, yo no dormí. Después cerca de las 4:30hs, vino otra vez la camioneta. Después desapareció esa gente, de tal manera que es evidente que les mataron a todos por el camino, ellos no se fueron a Asunción”. Antonio Centurión Mareco, Misiones (Abraham Cué), 1976.

El 17 de mayo de 1976, es decir, un mes y medio después del inicio del operativo, Camilo Almada, alias Sapriza señalado por todos los detenidos como la persona que les torturaba con mayor crueldad reportó a su jefe Pastor Coronel, Jefe del Departamento de Investigaciones un informe sobre sus actuaciones donde menciona que 84 campesinos fueron trasladados a Asunción y que se encuentran “6 Empaquetados” que a saber son Elipto López, Policarpo López, Francisco López, Adolfo López, Práxida Benítez, Blásida Falcón (CDYA 00202 F2711). Estas cuatro primeras personas están desaparecidas desde entonces.

“Empaquetados” fue el lenguaje de la dictadura en sus informes internos para referirse a personas ejecutadas extrajudicialmente y desaparecidas, así como las entregadas a otra sección.⁵⁰ La Comisión ha registrado 27 casos documentados de ejecución y desaparición, del caso denominado Ligas Agrarias y OPM.⁵¹

Las personas que fueron detenidas y que no fueron remitidas a dicho departamento, que permanecieron detenidas en Abraham Cué o bien fueron referidas directamente al penal de Emboscada. Los traslados a uno u otro lugar dependían de la voluntad de los torturadores de seguir con sus prácticas sobre los detenidos considerados más peligrosos en el criterio del Departamento de Investigaciones.

Impactos individuales, familiares y colectivos

El impacto de dichos hechos fue enorme en todos los aspectos de la vida. Las enormes consecuencias individuales se convirtieron en un impacto masivo dada la cantidad de personas asesinadas, detenidas y torturadas. Muchas familias sufrieron la muerte, detención o tortura de varios de sus miembros. En las propias víctimas, la tortura tuvo consecuencias devastadoras.

⁵⁰ En este caso dos de dichas personas, Práxida Benítez, Blasida Falcon sobrevivieron y dieron su testimonio a la CVJ.

⁵¹ Informe de ejecuciones y desapariciones de la CVJ, CASO VII: REPRESIÓN POLICIAL-MILITAR A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO MILITAR – ORGANIZACIÓN PRIMERO DE MARZO (OPM) Y LAS LIGAS AGRARIAS CRISTIANAS (1976 – 1978).

Una gran parte de ellas tuvieron secuelas físicas muy importantes como se ha señalado en el análisis de la tortura. Además otras víctimas quedaron muy afectadas en su salud mental debido a la masividad y brutalidad de las experiencias traumáticas de separación, tortura, encarcelamiento o en condiciones inhumanas y la pérdida de familiares.

“...Se fue de golpe una noche y me dijo; “andá traele a tu hermana”. Yo no podía ir a ningún lado, y fui a pie desde Acahay, llegué por la maleza, le saqué a mi hermana. Luego la llevé junto a él y éste la llevó a Agustín Carrizosa, un psiquiatra que la trató. Y hasta ahora mi hermana sigue tratamiento”. Bernardo Torales, Quiindy, 1976.

Como se señaló anteriormente muchas de las mujeres que fueron detenidas sufrieron violaciones sexuales, incluso múltiples como parte de su tortura. Las secuelas de estos hechos han sido analizadas en el apartado correspondiente a la violencia contra las mujeres pero tienen en este caso un carácter colectivo debido al número de casos y a la frecuencia con que estas violaciones fueron vistas por testigos.

“...Luego me casé y mi marido me reclamaba ese tema, muchos trastornos psicológicos pasé por parte de mi marido, hasta que al final tuve que separarme de él, porque no le soportaba más, ¡me trataba mal! porque era un ignorante, no comprendía mi lucha, ¡me sirvió más de trastorno que de compañero!, terminé con mi matrimonio, hasta ahora estoy sola, porque no le encuentro a alguien que me comprenda como mujer, me quedé mal, ¡no le creo más a los hombres!, me cuesta mucho creerle a los hombres, ¡suelo decir que todos los hombres son una basura!, pero pienso que solo ese tipo (por el victimario) es una basura, porque tenía y se creía por el poder que tenía, y lo usó contra mí”. A.M.L.

Las consecuencias sociales de las violaciones de derechos humanos tuvieron también un enorme impacto en los niños y niñas, especialmente en los hijos de las víctimas. Numerosas mujeres que fueron detenidas tuvieron que dejar a sus hijos que quedaron en la calle y sufrieron la crueldad y el estigma: *Recoger a los niños era colaborar con los subversivos, pero hubo vecinos que sí lo hicieron (Gerturdis Viuda de Denjean).*

El ostracismo social en el contexto de comunidades rurales rompió no solo la integración social de las víctimas y familiares sino el clima

de confianza y las normales relaciones de reciprocidad que se dan habitualmente en ese contexto.

“...En casa de quién íbamos a irnos a pedir sal u otra cosa que necesitábamos, nos tenían como “pora”, mucho sufrí. Lavaba ropa en la lluvia para mantenerle a mis hijos y poder meterle en la escuela. Se fueron en la escuela y salieron otra vez porque se les maltrataba mucho. Se quedaron mal. Ese mi hijo, hay momentos en que está mal, se pone muy nervioso”. Cristina Meza, viuda de Silvano Ortellado Flores, ejecutado extrajudicialmente el 15 de abril de 1976.

Muchos niños y niñas tuvieron que dejar la escuela en los años siguientes a los hechos y abandonar su educación, debido a la detención de sus padres y al estigma social que conllevaron las violaciones. En algunos casos fue de forma temporal, en otros de manera definitiva.

“...Por lo general yo creo que se iban a la escuela, no conozco mucho, te voy a mentir si te digo que se iban todos o no se iban todos, a partir del segundo año la presión ya era menos, estaban presos las gentes pero al menos ya volvieron a la escuela. Hubo abandono cuando se fueron presos su gente. Mucha gente tuvo que salir de la escuela. En ese momento se decía que no se les quería, o los chicos tenían miedo o la propia familia les retiraba”. Silvano Tessei, ex religioso, funcionario del CIPAE, encargado de la visita a los presos en Emboscada.

La delación y la destrucción de la persona son parte de los objetivos de la tortura. En este caso debido a las características del operativo desencadenado no solo contra militantes de la OPM sino contra las Ligas Agrarias y quienes se consideraran simpatizantes de ese movimiento campesino, dieron a esta estrategia un carácter de ataque colectivo y desestructuración de las relaciones de confianza a través del miedo, la exposición al horror y las acusaciones de traición. Numerosos relatos de las víctimas señalan que después de sesiones de tortura eran llevados al lugar donde se encontraban los otros detenidos en condiciones deplorables, y con evidentes signos de tortura. Esa visión colectiva del horror tuvo un impacto muy importante en los sobrevivientes, asociando así el propio dolor a la situación en que se encontraban otros compañeros y vecinos. En al menos un caso muy significativo también las acusaciones de delación tuvieron un objetivo colectivo, prolongando el impacto de la tortura en la ruptura de las relaciones entre compañeros y vecinos.

“...Hay una tortura mucho más destructiva que la tortura física, la tortura psicológica, la pérdida de mi autoestima y el responsable principal es un oficial de apellido González que era un oficial aparentemente de administración. Este señor González en un momento dado... viene llegando y me dice frente a unos 70 compañeros “Abente está bien, está bien, pico de oro” en el sentido de que estaba colaborando con ellos, entiendo que hizo para destruirme, porque de haber sido así no me hubiera dicho eso. Eso sirvió para aislarme de algunos compañeros. No hay momento que haya sido para mí más devastador como persona que ese. La única persona de quien di nombre se escapó, porque le di tiempo, di después de unos 5 días para que se pueda escapar. Pero no se trata tampoco de una reivindicación a mí mismo. La victimización de la víctima, es lo más terrible. Te victimizan como preso y después te victimizan como ex preso”. Diego Abente Brun, Asunción (Vigilancia y Delitos), 1976.

Como en los otros casos de ataques colectivos, la destrucción y el saqueo fueron tanto parte del modus operandi contra las víctimas como de los impactos familiares y colectivos que sufrieron. Los campesinos pobres eran despojados de sus bienes, sus cosechas, sus animales domésticos y sus provisiones alimenticias a veces fueron consumidas por los perpetradores o destruida para provocar mayor sufrimiento y hambre familiar, así como el robo de ropas o pequeñas joyas que son el ahorro personal en el campo.

“...Salimos a dormir al monte, dejábamos nuestra casa vacía, porque venían a la noche a atropellar, tiraban todo lo que había, robaron todo el almacén de consumo de las Ligas que había en nuestra casa”. AML.

“...Yo tenía dos casas, uno en el pueblo y la chacra otra parte y vine al pueblo y mi esposa se quedo en la chacra. Ahí teníamos como cien gallinas, comieron todo y tenía en una bolsa como mil kilos de tabaco ¡curuvicaron todo! Y mi esposa tenía chanco se perdieron todos, tenía también cajón de maní. Llevaron todo los soldados”. Bruno Villasboa, Paraguarí, 1976.

Entre las consecuencias de estas acciones están también las del exilio que ya han sido analizadas anteriormente. Numerosas personas tuvieron que salir del país después de ser dejados en libertad debido al riesgo que corrían y al impacto de la represión sufrida. Las consecuencias familiares del exilio llegan en muchos casos hasta hoy en día.

“...En ese sentido la secuela, vamos a decir, es la dispersión familiar que es un hecho, no desentendimiento pero sí dispersión por razones de formación de familia ya en el exilio. Ellas como mayores, se casaron allá y tiene sus hijos. En Brasil están dos y con nietos brasileños por lo tanto y uno que está actualmente en España”. José Gil Ojeda, Misiones, 1976.

Por último, las masivas violaciones de derechos humanos tuvieron un impacto enorme en el clima emocional y la vida comunitaria. Según el testimonio del entonces cura de Santa Rosa, (Pastoral Social Nacional, 1996) el pueblo quedó atezado por el miedo y todo el comportamiento colectivo se vio determinado por el impacto de la represión, el riesgo y peligrosidad extrema y la desconfianza entre los pobladores. El nivel de impacto en ese solo pueblo fue brutal, por ejemplo con 72 presos políticos. La gente no se atrevía a participar en celebraciones religiosas, se encerraba a las 5 de la tarde en su casa, y se dejó de participar en reuniones colectivas. La amenaza de delación no era solo un resultado de la acción de pyragues, sino que estaba organizada en torno a la guardia urbana en la que participaban diferentes miembros de la comunidad afines al régimen, llevando a una dinámica de terror y control total. Durante décadas después de los hechos el miedo a participar en acciones colectivas ha sido una de las secuelas más importantes en la zona.

“...A mi compañero el Pa’i Pepe ya habían echado del país. Cada tarde me avisaban. Esta noche vienen a saltar la casa parroquial. Yo estaba solo con el fiel Pablito. Jugábamos al ajedrez. Luego le decía: vamos a rezar y a acostarnos. Y que Dios nos ampare esta noche”. Monseñor Joaquín Piña.

Según declaraciones posteriores de dicho sacerdote, cuando era ya obispo, Monseñor Joaquín Piña, obispo de Iguazú en Misiones, Argentina, él mismo fue detenido bajo la acusación de hacer reuniones subversivas. La acusación terminó siendo causada por una reunión familiar por un cumpleaños celebrado en su casa, que un pyrague había informado como actividad comunista. En una audiencia con el General Brítez, éste mandó traer los informes que involucraban al sacerdote en reuniones subversivas, y al chequear la información respondió:

“...Mi general yo quiero informarle de que esa reunión a la que usted hace referencia no era otra cosa que un festejo familiar, no sé si por Pascua o por el cumpleaños del Pa’i

Pepe. Nos habíamos reunido los amigos de él. Lo que pasa es que ustedes tienen cada informe". Monseñor Joaquín Piña. (Pastoral Social Nacional, 1996)

El absurdo de muchas de estas acusaciones no impidió la represión, y en ese caso el sacerdote fue expulsado del país.

En síntesis estos hechos tuvieron una enorme gravedad, tanto por las masivas violaciones de derechos humanos que se dieron en esa época y lugares, como por las consecuencias de dicha represión tanto en las víctimas como el movimiento campesino y las comunidades afectadas. El movimiento campesino trató de reorganizarse posteriormente y hubo de nuevo en el año 80 una nueva ola represiva sobre sus líderes y comunidades, como se verá posteriormente.

El impacto de dichas violaciones en la dinámica de las comunidades, el comportamiento colectivo y las relaciones de poder local ha sido muy importante hasta la actualidad. Dicho impacto colectivo y masivo se muestra en el número de testimonios y violaciones que la CVJ pudo documentar en esos años como en la esperanza que suscitó su trabajo en las sedes regionales de las zonas más afectadas.

■ Ataques contra comunidades: cerco y rastillaje

Numerosas comunidades fueron objeto de ataques colectivos con un severo impacto comunitario, incluyendo el fin de los proyectos colectivos. En varios de esos casos los ataques se dieron en el marco de operativos para apresar a algunos dirigentes, como Victoriano Centurión en el caso de Costa Rosado (1980) o Juan Salinas en el caso de Simbrón (1976), en dos épocas distintas. En otros se debieron a problemas de tierra (Acaray), y en otros la motivación de la represión obedeció a la extensión de la sospecha sobre experiencias comunitarias que no estaban bajo control, como en el caso de Pueblo de Dios, una comunidad con un fuerte componente evangélico que sufrió las mismas acciones de otras ya señaladas organizadas en torno a las Ligas Agrarias y que no era parte de estas.

Patrón de actuación contra las comunidades

Todas estas comunidades sufrieron a manos de fuerzas de seguridad del Estado (policías y militares) con la colaboración de civiles cercanos al régimen:

Pérdidas de tierra, propiedades y casas debido a quema, destrucción y saqueo

“...Después me quemaron mi casa, y todas mis pertenencias, mis documentos y todo quemaron de mí, he visto el humo y mis hijos corrieron a contarme y me dijeron, “papá, quemaron nuestra casa”, y nosotros no nos fuimos, porque teníamos miedo y ya no se podía remediar nada, ¡quemaron todo de mí!, y después empezamos otra vez de uno”. Aparicio Cano, Caaguazú, 1974.

“...Se nos desalojó, perdí mi casa, las cosas que estaban allí, cuando nos mandan fuera de nuestro gusto no llevamos todo, dejamos muchas cosas, no teníamos más nada, perdimos nuestras gallinas, nuestros cultivos. Me perseguían ni podía más trabajar”. Leoncio Velásquez, San Pedro, 1975

Violación y en algunos casos destrucción de espacios colectivos

Como escuelas, capillas o lugares de reunión

“...Nosotros perdimos nuestra escuela, porque tomaron y cerraron todas nuestras escuelas, dos meses se cerró la escuela y un año no pudimos venir más en la escuela”. Dominga Valenzuela, Costa Rosado, 1980.

“...También rodearon y dijeron que nosotros teníamos libros empezaron a buscar y romper la Biblia que teníamos. Si porque nosotros seguíamos la doctrina en la casa de mi hermano, y esos libros nosotros tuvimos que destruir porque dijeron ellos que los que tenían esos libros iban a ser llevados. Tuvimos que enterrar porque teníamos miedos”. Digna Salinas de Chamorro, Paraguarí, 1976.

Numerosas detenciones arbitrarias y torturas

A las personas capturadas, especialmente hombres o incluso menores que fueron sacados de sus comunidades durante meses.

“...Me soltaron pero después me volvieron a agarrar, después me soltaron y controlaban mucho, después el 24 a la noche en San Juan estaba en la casa de mi tía y empecé a correr de ellos y me encontré con otro grupo, me agarraron y me llevaron en la fiesta de San Juan porque creían que mi

hermano estaba en el San Juan y me exhibieron como comunista en el San Juan dijeron: “¡este es el hermano de Máximo y Elizardo Villasboa los comunista y nosotros vinimos para matarles a todos ellos para terminar con sus raíces” dijo el Sargento y me tenían ahí con él en el San Juan y había mucha gente. Y la gente me empezaba a mirar, yo era el espectáculo, yo era un niño y lloraba, ¡imagínate qué crueldad para hacerle desesperadamente! Lo que hicieron conmigo era algo de terror eso lo que es, triste como me torturaban psicológicamente y también físicamente. Después yo me escondí de ellos y le agarraron a mi hermano menor”. Gustavo Villasboa, Paraguarí, 1976.

Convertir lugares comunitarios en centros de detención ⁵²

“...Me iba a ir a visitarle a mi hermano en la casa de Juan de Dios Salinas y me dejaron ahí a mí también porque me dijeron que yo era cómplice: comunistas son todos los Salinas”. Digna Salinas de Chamorro, Paraguarí, 1976.

Someter a la población a un cerco total

Control de la movilización, imposibilidad de salir de la comunidad. Los cercos policiales-militares tuvieron una duración de un periodo entre dos y tres meses.

“...Después como que nosotros éramos niños nos volvieron a traer y mamá y eso se quedaron como tres meses por ahí... detenidos. Una hermana mayor lo que andaba por nosotros, pero siempre estaba el guardia y no nos podíamos ir a ningún lado...Eso durante tres meses en Simbrón”. Crescencio Espinoza Salinas, Simbrón, 1976.

Dichas formas de sometimiento incluyeron muchas veces maltrato, tortura y formas de trabajo forzado contra las mujeres y niños que quedaron mayoritariamente en las comunidades.

Violaciones sexuales contra las mujeres y en ocasiones niñas

En un escenario de control total por los perpetradores y de indefensión por las víctimas,

⁵² Como en la casa del líder de la época, Juan de dio Salinas, en el caso de Simbrón o la escuela en el caso de Costa Rosado.

“...En eso me quitan la campera, Néstor Segovia me lo quitó, cuando me quitaron la campera me vuelven a tirar al suelo y allí abusan de mí entre cuatro, no sé quienes estaban con él, me juegan todo mientras yo pedía auxilio, luego no sé porque me quedé inconciente en ese momento. Luego le encuentro a mi hermanita estaba llorando a mi lado. Mi hermanita estaba en mis brazos, se me cayó cuando me tiraron al suelo, mi hermanita se quedó al lado mío y allí abusaron de mí, al lado de mi hermanita”. G.P.O.

Agresiones o eliminación de líderes

Mediante ejecuciones extrajudiciales y muertes en tortura.

“...El 9 de julio, en Juan de Salinas, porque se fue un compañero le ataron con una piola y le llevaron a la delegación, y le metieron en un calabozo y le preguntaron por la familia Vera, entonces me contó que le dispararon y le golpearon por la cabeza”. Juan de Dios Vera Barrios, Simbrón, 1976.

“...Albino no murió del todo pero lo peor, le ataron por un cocotero chico lleno de espinas, ahí le garrotearon y le rompieron parte por parte, y el golpe en dos horas se convierte en inflamación. Y de la inflamación se convierte en infección, entonces se le trajo y el 11 el murió en la Delegación de Paraguairí”. Bernardo Torales, 1976.

También las consecuencias en dichas comunidades tienen numerosas similitudes. Por una parte el impacto del miedo generalizado. Por otra la desconfianza interna que quedó en muchas como consecuencia de la utilización por parte del aparato militar o policial de delatores (pyragues) que generaron un enorme impacto en la desestructuración de la cohesión comunitaria, dado que algunos vecinos convirtieron así a los otros en enemigos objeto de persecución.

Además las familias de estas comunidades quedaron estigmatizadas. En algunas de ellas, el apellido de los líderes que fueron más estigmatizados son todavía en la actualidad un insulto o un motivo de señalamiento y desconfianza.

Algunas pudieron quedarse en su lugar de residencia pero otras tuvieron que desplazarse como consecuencia de la represión vivida,

como en el caso de la comunidad Naranjito, fundada por desplazados de Simbrón después de la represión sufrida.

“...Nosotros vivíamos en alegría después terminó todo, nos separamos todos, y muchos cambiaron y se fueron del lugar. A mí hasta ahora cuando recuerdo lo sucedido me da una angustia y tristeza, porque les suelo contar a mis hijos todo lo que pasamos para que ellos recuerden siempre eso”.
Beatriz Benítez de Esquivel, Simbrón, 1976.

La CVJ ha identificado varias comunidades que fueron gravemente afectadas por esta represión colectiva en diferentes épocas que incluyó una profunda desestructuración comunitaria con carácter intencional por parte del régimen:

Costa Rosado

Acaray

Simbrón

Sangre del Drago

Santa María

San Blas

Pueblo de Dios

Jejuí

Tuna

Un ejemplo del proceso que incluyeron muchos de estos operativos contra comunidades campesinas se recoge a continuación: el de la comunidad Costa Rosado. Los mecanismos de violencia, las violaciones de derechos humanos y gran parte del impacto que se señala en ese caso son también similares, al menos en parte, en el resto de comunidades señaladas.

■ Costa Rosado La memoria superando el olvido

El caso de la comunidad Costa Rosado es un ejemplo dramático del nivel de violencia y sevicia desarrollado por la dictadura stronista en contra de algunas comunidades campesinas, especialmente las organizadas en relación con las Ligas Agrarias.

La comunidad de Costa Rosado se fundó con pobladores de la ciudad de Caaguazú y otros que trabajaban en los bosques en la extracción de árboles para producir madera. Su nombre proviene de una linde de postes y alambres que dividía la compañía de Empaladomí de la zona de trabajo, a la que los pobladores llamaban “Costa” Rosado por la madera que era extraída del bosque.

A comienzos de 1950 algunos de los trabajadores comienzan a mudarse con sus familias en lo que antes era únicamente su espacio de trabajo y poco a poco se fueron sumando otras familias hasta conformarse en una Compañía más de la Ciudad de Caaguazú.

Aunque ya existía un sistema de trabajo colectivo organizado en los primeros pobladores de Costa Rosado, la experiencia de las Ligas Agrarias representó una referencia clave en su forma de vida. Durante las décadas del 60 y 70 empezaron a participar de las actividades de las Ligas Agrarias Cristianas, incluyendo el sistema de trabajo y educación promovido por ellas. En ese tiempo llegaron a cultivar hasta 47 hectáreas de tierra con maíz, mandioca, batata, maní, frutas y una huerta comunitaria. Como señalaron en el testimonio colectivo “Mita kuéra ho’u ho’úseva” (Los niños podían comer todo lo que querían), “Ndaipori iñembyahyiva” (Nadie pasaba hambre).

La Escuelita Campesina

Memoria del dolor y la esperanza

Las escuelitas campesinas fueron escuelas autónomas surgidas de la necesidad la creación de un espacio de alfabetización de los miembros de la comunidad y fueron promovidas por las Ligas Agrarias.

En ellas empezaron a enseñar los miembros de la comunidad que tenían estudios previos compartiendo sus conocimientos con los demás. En Costa Rosado se utilizaba como pizarrón los cortes de los costados de los árboles pegados unos a otros y desarrollaban las clases bajo un frondoso árbol de oveña que hasta hoy se puede apreciar en el lugar y que ha quedado como testigo silencioso del esfuerzo por una vida mejor y el espíritu solidario de sus habitantes.

Con el correr de los años gracias a una donación de uno de los pobladores se logró un terreno para la construcción de una Escuela, con la colaboración de todos. Hoy esta escuelita permanece como un recuerdo del esfuerzo común por lograr una educación para todos y al mismo es la memoria los hechos que enlutaron a la comunidad en los sucesos del año 1980.

A mediados de marzo⁵³ de 1980 la comunidad de Costa Rosado fue asaltada y aislada con el argumento de ser nido de comunistas, como parte de un operativo militar y policial para la búsqueda de Victoriano Centurión, líder carismático perseguido por el régimen que había logrado huir y esconderse. El operativo contra Costa Rosado se desarrolló como un ataque colectivo y cerco comunitario con numerosas violaciones de derechos humanos durante un largo periodo de tres meses. Dicho operativo estaba orientado a buscar información sobre Victoriano Centurión buscando la delación forzada de los pobladores de la comunidad, lo que sin embargo no obtuvieron.

La comunidad repentinamente fue invadida por militares de la 2da. División de Infantería con asiento en Villarrica, además de policías y civiles armados, junto con helicópteros. Participaron alrededor de alrededor de una centena de militares y policías, acompañados de seccionaleros, pyragues y civiles llamados habitualmente *comisiones garrotes* por su violencia, con todo tipo de armas incluyendo de grueso calibre. La mayoría de las personas sobrevivientes no conocían a los militares, aunque algunos identifican a varios jefes militares como las personas responsables de la 2da. División de Villarrica.

“...Primero vinieron unos cuantos militares nomás. Ahí en nuestro vecino, una noche escuchamos los golpes que iba “bun – bun”, y eso nos asustó a todos y nos levantamos y mirábamos y vimos que unos cuantos rodeaban la casa y otros que pateaban la puerta, abran la puerta decían a Don Venancio y como no abrían, con la culata del fusil abren la puerta a golpes, y ahí escuchamos los gritos de los niños, porque la Señora tenía siete hijos. Socorro pedían y las señora les decía, no van a llevar a mi marido, no van a llevar... pero no querían saber nada, le sacaron y le ataron de pies y manos y lo tiran al camión. Salió ahí uno de sus hijos más grandes y se pone frente al camión”. Elida Valenzuela de Cano, Costa Rosado, 1980.

Es demasiado triste lo que nos pasó a nosotros

La historia de la represión en Costa Rosado había permanecido escondida desde el momento de los hechos. Después de 26 años

⁵³ Como en otros casos de memorias retrospectivas no hay una constancia exacta del día en que comenzó la toma de Costa Rosado. Los testimonios de las más de 30 víctimas recogidos por la CVJ varían en este dato entre el 9, 12, 14 y 15 de marzo de 1980. Para el resto de las descripciones del caso se han tomado los elementos de consenso entre los diferentes testimonios. Además las descripciones colectivas tomas en los grupos focales realizados.

de silencio y de miedo, la Comunidad de Costa Rosado se acercó a la CVJ para dar su testimonio guardado en la intimidad de su experiencia colectiva de desprecio. Ninguna investigación previa había dado cuenta del enorme sufrimiento que vivió esta comunidad, que junto con otras asociadas a las Ligas Agrarias sufrieron un ataque colectivo y una desestructuración comunitaria, además de numerosas violaciones de derechos humanos como detenciones arbitrarias, tortura, violencia sexual, cerco a la comunidad y muertes como consecuencia del aislamiento y de la imposibilidad de contar con ayuda médica.

Con los testimonios surgieron las historias compartidas, los llantos, los silencios y una palabra recurrente, *tristeza*, que aparecía en cada frase. Estas son partes de la historia que entre todos los sobrevivientes fueron reconstruyendo, en los testimonios colectivos: *“Lo que uno no se acuerda, el otro puede completar. No queremos separarnos, queremos hablar todos juntos, porque aquí estuvimos todos juntos y todos sabemos lo que pasó”*. Después de un trabajo colectivo la CVJ recogió 30 testimonios individuales en la comunidad con detalles personales de la crueldad y del impacto de la violencia de los agentes del Estado.

El operativo incluyó la invasión de la comunidad, así como el cerco de todo el perímetro para evitar la huida o la movilización de los pobladores. Los militares y policías invadieron también las casas realizando detenciones en varias familias sin orden judicial, bajo la acusación genérica de ser comunistas o guerrilleros, amenazando con matar a toda la comunidad. La mayoría de los hombres y jóvenes fueron detenidos y permanecieron en esas condiciones durante meses, primero en la Delegación del Gobierno de Caaguazú y luego en el Departamento de Investigaciones de Asunción.

También las mujeres e incluso niños y niñas fueron objeto de capturas y detenciones arbitrarias utilizando para ello la Iglesia y la propia escuela de la comunidad.

“...Cuando eso, aquí le agarraron casi me volví loca, era mi único hijo, le encerraron en la escuela por un día, le rompieron todo su cuaderno y le preguntaron si era hijo de comunista que quería estudiar. Decían que tenía que cambiar el barrio para que termine los comunistas”. Elsa Martínez de Melgarejo, Costa Rosado, 1980.

Los agentes de las fuerzas de seguridad mataron numerosos animales de granja, gallinas y cerdos, que utilizaban para su alimentación o eran llevados de la comunidad. También robaron numerosas pertenencias y alimentos de los pobladores en un contexto de total impunidad. Las propiedades de los pobladores y de la comunidad fueron saqueadas o destruidas mostrando un modus operandi destinado a producir el máximo sufrimiento posible a la comunidad desestructurándola completamente.

Durante el tiempo que duró el sitio de Costa Rosado la mayoría de las familias tuvo que pasar encerrada en sus casas, casi sin comer y sin agua, siendo aterrorizados constantemente por los represores.

“...Y nos fuimos con todas las señoras que sus maridos también fueron llevados, mi hermana y otra vecina... nos fuimos todas... y nos dejaron ahí... dos meses duró el encierro en la Iglesia Inmaculada Concepción, nos encierran ahí, cierran todos los portones, mis hijos tenían todo hambre y decían que nos iban a matar, vamos a matar a todas las familias comunistas.” Elida Valenzuela de Cano, Costa Rosado, 1980.

Durante el tiempo que duró el cerco militar las mujeres y menores también fueron obligados a realizar trabajos forzados para el mantenimiento de las tropas de militares y policías, tales como cocinar, traer alimentos o hacer trabajos de mantenimiento.

Además el ataque a la comunidad incluyó la destrucción de infraestructuras comunitarias con la clara intencionalidad de generar un impacto colectivo. Las fuerzas de seguridad ocuparon, sitiaron y acamparon en la escuelita comunitaria. Rompieron y quemaron materiales escolares en un claro ejemplo de violencia desmedida con el objetivo del desprecio y destrucción, cerrando las aulas e incluso tirando gases en la escuela.

“Fuimos tomados en esta misma aula, nos pegaron, nos tiraron del pelo, nosotros llorábamos, gritábamos, casi nos volvimos locos, estábamos desesperados, perdidos, nos pegaban patadas, nos decían cosas muy feas, que nos iban a matar a todos si no decíamos donde estaba Don Vitó”. Silvio Benítez Sanabria, Costa Rosado, 1980.

El cerco a la comunidad fue escenario además de otras violaciones muy graves contra las mujeres y los niños y niñas, en un claro ejemplo de violencia de carácter sexista utilizando a mujeres y menores como un botín de guerra.

Numerosos testimonios recogidos por la CVJ señalan diferentes historias personales y colectivas que incluían golpizas a los niños y niñas, amenazas de muerte con ostentación de violencia, mensajes de terror como que sus padres habían sido ya asesinados y que la comunidad sería destruida. Además muchos niños fueron testigos de las torturas a sus padres o vecinos.

“...Vino un helicóptero que volaba sobre nuestra escuela, nosotros nunca habíamos visto algo así, nos volvimos locos del miedo, de la desesperación, nos decían que nuestros padres ya estaban muertos, que ellos eran comunistas y por eso nos iban a matar a nosotros también, para cortar de raíz”. Avelino Torres Ledesma, Costa Rosado, 1980.

Los victimarios actuaron con toda violencia contra niños y niñas mientras les interrogaban. Entre los episodios que mayor impacto generaron en los sobrevivientes fue el uso de lugares simbólicos de la comunidad como el chorro de agua, que era el espacio comunitario para el baño, el lavado de la ropa y la sanación en muchos casos, como espacio de desprecio y tortura. El chorro fue convertido en lugar de tortura donde se realizaron prácticas de tortura por asfixia a numerosos niños y niñas, incluyendo niños pequeños, mientras se les interrogaba.

“...Después también lo ponían en filas a las criaturas y los llevaron al chorro... y ese chorro era tan fuerte que podía matar a cualquiera allí... y lo torturan a las criaturas a ver si no contaban donde estaba Victoriano Centurión”. Elida Valenzuela de Cano, Costa Rosado, 1980.

“...A la tarde nos llevó al chorro y nos preguntaron por don Vitó Centurión, nosotros los chicos no lo conocíamos, yo no le conocía a este señor... nos llevaron y jugaron por nosotros... y a cada uno le agarraba y le sumergía... y todos estábamos viendo... y luego nos preguntaba y nosotros no sabíamos que decirles a los militares que estaban... mucho jugaron por nosotros... esto es muy triste para mí todo lo que pasamos de chico..”. Silvio Benítez Sanabria, Costa Rosado, 1980.

Varios testimonios individuales y después confirmados en entrevistas colectivas, señalaron además que al menos dos niñas de 11 y 12 años fueron llevadas por 3 o 4 miembros de los cuerpos de seguridad

hasta un baño, y que escucharon llantos y gritos de las niñas, quienes salieron posteriormente llorando y con las piernas ensangrentadas. Los testimonios de quienes eran entonces niños señalan que creyeron que les habían clavado con un cuchillo, sin entender entonces lo que significaba una violación. Además, en otro episodio de crueldad, un adolescente fue torturado con una picana eléctrica conectada a una batería, detrás de la escuela.

“...Después nos encerraron en la habitación y allí nos torturaron muchísimo y de lo que me acuerdo también de dos niñas que una se llamaba M. y otra R. a quienes le llevaron hacia el baño para violarlas y luego regresaron todos ensangrentada, y dijeron como fue, aunque nosotros no vimos lo que le hicieron, pero lo que sí es que ellas vinieron a decirnos que fue así”. Florentino Villalba Morínigo, Costa Rosado, 1980.

El sitio de la escuela, el secuestro transitorio hasta el chorro de agua, y las diversas torturas al grupo de aproximadamente 38 niños, niñas y adolescentes, duró todo un día; después de lo cual fueron soltados.

Consecuencias de las violaciones colectivas

Los testimonios de diferentes miembros de la comunidad hacían énfasis en su experiencia compartida pero también mostraron distintas manifestaciones. Así, mientras las niñas, niños y adolescentes hablaban de su dolor hacían referencia a sus padres y madres, debido al enorme impacto que tuvo para ellos la captura y las amenazas a sus familiares. Numerosos niños y niñas vivieron la pérdida temporal de sus padres, teniendo que mantenerse solos en la comunidad debido a esas capturas.

Mientras por su parte, las mujeres y hombres que eran adultos en esa fecha señalaban el valor de la organización, de lo comunitario, y las consecuencias que tuvo el ataque y cerco militar-policial en su estilo y sus opciones de vida, dado que constituyó un ataque directo a su proyecto colectivo. Las mujeres fueron torturadas y esclavizadas, además de hacerse cargo de sus familias y la sobrevivencia de la comunidad en un contexto de aislamiento social y soledad.

Además hubo 7 bebés y niños/as fallecidos de una epidemia del sarampión, dado que a las deficientes condiciones de vida forzadas por la represión se unió que los captores se negaron a dejar que la gente saliera para obtener asistencia médica.

“...Los otros fallecieron por sarampión, diarrea, porque nosotros no podíamos movernos, ni podíamos ir al doctor, ni al médico, estas son las cosas que yo siento demasiado, lo que sucedió conmigo, y lo que hicieron en la escuela, destruyeron nuestro oratorio”. Urbana Mercado, Costa Rosado, 1980.

La Comisión de Verdad y Justicia señala que el ejército y la policía cometieron en esta comunidad actos infames de detención arbitraria, tortura, violación sexual y ejecuciones extrajudiciales al negar la atención médica, de carácter intencional y especialmente dirigidos contra las mujeres y los niños y niñas

“...Los militares nos llevaron al baño, de ahí del fondo, y ahí nos violaron, yo tenía 10 años y ella 12”. R.T.

Las consecuencias del cerco militar durante tres meses conllevaron imposibilidad de cuidar sus cosechas, con numerosas pérdidas y un clima de terror, sin acceso a condiciones mínimas de higiene ni a sanitarios, pasando días sin comer y con restricciones en la ingesta de agua en muchos casos.

“...Después que ellos se acampamentaron allí, juntaban cosas y comían ahí... y a la noche salían a comer todas las cosas que encontraban, y las gallinas y esos comían todos”. Elida Valenzuela de Cano, Costa Rosado, 1980.

El impacto económico del ataque y cerco militar hizo muy difícil en los primeros tiempos la sobrevivencia familiar y colectiva. Fueron destruidas las huertas comunitarias y cultivos de autoconsumo y muertos o consumidos los animales. La gente no podía salir a cultivar. Las condiciones de vida en ese tiempo fueron descritas por los sobrevivientes con un sentido de impotencia en el cuidado de sus familias y en riesgo de peligrosidad extrema. Muchas veces los niños quedaban al cuidado de los más pequeños porque los papás fueron detenidos, y tenían que mendigar comida a los vecinos. A pesar de todo ello la comunidad mantuvo sus formas de solidaridad interna.

“...No podíamos salir más en las calles, nos persiguieron constantemente, no podíamos salir a nuestra chacra para trabajar. Se destruyeron la poca cosecha que teníamos, pasamos muchísima hambre”. Anselma Cano de Benítez, Costa Rosado, 1980.

Todo ello tuvo un impacto personal y colectivo muy importante en esta comunidad, al igual que en otras en que se dieron operativos similares. Después de lo que pasó la mayoría de los niños, niñas y adolescentes no pudieron retomar sus estudios, dada la destrucción de la escuela y el impacto del miedo y el empeoramiento de sus condiciones de vida que obligó a hacer un enorme esfuerzo individual y colectivo para la sobrevivencia.

El impacto del terror llega hasta hoy en día y se manifiesta en el silencio que la comunidad guardó durante más de dos décadas y en el temor que muchas personas siguen manifestando ante la presencia de militares o policías.

Una de las consecuencias más negativas señaladas por la comunidad fue el impacto en la ruptura de su proyecto de vida colectivo y la imposibilidad, en el caso de los menores especialmente, de poder estudiar para mejorar sus condiciones de vida. Este impacto puede ser mejor comprendido en el contexto de la creatividad y desarrollo colectivo en el que se encontraba la comunidad antes del ataque llevado a cabo por el Estado paraguayo y que supuso una destrucción de sus esperanzas y de su proyecto de vida en común.

*“...Nosotros teníamos todo, así como ahora, siempre hacíamos la olla popular, todos comíamos, todos trabajábamos la tierra, estudiábamos la Biblia, si no hubiera robado todo, si nos hubieran dejado crecer hoy la historia del Paraguay sería otra, pero ese fue el problema, estábamos creciendo”
Entrevista colectiva, Costa Rosado.*

El analfabetismo de mucha gente adulta de la comunidad, que ni siquiera sabe firmar o escribe con dificultad su nombre, es un resultado directo de ese terrorismo de Estado en Costa Rosado, comunidad que hasta hoy padece las consecuencias de la exclusión y humillación por esa causa.

Las personas que sobrevivieron a las torturas, hoy sufren secuelas físicas y psicológicas importantes, algunas se han convertido precozmente en personas dependientes pues no pueden trabajar normalmente. Se dan varios casos de mujeres que fueron torturadas, y sufrieron violación sexual o presenciaron violaciones y que han sido abandonadas por sus maridos, o no han podido volver a reanudar su vida sexual. Como señaló una de las mujeres víctimas, ojejugá vai paite cherehé, es decir, se jugó todo mal por mí y siente vergüenza

de los hombres. Algunas de las que entonces eran niñas o jóvenes responden que estuvieron inconcientes por el gas o por las torturas cuando se les pregunta sobre la violencia sexual. En otros casos las víctimas no quieren hablar de lo que pasó, o tienen relatos evasivos sobre la misma aunque en general se reconoce de forma genérica que hubo violaciones. El silencio ha sido una respuesta protectora durante décadas hasta que la comunidad decidió colectivamente dar su testimonio.

“...Ellos más o menos saben la historia porque siempre escuchan, pero yo nunca le conté, porque tengo miedo, no quiero que a él le pase nada”. A.T.

Además del impacto por el estigma de la violación y el ataque a la dignidad y la intimidación de las mujeres y niñas, como consecuencia de las violaciones se dieron algunos casos de embarazos forzados, abortos y niños nacidos muertos tras golpizas a mujeres en estado avanzado de gestación.

La destrucción del proyecto colectivo muestra un impacto importante todavía en la actualidad. La mayoría de las personas que sobrevivieron sienten que su comunidad perdió todo, un dolor muy grande por no haber logrado recuperar la organización que tenían, y la manera de vivir en la que compartían el trabajo, la comida, la educación y la vida en común. La comunidad quedó aislada y marginada totalmente, y su memoria acallada.

Todavía cuando se dio la investigación de la CVJ el miedo era importante en la comunidad, especialmente debido a la participación de algunos civiles que estigmatizaron y siguen señalando a la comunidad y que viven en zonas cercanas.

Demandas de reconocimiento y reparación

La visita de la CVJ y el espacio de narrar sus testimonios fue una oportunidad valorada muy positivamente por la gente de la comunidad, quienes resaltaron que era la primera vez que hablaban de lo vivido, que suponía un alivio muy grande poder contar el dolor que sufrieron, así como tener un reconocimiento y reivindicación de su historia, de su trabajo y de su lucha.

Después de 26 años la motivación para hablar fue el conocimiento de la verdad por parte de la sociedad, que se conozca lo que pasó durante la dictadura, que la historia de Costa Rosado no fuera olvidada y nadie más sufra algo así.

Acto de reconocimiento de la CVJ

Fue importante un acto de reconocimiento público llevado a cabo por parte de la CVJ. Durante ese acto se retomaron los símbolos, como el chorro del agua con un cántaro, pasando de mano en mano hasta el obispo que la bendijo, y la resignificación de la escuelita. Más de 300 personas participaron en el acto. También se reconoció el trabajo de las mujeres y memoria de los niños que resultaron muertos como consecuencia del cerco.

Hablaron una representante de las mujeres, de las niñas, de hombres y se le entregó un pergamino de reconocimiento. Karu guazú que es una comida entre todos, una olla popular que es parte de lo que hacían antes. Palangana y comer de cuchara Cuchara yeré (cuchara que da vueltas para ser compartida).

Otro elemento de recuperación fue su propia música de las Ligas Agrarias. Se consiguió una partitura de la música y se volvió a tocar aquello que sonaba en la época. La persona que ejercía de profesor tenía la lista de los alumnos y les enseñaron el himno a los hijos. El himno se llama Japay Imina, que significa despertémonos compañeros. Cada una de las víctimas del asedio y las violaciones plantó un árbol.

La comunidad reclamó cursos de alfabetización para adultos, haciendo énfasis en la importancia de la presencia del Estado, dada su ausencia en el desarrollo comunitario.

Muchas personas no tuvieron acceso a la reparación económica que se dio posteriormente a la dictadura, dado que no figuran en el habeas data. A pesar de las violaciones sufridas por las mujeres y los niños su derecho a la reparación no había sido reconocido hasta la actualidad. Las gestiones de la CVJ ampliaron el ejercicio de estos derechos, pero muestran también la importancia de considerar estas medidas en otras comunidades afectadas. Además la experiencia de Costa Rosado constituye un referente para los casos en los que es importante la reparación colectiva.

■ Evaluación del impacto comunitario de los ataques colectivos y sitio a comunidades

Por último se analiza el impacto de los ataques a comunidades y el impacto de estas experiencias de sitio y cerco policial militar en el nivel de impacto psicológico y social.

Para evaluar el impacto de los hechos de violencia colectivos se cruzó la variable de ataque a la comunidad con la tipología de las violaciones y los efectos psicosociales.

Trabajo forzado, detenciones y violencia sexual

El asalto a la comunidad se correlacionó con más trabajo forzado y mayor índice de violencia sexual.⁵⁴ Estos datos confirman el análisis cualitativo del impacto de dichas violaciones. Los ataques a comunidades conllevaron una utilización de las propias víctimas al servicio de los militares y policías que llevaron a cabo los operativos para su manutención y servicio siendo objeto de frecuentes abusos. También fueron escenario de violencia contra las mujeres e incluso niñas, con relatos frecuentes de violaciones y otros abusos sexuales en condiciones de total control por parte de los victimarios.

También en los casos de ataque a comunidades fueron mas frecuentes los relatos de presenciar detenciones y toma de rehenes.⁵⁵ Como parte del modo de actuación en dichos operativos, las detenciones masivas fueron frecuentes y el uso de rehenes para buscar a otras personas o presionar a otros miembros de la comunidad fueron también relevantes.

“...Vi a una señora y el comisario me dijo “esta hace 20 años ya que está acá, esta sinvergüenza, a su marido le degollamos delante de ella, esta es comunista y está acá por culpa de su marido, y esta va a morir este año”. Y le garroteó a la señora que tendría unos 60 años. Esto fue una madrugada, yo estaba solo y me mostró, “a esta solamente le tenemos con vida para que pague más su culpa”, “y vos tenés suerte todavía” me decía y con un cuchillo en mano que me mostraba me dijo “con este te voy a sacar tu estómago, nosotros así hacemos”. Y yo todo lo que me decía creía todo”. Marcos Antonio Vera Vera, Jejuí, 1975.

Trato y muertes de niños y niñas

Los ataques comunitarios conllevaron un mayor impacto en los niños y niñas. En los casos de asalto a comunidades fue más frecuente la apropiación de niños y los problemas como consecuencia de la falta de atención médica o en salud⁵⁶ que supuso numerosos problemas de salud y en algunos casos la muerte de varios niños como consecuencia de esa falta de asistencia.

⁵⁴ Más trabajo forzado $r=.118$ $p<0.01$ y mayor índice de violencia sexual $r=.103$ $p<0.05$.

⁵⁵ Mayor presenciar detenciones $r=.193$ $p<0.05$ y toma de rehenes $r=.134$ $p<0.00$.

⁵⁶ Más frecuente la apropiación de niños $r=.424$ $p<0.00$ y consecuencias de la falta de atención médica $r=.198$ $p<0.05$

“...Nacieron y sin poder llevarles al médico, porque no estaba el esposo, no podías salir afuera e irte a otro lugar, el hijo de mi hermano falleció a los 11 días de haber nacido, y estos de los Cano que están en la agenda, murieron todo su familia, 7 u 8, esa era la principal consecuencia de la muerte de niños inocentes, y el hijo de mi hermano a los 11 días de nacer falleció, no podía porque tenía tapado la nariz, gripe, no podía salir ni comprar Geniol de ahí, y así estaba con su estado hasta que murió, y lo enterramos, angelito, y así estábamos nosotros”. Román López Sanabria, Costa Rosado, 1980.

Un caso especialmente dramático se dio en la comunidad de Costa Rosado, durante el cerco militar-policial en que se desencadenó una epidemia de sarampión que fue letal debido a esas condiciones de cerco militar.

“...Muchos niños murieron cuando fue llevado de entre nosotros, el hijo de mi hermana (llora la víctima) murió, y como no iba si no teníamos comida y los pocos cultivos que teníamos se perdió todo, no podíamos ir a la chacra, mis hijos todos enfermos, y estaba yo embarazada y con fiebre y mis dos hijos con sarampión, le pedía a Dios que me mire, no murieron de mi y de otros si, dos a tres niños murieron de sarampión... ocho criaturas por ahí lo que fallecieron, me acuerdo... uno se llamaba Ramoncito, otra Virginia, Elena, (llora la víctima) yo no puedo olvidarme y ya no podía mirar más a los policías, no podía escuchar más los ruidos de los helicópteros por mucho tiempo, estaba yo enferma y mis hijos también, que clase de remedios le iba a dar si no podíamos salir”. Elida Valenzuela de Cano, Costa Rosado, 1980.

Impactos colectivos en la comunidad

Los ataques a comunidades también conllevaron un control del modo de vida y estar sometidos a la arbitrariedad y mayores humillaciones para la gente,⁵⁷ que se vio obligada a convivir con los victimarios en condiciones de impotencia total, siendo objeto de numerosas formas de desprecio y humillación.

“...Nos levantan y nos mandan afuera, después empezaron a dismantelar toda la casa, nada dejaron en su lugar, lo que había que romper, rompieron y lo mismo con lo que tenían

⁵⁷ Mayores humillaciones para la gente $r=.121$ $p<0.01$ y mayor privación e incomunicación $r=.126$ $p<0.01$.

que sacar, a mi mamá ya se le sacó afuera, se le llevó con el montón donde estaban juntando la gente, yo me fui junto a ella, y ahí ya dejé de saber qué es lo que pasó con esa casa, hasta hoy en día". Norma Franco

También conllevó mayor privación e incomunicación, dado que los ataques no fueron solo formas de destrucción sino también de control comunitario. Por lo tanto supusieron un aislamiento de la comunidad del resto de comunidades vecinas, e incluso llevaron a la incomunicación al interior de la propia comunidad debido a la prohibición de salir de sus casas o comunicarse con los vecinos.

"...Pasamos esa etapa y logramos restablecer y normalizar las cosas, pero lo peor fue ver a los compañeros que ellos le traían enfrente con maltratos, después seguimos trabajando, hubo muchas cosechas que se perdieron, porque ya estábamos pocos y además nosotros ya no podíamos hablar con nadie, jera prohibido estar entre tres!". Francisco Ávalos Romero, Jejuí, 1975.

Los ataques comunitarios también correlacionaron con mayor destrucción de bienes materiales e impacto en símbolos o elementos culturales,⁵⁸ dado que dichas acciones conllevaron quema de casas, destrucción de propiedades o ataques a lugares de uso colectivo y significado comunitario, como lugares de encuentro o educación convertidos en centros de detención o tortura.

"...Nos quemaban nuestros cuadernos... ya es suficiente que estudien nos decían... y nosotros con el miedo que teníamos le entregamos todos nuestros cuadernos... que íbamos hacer... Y nos decían porque lo que estudian todos mal y no debe ser así... y los que nos dirigía a nosotros nos enseñaba bien, y por eso lo que a ellos no le gustaba y ellos pensaban que por eso la gente se revelaba... y por eso nos castigaban..". Aurelia Mercado de Duarte, Costa Rosado, 1980.

"...Sí, amontonaron afuera y ahí quemaron todos y a nosotros nos encerraron adentro de la clase, había muchos movimiento porque los niños lloraron todos, nosotros lloramos todos porque qué íbamos a hacer nosotros si nos encontrábamos sin nuestras madres y padres". Miguela Torres de Benítez, Costa Rosado, 1980.

⁵⁸ Más ataque y destrucción de bienes materiales $r=.424$ $p<0.00$ e impacto en símbolos o elementos culturales $r=.792$ $p<0.00$, y mayor desplazamiento forzado $r=.103$ $p<0.05$.

Dicha destrucción comunitaria también implicó en algunos casos miedo a cualquier proceso organizativo posteriormente.

“...Con la organización estoy traumatada, no me gusta más, en Caaguazú hay unos terrenos donde estábamos entre muchas familias, pero yo vine porque tengo miedo, mi mamá me consiguió un terreno, mi marido hizo una hermosa huerta, que era para la comunidad por más que estaba saliendo bien, yo vine otra vez, porque la gente es mala, ese miedo tengo todavía, de lo que me puedan hacer a mí o mi familia”. Norma Franco, Jejuí, 1975.

Por último dichos ataques conllevaron también más desplazamiento forzado debido a que muchas víctimas tuvieron que huir de la violencia hacia otras comunidades o regiones del país a causa de la represión. El desplazamiento fue no solo una consecuencia de los hechos sino una intencionalidad de los perpetradores como una forma de desestructuración de los proyectos colectivos que se llevaban a cabo en muchas comunidades en la experiencia de las Ligas Agrarias. Por ejemplo, en el caso de Jejuí, los sobrevivientes empezaron a migrar sin rumbo, sin posibilidad de proyectar algo nuevo, quedando con las manos vacías, arrojados a una situación de pobreza luego de tanto desarrollo y logros obtenidos.

Impactos individuales

El haber sufrido el sitio o cerco a la comunidad sí se relacionó con que las personas afectadas refirieron un mayor nivel del conjunto de secuelas físicas y aún más impacto psicológico global lo cual señala probablemente el impacto de la acción sostenida en el tiempo que se dio en esos casos algunas veces durante meses. En estos casos también se da un mayor nivel de miedo,⁵⁹ lo que da cuenta del impacto del terror asociado a dichos operativos. En cuanto al resto de los impactos individuales en la comparación de los ataques colectivos con el resto de las violaciones no hay diferencias significativas en cuanto a impactos físicos o psicológicos específicos, salvo que en estos casos colectivos aparecen más referencias en las víctimas a síntomas físicos articulares. Este impacto pueden deberse a la mayor interferencia física de la represión en personas que se dedican al trabajo en el campo.

⁵⁹ Más miedo $r=.121$ $p<0.00$ en los casos colectivos, más síntomas físicos articulares en las víctimas $r=.118$ $p<0.01$. Globalmente más secuelas físicas $r=.028$ $p<0.008$ y especialmente psicológicas $r=.080$ $p<0.00$.

“...Aunque nos ofrecieron de nuevo nuestro lote, pero ya no me quería quedar porque mi familia estaba en peligro y ellos sufrieron mucho y estaban todos traumatados”. Carlos Fretes, Jejuí, 1975.

Por último se realizó un análisis factorial de la relación entre la violencia colectiva y las dimensiones de los impactos psicológicos. La violencia colectiva de ataques a comunidades se asoció también al impacto traumático, como alerta, miedo, problemas de sueño y recuerdos negativos, es decir, mayores síntomas traumáticos⁶⁰ y mayor embotamiento afectivo y trastornos cognitivos, conjuntamente todos ellos síntomas relacionados con el estrés postraumático. Es decir, este análisis muestra un impacto psicosocial muy importante en las víctimas de estos hechos.

Impactos familiares y sociales

También el haber sufrido ataque a la comunidad se relacionó con mayor aislamiento. Igualmente tuvo más impacto en el nivel de pobreza, marginación social y estigmatización de las víctimas,⁶¹ dado que los miembros de las comunidades afectadas por la persecución, especialmente las Ligas Agrarias, fueron considerados como sospechosos o enemigos también después de sufrir las violaciones.

Igualmente los ataques a comunidades se relacionaron con mayores consecuencias familiares⁶² debido a que fueron estas en su conjunto las que sufrieron diferentes violaciones, además de los impactos por la detención o pérdida de alguno de sus miembros. Los problemas más frecuentes en estos casos fueron conflictos en la familia, sobrecarga de roles especialmente en las mujeres que tuvieron que hacerse cargo de la familia en condiciones muy adversas y el miedo por la represión contra la familia. En coherencia con estos resultados también en los casos de ataques comunitarios se dieron en las familias mayores secuelas psicológicas en los hijos tales como depresión, resentimiento hacia los padres, así como trastornos del sueño y crisis de angustia. Este impacto psicológico en los hijos muestra tanto las consecuencias de las violaciones a los adultos como el propio impacto de presenciar y sufrir actos de violencia en el contexto de dichos operativos.

⁶⁰ Mayores síntomas traumáticos $r=122$ $p<0.05$ y mayor embotamiento afectivo y trastornos cognitivos $r=119$ $p<0.05$.

⁶¹ Mayor aislamiento $r=.074$ $p<0.00$, el nivel de pobreza $r=.351$ $p<0.00$, marginación social y estigmatización de las víctimas $r=.302$ $p<0.00$.

⁶² Más conflictos en la familia $r=.192$ $p<0.00$, sobrecarga de roles $r=.102$ $p<0.00$ y miedo en la familia $r=.258$ $p<0.00$. Mayores secuelas en los hijos como depresión $r=.397$ $p<0.00$, resentimiento hacia los padres $r=.159$ $p<0.00$, consecuencias de pobreza en los hijos $r=.340$ $p<0.00$, trastornos del sueño en los niños $r=.337$ $p<0.00$, crisis de angustia $r=.287$ $p<0.00$.

Por último, otro tipo de efectos correlacionados con los ataques a comunidades tiene que ver con la pobreza y las consecuencias económicas tanto en los hijos y la familia.⁶³

“...Se comían las producciones, como manís, queso, eso yo he visto. Nosotros le mirábamos a ellos, y teníamos muchísimo miedo y nos alejamos en una esquina con nuestra madre, ellos Vinieron a hacer lo que querían en la casa, tomaron lo que querían comer y llevaban lo que querían llevar, entraban en la habitación y buscaban por toda parte desordenando toda las cosas. Llevaron de mi padre sus herramientas de trabajos (...) todo lo que le gustaban llevaron todo. De la casa de mi abuela llevaron las frazadas, y los colchones, dijeron que llevaban los que iban a usar”. Cándida Alcaraz de Melgarejo, Costa Rosado, 1980.

Esto tiene que ver tanto con las pérdidas de bienes materiales, ganado, cosechas etc. que supusieron los ataques y cercos comunitarios como con las dificultades de reconstrucción de sus proyectos colectivos y por tanto un grave empeoramiento de las condiciones de vida. En algunos casos la represión conllevó la pérdida de la tierra, con un círculo vicioso entre represión y pobreza que se alargó durante mucho tiempo y en algunos casos perdura hasta la actualidad.

“...Yo tengo ahora cincuenta y cinco años y psíquicamente a ésta edad estoy totalmente agotado, porque a partir del procedimiento de persecución yo perdí todo, mi cosecha se fundió, mis animales más apreciados se fundieron todo, me dejaron en la calle y a esta edad yo pienso que a consecuencia de esto estoy siempre en la extrema pobreza”. Eugenio Gómez, Misiones, 1983.

En síntesis, los ataques a comunidades incluyeron mayor trabajo forzado para las víctimas y violación sexual contra las mujeres. También más impacto y violaciones de derechos humanos en la infancia y adolescencia, incluyendo más problemas de salud y muertes. Los impactos colectivos incluyeron incomunicación y destrucción de bienes, símbolos o la tierra en muchos casos. Por lo tanto mayor situación de pobreza. Además, la violencia contra estas

⁶³ Más pobreza y consecuencias económicas tanto en los hijos $r=.172$ $p<0.00$ y la familia $r=.174$ $p<0.00$.

comunidades llevó a más humillación colectiva y aislamiento y estigma. También los ataques comunitarios produjeron más consecuencias en los hijos y más secuelas familiares en general, debido a que las propias familias fueron objeto de represión e incluso los niños sufrieron violaciones, amenazas y persecución. Dichos ataques extendieron el impacto de las violaciones desde al conjunto del tejido colectivo como a las relaciones familiares y entre generaciones.

Por último se realizó un análisis factorial de la relación entre la violencia colectiva y las dimensiones de los impactos familiares. Los ataques comunitarios muestran el mayor impacto familiar⁶⁴ de todas las violaciones, tanto en las secuelas al interno de la familia (factorial de efectos familiares 1), como también con pérdida de empleo y conflictos familiares, y aún más con saqueos y pobreza familiar.

⁶⁴ Más secuelas al interno de la familia $r=229$ $p<0.05$ (factorial de efectos familiares 1), como también con pérdida de empleo y conflictos familiares $r=286$ $p<0.05$, y aún más con saqueos y pobreza familiar $r=327$ $p<0.05$.

Capítulo VI

Diferencias de género e impacto de la violencia en las mujeres

Diferencias de género e impacto de la violencia en las mujeres

Me pateaban, no había lo que no hacían, me desprendían el pantalón, me hacían interrogatorios y me desprendían la ropa interior todo mal. Sí, me tocaban todo mal, me desnudaban, después me pateaban, y así me tenían. Casi me violaron porque me tocaron todo mal, rompieron toda mi ropa, yo hice figurar como violación nomás ya. No, solo con su mano, pero me empujaban, me metían en el agua y después me alzaban y me tiraban otra vez, con la pistola me apuntaban por el trasero. J.A.

En este apartado se analizan las consecuencias de la violencia contra las mujeres y las diferencias de género en los impactos referidos por las víctimas que dieron su testimonio a la CVJ. Dichas diferencias incluyen tanto los impactos por diferentes experiencias de violencia sufridas por las mujeres⁶⁵ por las consecuencias que recayeron en sus hombros y condicionaron totalmente sus vidas, y el impacto que dichas violaciones tuvieron en sus familias. Si bien al inicio del trabajo de la CVJ la mayor parte de las mujeres hablaron de las experiencias de otros y no las suyas propias, posteriormente la Comisión pudo hacer más énfasis en dichos impactos y experiencias tal y como se refiere a continuación.

El análisis de las consecuencias de las violaciones de derechos humanos teniendo en cuenta las diferencias de género, y especialmente el impacto en las mujeres supone tanto tener en cuenta las diferencias en cuanto a la tipología de las violaciones como a las condiciones específicas de la violencia contra las mujeres, los factores de vulnerabilidad e impacto más selectivo, o su papel en determinados ámbitos sociales y organizaciones.

El análisis de las consecuencias no puede estar aislado tampoco de las condiciones de marginación y falta de reconocimiento de sus derechos que ya fue analizada en la parte correspondiente a la situación de las mujeres durante la dictadura en Paraguay, las restricciones legales o la falta de reconocimiento o de sus derechos como mujeres.

⁶⁵ En algunos de los testimonios se omiten los nombres para guardar la confidencialidad de las víctimas.

Como ya se señaló en la experiencia de la CVJ un hecho muy relevante en la mayor parte de las investigaciones sobre el impacto de la violencia en las mujeres es que a pesar de la gran presencia de las mujeres en las organizaciones de derechos humanos o de familiares y víctimas, en general expresan poco la manera en cómo fueron victimizadas personalmente como mujeres, haciendo en general mayor referencia a la victimización de sus familiares.

En este apartado se analiza impacto de dichas violaciones teniendo en cuenta tanto las posibles diferencias respecto el tipo de violaciones más frecuentemente sufridas, como las diferentes secuelas o problemas físicos y psicológicos principales, las consecuencias familiares y cómo estas afectaron a las mujeres así como la pérdida de oportunidades de desarrollo personal.

“...Ahí quitó su pistola y me dijo “¿te vas a resistir frente mío?” “y me voy a resistir todo lo que pueda, puedes dispararme y matarme también, pero no me vas a hacer nada” le dije. Peleé un tiempo con él hasta que no pude más, en ese momento él me violó, en mi chacra, (solloza) luego me dijo de que él no puede tener hijos, y que estaba pagando lo que no pudo hacer con mi hermana (solloza). Le dije “yo no siento nada, no se me pega nada lo que me haces, sos un cobarde, sos un monstruo, alguna vez vas a pagar todo eso, porque yo sé que estuviste cinco años en la cárcel y ahora vivís como un rey”. Pasé muchas torturas, luego me apresaron otra vez, lo peor es que se iba comentando por todos lados que me había violado, mi comunidad entera sabía”. A.L.

Si bien en este apartado se hace énfasis en las diferencias, el conjunto de impactos psicosociales ya señalados anteriormente de forma general afectaron igualmente a las mujeres, por lo que estas diferencias tienen que ser leídas en el contexto del conjunto de los impactos de la represión.

Algunas de estas diferencias tienen que ver con los aspectos subjetivos que limitan las posibilidades de denuncia e investigación de la violencia contra las mujeres, como en el caso de la violencia sexual por su impacto en la intimidad, pero también se dan por factores objetivos como las dificultades específicas de investigación de la violencia contra las mujeres.

Las mujeres sufren otras formas de violencia generalmente más invisibilizadas, y recae sobre ellas la mayor parte del impacto de las violaciones. Son la mayor parte de las veces las mujeres quienes

tienen que enfrentar el impacto de la violencia en sus propias vidas, las de sus familias y comunidades.

“...Mucho sufrí, tuve mucha crisis, porque tenía muchos hijos, era pobre y tenía tres hijos que iban a la escuela, y yo me tenía que rebuscar para el pasaje de los chicos y la comida”. Epifania Ruiz Díaz Viuda de Riquelme, Caaguazú, fecha indeterminada.

Las mujeres tienen que hacer frente a los procesos de duelo e impacto por las pérdidas familiares y sociales, y la mayor parte del trabajo de reconstrucción familiar y social recae sobre sus espaldas, especialmente cuando tienen que hacerse cargo solas de la familia.

“...La tortura con que quedamos fue que después de le mataron a papá nos quedamos sin nada, todo lo que teníamos llevaron. Cuando nuestro papá murió vinieron los policías y comieron todo lo que teníamos, además que no podíamos salir con mamá a la chacra, al mandiocal, andábamos con mucha hambre ¡nada no teníamos!, además que mamá estaba sola y demasiado sufrió por nosotros. Después ella nos llevó lejos para hacer algunas changas, cortaba soja, a todos nos llevó, a los cinco, juntábamos algodón, un poco de cultivo (...) ¡mucho tiempo estuvimos así! Hasta que todos fuimos grandes”. Ninfa Ruiz Díaz, 1980.

Incluso muchas situaciones de catástrofe o tragedia hacen que el papel de las mujeres cambie, entre en crisis el rol privado y se haga más público. Esto puede aumentar su autoestima y romper estereotipos de género, pero también conlleva sobrecargas en su trabajo. Ese cambio esa crisis en el rol y cómo las mujeres se han apropiado de muchos lugares y de un rol más público son algo bien importante y que sólo ahora, especialmente a partir de la reflexión y la presión ejercida por las propias mujeres, se empieza a valorar.

■ Las mujeres como víctimas

Los impactos diferenciales en hombres y mujeres tienen que ver en algunos casos con formas de violencia específicas como las señaladas, pero en otros con los roles cultural o socialmente adjudicados a hombres y mujeres. Los hombres fueron la mayor parte de las veces las víctimas directas de la dictadura, en el sentido de que constituyen la mayor parte de las personas asesinadas o desaparecidas o de las víctimas de tortura como muestra la distribución de 86% de hombres respecto a un 14% de mujeres en los testimonios recogidos por la CVJ.

Estas diferencias se han dado también en otros muchos contextos y países, y señalan que a los ojos de la dictadura los hombres eran considerados como más peligrosos y en general tenían un mayor protagonismo político y social. Pero las mujeres fueron igualmente víctimas directas de la represión en diferentes circunstancias, ya fuera por: 1) sus relaciones familiares, dado que el régimen extendió la sospecha, la persecución y el estigma al entorno familiar de las víctimas directas. 2) por formar parte de experiencias comunitarias acusadas por el régimen de comunistas o subversivas, o simplemente por la violencia contra pueblos considerados marginales como los pueblos indígenas. 3) por ser militantes de organizaciones sociales, estudiantiles o políticas de diferente signo, incluyendo su condición de líderes de comunidades o su participación en los movimientos campesinos como las Ligas Agrarias.

Además las mujeres fueron víctimas indirectas de la violencia contra sus familiares o comunidades, dado que sobre ellas recayeron tanto las consecuencias de dichas violaciones como los esfuerzos para su reconstrucción, apoyo a los familiares y búsqueda de recursos.

Un análisis estadístico comparativo entre los testimonios de hombres y mujeres muestra que en los testimonios de mujeres se dan más denuncias de desaparición y ejecución extrajudicial, ya que estas afectaron mayoritariamente a hombres y las testimoniadas fueron sus compañeras o hijas. También las mujeres señalan más que los hombres haber sido testigos de las detenciones.⁶⁶ Estas diferencias confirman los aspectos ya señalados de las tendencias más frecuentes a hablar de otros, pero también un patrón de mayor afectación de la represión directa contra los hombres y de las consecuencias que más afectaron a las mujeres.

“...Después vinieron los policías y me dijeron que mi esposo ya estaba muerto y me dijo que él le había sacado la cabeza, no sé cómo, si con machete o con arma, y le mataron en San Antoniomí división de Caaguazú, me dijeron: nosotros cavamos un pozo para tirarle ahí. (...) Cuando se fueron todos los policías de Ciudad del Este se iban a atacarnos a nosotros directamente, nosotros sufrimos mucho, nosotros no teníamos más nada que comer y más todavía que llevaron todas mis cosas. Me quedé sin nada”. Epifania Martínez, Caaguazú, 1980.

⁶⁶ Los testimonios de mujeres refieren más denuncias de desaparición $r=.185$ $p<0.00$ y ejecución extrajudicial $r=.128$ $p<0.05$, y más señalan que fueron testigos de las detenciones $r=.184$ $p<0.01$.

Asaltos y cercos comunitarios

Los testimonios de mujeres hacen más referencia a las consecuencias de asaltos y cerco a comunidades por parte de policía y militares. Refieren más frecuentemente toma de rehenes y asalto a comunidad,⁶⁷ dado que muchas de ellas fueron víctimas de estas acciones contra comunidades y sufrieron esos cercos militares durante semanas o meses después de las detenciones de los hombres en algunas comunidades.

También las mujeres señalan más indicadores de violencia colectiva que los hombres, mostrando una mayor afectación por ello. En concreto los testimonios de mujeres hacen más referencia a destrucción y pérdidas materiales que fueron muy frecuentes en los ataques a comunidades y también se muestran más afectadas por la violencia y capturas de niños.⁶⁸ Estos datos son probablemente consecuencia de que las mujeres se quedaron al cargo de los hijos en dichas comunidades y fueron durante meses testigos de la violencia contra los niños y niñas.

“...En aquel tiempo fue terrible y cuando nos fuimos a nuestra casa nos encerraban otra vez, porque los soldados en cualquier lugar aparecían, inclusive en la rama de los árboles estaban y se le distinguían muy poco por el color de sus uniformes, y estuvimos encerrados por mucho tiempo en nuestras casas, y muchos niños murieron a consecuencia de eso, el hijo de mi hermana también murió porque le llevaron a su marido también y ella se quedó en la casa con el niño enfermo y no podía salir de su casa para llevarle al niño al doctor y falleció el niño y otro vinieron a llevarle a una señora embarazada y le patearon por la barriga y perdió a consecuencia de eso al bebé”. Pabla Valenzuela, Costa Rosado, 1980.

Impacto de las condiciones de detención

Las mujeres detenidas compartieron con los hombres similares condiciones de detención. De hecho no hubo diferencias significativas en el análisis comparativo de sus testimonios. Ahora bien, las mujeres refieren más la falta de higiene femenina y las condiciones negativas

⁶⁷ Las mujeres hacen más referencia a toma de rehenes $r=.182$ $p<0.00$ y asalto a comunidad $r=.135$ $p<0.05$.

⁶⁸ Más referencia a ataques materiales $r=.157$ $p<0.00$ y más afectación y capturas de los niños² $r=.157$ $p<0.00$.

en la salud de las mujeres.⁶⁹ En medio de las condiciones infrahumanas de detención que compartieron con todos los otros detenidos, las mujeres detenidas o presas sufrieron algunas consecuencias específicas por su condición de mujeres.

“...Yo no tengo hijos a consecuencia de eso porque en ese tiempo yo tenía que menstruar y a causa del susto no menstrué, y las veces que iba menstruar no podía escuchar ningún ruido, nada puedo escuchar, y si me asusto en ese momento dejo de menstruar, y empiezo a tener fiebre. Y a causas de los sustos que pasé no pude menstruar más, y tampoco podía irme al doctor”. Simplisia Villasboa, Paraguari, 1976.

Además, en muchos casos las mujeres se vieron confrontadas con situaciones especialmente graves en su condición de madres. Hubo mujeres que tuvieron sus hijos en cautividad, o que convivieron con ellos en condiciones infrahumanas, y otras muchas que se vieron afectadas por la separación familiar crónica y el impacto de la incomunicación con sus hijos y familiares durante las capturas.

“...Enseguida quisieron sacarme todos mis hijos, porque nos decían que nosotros nos íbamos a fundir en la cárcel, así nos torturaban psicológicamente y si tenía a quien entregar a mi hijo que le entregue. Le conté que estaba mi mamá, le mandaron llamar y la trajeron y uno de mis hijos esa tarde ya me sacaron y el que mamá amaneció conmigo. Pero al otro día le entregaron ya a mi mamá. Yo sabía que mi mamá lo iba a tener bien, ¡pero era demasiado triste! (...) mamá se iba cada mes y le llevaba a mi hijo y al irse ellos me quedaba muy mal, eso fue muy triste para mí y hasta ahora no puedo recordar eso (llanto), cuando mi hijo se despedía de mí, porque le mimaba mucho a mi hijo”. Rumilda Brítez de Rivarola, Caaguazú, 1976.

Tortura

Si bien las mujeres compartieron el maltrato y tortura del resto de los detenidos, el análisis de las diferencias respecto a las experiencias de tortura muestra que las mujeres refieren tortura con menor frecuencia y menos secuelas físicas en general que los hombres como consecuencia de ella. Todo ello muestra un patrón de mayor dureza en general del uso de la tortura en las detenciones de hombres.

⁶⁹ Refieren más la falta de higiene femenina $r=.208$ $p<0.00$ y las condiciones negativas en la salud de las mujeres.

Respecto a las formas de tortura psicológica no hay diferencias significativas entre los testimonios de hombres y mujeres, salvo en el hecho de que las mujeres sufrieron más las amenazas de muerte a familiares⁷⁰ como una forma de presionarlas y obtener información o sumisión en la tortura.

“...Era un militar uniformado, y visto que tenía dos estrellas... Lo que sentí estando ahí fue que el lado izquierdo de mi mano me metió tipo una aguja y se me adormeció mi brazo quise llorar y me dijo no vayas a llorar ni gritar, me apretó la boca para que no gritar, luego me hizo sentar en el piso se sentó a mi lado y empezó a tocarme, yo empecé a sacudirme y me dijo acá te entregas o morís. Y nadie va a saber que se hizo de vos porque nadie va a salir de acá, y me aprieta por la pared y empieza a alzar mi ropa, fue horrible y asqueroso porque yo nunca tuve relaciones sexuales. Yo dije que nunca iba a contar pero no aguanta porque me quede traumada, y tengo vergüenza para contar la realidad de mi vida”. D. A.

Violencia sexual

Sin embargo existen diferencias importantes en relación a la tortura y violencia sexual, incluyendo la violación sexual. Las mujeres refieren más violencia sexual siendo esta diferencia muy importante, dado que las violaciones afectaron especialmente a las mujeres y constituyen una de las formas más frecuentes de violencia contra las mujeres.⁷¹ Además, las violaciones múltiples que se dieron en algunos casos consecuentemente, también son más frecuentes en las mujeres.

“...Eso mismo también me sucedió, a mí me llevaron verdad y no podía defenderme de ellos porque eran muchos y me llevaron verdad y no sabía en donde me estaban llevando y me metió en medio de los hombres verdad, y allí me maltrataron mucho. Yo me sentía muy mal después que abusaron de mí. Entre varios abusaron de mí, tres aproximadamente y después ellos se emborrachaban, están totalmente locos”. A.C.B.

⁷⁰ Más amenazas de muerte a familiares $r=.100$ $p<0.00$

⁷¹ Las mujeres refieren mayor violación sexual $r=.263$ $p<0.00$, y también más violaciones múltiples $r=.234$ $p<0.00$. Igualmente señalan más humillaciones sexuales $r=.143$ $p<0.00$, el acoso sexual $r=.163$ $p<0.00$, el abuso y manoseo $r=.151$ $p<0.00$, y las amenazas de violación $r=.239$ $p<0.00$.

Además, el trato a las mujeres estuvo frecuentemente relacionado con otras formas de violencia sexual, suponiendo violaciones de la intimidad y ataques a la dignidad de las mujeres. Así, los testimonios de las mujeres hablan más frecuentemente de humillaciones sexuales, de acoso sexual y el abuso y manoseo durante las detenciones. Este tipo de violaciones se dieron tanto en el contexto de operativos militares y policiales contra comunidades, como en las detenciones y tortura de las mujeres en centros de detención. La posibilidad de la violación y las amenazas directas o veladas fueron una experiencia frecuente de las víctimas mujeres.

“...A mí una sola vez comenté que me había preguntado cosas Sapriza. Yo por muchos años estuve registrando esos momentos. Tenía una actitud de acomodarse el pantalón delante de mí, no se bajó del pantalón ni nada por el estilo, pero me di cuenta que era una cuestión de inspirar amenaza, a mi me hizo sentir temor. A mi un tipo que se acomoda los pantalones delante de una mujer, a mi me da miedo. Fueron gestos amenazantes nada más, de alguna forma te quedan grabados”. Gladys Esther Ríos.

Además, como parte de la violencia de género que permeó las relaciones de los represores con las mujeres detenidas, las amenazas de violación fueron también más frecuentes en el caso de las mujeres.

“...Uno de ellos, particular, inflaba su ma´era y me decía “koape ro’u porāta” (con esto te voy a violar)”. Adoración Ferreira, Jejuí, 1975.

■ Impacto de la violencia sexual

Para analizar el impacto de la violencia sexual se realizaron correlaciones de variables entre las distintas formas de agresión (violación, abuso, manoseo) con las variables de impacto físico, psicosocial o familiar.

Tanto la violación sexual como otro tipo de agresiones o formas de violencia sexual se asociaron a mayores secuelas físicas y psicológicas. La violación sexual se asoció a más secuelas físicas y también psicológicas aunque algo menos, así como las otras formas de violencia y acoso sexual se relacionaron igualmente con mayor frecuencia de secuelas físicas⁷² y psicológicas.

⁷² La violación sexual se asoció a mas secuelas físicas $r=.058$ $p<0.00$ y psicológicas $r=.024$ $p<0.05$, así como las otras formas de violencia y acoso sexual se relacionaron igualmente con mayor frecuencia de secuelas físicas² $r=.084$ $p<0.00$ y psicológicas $r=.060$ $p<0.00$.

*“...Yo me quedé embarazada después de eso. Mi hijo no sabe nada, yo le conté más o menos que fui traicionada. No le conté que abusaron mucho mí en aquel tiempo, yo no puedo contar luego porque me duele demasiado recordar y ya no estoy más para contar lo que me sucedió y lamento muchísimo lo que me sucedió y la otra vez no aguante más”.
ACB*

“...Demasiado mal pasamos. A consecuencia de eso yo me quedé mal... y hasta ahora estoy sufriendo, por eso ahora lloro porque esos momentos no me puedo recordar, es muy difícil, pasamos muy mal; nos patearon mucho, golpes, nos escupían por la cara, después, la violación, ¿¡si me voy a acordar todo!?” B. M.

También las amenazas de violación a la víctima se asociaron a mayores secuelas físicas y psicológicas, y las amenazas de violación sexual a familiares se asociaron a mayores secuelas psicológicas pero no a secuelas físicas.⁷³

“...Sí, de muerte mía, a mis hijas, de violación, de “vas a probar lo que es bueno, parece que eso es lo que te hace falta”, toda clase de humillaciones realmente”. M. F.

La violencia sexual se asocia además de una manera muy importante a algunos impactos familiares como más miedo en la familia, y mayor depresión en los hijos.⁷⁴ Todo ello muestra el enorme nivel de impacto en las relaciones familiares de la violación en las mujeres.

“...Eran dos policías, me hicieron tener miedo, después salió uno y se quedó el otro “saca tu ropa por vos misma o te jugamos entre los dos” me dijo, “rápido, rápido quita tu ropa” y sacó un cuchillo que tenía y me mostró para intimidar, me quitó toda mi ropa él mismo, “estoy embarazada, no voy a poder entregarme a vos” le dije, “no quiero saber nada, te voy a matar”, me quité mi ropa interior y me violó, me jugó

⁷³ Las amenazas de violación a la víctima se asociaron a mayores secuelas físicas $r=.068$ $p<0.00$ y psicológicas $r=.068$ $p<0.00$, y las amenazas de violación sexual a familiares se asociaron a mayores secuelas psicológicas $r=.037$ $p<0.00$ pero no a secuelas físicas.

⁷⁴ La violencia sexual se asocia a más miedo en la familia $r=.114$ $p<0.00$, y mayor depresión en los hijos², $r=.095$ $p<0.18$.

todo mal sin motivo, después de violarme todo me dijo “ahora podés ir a lavarme toda mi ropa, que no se te ocurra contarle a alguien lo que yo te hice o sino te voy a sacar y te voy a reventar”, y bueno ni a mi marido nunca le conté este mi secreto, por miedo a perderle a mi marido, a mi familia, por eso no te conté al comienzo cuando me preguntaste, pero ahora decidí decirte, para no alcahuetearlos”. A.C.S.

Además tiene también mayores consecuencias sociales como más marginación social y estigma, confirmando el carácter estigmatizante de la violación y las consecuencias negativas en la integración social de las víctimas. También se asoció a mayor pobreza⁷⁵ en las víctimas.

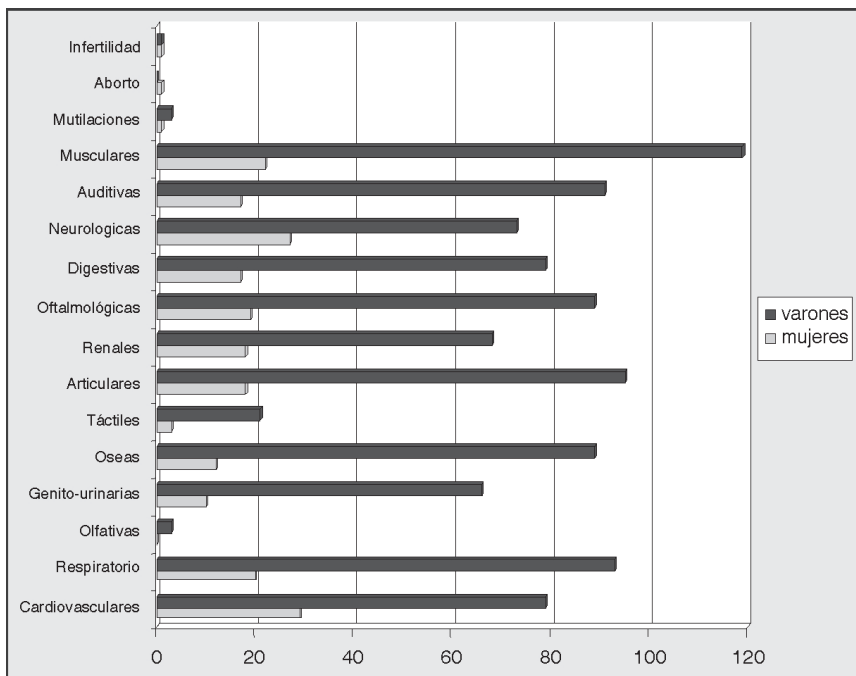
“...Ella era de este lugar, pero se había mudado después de casarse en Caaguazú, pero ya había pasado todo eso y a consecuencia de eso su esposo le abandonó, la acusa de que fue violada le dejó su esposo, de tantos que se comentó su caso, su esposo le abandono y hasta la fecha ella está sola. Ella me dijo que le maltrató por eso, le dijo “vos ya fuiste de otro hombre y vos que” y le abandonó”. María Estela Mercado Prieto, Costa Rosado, 1980.

Impactos individuales

En cuanto a secuelas físicas las tres principales mencionadas por los varones son, las musculares, las articulares, y las respiratorias, en ese orden. En cambio las mujeres mencionan entre las tres principales las cardiovasculares, neurológicas y musculares como se puede ver en el gráfico siguiente.

⁷⁵ La violencia sexual se asocia a mayores consecuencias sociales como más marginación, $r=.067$ $p<0.05$, estigma, $r=.094$ $p<0.01$ confirmando el carácter estigmatizante de la violación y las consecuencias negativas en la integración social de las víctimas. También se asoció a mayor pobreza² $r=.076$ $p<0.02$

Gráfico 07. Secuelas Físicas diferenciada por sexo



Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

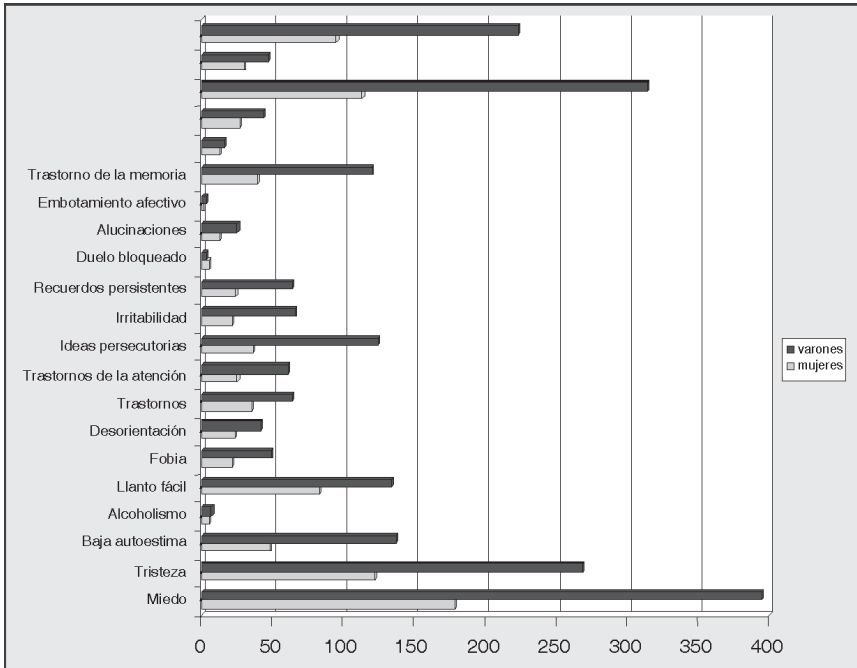
“...Así directamente, ¿que yo me de cuenta?, pero mucho sufrimiento sí, porque no estaba tranquila y esa presión alta que tuve me afectó el corazón y yo tengo ahora una dificultad en el corazón, porque es una alta presión continua pues.”

Luisa Cálcena de Fornerón, Misiones, 1987

“...Lo que más problema tengo es del corazón (cardiovascular), porque después de todo lo que pasé no puedo escuchar nada de eso, porque me hace doler el corazón, también padezco hipertensión arterial.” Marta Martínez Morrel de Valenzuela, Juventud Agraria Cristiana, Misiones, 1976.

En cuanto a secuelas psicológicas las más mencionadas para los varones el miedo, los trastornos del sueño, la tristeza, la angustia y ansiedad y para las mujeres algo similares el miedo, la tristeza, los trastornos del sueño, la angustia y ansiedad, además de otras consecuencias que ambos mencionan como llanto, autoestima baja, problemas de memoria, etc. Los miedos son expresados a través de rechazo a las autoridades por ejemplo a los policías y militares, miedo de salir a la calle, aislamiento.

Gráfico 08. Secuelas Psicológicas diferenciada por sexo



Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

*“...¡¡Sí!! Mucho miedo, no podía ver a los policías, a todos los policías, ¡tenía miedo! Yo ya no podía estar en casa ni un rato, me parecía que iban a venir a buscarme y matarme”.
Adoración Ferreira Franco, Jejuí, 1975.*

Sin embargo, respecto a los impactos psicológicos, las mujeres refieren más miedo, más tristeza, más llanto y mayor desorientación en general que los hombres. También más angustia y ansiedad.⁷⁶ Es decir más síntomas psicológicos de amenaza y tristeza.

*“...A mí hasta ahora cuando recuerdo lo sucedido me da una angustia y tristeza, porque les suelo contar a mis hijos todo lo que pasamos para que ellos recuerden siempre eso”.
Beatriz Benítez de Esquivel, Simbrón, 1976.*

⁷⁶ Las mujeres refieren más miedo $r=.120$ $p<0.00$, más tristeza $r=.159$ $p<0.05$, más llanto $r=.151$ $p<0.00$, más desorientación $r=.163$ $p<0.05$. También más angustia y ansiedad $r=.065$ $p<0.05$. También mayor aislamiento social $r=.234$ $p<0.00$.

Es probable que incida en ello el mayor impacto psicológico de las violaciones en las mujeres como también su mayor capacidad de expresar dicho impacto. De hecho, de forma cualitativa los entrevistadores de la CVJ señalaron que numerosos hombres tuvieron en el momento de la toma de testimonios una actitud más centrada en las violaciones o sus acciones de resistencia que en la expresión de sus vivencias y sentimientos.

Por otra parte, también hay una mayor percepción de aislamiento social en las mujeres como consecuencia de las violaciones, por lo que la represión ha tenido probablemente más impacto en la situación de integración con su medio social más cercano, en sus relaciones vecinales o comunitarias, y conllevó una falta de apoyo social de las mujeres. Este aislamiento es un factor negativo no solo en términos de integración social sino también tiene un impacto negativo en la salud y bienestar.

“¡No!, mucho tiempo no pude dormir bien, después con miedo y vergüenza nos quedamos, parece que la gente te mira todo, después de salir la gente te mira todo mal, te quedas traumatada, no salís por mucho tiempo; y después con tratamiento con el médico, así nos recuperamos un poco, ahora uno no se olvida, ¡uno no puede olvidarse de lo que pasó!” Blanca Nilda Martínez, Luque, 1966.

Sin embargo las mujeres refieren menos ideas persecutorias. Los hombres mostraron más ideas de persecución como consecuencia del miedo y la represión.

Impactos familiares y en relaciones afectivas

La violencia contra las mujeres tuvo un mayor impacto en sus familias. Además, en general las mujeres también expresan más efectos familiares en sus testimonios.

“...Los dos abusaron de mí, (llora...) y luego yo que podía hacer en medio de ellos, aunque podía sacudirme en medio de ellos pero no podía hacer nada, si ellos eran hombres y allí me violaron y luego me quedé con rabia y a consecuencia de eso perdí a mi hijo. Después tuve de nuevo uno y luego seguí un tratamiento y enseguida me embarace y me dolía otra vez mi estomago y los medicamentos no me hacía nada y tuve una hija que se quedo muy mal a consecuencia de eso, casi se enloqueció”. A. C. S.

Entre ellos refieren más impacto del miedo en la familia y hacen más referencia a conflictos familiares. Sin embargo, no hay diferencias

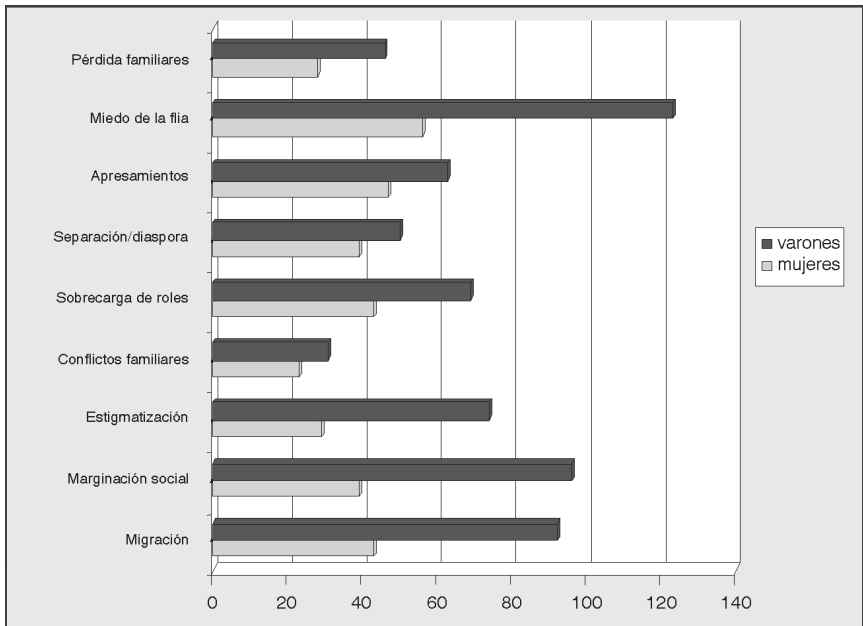
en cuanto al impacto en los hijos que señalan en la actualidad entre hombres y mujeres.

“...Me quedé a cuidar, a trabajar nosotras las mujeres como se podía, porque nosotros ni el algodón no juntábamos, además nuestros hijos necesitaban de la educación que no alcanzaron hasta donde tenían que alcanzar”. Patricia Brizuela de Cardozo, Alto Paraná, 1978.

También refieren más consecuencias de separación familiar, más apresamiento de familiares y más pérdidas familiares, mostrando que las consecuencias de las violaciones de derechos humanos han recaído en mayor medida en las mujeres.

Los varones mencionan al miedo de su familia con respecto al régimen y sus derivaciones como principal consecuencia, al igual que las mujeres. Por otro lado la sensación de marginación social también se dio fuertemente como resultado de las detenciones y señalamientos de “comunista” sobre todo en los varones, mientras que las mujeres denotan los apresamientos de sus parejas u otro miembro de la familia como resultado del sistema represivo.

Gráfico 09. Consecuencias Familiares por sexo (Datos procesados)



Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

También los testimonios de las mujeres hacen más referencia sobrecarga de roles,⁷⁷ es decir, tener que asumir el rol de padre y madre en la familia, asumir otros trabajos para sacar adelante a los hijos y una sobrecarga familiar y social.

Esta sobrecarga muestra que la mayor parte de las veces fueron las mujeres las que tuvieron que hacerse cargo de la situación familiar y un mayor estrés e impacto a causa de ello, pero también la fortaleza de mujeres que sacaron adelante sus familias en un contexto de pobreza, aislamiento y represión.

“...Me pedía no sé cuánto de dinero y yo estaba que todavía ni podía sobrevivir acá en el país, con mis cuatro hijos y todo eso”. Celsa Ramírez Viuda de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Por último, comparando los testimonios de hombres y mujeres, éstas señalan también mayores dificultades en su relación de pareja como consecuencia de las violaciones de derechos humanos que los hombres.⁷⁸ La violencia tiene en estos casos mayor impacto en las relaciones íntimas. Este impacto es más general, pero probablemente una parte tiene que ver específicamente con las consecuencias de la violencia sexual que afectó especialmente a las mujeres.

“...A mi prima Juana. Yo no se de cuantos meses estaba embarazada, pero ya estaba toda la criatura... y por la violación perdió a su hijo”. María Ana Torres Leiva, Costa Rosado, 1980.

Oportunidades de desarrollo

Un impacto específico en la situación de las mujeres tiene que ver con sus propios proyectos personales y oportunidades de desarrollo. Las mujeres señalan más que los hombres dificultades de educación como consecuencia de los hechos.⁷⁹

⁷⁷ Las mujeres hacen más referencia a conflictos familiares $r=.103$ $p<0.01$, más separación familiar $r=.134$ $p<0.00$, más apresamiento de familiares $r=.139$ $p<0.01$ y más pérdidas familiares $r=.068$ $p<0.05$. También los testimonios de las mujeres hacen más referencia sobrecarga de roles $r=.189$ $p<0.05$.

⁷⁸ Mayores dificultades en su relación de pareja como consecuencia $r=.215$ $p<0.00$.

⁷⁹ Las mujeres señalan más dificultades de educación como consecuencia de los hechos $r=.123$ $p<0.05$

“...Yo tengo que volver a la casa de mis viejos, depender económicamente de ellos; estaba estudiando sociología, dejo la facultad, no puedo continuar con mis estudios”. Sonia Aquino, Asunción, 1983.

Todo ello configura un patrón de pérdida de oportunidades de las mujeres en un contexto social ya habitualmente más negativo para ellas como efecto de la violencia sufrida. En ello influyen tanto la sobrecarga familiar como consecuencia de las violaciones, al hacerse cargo de la sobrevivencia de la familia y del apoyo a sus familiares en caso de detenciones, como la mayor pérdida de oportunidades que supuso en las áreas rurales la ruptura de los proyectos colectivos en los que se incluía la escuela.

“...Después de un año se volvió a construir la escuela y yo ya no me anime a entrar más, tuve tanto miedo que me quedé traumada y le dije a mi madre que ya no quería entrar más, por eso yo no sé nada”. Urbana Mercado, Costa Rosado, 1980.

Cuando se habla de consecuencias económicas los varones hacen referencia en primer lugar a la pérdida de trabajo en mayor proporción (hay que tener en cuenta que es una muestra de la población total) y luego la pobreza, probablemente también consecuencia de la misma pérdida.

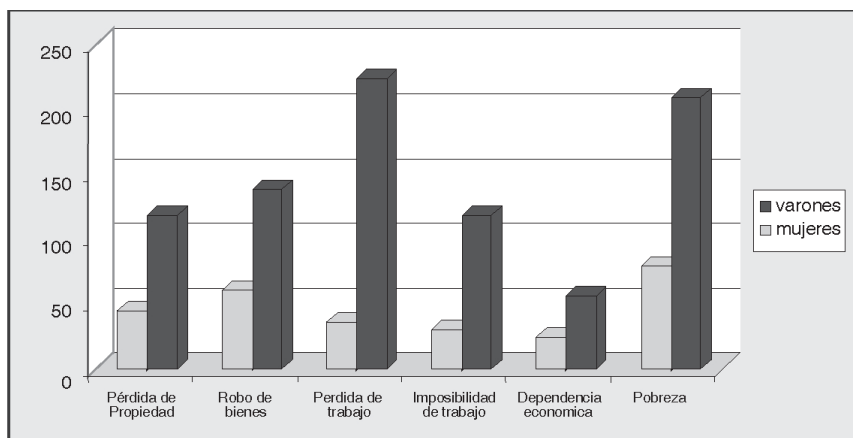
“...Sí, yo creo que juntando ambas detenciones suman un mes, más la pérdida de trabajo, a consecuencia de eso yo puse en riesgo mi propia casa, casa familiar, y no tenía otra forma de ganarme la vida. (...) después de eso me expulsaron de mi trabajo en el diario Hoy”. Vidal Dionisio Flores Salinas, Asunción, 1986.

Mientras en muchos casos las mujeres hacen más referencia a las dificultades económicas como consecuencia de la pobreza por las violaciones y el aislamiento y estigma social que conllevaron.

“...Había una familia que se fue a hablar con mi familia, y sabían que mis hijos y yo estábamos mal y me traían azúcar, ellos llevaban agua de casa; y los demás no venían más porque tenían miedo de los comunistas, tenían miedo de ser involucrados”. Clotilde de Silva, Misiones, 1983.

En cambio las mujeres se refieren primero a la pobreza como consecuencia económica, con lo que se puede pensar de nuevo en la delegación del rol de sostén económico de la familia al hombre.

Gráfico 10. Consecuencias Económicas diferenciada por sexo (Datos procesados)



Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

“...Pero la gente pensaba que éramos comunistas o de la Ligas Agrarias o decían que éramos peligrosos, la sociedad nos marginaba, aunque ya tranquilos no había igualdad entre nosotros y las demás personas, parecía que la gente sentía recelo hacia nosotros...” Eva Caballero de Salinas, 1976, Paraguarí.

En síntesis las diferencias de género suponen una especificidad respecto a las formas de violencia y su impacto en la vida de las mujeres. Si bien las mujeres comparten el patrón de afectación general que ha sido descrito en el apartado correspondiente, sufrieron algunas formas de violencia específicas como la violencia sexual cuyos efectos se manifiestan en impacto psicológico y físico individual, problemas en relación con la maternidad, y aislamiento social por el estigma y la posición de subordinación que tienen las mujeres en la sociedad. Las mujeres tuvieron más afectación también por la sobrecarga y el impacto en sus familias que ellas tuvieron que enfrentar. Especialmente las mujeres muestran más las consecuencias de la desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales y sufrieron en mayor medida la violencia colectiva contra comunidades, además de las capturas y torturas contra mujeres miembros de organizaciones sociales, partidos políticos o grupos armados.

Las mujeres que dieron su testimonio a la CVJ contribuyeron a romper el silencio que caracteriza en muchas ocasiones a las mujeres como

víctimas de la represión. También mostraron también su capacidad de resistencia y de afirmación individual y colectiva en medio de condiciones de violencia, y de enfrentar con su acción, su participación y su testimonio muchos de los estereotipos de género de que siguen siendo objeto.

El siguiente caso que se incluye en este apartado se refiere precisamente a la violencia sexual contra niñas ejercida por altos cargos militares del régimen stronista. Es un ejemplo del horror que sufrieron muchas niñas y mujeres, y también de su valentía para salir del dolor y el estigma, dando un ejemplo del difícil camino que les ha tocado vivir y de la importancia de recuperar su palabra superando el contexto de aislamiento y silencio en el que han vivido durante décadas.

■ Esclavitud sexual

Víctima y Testigo

La CVJ pudo documentar al final de su mandato un caso de esclavitud sexual de niñas por parte de altos cargos militares de la dictadura. Durante años fue de conocimiento público la existencia del secuestro de niñas por parte de altos jefes de la dictadura, la existencia de casas de diversión para los mismos donde las niñas eran abusadas sexualmente y mantenidas en régimen de cautividad. Sin embargo todos los esfuerzos de la CVJ por documentar estos casos se encontraron con la barrera del estigma, la vergüenza y el miedo. Las personas contactadas que fueron testigos no quisieron hablar, aunque existían referencias de estas violaciones múltiples.

Poco antes de terminar su trabajo la CVJ recibió el testimonio de una niña, en esa época, ahora ya mujer adulta, llamada Julia que fue víctima de dichas prácticas de esclavitud y abuso sexual. En 1968, a la edad 13 años fue sacada de su casa en Nueva Italia, y llevada por la fuerza, con amenazas contra su familia en caso de resistirse y en medio de su propio terror, por un militar de alta graduación.

“...Comenzó el 4 de abril de 1968, el coronel Miers llegó a mi casa con dos soldados. Vio a mis dos hermanas y mi madre y yo que estaba también entre ellas. Miró a mis dos hermanas, una tenía 16 años y otra 17 años y le dijo a mi madre a esta nena más chica me la voy a llevar y usted no va a hacer nada. Mi madre por ser una campesina y de miedo me entregó sin resistencia, sin pelear”. Julia Osorio.

Al parecer el único interés de los militares que llevaban a cabo estas acciones en la selección de las niñas era que fuera virgen. Varias de sus descripciones incluyen referencias a la importancia de que las muchachas fueran vírgenes y el riesgo que suponía para ellas cualquier otra situación.

“...Lo único que a él le interesaba era que la nena fuese virgen, que no quería encontrarse sin su virginidad porque eso va ser mi decepción decía”. Julia Osorio.

Condiciones de reclusión e incomunicación

Según su propio testimonio fue llevada a una fábrica en Laurelty, al parecer propiedad del militar, donde permaneció en su poder durante dos años.

“...La misma noche que me sacó de mi casa, empezó a tomar y al tomar el segundo vaso empezó a destrozarme mi solerita, mi ropa que llevaba puesta. Después me mira y me dice eres linda nenita espero que seas virgen como me lo imagino, y si no serás entregada a todos los soldados y serás comida de ellos. Y bueno me encontró como él quería y ya se imaginará cómo lloré esa noche. Me dejó todo con mordidas mi pechito y con herida profunda sangraba, así amaneció. Él seguía roncando en su cama no le interesó cómo amanecí o si morí. Así pasó y me quedé a vivir ahí muchos tiempos. Él aparecía dos veces por mes y cada vez que aparecía me hacía la misma cosa. Y todo moretoneado mi cuerpo”. Julia Osorio.

Durante todo ese tiempo Julia permaneció bajo custodia de otra persona que hacía las labores de guardián. Fue obligada a tener relaciones sexuales forzadas con el militar, y amenazada constantemente con el peligro de intentar escapar incluso por llorar.

“...Y me ponía pistola sobre mi sienes y me decía no soporto a las nenas lloran porque lloré tanto, porque dolió todo lo que me hizo. Y después me dice: ni el llanto de mi madre me conmueve y menos el llanto de una pulguita como vos. En ese lugar iba dos veces por semana porque tenía más chicas”. Julia Osorio.

Según su relato, otra niña se encontraba con ella en el mismo lugar. El lugar estaba dispuesto con varios dormitorios. Además del frecuente abuso sexual, las muchachas fueron sometidas a un régimen de incomunicación, y condiciones de vida militarizadas, inhumanas para una menor.

Durante todo ese tiempo María no pudo estudiar, ni tener relaciones sociales, ni amigas, ni contacto alguno con su familia. Sus condiciones de vida fueron las de una detención arbitraria, sin ningún tipo de registro o garantía legal, sometida a frecuentes violaciones, abusos y vejaciones, y privada de sus más elementales recursos de apoyo. Los intentos de la familia por tener información y reclamar a María se vieron frenados por la amenaza y capacidad de coacción de los mandos militares involucrados en estas prácticas.

“...Ellos alegaron ahora de miedo le mandaban a amenazar, pero no sé por qué alguien de ellos no peleó por mí, pero lo que dicen es que si hacían algo le iba a matar a mis otros hermanos. Ellos no sabían si yo iba a volver muerta o viva”.
Julia Osorio.

En algunas ocasiones Julia pudo salir de su reclusión y fue llevada en exposición a varias inauguraciones oficiales, paradas militares o reuniones de alto nivel del régimen, incluso con la participación directa del dictador Stroessner según su testimonio: *y me vas a acompañar no tenés nada que opinar acá porque o si no voy a matar a toda tu familia.*

“...Él me llevo a Curuguaty, Concepción, Cerro Corá y los últimos tiempos me llevó a Puerto Presidente Stroessner cuando se inauguró el Puente de la Amistad, Itacurubí del Rosario. Siempre me llevaba vestida de soldadito porque yo no tenía ropa. Una sola vez me compró cuando me iba a presentar a su Stroessner. Una vez a las dos de la mañana, Miers me llevo y Stroessner le dijo por qué le trae a esa pulguita acá”. Julia Osorio.

Orgías y abusos sexuales

En la casa donde estuvo recluida por dos años además de mantener relaciones sexuales forzadas con el militar Julia fue obligada en numerosas ocasiones a permanecer desnuda delante de grupos de militares y soldados. Incluso la resistencia de algunos soldados a tomar parte en estas violaciones era amenazada con castigo por el coronel Miers.

“...Ellos me desnudaban y se excitaban los demás por mí y me hacían todos lo que querían por mi cuerpo”. Julia Osorio.

Además de dicha fábrica, existió una casa de uso de oficiales militares donde se cometieron este tipo de abusos y violaciones sexuales con niñas que habían sido convertidas en esclavas. Dicha casa estaba en Guyratí.

“...Cuando me llevaba a Guyratí, me hacía las cosas inhumanas que tuve que soportar. Ahí se iban los militares a hacer sus chanchadas como se dice. Y no puedo decir porque yo era tan inculta, indefensa que no puedo decir, pero ellos tenían montones de fotos de niñas ahí en Laurelty. Había hombres, eso es una cosa increíble que nadie me lo va a creer, hacían sus fiestas ponían una carpa y todos los cinco militares que se fueron Argaña, Vera, Duarte, Pistili y otro que no recuerdo, dentro del enorme dormitorio ponían una carpa militar ahí ponían una colchoneta grande y ahí yo tenía que dormir entre todos los militares. Yo no sabía por qué ponían eso si la pieza no gotea pero en guaraní le dije eso y me decían para que no entren los mosquitos, el colchón amanecía todo pegajoso y mi cuerpito también todo pegajoso. Habían sido ellos. Se masturbaban por mi cuerpo pero yo no sabía esas cosas, me encontraba toda sucia”. Julia Osorio.

Dichas orgías con niñas se hacían en medio de consumo de alcohol y con reglas estrictas sobre el permiso de tocar o no a la niña esclavizada. En otros casos, según su testimonio este tipo de violaciones colectivas se hacían con mujeres de diferentes edades.

“...Miers decía cuando estaba borracho perdido le decía ahí: le doy todo mi permiso pueda besarla, acariciarla pero no le permito que haya penetración porque de la pollita soy su primer hombre, y ustedes me conocen cuando traigo a mujeres que han tenido pasado compartía con ustedes pero a la nena la encontré nena, pero cuando yo me largo arréglense ustedes con ella. Eso quería decir cuando yo tendría quince años. Pero era una cosa de salvaje lo que me hacía ese Duarte me introducía su mano en mi vagina y me hacía doler yo me quejaba y me decía que no tenía olor a mujer, y luego me pregunta hace cuanto cumplí los trece años, y le digo que hace dos meses señor, con razón no tenés olor a mujer no sos una mujer. Cada uno opinaban diferente de mí, pero si ellos se masturban todos arriba mío mi pelo estaba todo duro de las masturbación de ellos. Y la verdad que no puedo de decir que ellos fueron humanos, solamente los animales podrían hacer lo que ellos hacían”. Julia Osorio.

Redes y trata de esclavas sexuales

También fue testigo del funcionamiento de redes de trata de menores para ser esclavas sexuales. Dichas redes operaron en ciertas épocas para conseguir niñas o adolescentes vírgenes para altos mandos del régimen stronista. A cambio de dichos servicios las personas que se encargaban de traer a las menores tenían ciertos beneficios económicos o en la red clientelística del Estado. Dichas redes eran de conocimiento general en Paraguay, aunque nunca se habían conseguido testimonios sobre su funcionamiento. En ello ha influido hasta ahora la complicidad de numerosos actores y el miedo a las posibles represalias por los perpetradores.

Dichas acciones tuvieron incluso un carácter colectivo, de conformidad grupal tejiendo la complicidad interna entre quienes participaban o tenían conocimiento de ellas, dado que se hacían mediante el funcionamiento de redes y en ocasiones con acciones de tipo colectivo: *Nueva Italia sabe que él se dedicaba a buscar niñas vírgenes, había cazadores de niñas.*

“...- Eran cazadores de niñas. A quien le conseguían la niña virgen le pagaban un poco o le hacía figurar en los trabajos estatales, que supuestamente trabajaban y venían cada fin de mes a cobrar.

E: ¿Y se acuerda usted de algunos cazadores de niñas?

- A uno de ellos le decían, kavaju rova, éste era de Nueva Italia pero este ya murió”. Julia Osorio.

No existen datos concretos sobre el número de niñas y adolescentes que fueron objeto de esta violencia y abuso sexual continuado, aunque al menos este testimonio señala la existencia de varios mandos militares implicados, y varias decenas de niñas esclavizadas.

Julia fue liberada dos años después de ser secuestrada de su casa, cuando cumplió quince años, y en la opinión de su captor era demasiado mayor para el abuso: *“Y él me dijo cuando cumplí quince años que ya no era de agrado y me largo cerca de mi casa donde vivía mi familia”.*

La misma historia desde dos lados

El testimonio de Julia ha sido corroborado por un actual general de División el Ejército paraguayo que en esa época era capitán. Según

su declaración a la Comisión, él acudió a dicha fábrica en una ocasión y conoció a la niña y las circunstancias en las que estaba cautiva como esclava sexual del Coronel Mier, con participación de al menos un coronel más.

“...Fuimos a San Lorenzo a la fábrica clandestina de caña que tenía el Coronel Mier, en San Lorenzo, Laurelty. Cuando llegamos al lugar el Coronel Dionisio Riveros me dijo “Usted se queda aquí” y así lo hice. Ni tampoco me comentó siquiera de qué hablaron. Recuerdo que venía una criatura más o menos de 13 años, ni siquiera tenía ropa normal, estaba vestida de Pará Para í.¹ Como era una criatura, inocentemente me preguntó mi nombre. Le respondí y luego me dijo si no le podía sacar de ahí. Le dije que no era tan fácil. Me dijo que se llamaba Julia, le conté que no era fácil porque el Coronel tenía mas jerarquía que yo que solo era un capitán, solamente lo que puedo hacer por vos es comentarle a mi General Rodríguez lo que está pasando acá, le dije. Yo le informé al General lo que pasaba con esa chica en ese lugar, era una cautiva, peor que un soldado porque era un instrumento de placer (...) Yo ya sabía lo que hacía ahí pero simplemente le dije que no podía sacarla de ese lugar, era una vergüenza, pero tampoco quiero mentir solo quiero decir la verdad”. General Marino González.

El relato del General Marino González incluye también las gestiones que realizó para tratar de sacar a la niña de allí. Entre ellas estuvo la información a sus superiores de Caballería, el general Rodríguez. Su testimonio corrobora que esta acción era no solo conocida sino auspiciada por el propio dictador.

“...Le informé por escrito, fue enseguida, a penas llegué en el Cuartel le conté, recuerdo que le dije que era una vergüenza. Él me contestó que eran órdenes de Stroessner, que era una costumbre suya. Por lo visto ni el General Rodríguez tenía tanto poder como para arreglar esa situación”. General Marino González.

También supone la confirmación de que existía un conocimiento compartido entre el sector militar de estas prácticas, aunque desconocieran los detalles de las mismas. Las mujeres que fueron esclavizadas no pudieron denunciarlo por su propia situación y el riesgo de sus vidas y la de sus familias. Pero según este testimonio militares que conocieron algunos de estos hechos tampoco se atrevieron a hacerlo por el riesgo que suponía para sus carreras.

*“...Había comentarios pero no lo comprobé nunca, había un militar que tenía como 12 niños en su casa, pero jamás comprobé eso. ¡A cuantas mujeres les habrá pasado lo mismo en aquella época! Solo que nadie podía decir nada (...) Todo sabíamos que sucedía eso, pero no podíamos hacer nada y menos decir, hasta poníamos en riesgo nuestras carreras”.
General Marino González.*

El intento de hacer gestiones a alto nivel para defender a Julia no tuvo ningún resultado. Todo ello supuso un cuestionamiento ético, en medio de reflexiones sobre la obediencia, la escala de poder militar y el miedo en el contexto de la dictadura.

*“...Yo hablé con ella, me dijo que era de Nueva Italia, que quería volver ahí. Sexualmente hablando, el viejo cuando venía le hacía de todo, era triste pero peor para mí porque era un capitán y con todo eso no pude defenderla, hice lo que pude, le di esperanzas, le consolé, le conté al General pero ustedes ya saben que no pudo hacer nada”.
General Marino González.*

Impactos de la esclavitud y violencia sexual

“Hoy profundamente me duele, me hubieran matado a mí y a mi familia, porque me mataron a mi sola”. Esta expresión de la víctima que tuvo el valor de dar su testimonio a la CVJ muestra por sí sola el impacto de la violación sexual continuada y el régimen de esclavitud en el que vivieron numerosas niñas, y las enormes contradicciones y esfuerzos por dar sentido a la barbarie: ¿por qué yo?, ¿quien permitió esto?, ¿por qué mi familia no me defendió?

Las consecuencias del abuso y esclavitud sexual se inician por tanto con la ruptura de la relación de apego y protección familiar y alargan sus consecuencias en ella. Si bien la familia en este y en otros muchos casos no pudo evitar el secuestro de las menores debido al riesgo que entrañaba para sus propias vidas, esta pérdida de la protección es vivida como una traición al cariño y el deber de protección. También constituye un enorme impacto el sinsentido. En su esfuerzo por entender por qué le sucedió la víctima frecuentemente trata de encontrarlo en la falta de reacción familiar o en unas supuestas motivaciones políticas que están al margen de los hechos. Las violaciones fueron posibles debido al poder total que tenían los perpetradores y al uso de su poder de extorsión y coacción para dar salida a sus propias perversiones personales.

“..Estoy enojada con mi familia y muy indignada. Si hubiera la reencarnación y vuelvo a nacer te juro por Dios que preferiría que me maten pero que no me lleven nunca más así (...) Yo no quería que ustedes sepan mi apellido, porque yo tengo que esconder la vergüenza ajena ¡Si era tan solo una niña! No conocía de política, no conocía de comunismo nada sabía”. Julia Osorio.

El reencuentro con su familia estuvo marcado por la desconfianza y la culpabilidad. A la ruptura de las relaciones durante dos años se sumó esta ausencia de sentido que encuentra una vía en la culpabilización de la propia familia. En otros casos la culpa es atribuida por la propia víctima a sí misma, en un intento de encontrar sentido a algo que no lo tiene.

“..Ya no era como mi familia. La miraba con desconfianza, inclusive me adaptaba con vida de soldadito, porque la criatura se adapta como animalito. No tenía confianza por ninguno de ellos a pesar que mis hermanos eran todos menores de edad. Con mi madre ya no era lo mismo, le miraba con desconfianza por salvarle a sus demás hijos me dio a cambio a mi ¡Por qué no se murió la vieja!” Julia Osorio.

Las consecuencias de los dos años de abusos sexuales se extienden en toda la vida de esta mujer. Al impacto traumático de cada violación sexual se suma la situación de indefensión y desamparo, el miedo y estrés negativo vivido durante ese tiempo, y la ruptura del sentido de continuidad de su vida en el futuro. Tal y como lo señala Julia: *“yo me siento durante treinta y un poco de años entre cuatro paredes con mi tristeza, eso ya nadie me va a devolver más, me sentía anulada no podía contar por qué me fui de esta tierra y de mucha gente”.*

Miedo, marginación y exilio

Después de estos hechos traumáticos, las niñas y niños víctimas de abusos sexuales prolongados se enfrentan a la amenaza permanente de ser nuevamente agredidos y esclavizados. El solo pensar la posibilidad de volver a ver a su victimario o ser localizada fácilmente como en este caso produce terror. Julia huyó de su casa y del país para poder sentirse protegida. La propia reacción de la familia de intentar proteger a la víctima en un contexto de total impunidad llevó a intentar el silencio como una forma de evitar nuevos problemas. Sin embargo, el silencio es en este y en otros muchos casos también

una nueva herida para la víctima, que se ve confrontada así con su propio dolor y vergüenza, la contradicción de buscar apoyo en su familia y no tenerlo que es vivida como incompreensión cuando no como complicidad con los agresores.

“...Y tenía que irme porque tenía miedo que me vuelvan a buscar no quería más amenazas y mi familia me decía: no hables de lo que te paso porque Stroessner igual va a venir a fusilarnos. Hasta ahora me dicen así y que hay muchos stronistas. Y le digo no me importa que me maten que me manden a vivir otros cuarenta años en otro país, no me importa más”. Julia Osorio.

Pero ese camino de exilio y desamparo generó mayor desocialización y tener que vivir en condiciones de marginación social, y por tanto con nuevos riesgos de agresión. Como se ha señalado en el análisis de los casos de violencia sexual, esta se asocia frecuentemente en los testimonios de la CVJ a fuertes impactos negativos en la familia, las relaciones de pareja y el nivel de estigma, pobreza y marginación.

“...Prácticamente ya no vivía en mi casa vivía en las plazas por las casas ajenas, ya no quería estar mas con ellos (...) Yo no quería saber nada de hombres me escape de esa señora, y me fui con los linyeras pirujas⁸⁰ que andan por las calles comiendo basuras estuve con ellos dos, tres meses y ahí otro piruja quiso abusar de mí entonces me tuve que escapar de ahí”. Julia Osorio.

Impacto en relaciones afectivas y de pareja

Uno de los impactos más frecuentes de la violencia sexual se manifiesta en las relaciones afectivas y sexuales. Muchas niñas y mujeres que han sufrido violación sexual tienen dificultades posteriormente para establecer relaciones de pareja, sienten la sexualidad como algo sucio y la intimidad con otra persona se convierte en frecuente motivo de rememoraciones del trauma o de la figura del victimario. En este caso estas dificultades son si cabe mayores debido a lo crónico del abuso, las circunstancias de los hechos, la edad de la niña y el poder del victimario y del sistema que lo protegía.

⁸⁰ En guaraní, mendigos.

“...Y vivía yo con mi tristeza y soledad. Tampoco pude tener un matrimonio estable porque creo yo que un matrimonio estable tienen que dormir junto y yo no quería dormir por todas esas cosas. Si no quería acostarme un mes antes se tenía que pelar para poder dormir conmigo. Entonces se cansó de mí. Él inclusive me llevaba al psiquiatra y le decía a él: no podemos borrar lo que pasó la chica”. Julia Osorio.

Impacto en la maternidad: ambivalencia y dilemas personales

Otro campo en el que se extienden las consecuencias del enorme impacto de la violencia sexual es la maternidad, cuando el embarazo ha sido como consecuencia de violación sexual. Son frecuentes las reacciones de rechazo y los dilemas éticos y personales sobre la relación con el hijo. Se producen enormes contradicciones y diferentes respuestas en las mujeres que han sufrido esas terribles experiencias, valorando su conducta entre el rechazo total, la adopción o la aceptación y cuidado del niño. Sin embargo, incluso en este último caso las dificultades e implicaciones de la situación llevan a un largo proceso en el que fácilmente las mujeres pueden ser de nuevo estigmatizadas.

“...Yo rechace cuando nació mi hijo. Me anotaron como mala madre ¿por qué si yo no tuve la culpa? (...) Pero no voy a vivir más con este calvario que por culpa de eso perdí toda mi familia que formé, hasta mi hijo se enfermó por culpa de eso y me anotaron como una madre que no quería hijos. Todas esas cosas me dañaron profundamente”. Julia Osorio.

En este caso además Julia habría sufrido algunas secuelas físicas del maltrato que junto con el trauma psicológico generaron una mayor incompreensión y estigma por parte de los servicios de salud.

“...Una cicatriz y consecuencia de mi embarazo yo quería nena y cuando me trajeron a mi hijo no pude cargarlo en mi mano. Me anotaron en la carpeta que yo había rechazado al niño pero ¿quien iba a entender mi trauma? (...) Después de diez días le empecé a tocar su manita y me parecía la cara de Miers, y pensé por dentro que era producto de la violación, pero no le di mi pecho porque era por lo que más se jugaba de mí. Después me iba acercando más a él. Ahora mi hijo es mi gran compañero pero no quiero contarle algunas cosas, no quiero que tome odio contra mi raza. No sé si haga bien o mal, porque creo que a un hijo le va a doler mucho, y por ahora me va entendiendo más”. Julia Osorio.

Consecuencias en su desarrollo personal

El impacto de la violencia y esclavitud sexual en estas niñas no solo se centra en sus relaciones de pareja o maternidad. Estas violaciones tuvieron un enorme impacto en la vida y el desarrollo personal de Julia y otras muchas niñas. Muchos de esos impactos siguen estando presentes en la actualidad y han condicionado su vida desde entonces. El enorme impacto del daño provocado en su desarrollo personal, sus relaciones familiares y su proyecto de vida, se muestra en la actualidad en dos aspectos que son señalados por ella: el impacto psicológico y la pérdida de oportunidades de educación.

Estas dos consecuencias son comunes con otras encontradas en el impacto de las violaciones de derechos humanos contra los niños y niñas, especialmente en los casos de ataques comunitarios donde fueron frecuentes también las formas de trabajo forzado y la violencia sexual contra las niñas y adolescentes. Estos resultados confirman la importancia de tener en cuenta estos impactos en las formas de reconocimiento y en los servicios de apoyo a estas víctimas como parte del necesario proceso de reparación.

“...Ahora sé que de balde lloro. Lo que pasó ya pasó y lo que está en mi cerebro nadie me va a curar (...) No ya nada, nunca más volví a la escuela. Nunca fui al colegio, ni siquiera termine el básico, fui hasta el tercer curso”. Julia Osorio.

Una esperanza que supere la vergüenza

El caso de Julia es una historia terrible y dramática, pero no única, ya que es compartida por otras muchas niñas y adolescentes en Paraguay que sufrieron abusos similares y fueron objeto en parecidas circunstancias y el mismo tipo de esclavitud sexual.

La denuncia de estas violaciones se ha encontrado con enormes obstáculos hasta la actualidad. Este testimonio en el contexto del trabajo de la CVJ, es la primera vez que puede ser escuchado públicamente y ojala sean tenidas en cuenta sus implicaciones. La vergüenza por la situación vivida es parte de dichos obstáculos. Las implicaciones y consecuencias del conocimiento público de estas experiencias y sus posibles implicaciones en sus hijos, maridos o familias es otro de estos grandes obstáculos, dado que con frecuencia las niñas y mujeres que han sufrido violencia sexual pueden ser estigmatizadas o rechazadas al conocer sus experiencias.

Este testimonio es en cambio una muestra del valor y del coraje de una de estas niñas, y una muestra de que este paso es posible cuando se dan ciertas condiciones personales y garantías en el trato para las víctimas. Dichas condiciones y garantías tienen que formar parte de los programas de atención a las víctimas y reparación que aún son una asignatura pendiente del Estado paraguayo en la actualidad.

“...Me gustaría tanto que se animen algunas jóvenes de mi tiempo. Yo sé que están escondidas muchas paisanas de acá por vergüenza. Creo que es vergüenza, pero es ajena esa vergüenza, porque ellas no se entregaron por su voluntad. Pero no cuenta su verdad por la vergüenza ajena que es horrible llevar adentro. Atrévanse amigas que estuvieron ahí, tal vez me conocen. No piensen que por eso van a descomponer su matrimonio. Yo también tengo hijos y mis nietos, y van a saber lo que piensa esa gente. Pero ahora quiero ser libre y no presa de mi pasado. Mi marido me ha dejado, por esa causa estoy sola, pero a mi hijo no lo estoy perdiendo a causa de eso y es lo que más me importa.

Pido a todas las mujeres que tuvieron hijos de Miers que cuenten su verdad que no se escondan porque la juventud debe saber cómo fue la dictadura. No debemos enterrar, porque es nuestra obligación contar (...) Y sé que ustedes van a investigar más que yo, porque yo no tengo medios”.
Julia Osorio.

Capítulo VII

Impacto de la violencia en la infancia

Impacto de la violencia en la infancia

“Porque los policías nos prohibieron a los vecinos para que nos hablen, estuve ahí sola mi hijo nació como un animal con el brazo fracturado y muerto, y hasta ahora a consecuencia de eso no me quede más estoy enferma y soy todo eso fue lo que padece en ese tiempo. Mi hijo murió ahora yo no estoy más bien no se que va a pasar de mí, también nos robo todo nos amenazaba de muerte y a mi hijo de 4 años le agarraba y le tiraban en la cama con fuerza, porque ellos querían saber donde estaba Victoriano Centurión pasamos muchos maltratos a causas de eso pasamos”. Margarita Casco de Cano, Costa Rosado, 1980.

Por último se abordan en este apartado los impactos de la violencia del régimen stronista contra los niños, niñas y adolescentes. Como ya se señaló en el capítulo dedicado a las violaciones contra la infancia y adolescencia, las víctimas menores de 18 años en el momento de los hechos constituyeron el 13% de los testimonios recogidos por la CVJ. Este análisis muestra lo profundo y extenso del impacto de las violaciones de derechos humanos en el caso de los menores, y por ende de las siguientes dos generaciones en el país.

■ Tipo de experiencias de violencia

Para identificar los impactos específicos de la violencia sufrida por los niños y niñas como consecuencia de la represión del régimen hay que tener en cuenta el proceso de desarrollo en el que se encontraban en el momento de los hechos, y el tipo de hechos que sufrieron. En general el impacto de la violencia en la infancia viene de tres grandes situaciones:

1) Sus propias experiencias traumáticas, dado que muchos niños y niñas en el caso de Paraguay sufrieron capturas o tortura y en el caso de las niñas violación sexual. También los niños y niñas fueron testigos de la violencia y el maltrato a sus padres especialmente en los operativos de capturas y en los ataques a comunidades rurales.

*“...Uno de mis hijos hasta ahora está mal, perdió el juicio, se asustó mucho cuando vio que me patearon para echarme. El mayor tenía quince años, incluso perdió la escuela”.
Emiliano Spaini, Cordillera, 1965.*

Además, los hijos e hijas fueron a su vez estigmatizados como “comunistas” o “contreras” sufriendo el ostracismo social de su familia por el resto de la comunidad o vecinos o sus propios amiguitos cuyas familias limitaron el contacto con ellos.

2) Los impactos que la violencia contra sus familiares tienen en los niños y niñas. Por ejemplo, la pérdida de seres queridos priva a los menores de su apoyo afectivo, la cohesión familiar y su apoyo en su desarrollo personal, conllevando un enorme impacto psicológico. También las detenciones arbitrarias y tortura de algunos de sus padres, tienen un gran impacto en el nivel de estrés de los hijos, la vivencia de pérdida durante el periodo de detención y las dificultades que supone posteriormente la reintegración de los sobrevivientes de tortura en sus familias. A ello hay que añadir las difíciles condiciones, el estigma y el peligro en que vivieron la familias posteriormente, lo que hizo que el impacto de la desaparición o la muerte, la detención o tortura de sus familiares, no pudiera siquiera abordarse en la familia, pasando a ser el silencio un mecanismo de protección pero también que impedía afrontar las consecuencias de una manera conjunta y mejor para las víctimas.

*“...Yo supuestamente me iba para traer la comida, me fui a verle a mi papá, inclusive le toqué, estaba todo duro ya, y vine y le conté a mi hermano que papá ya murió, y a mamá ya le vi en una esquina, toda ensangrentada, estaba mal luego ya”.
Emigdio Fleitas Arias, Caaguazú, 1980.*

3) Por otra parte los niños y niñas tuvieron que hacer frente a la situación de emergencia y peligro que se vivió en sus familias y muchas veces en el área rural haciéndose cargo de sus hermanitos o bloqueando sus oportunidades de desarrollo personal al tener que dejar de ir a la escuela o perder su apoyo familiar.

Para analizar el impacto de la violencia en los niños y niñas se tomaron dos tipos de fuentes de información. La primera se refería al testimonio de las víctimas a quienes se les preguntó por el impacto de la violencia en sus hijos. La segunda se refiere al análisis de los testimonios de quienes eran niños o niñas y adolescentes en la época en que sufrieron las violaciones de derechos humanos. Todo ello muestra un panorama del impacto en las siguientes dos generaciones que llega hasta la actualidad.

■ Consecuencias sobre los hijos e hijas de las víctimas directas

El 67% de los testimonios analizados incluyeron referencias a secuelas en los hijos de las personas que resultaron víctimas. Las consecuencias sobre los hijos menores tienen su especificidad, aunque en parte repiten las secuelas generales ya señaladas, especialmente las relativas a la familia. Las menores frecuencias de algunos de estos impactos se deben también a que algunas personas no tenían familia aún y que la información está en general más centrada en el testimonio en la propia vivencia de las víctimas, además de los problemas de una memoria retrospectiva a largo plazo.

“...¿Lo que hemos pasado? La incertidumbre era nuestra vida, mi mamá prácticamente mucho sufrió y nosotros mismos, porque nos decía que no teníamos que hablar, no teníamos que decir nada porque también a nosotros nos iban a llevar ¡A todos! La familia sufrió muchísimo, fue muy difícil para la familia”. Castela Martínez de Sánchez, Misiones, 1960.

Las consecuencias sociales más frecuentes en los hijos fueron la pobreza (18,6%), y la estigmatización y marginación (ambas con un 12,1%). Estas consecuencias en los hijos fueron mayores en los casos de asalto a comunidades, en los casos de violencia sexual y cuanto mayor nivel de secuelas físicas como consecuencia de la tortura mostraron las víctimas.⁸²

“...Eso me consta por mi situación y por la de mi hermana, y eso nuestros psicólogos lo pueden comprobar: depresión, tristeza, hasta que pudimos abordar el tema de la investigación, un poco desprendernos para tratar de conocer la historia y asumir la lucha de nuestro padre, tuvimos trastornos de sueño todo el tiempo, discriminación y estigmatización. Más en mi hermana que en mi, porque ella vivió durante su secundaria un proceso de discriminación”. José Mancuello Bareiro, Asunción, 1974.

Uno de cada cinco testimonios señala miedo (21,7%) o depresión (20,7%) en los hijos como consecuencia de la violencia sufrida. En uno de cada diez se señalan problemas como trastornos del sueño (10,9%) y crisis de angustia (10,0%) en los hijos.

⁸² Las correlaciones estadísticas entre estas variables se incluyen más adelante.

“...Nosotros teníamos pavor, a todo, porque esto es una cosa que uno no puede describir. No saben si va a salir uno vivo o no, no saben si le van a llevar o no, no saben que le van a hacer. A ellos no les importaba nada la persona humana, la humanidad de la persona no les importaba nada”. Nelly Gómez Viuda de Acosta, Asunción, 1964.

En menor medida se refieren problemas de comportamiento (5,0%) y resentimiento hacia los padres (4,6%). Estos datos señalan cómo la violencia contra los padres tiene un impacto en los hijos e hijas. En ello influyen la pérdida de apoyo, el manejo del estrés y la angustia por el futuro de sus padres, por una parte, y el manejo de las consecuencias de la tortura o el impacto de la pérdida de familiares directamente por otra. Frecuentemente los niños manifiestan la tensión o el duelo con problemas de comportamiento, agresividad, problemas de sueño o aislamiento y retracción social.

“...Uno de ellos quedó mal, se quedó que tiembla, nerviosa, no se entiende lo que le pasa, parece como que en cualquier momento va a explotar, se pone nerviosa. Todo de balde”.
ACS

Una buena parte de las consecuencias en los hijos tuvieron que ver con la dificultad para estudiar (17,5%). Este es un indicador tanto del impacto de las violaciones en el nivel de tensión e interferencia en la vida cotidiana de los niños y niñas, como de la pérdida de oportunidades de educación como consecuencia de los hechos. Esto se dio especialmente en el caso de la violencia contra comunidades donde se desestructuró completamente la vida cotidiana, incluyendo la educación de los niños y niñas y se destruyeron incluso algunas escuelas.

“...Tenía cuando eso 40 años, con 8 hijos que quedaron todo solos, todos escueleros. Fueron perseguidos por todos. Se decía “para que queremos a estos acá, son hijos de comunistas”. Entonces su mamá tuvo que quitarlos, inclusive la maestras decían “a su padre lo llevaron para hacer de ellos jabón”; los vecinos empezaron a perseguir a mi familia, les robaban todo lo que tenían, gallinas, a mis hijos su bicicleta, a los más grandes que estaban en el colegio de 13, 14 años hubo que quitarlos porque pasaban peligros. Hasta hoy en día ellos lamentan haber tenido que salir del colegio por esa situación”. Melanio Guillén González, Caaguazú, 1985.

En uno de cada diez testimonios (9,4%) se señala como consecuencia en los hijos la dificultad de trabajar, como una pérdida de oportunidades por la violencia sufrida por los padres. Estos impactos fueron mayores en el caso de ejecución extrajudicial y desaparición forzada, como en este caso.

“...Legalmente nos quedamos mal como familia, psicológica, moral y económicamente nos quedamos mal, porque nos quedamos huérfanos, nos quedamos en la calle hablando crudamente, porque nosotros éramos muy chicos. Tuvimos que ir a pedir ayuda a personas extrañas que trabajaron por nosotros, especialmente por mí”. Emigdio Fleitas Arias, Caaguazú, 1980.

Por último se realizó un análisis de la relación entre el impacto psicológico en los hijos de las víctimas con el tipo de experiencias traumáticas y violaciones de derechos humanos sufridos por estas⁸³. Los efectos en los hijos de depresión (y angustia, etc.) se dan más en personas torturadas y quienes sufrieron violencia sexual y sobre todo con una fuerza mayor en los que tienen más secuelas como consecuencia de la tortura y que han sido víctimas de violencia colectiva como ataques comunitarios.

Una valoración general de las secuelas de los hijos se complementa con el cuadro siguiente. La determinación de una o más secuelas se dio en 425 de 639 testimonios en que se planteó la pregunta, es decir, el 67% de los casos.

Cuadro 16. Una o más Secuelas sufridas por los hijos de las víctimas

Secuelas en los hijos	Nº	%	Proyección
NO	214	33	6.616
SÍ	425	67	13.433
Total Víctimas	639	100	20.049

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

⁸³ Los efectos en los hijos de depresión (y angustia, etc.) se dan más en personas torturadas, $r=.09$ $p<0.00$, y quienes sufrieron violencia sexual, $r=.10$ $p<0.00$, y sobre todo en los que tienen más secuelas como consecuencia de la tortura, $r=.39$ $p<0.00$ y que han sido víctimas de violencia colectiva, $r=.40$ $p<0.00$ como ataques comunitarios.

La proyección de estos datos al total estimado de víctimas alcanzaría, a 6.840 familias, cuyo número de hijos puede ser calculado en tres, lo que hace más de 20.000 víctimas indirectas, lo que muestra un impacto muy importante en la siguiente generación.

Cuadro 17. Secuelas sufridas por los hijos de las víctimas

Secuela en los hijos	NO	SÍ	%	Proyección
Miedo	408	113	21,7	4.351
Depresión	413	108	20,7	4.150
Pobreza	424	97	18,6	3.729
Dificultad para estudiar	430	91	17,5	3.509
Estigmatización	458	63	12,1	2.426
Migración	458	63	12,1	2.426
Trastorno del sueño	464	57	10,9	2.185
Crisis de angustia	469	52	10	2.005
Dificultad para trabajar	472	49	9,4	1.885
Problemas de comportamiento	495	26	5	1.002
Resentimiento hacia padres	497	24	4,6	922

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

■ Impacto de la violencia en los niños y niñas como víctimas directas

Otra fuente para analizar el impacto de la violencia en la infancia y adolescencia son los propios menores que sufrieron directamente las violaciones.

Violaciones de derechos humanos y vulnerabilidad

En el análisis de los testimonios de la CVJ, las violaciones de derechos humanos y experiencias traumáticas como la tortura, detención y secuestro, el hostigamiento y el desplazamiento forzado son más frecuentes en los adultos que en la infancia. Esta mayor frecuencia es normal dado el objetivo de la represión, pero hay que tener en cuenta la mayor vulnerabilidad y las condiciones que hacen que el impacto de esas experiencias en la infancia y adolescencia sean mucho mayores.

También las referencias a condiciones más duras de detención como el aislamiento, la restricción de espacio y de movimientos, la incomunicación, y las condiciones de deprivación como insalubridad y hacinamiento. Por último, igualmente la cantidad de veces que se refiere tortura es más frecuente en adultos, y éstos presentan más síntomas físicos y psicológicos como consecuencia de esto. Estas diferencias muestran que el nivel de represión y las consecuencias de las violaciones en cuanto a salud son mucho más negativas en el caso de los adultos. Lo cual es congruente con el trato mucho más violento sufrido por ellos en general. Sin embargo la gravedad de las violaciones de derechos humanos de los niños y niñas no puede ser comparada con los adultos debido a las condiciones de mayor vulnerabilidad de estos.

El impacto de la violencia debe verse por tanto en el contexto de estas condiciones de mayor vulnerabilidad en la infancia debido a los menores recursos personales y las mayores necesidades psicológicas (protección, cariño, información, apoyo familiar y un ambiente promotor positivo, relaciones con otros niños, educación) y físicas (alimentación, vestido, cuidado, atención en salud, etc.) para su desarrollo. Muchas de estas necesidades para su desarrollo personal se vieron afectadas negativamente o imposibilitadas por el impacto de la violencia en sus vidas y la de sus familiares.

“...Las consecuencias son la pérdida el proyecto de vida que uno pudo haber tenido, o sus padres para con los hijos, jeso se rompe totalmente ahí!, porque al caer él en prisión nosotros nos quedamos desamparados, viviendo en casa ajena, muchas veces siendo maltratados, sufriendo desprecios de la gente que al enterarse quién era mi padre, no sé si por miedo o por conveniencia... jera difícil la convivencia con la gente! Incluso yo no usaba el apellido de mi papá, solamente usaba solamente el apellido Ramírez, por protección”. Víctor Villagra, hermano de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Las consecuencias de hechos traumáticos como la tortura son devastadoras para las víctimas en general, pero lo son aún lo son más en el caso de los menores. Además hay que tener en cuenta que una edad especialmente vulnerable desde el punto de vista psicológico para el impacto de la violencia es entre los 10-18 años, cuando los estudios muestran que las consecuencias son más negativas. Hay que recordar que en los testimonios recogidos por la CVJ el 70% de los menores tenían entre 10 y 17 años.

Además un factor negativo es la intensidad y duración de los hechos traumáticos. Esta duración e intensidad fue muy alta debido en algunos casos a que las capturas de sus familiares se prolongaron durante meses o años en condiciones de enorme incertidumbre, en otros a la pérdida de seres queridos, o en el caso de comunidades que sufrieron ataques colectivos a la duración e intensidad de varios meses de operativos militares en sus comunidades en que ellos mismos fueron objeto de persecución y tortura. En todo caso los niños y niñas sufrieron el aislamiento y estigma asociado a las violaciones y que condicionó su vida durante años.

“...Nos tuvieron como tres meses, solamente mi mamá se quedó con nosotros en la pieza. Estábamos entre diez criaturas, más o menos. Y el mayor que estaba entre nosotros tenía como trece años y el más pequeño dos años. Hacía mucho frío. Dormíamos en el suelo, no podíamos bañarnos más, llorábamos porque teníamos hambre, los policías escuchaban que nosotros llorábamos y venían los policías a maltratarle a mi mamá, y decían “por qué no le hacés callar a tus hijos”. De los que estábamos ahí algunos tenían dolor de panza, otros tenían diarrea, otros perdieron el sentido, porque ahí ellos nos pegaron a todos, nos pegaban con cualquier cosa para que nos calláramos, así anduvimos por muchos días”. Simplisia Villasboa, Paraguarí, 1976.

Las consecuencias de las experiencias traumáticas en la infancia pueden verse en el área de sus relaciones, en su situación afectiva y también en el área cognitiva y la conducta de los niños y niñas.

Violación y abuso sexual

Además de este enorme impacto en general en la infancia, en términos comparativos con los adultos hay algunos indicadores que son aún peores en el caso de los niños y niñas. Por ejemplo son más frecuentes en los testimonios de menores la violación sexual y las amenazas de violación sexual a la víctima,⁸⁴ lo cual señala que la violencia sexual fue muy frecuente en la infancia.

“..Y nos quitaban toda la ropa y nos violaban, yo no quería entregarme a ellos... pero me decían que era comunista, van a morir todos luego, si crean problemas aquí mismo van a

⁸⁴ Mayor frecuencia de violación sexual $r=-.053$ $p<0.05$ y de amenazas de violación sexual a la víctima $r=-.067$ $p<0.05$ en la infancia.

morir todos... nos decían luego... van a morir...Entre dos eran... No, no me acuerdo, porque me pegaron, destrozaron toda mi ropa y ya quedé muy traumada... A mi madre, cuando iba a buscar a mi padre y por el camino fue lo que pasó, lo ataron de pies y manos y le hicieron". M.T.L.

Impacto negativo en desarrollo personal y educación

Por su parte, los testimonios de personas que eran niños y niñas en el momento de las violaciones, refieren más consecuencias en su propio desarrollo y mayor impacto en su integración social.

"...No pude pasar de grado después de eso. No podía aprender nada. No aprendí a sumar y a restar. No se sobre los dineros de otro lados. Si conozco aquí porque mis padres me mostraban la diferencia que hay entre los demás dinero, pero en cambio las letras no entiendo nada, solamente puedo hacer mi firma, después de mucha práctica pude hacer, tengo buena figura, pero legalmente me siento muy mal, porque tenía hijos también...Si quería escribir hasta ahora y me decía a mi misma que podía aprender las cosas, si me someto a un tratamiento y decía ya no tengo esperanza para aprender, porque yo creía que después de grande ya no se puede aprender más". María Estela Mercado Prieto, Costa Rosado, 1980.

El sufrir las violaciones por parte de los niños y niñas estuvo asociado más a perder posibilidades de educación, ya que tuvieron que dejar de ir a la escuela, o estas simplemente se cerraron especialmente en áreas rurales.

"...En la escuela no pudimos irnos más porque la profesora no quería saber nada de nosotros, no pudimos irnos más, perdimos un año. Después, al año siguiente empezó otra vez las clases y no nos querían inscribir en ninguna escuela, luego de tres meses nos inscribieron en una escuela pero en otro lado, muy lejos quedaba la escuela donde teníamos que irnos". Simplisia Villasboa, Paraguarí, 1976.

También manifiestan mayor imposibilidad de trabajo como consecuencia del impacto de las violaciones, con una interferencia mayor en sus posibilidades de desarrollo de mejorar situación de pobreza muchas veces y su integración social.

Impacto en relaciones familiares

Por último, los testimonios de niños y niñas muestran mayor impacto en sus relaciones familiares, con más dificultades de relación familiar.⁸⁵

“...Lo que sufrí de muy chica fue que la obsesión de mi mamá de que yo tenga que estar en tal horario. Yo salía de casa, y era ir al almacén, volver, y a veces era ir corriendo y venir corriendo, y para ella ya pasó una eternidad, venía y le encontraba con un manojito de nervios y me pegaba, pero mal, y eso lo sufrí hasta después de la salida de mi papá. Él salió cuando yo tenía siete años, igualmente era como que al salir mi papá era la alegría, pero me recuerdo también que mi papá me iba a castigar por no sé qué: “si viniste para pegarme, ¿para qué viniste?”, era como que tenía a dos que me tenían que castigar, y me costó mucho entender y superar esa situación del castigo, que no entendía por qué me pegaba tanto, y me veía que era desamor, no entendía nada, siempre era mucha obsesión en pegarme (llanto)”. Carmen Rosa Alcaraz Segovia, Asunción, 1963.

Estas consecuencias de la violencia en la infancia suponen un ataque a su sentido de seguridad, y una desestructuración de su fuente fundamental de apoyo, que es el apoyo familiar. También refieren mayores dificultades de relación social. Todo ello es congruente con un mayor impacto en su desarrollo como persona y en su proceso de socialización y el impacto de las violaciones en su entorno familiar y social, lo cual implicó mayores consecuencias negativas en la vida de los niños y niñas en su edad y en su desarrollo en la edad adulta.

■ Diferencias entre niños y niñas en el impacto

Una proporción muy importante de los menores de edad que resultaron víctimas directas fueron niñas. En los testimonios de la CVJ si bien en términos generales de los 2070 testimonios un 13% correspondían a mujeres y un 87% a hombres, considerando los menores de 18 años un 43% corresponden a niñas y un 57% a niños. Estos datos muestran el enorme impacto de la violencia en las niñas. Globalmente más de la mitad de los testimonios de mujeres eran de niñas y adolescentes (52%).

⁸⁵ Mayor imposibilidad de educación $r=-.424$ $p<0.00$ y de trabajo $r=-.133$ $p<0.05$ y mayores dificultades de relación familiar $r=-.114$ $p<0.05$.

Respecto a las diferencias de género en la niñez y adolescencia, los testimonios muestran que los niños hacen más referencia al trabajo forzado, dado que fueron utilizados en numerosas ocasiones como mano de obra por parte de los victimarios, en contextos de violencia colectiva como la que se dio en las comunidades campesinas o la detención de sus padres.

“...Ahí nos quedamos todos en la jefatura. Me dijeron que a todos mis familiares los habían matado y que a mí también me iban a matar en cualquier momento. Todas las noches los policías se iban a pisar nuestras cabezas y decían: “¡para qué le tenemos a estos aquí, vamos a matarles nomás ya!”. Estábamos 14 niños y había también en la redonda como 8 niñas muy chicas con su mamá. A los 2 meses me sacaron a acarrear comida para los detenidos, me castigaban haciéndome traer con 2 soldados, 2 tachos de 100 kilos, por 10 cuadras sin descansar”. Albino Rolón Centurión, Misiones, 1976.

Las mujeres por su parte refieren más frecuencia de violencia sexual.⁸⁶ Entre estas se encuentra más violación, más amenaza de violación como forma de coacción, y mayor abuso o manoseo de su cuerpo e intimidad. También refieren problemas en la higiene femenina. Es decir, que sufrieron un trato similar a las mujeres, a pesar incluso de ser niñas, lo cual muestra un patrón de abuso sexual infantil por parte de los perpetradores especialmente en casos de violencia colectiva contra comunidades. En el marco de estos operativos la violencia sexual contra menores fue importante. Hay que tener en cuenta además el enorme subregistro que se da en este tipo de hechos normalmente, por lo que en la realidad los datos del maltrato y violencia sexual sufridos por las niñas es probablemente mucho mayor.

“...Era solamente uno, pero me torturó muchísimo, otro me agarro de mi cabello, me decían “cuéntenme donde está o sino te va ir peor”. Me violó todo mal, me podía de distintas formas. Fue frente a mis padres, pero ellos no podían hablar, les apretaban el arma por ellos, luego me mandaron a cebarle tereré después que ya hicieron todo lo que querían conmigo, me hicieron cebar y yo no podía, no tenía que gotear ni por la guampa debía estar bien limpio, se divertían por mí”. U.M.

⁸⁶ Los niños y adolescentes hacen más referencia al trabajo forzado $r=-.164$ $p<0.01$. Mientras las niñas y adolescentes refieren más violación $r=.234$ $p<0.00$, amenaza de violación $r=.186$ $p<0.01$, abuso o manoseo $r=.191$ $p<0.05$ y más problemas en la higiene femenina $r=.246$ $p<0.00$.

También señalan en mayor frecuencia que los niños varones haber presenciado detenciones y toma de rehenes y ataques contra bienes de la familia o comunidad.⁸⁷ Todo ellos como consecuencia de las formas de violencia colectiva especialmente.

Por último respecto a la afectación psicológica, las que fueron niñas en el momento de las violaciones de derechos humanos muestran más miedo, más labilidad afectiva y llanto fácil, y más reacciones de alerta como consecuencia de la tensión y el miedo⁸⁸ que los niños.

“...Perdimos nuestro colegio, perdimos nuestra identidad y la casa también. Yo no me di cuenta de todas las secuelas que me quedaron hasta que fui grande, yo tenía siempre mucho miedo”. María Rosa Cabrera Maíz, Asunción, 1957.

Todo ello puede ser debido a la mayor expresividad de las mujeres en la actualidad, pero también señala probablemente el impacto mayor de algunas experiencias de violencia más negativas como la violencia sexual en la infancia.

Los testimonios de quienes eran niñas en esa época, respecto a los de los niños, manifiestan también mayores secuelas en sus familias y en sus hijos hoy en día.⁸⁹ Estas diferencias son estadísticamente tendenciales, pero señalan probablemente el mayor impacto de las violaciones en sus roles familiares en la edad adulta, y un mayor impacto percibido en la siguiente generación.

En resumen, el impacto de la violencia en niños y niñas muestra un perfil general bastante similar, sin embargo también se dan diferencias de género importantes. En el caso de los niños fue más frecuente el uso de ellos para trabajos forzados. En el caso de las niñas predomina el impacto de la violación y otras formas de abusos y amenazas sexuales. Además las consecuencias psicológicas y familiares de las violaciones de derechos humanos en las niñas son más evidentes hasta la actualidad.

⁸⁷ Las niñas y adolescentes señalan más haber presenciado detenciones y toma de rehenes y ataques contra bienes de la familia o comunidad $r=.185$ $p<0.05$.

⁸⁸ Las niñas y adolescentes muestran más miedo $r=.174$ $p<0.01$, más labilidad afectiva y llanto fácil $r=.143$ $p<0.05$.

⁸⁹ Las niñas y adolescentes manifiestan mayores secuelas en sus familias y en sus hijos hoy en día $r=.126$ $p<0.07$ y $r=.120$ $p<0.08$.

■ Los niños y niñas en prisión

La Comisión de Verdad y Justicia conoció al menos 14 casos de niños nacidos en prisión y otros muchos que se socializaron durante años en el contexto de detenciones arbitrarias en centros de detención y cárceles, que suponen un claro ejemplo del conjunto de violaciones que sufrieron estos niños y niñas en el contexto de la represión stronista. Los niños a que hace referencia este apartado compartieron su experiencia con sus madres que fueron detenidas y torturadas y que cuidaron a sus bebés en medio del clima de miedo y de las condiciones insalubres e inhumanas en que se les mantuvo durante mucho tiempo. En otros casos los bebés fueron entregados a sus familiares fuera de prisión.

“...En Investigaciones estábamos todos juntos. Todos mezclados. Ella estaba con su bebé Mónica, tenía 6 meses, Lorena de pocos meses también estaba con Teresa López. Estaban unos días hasta que los padres los llevaron, doña Rosa estaba con anguja i Juan y habían otras personas que estaban con su bebé”. Guillermina Kanonnikoff, viuda de Mario Schaerer Prono, ejecutado extrajudicialmente el 5 de abril de 1976.

La situación de los niños y niñas

La situación de estos niños y niñas estuvo determinada por las condiciones en que se encontraban sus madres. Se dieron tres tipos de situaciones: 1) mujeres que tenían bebés y que fueron detenidas junto con ellos. 2) mujeres que estaban embarazadas durante sus detenciones y que tuvieron sus hijos en prisión. 3) mujeres que tuvieron que dejar a sus hijos con otros familiares debido a que las condiciones de las capturas o las circunstancias de sus hijos llevaron a mantener esta separación durante meses o años. La mayor parte de los casos analizados por la comisión el periodo de detención fue entre 2 y 3 años.

“...Tenía la bebé de 8 meses y yo no sabía que estaba embarazada, me enteré ahí que estaba embarazada. Más o menos en mayo del 75 fuimos trasladadas la gran mayoría de las mujeres que estábamos ahí a la comisaría de Fernando del la Mora. Estuve tres años detenida entre Investigaciones, esa comisaría y Emboscada”. Gladys Esther Ríos, viuda de Carlos José Mancuello Bareiro, desaparecido el 21 de setiembre de 1976.

Las implicaciones para los niños y niñas que sufrieron estas circunstancias son similares y se mueven entre el mantenimiento o no de la relación con su madre y padre, el trato sufrido por los bebés en las condiciones de detención, y el impacto del estrés o la tortura de sus madres en ellos mismos. Sin embargo, la mayor parte de las madres trataron de mantenerse con sus bebés en medio de esas condiciones terribles por el mayor riesgo que la separación entrañaba para ellos. Aún en medio de condiciones, el lazo con la madre era una mayor garantía para su vida y una opción de las madres de no separarse bajo ninguna circunstancia de sus hijos.

“...En mi caso a mi en un principio me quisieron forzar a que yo le entregue a mis padres a Emmanuel, y le dije no yo soy la madre y esta es la circunstancia que a mi me toca vivir y en la que yo tengo que hacerme cargo de mi hijo y por encima de mi cadáver me sacan mi hijo. Guillermina Kanonnikoff, viuda de Mario Schaerer Prono, ejecutado extrajudicialmente el 5 de abril de 1976.

En otros casos, cuando las condiciones familiares de apoyo eran buenas, o se daban circunstancias particulares en las mujeres detenidas que hacían pensar que la separación temporal era una mejor alternativa, las mujeres dejaron a sus bebés al cuidado de otros familiares, ya fuera antes o incluso durante el periodo de detención.

“...Después de unos días, no sé si decirte una semana o 2 o 3 días, agarran y me sacan de Investigaciones y me llevan a mi casa y decido que era para entregarle mi hija a la mamá de Carlos. Después vuelvo al Departamento de Investigaciones”. Gladys Esther Ríos, viuda de Carlos José Mancuello Bareiro, desaparecido el 21 de setiembre de 1976.

En la mayor parte de las ocasiones los hijos con los que las madres permanecieron o que incluso nacieron en prisión tenían a ambos padres detenidos. En varios casos, el papá fue posteriormente desaparecido, con lo que al impacto de la detención y la tortura de su madre se añadió el impacto de la pérdida del padre. Incluso antes de los hechos algunas parejas veían cerca la posibilidad de ser detenidos, confrontándose con la inminencia del riesgo de muerte, en medio de la alegría de la nueva vida.

“...Después me toca la panza y me dice si nuestro hijo llega a nacer no le pongas mi nombre, quiero que él sea el mismo.

Por eso mi hijo no se llama Mario se llama Emmanuel. Guillermina Kanonnikoff, viuda de Mario Schaerer Prono, ejecutado extrajudicialmente el 5 de abril de 1976.

La situación de largas detenciones en condiciones insalubres e inhumanas constituía un atentado a la integridad personal y los derechos básicos de los detenidos. Esas situaciones tenían un enorme riesgo para la salud de los bebés especialmente. El ambiente traumático e insalubre, así como las condiciones de hacinamiento y maltrato generalizadas en las personas detenidas, conllevaron un evidente impacto para la salud de los niños con frecuentes enfermedades en un contexto de falta de atención médica adecuada.

“..Mi hijo iba a crecer conmigo si bien Emmanuel salió a los 3 meses, porque las condiciones higiénicas en que vivíamos le produjo a él una infección gravísima de las vías urinarias y estuvo al borde de la muerte, si no hubiera sido por la doctora Sannemann Emmanuel no contaba el cuento. Él estaba absolutamente deshidratado, el médico que nos atendió nos dijo 5 minutos después llega y este niño no contaba la historia. Guillermina Kanonnikoff, viuda de Mario Schaerer Prono, ejecutado extrajudicialmente el 5 de abril de 1976.

En ningún momento las mujeres detenidas con sus hijos contaron con mínimas instalaciones adecuadas para los niños o con una cierta separación del resto de los detenidos. Los bebés fueron en ese contexto tratados como un detenido más.

“...Estuve en Emboscada con Felicita Giménez de Carrillo con su hija; es decir, estando adentro, de alguna forma buscás comunicarte con los otros que están en tu misma situación. Felicita habló con mi marido, con señas por supuesto. Felicita tenía una beba en ese momento y Carlos le contaba que también yo estaba detenida y que su hijo había nacido ahí, todo por seña porque no era un lugar donde pudieras hablar tranquilamente porque tenés guardias de por medio y podías ser torturado por hablar con otro detenido, salvo que estés grupos reducidos uno al lado de otro (...) La tortura de no saber fue la más grande, la tortura psicológica de ver la ropa ensangrentada”. Gladys Esther Ríos, viuda de Carlos José Mancuello Bareiro, desaparecido el 21 de setiembre de 1976.

Detención y tortura durante el embarazo

En el caso de uno de los niños nacidos en prisión Derlis Ramírez Villagra, su madre fue detenida incluso antes que su compañero y fue objeto de torturas mientras estaba embarazada. Para el parto su madre fue ingresada en el hospital y de ahí de nuevo volvió a la cárcel. En total su periodo de detención fue de dos años y tres meses.

“..Les avisé a ellos que estaba de 4 meses de gestación, y por eso digo te juro que yo decía existen los milagros, pero de repente digo que los milagros pueden hacer los hijos, porque yo te juro que creí que lo había perdido, inclusive esa fue la sensación. Tuve sangrado pero yo sentó un bulto muy grande, y ahí me caí toda. Cuando se movía mi hijo y todo eso Dios mío. No podía dormir”. Celsa Ramírez, viuda de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Si bien el impacto de la tortura es brutal en cualquier época de la vida, en las condiciones de embarazo prolonga el sufrimiento de la madre por el riesgo para su hijo, además que supone un sufrimiento extremo también para las condiciones del feto en periodo de formación y para la salud de la madre.

“...Ahora todo el mundo sabe que los chicos escuchan cuando están dentro, pero eso yo lo comprobé con mi hijo. Una vez estaba yo mirando la acción de un policía y vi el sable que ellos utilizaban y golpeaba fuerte. O sea, es una cuestión psicológica que ellos practican. Yo estaba observando y no me asusté pero cuando escucho ese sonido del sable Derlis sí se endureció. Yo conversaba con mi hijo era permanentemente cariño, permanentemente dándole fuerzas, así fue mi tarea en todo momento”. Celsa Ramírez, viuda de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

En algunos casos esto llevó al aborto, como se ha señalado en el capítulo de tortura. En otros el bebé pudo nacer con normalidad a pesar del enorme impacto sufrido, y de que las experiencias prolongadas de sufrimiento en la fase fetal pueden tener también consecuencias psicológicas en el desarrollo del niño.

“...Sí, ella fue pileteada estando embarazada y mientras la pileteaban, la golpeaban en la planta de los pies y ella llega a desvanecerse y llega a pensar que va a morir, después

permaneció mucho tiempo engrillada sin alimentación adecuada, sin ni siquiera una cama, sentada bajo una escalera. Y en otro lado ella también cuenta que cuando ella escuchaba el ruido de sable o torturas a otras personas, que yo me comprimía, sentía ella en la panza como un movimiento brusco como que si yo sentía o tenía miedo (...) De la experiencia de mi mamá, a mi me gustaría resumir algunas cosas que fue la tremenda deshumanización de los victimarios que en su caso, estando embarazada fue torturada supone un enorme nivel de sadismo y violencia. Ella considera que es como un milagro que yo haya nacido vivo". Derlis Ramírez Villagra, hijo de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

El nacimiento en condiciones de detención, aún en el medio hospitalario, no evitó las conductas de discriminación y estigma que sufrieron las mujeres y sus bebés.

"...Dice que cuando nazco en el Rigoberto Caballero una enfermera que comenta "que linda criatura", y otra enfermera dice "no, con esta gente no hay que tener amabilidad, es hijo de comunista y va a hacer la misma cochinidad de sus padres". Es como que no había que tener ternura hacia una criatura por ser hijo de comunistas, y eso lo escucha mi mamá". Derlis Ramírez Villagra, hijo de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Socialización en el contexto de la detención

Los contextos de detención no solo supusieron situaciones estresantes durante un periodo de interrogatorio y tortura. Se extendieron a todo el periodo de detención, ya fuera en escenarios como el Departamento de Investigación o la cárcel de Emboscada especialmente. En todos estos escenarios se reproducían las condiciones de privación de alimento, hacinamiento y condiciones insalubres muy negativas para el desarrollo de los niños y niñas a tan temprana edad. Todo ello condicionó su evolución y desarrollo en diferentes áreas como la edad a la que desarrollaron habilidades psicomotoras, el desarrollo cognitivo y el lenguaje.

Sin embargo en la cárcel de Emboscada, a pesar de que se mantenían esas condiciones, la posibilidad de hablar con otros detenidos y compartir espacios comunes como el patio de la prisión, etc. supuso para las personas detenidas e incluso para los niños un apoyo mutuo

entre los detenidos. Los dos factores de apoyo en la socialización de estos niños y niñas fueron entonces la relación de apego con sus madres y el apoyo proporcionado por las otras personas detenidas, como puede verse en el siguiente testimonio.

“...Claro yo le tuve a él en prisión Emmanuel a hablar y caminar en prisión, su primera palabra fue zapato ni siquiera papá, mamá decía porque en nuestra celda teníamos agua hasta aquí (muestra) porque filtraba y había este nivel de agua así, entonces teníamos tabloncitos donde podíamos caminar. Entonces a Emmanuel le ponían zapato y él podía salir junto a sus tíos que estaban en el patio y ahí tenían más de cuatrocientos cincuenta tíos con los cuales se divertían hacían cosas, le hamacaban, jugaban al fútbol cualquier cosa”. Guillermina Kanonnikoff, viuda de Mario Schaerer Prono, ejecutado extrajudicialmente el 5 de abril de 1976.

Esta dimensión de apoyo mutuo y creatividad en el contexto de la cárcel llevó a los detenidos y detenidas a buscar formas de mantener relaciones significativas con otros familiares por encima de los límites impuestos por las condiciones carcelarias. El siguiente ejemplo muestra la audacia y el cariño de una madre y una abuela para burlar los límites de la incomunicación.

“...En otra celda de la misma comisaría, cuando yo tenía meses, en junio, estaba por cumplir dos meses, estaba mi abuela, la mamá de mi mamá, ella ya estaba varios años en prisión, como ocho años, María Lina Rodas, estuvo en total diez años en prisión. Y mi abuela contenta en poder verle a su nieto pero no podía asumir esa situación de que ella era mi abuela, entonces aparece ahí un capellán, un cura, y me bautizan, y en el bautismo mi abuela finge de madrina, entonces con la coartada que es mi madrina ella mantenía una visita permanente a mí y a mi mamá. Y a los cinco meses nos vamos a Emboscada en el mes de setiembre del 1976”. Derlís Ramírez Villagra, hijo de Derlís Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Incluso en este contexto de socialización tan negativo los compañeros y compañeras presas convirtieron las formas de control en formas de reconocimiento de la importancia de los niños y su dignidad como persona.

“...Otra anécdota que me cuentan, es que todos los días se llamaba la lista de los presos, y yo no estaba en la lista y quería que me llamaran. Entonces me ponían siempre al final de la fila y otros presos le decían al policía que me llame al tomar lista, entonces el policía decía “Derlis Miguel” y ahí decía yo “tetente”. Cosas así”. Derlis Ramírez Villagra, hijo de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Impacto psicológico en hijos nacidos en prisión

El contexto de los últimos meses de embarazo en las condiciones de máximo estrés negativo ya descritas, y durante los primeros meses y años de vida, los impactos en la salud y desarrollo de los niños fueron muy importantes, aunque a veces invisibles. A continuación se describen algunos de los más relevantes en la voz de los propios protagonistas: uno de los niños nacidos en prisión y dos madres de otros dos bebés.

Los impactos de dichas experiencias estresantes y traumáticas en los primeros años de vida tienen impactos particulares dado que no dejan una memoria consciente de los mismos pero muestran sus consecuencias en esferas como el manejo de la afectividad, el miedo o problemas de comportamiento en diferentes edades en su desarrollo.

Uno de los aspectos en los que más afectan dichas experiencias es en la sensación de seguridad. Las pérdidas de seres queridos a esa edad son vividas como una separación, como la ruptura de un lazo y producen mucha ansiedad y problemas afectivos como consecuencia de esa vivencia de pérdida, aunque muchas veces no se relaciona con los hechos. A pesar de que los hijos pudieron mantener la relación materna en muchos de los casos como un mecanismo de protección en otros no pudo mantenerse por las condiciones de peligro o riesgo durante el periodo de detención. Como se señaló muchos de estos niños habían perdido además a sus padres. Dichas separaciones forzadas, pérdidas y las experiencias traumáticas vividas tienen consecuencias más adelante y en algunos de los casos descritos requirieron intervención profesional de apoyo para ayudar al niño o niña y la familia a enfrentar las consecuencias.

“...En algún momento mi hija hizo tratamiento psicológico, ella no quería quedarse sola y el psicólogo le pregunta “por qué, ¿tu casa es segura?, ¿la ventana tiene rejas?”; ella le que sí es segura, que tiene reja. “¿Y de qué tenés miedo?” le

preguntaba; y ella decía “algo más fuerte que las rejas y la puerta segura”. “¿Qué, tenés miedo a los extraterrestres?” le dice el psicólogo. “Y no, a los extraterrestres no”. Después yo hablando con mi psicólogo me explica que a los 8 meses un chico no tiene recuerdos pero sí tiene percepciones, conoce y reconoce caras, por ahí no tiene el recuerdo específico pero sí la sensación. Más claro que eso, tener miedo a los ladrones en una casa segura con rejas, ¿cómo hacen que los recuerdos estén acumulados en la mente y en algún momento aparezcan? Por ahí lo más importante es darse cuenta a qué se debe, mi hija trabajaba el miedo y no se daba cuenta por qué, hasta que tuvo una crisis y nos dimos cuenta. Después de mucho tiempo ella pudo contar esa situación, las dos pudimos relacionarlo con ese atropello en la casa”. Gladys Esther Ríos, viuda de Carlos José Mancuello Bareiro, desaparecido el 21 de setiembre de 1976.

Como en el caso que acaba de ser referido, la posibilidad de contar con relaciones de apego significativas con la mamá o familiares, y la posibilidad de expresar y dialogar sobre las experiencias puede ayudar a encontrar el nexo entre el impacto y los hechos y proporcionar así un sentido a la experiencia del niño o niña que ayude a superar la situación o al menos a manejar su impacto. Los primeros años de vida son el periodo más importante de la formación de la personalidad del niño y durante el mismo muchos niños y niñas sufrieron la cárcel, la tortura, la convivencia en condiciones de hacinamiento, el impacto de la desaparición de sus papás y la separación familiar durante periodos de varios años. Muchos niños fueron criados por abuelas o familiares, sin poder tener una relación con sus padres capturados y sin poder encontrar sentido a lo que estaban viviendo.

Esta búsqueda de sentido es parte del proceso de acompañamiento a las víctimas y se necesita cuidado y diálogo para caminar entre los enormes dilemas éticos que la represión impuso a las familias, especialmente a las madres y abuelas implicadas la mayor parte de las veces en el cuidado de los niños y niñas pequeños. El mismo caso anterior muestra la importancia de ayudar a los niños y niñas con explicaciones sencillas sobre lo ocurrido que ayuden a rescatar una imagen positiva de sus familiares y además a entender el impacto que dichas situaciones de violencia y separación han tenido en sus vidas, evitando especialmente la culpabilización de la víctima o de su familia.

“...Yo busqué ayuda psicológica para poder explicar bien la verdad, porque en algún momento la abuela le decía que papá estaba estudiando, y cómo le decís que realmente no está estudiando, que estaba preso, que estaba desaparecido, eso me fue la parte más difícil. Pero en sí siempre les conté la verdad, busqué la forma de hacerlo sin afectar, porque lo que le había contado la abuela a mi hija durante los 3 años que la tuvo, fue la versión que pudo inventar ella con sus conocimientos, yo no podía decirle “tu abuela estuvo mintiendo”, sino que tuve que buscar la manera de decirla sin afectar, porque el vínculo más importante que se había creado con mi hija fue con la abuela y su tío, sin afectar eso, intentar explicar algo difícil fue para mí doblemente difícil, porque si yo le decía: “la abuela miente”, le estaba destrozando toda la estructura de apoyo emocional que tenía mi hija”. Gladys Esther Ríos, viuda de Carlos José Mancuello Bareiro, desaparecido el 21 de setiembre de 1976.

Sin embargo para las familias y los propios niños no ha sido una situación fácil de abordar. Debido al enorme impacto traumático muchas veces los familiares optaron por evitar hablar del tema, como una forma de protección de sus hijos. Sin embargo, la vida en esta aparente normalidad no evitó que las consecuencias de los hechos se hicieran evidentes y la necesidad de abordarlas de forma abierta en algún momento del desarrollo cuando el niño era ya algo mayor.

“...Mi recuerdo de infancia más antiguo fue cuando ya estábamos en libertad, y tomo conciencia de toda esta historia cuando mi mamá un día me llama, tenía 8 años, y me dice que me iba a contar la historia de mi padre. Yo en ese entonces sabía que la pareja de mi mamá, que era el papá de mis hermanos menores, no era mi papá, pero nunca quise aclarar el tema y ahí mi mamá me cuenta que mi papá fue desaparecido, que fue un luchador y que ella también; y que siempre fue una historia con la cual yo como mecanismo de defensa trataba de olvidarlo, de no hacer preguntas, de no saber. Cuando tocaban el tema yo no manifestaba interés, como querer olvidar eso, negar que eso pasó”. Derlis Ramírez Villagra, hijo de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

Una parte del impacto psicológico en los niños que vivieron estas experiencias traumáticas cuando eran bebés se muestra en el control de los impulsos y el miedo en situaciones de la vida cotidiana que

recuerdan o pueden suponer situaciones de violencia, o la tolerancia a la frustración en otras situaciones de la vida cotidiana con irritabilidad y cambios en el estado de ánimo. Dichas consecuencias son parte de los impactos que los niños y niñas, ahora ya adultos, tienen que comprender, así como sus amigos y familiares. La identificación de estos problemas como secuelas de las experiencias vividas, el desarrollo de habilidades para enfrentarlas, así como el dialogo abierto sobre el manejo de dichas situaciones y en su caso el apoyo colectivo o profesional para ayudar a enfrentarlas son parte del camino de estos niños y niñas, ya adultos, tienen que hacer aún hoy en día.

También son el recuerdo de las situaciones que nunca debieron haberse producido, y el testimonio de la importancia del respecto de los derechos de los niños y niñas, especialmente en condiciones de violencia, de la necesidad de políticas de reconocimiento y apoyo, incluyendo el ejemplo de estos niños y niñas como muestra de la victoria de la vida frente a la adversidad, la tortura y la privación de que fueron objeto en su más tierna infancia.

■ Situación, expectativas y demandas de las víctimas

“Nos da muchas esperanzas a las familias que fuimos víctimas, como su nombre lo dice, ¡que logre rescatar la verdad y la justicia!, que pida la justicia, porque no creo que esté en sus manos realizar justicia, dar la justicia que se merece a esas personas que fueron desaparecidas, privadas de su libertad ilegalmente, torturados, muertos pero que por lo menos haga todo lo posible para que éstos testimonios que están tomando ustedes ¡tengan resultados!, que llegue a su objetivo y de presentar a donde corresponde todos los delitos que han sido cometidos en contra del indefenso pueblo paraguayo”.
Gladys Rolón de Oviedo , hija de Martín Rolón Centurión, desaparecido el 9 de abril de 1976.

El trabajo de la Comisión de Verdad y Justicia supuso para muchas víctimas un espacio de escucha y legitimación de su experiencia. También un lugar en el que llegar a hablar con confianza de las experiencias dolorosas y la victimización de que fueron objeto.

“...Yo tuve que superar muchas situaciones, ahora ya estoy, me jubilé hace 10 años y sigo trabajando. Pero pasó todo eso, también con mucha indiferencia. Yo digo cada uno tiene su rol, un compromiso que debe asumir, allí esta nuestra

obligación para con la sociedad, es allí donde están nuestros jóvenes y nuestros niños. No es fácil la tarea de formar, todos tenemos que trabajar armónicamente en la escuela, colegio, hogar para que podamos construir un país mejor". Andrea Agüero, Misiones, 1979.

Muchas víctimas no habían apenas hablado hasta la actualidad de sus experiencias traumáticas durante la dictadura. Este silencio estaba motivado, la mayor parte de las veces, por la falta de oportunidades de contar con un apoyo y un sentido para compartir sus experiencias, no solo personal sino también social o colectivo.

"...Es un peso que traigo en una bolsa de huesos que he traído de Alto Paraguay. En el año 1954, en Puerto Casado, se quemaron más de 180 adultos, niños, y niñas Maskoy, por supuestamente "enfermedad". Entonces no había nada de justicia, y los indígenas se callaron, no protestaron. Ahora sí ya hay una protesta formal en el Paraguay". René Ramírez, Audiencia de Pueblos Indígenas, miembro del Pueblo Maskoy.

"...Jamás le conté a nadie que estuve presa. Por ahora nomás que no tengo vergüenza de contar lo que a mí me pasó, por ahora nomás lo que ya me animo a contar. Antes no quería hablar con nadie de eso, quería borrar pero no se puede". Francisca Insfrán Rossi de Melgarejo, Asunción, 1976.

Otras víctimas llegaron a la Comisión impulsadas por la necesidad de ser escuchadas y tener reconocimiento de su experiencia de lucha contra la dictadura. La Comisión ha sido testigo, a lo largo de su trabajo, no solo del enorme impacto de las violaciones, tal y como se muestra en este informe, sino también de la gran capacidad de resistencia y lucha de las víctimas en un contexto muy represivo.

"...Toda mi vida, nunca dejé de luchar me hice comunicador social estudié en Argentina periodismo, pero con la finalidad concreta de militar como tal, como comunicador social contra la dictadura y contra toda ideología fascista, porque la lucha es universal, hasta hoy es así. Claro que uno siempre centra su lucha por el afecto que se le tiene a la patria, a la nación donde uno a nacido, entonces claro que sí y no solamente es decir. He luchado bajo varias banderas, pero siempre contra el Fascismo, contra el stronismo en el Paraguay". León Isaac Ojeda, Asunción, 1955.

En algunos casos extremos, se describieron violaciones de derechos humanos colectivas en medio de operativos militares con un grado enorme de crueldad que habían permanecido ocultas durante años. La Comisión a través de su trabajo ha constatado que la ausencia de reconocimiento de dichas violaciones, y de compromiso por parte de las autoridades del Estado en el esclarecimiento, contribuyó durante años a encapsular dichos impactos y mantenerlos como una experiencia privada de toda la comunidad. Este es el caso de la Comunidad de Costa Rosado que se analiza más adelante:

“...Agradezco a la CVJ por llegar aquí mismo en nuestra comunidad a tomar los testimonios, porque nosotros mucho tiempo teníamos esto guardado, y que no podíamos contar del miedo que teníamos porque fue grande la persecución que sufrimos, y el miedo aún queda. Porque nos amenazaron muchos que no volviéramos a eso otra vez”. José Domingo Torres, Costa Rosado, 1980.

Este hecho también muestra que la transición política paraguaya desde la caída de la dictadura, a pesar de los cambios producidos, no generaba confianza en muchas víctimas y no les había dado la oportunidad de poder ser reconocidas socialmente, a pesar de que algunas medidas limitadas de reparación económica habían sido puestas en marcha en años anteriores. Si bien este hecho es parte del sentido de la CVJ también señala la importancia de este trabajo de memoria colectiva para las víctimas, no solo en el momento que se abrió el espacio de la Comisión, sino también en la difusión de la investigación realizada.

“...Una de esas recomendaciones que uno puede dar, yo ya tengo sesenta años, ya no soy joven, pero si tuviera que volver en el pasado, incluso hoy mismo con la edad que tengo, si yo tengo que colaborar para que no vuelva la dictadura estaría dispuesto, para que la gente no olvide más lo que ha pasado, ¡porque es muy grave lo que ha pasado! ¡Si se tuviera conciencia de lo que verdaderamente pasó! Incluso estoy escuchando a gente que dice “que se vivía mejor en el tiempo de la Dictadura”, pero yo no puedo vivir nunca mejor faltándome la libertad que en ese momento no había. Por eso lo que yo recomiendo es que no olvide la gente todo lo que ha pasado”. Norberto Acosta Lugo, Asunción, 1976.

La experiencia de la CVJ ha supuesto también confrontarse con el dolor y sufrimiento de una parte importante de la sociedad paraguaya.

Los testimonios recogidos en las distintas sedes de la Comisión sobre experiencias de detenciones, torturas, ejecuciones o persecución política; las audiencias públicas realizadas sobre diferentes aspectos de las víctimas o la dictadura; las reuniones y actividades realizadas a lo largo y ancho del país, incluso en otros países para escuchar a las víctimas que tuvieron que exiliarse para defender su vida; las exhumaciones de fosas clandestinas y la búsqueda de testigos que pudieran proporcionar información en medio de condiciones de reserva y manejo cuidadoso; todas esas actividades y experiencias han supuesto para la propia Comisión confrontarse con el dolor, así como ser testigo del sufrimiento y de la resistencia del pueblo paraguayo.

“...Yo estoy en la situación en que están ustedes. Si yo que he sufrido en carne propia no puedo olvidar, qué será ustedes que están recogiendo la historia de más de uno, todo el sufrimiento y la tortura de mucha gente. No es fácil salirse de eso. A mí me llevó muchos años tratar de sacarme de encima estas cosas terribles que yo soñaba y me torturaban en sueños”. Rodolfo Jorge Sannemann, víctima del Operativo Cóndor, Posadas, 1963.

La Comisión de Verdad y Justicia realizó numerosas presentaciones públicas y campañas publicitarias para dar a conocer el sentido de su trabajo y animar a las víctimas a contar su historia, numerosas víctimas se acercaron a la Comisión a través del *boca en boca, so´o*, mostrando la importancia que tiene el funcionamiento de las redes sociales y los interlocutores de confianza en el trabajo con las víctimas.

Las víctimas y sobrevivientes demostraron un enorme valor al relatar historias de intenso dolor y sufrimiento. La Comisión es testigo de cómo numerosas víctimas durante los testimonios revisitaron escenarios del terror, como la Técnica o el Departamento de Investigaciones, los operativos militares, la discriminación, la agresión de que fueron objeto y el miedo que les acompañó durante mucho tiempo. Todo ello produjo también un impacto en los propios entrevistadores y personal de la Comisión.

“...Vuelvo a sentir todo lo que sentí en ese momento, ahora al recordar. Todo lo que pasé en ese momento yo no logro olvidar, pero casi no puedo olvidar. No logro olvidar nada de lo que me pasó, y cuando estoy mal igual me acuerdo de lo sucedido”. Simplisia Villasboa, Paraguarí, 1976.

Muchos sobrevivientes se quebraron durante el testimonio. Otros tenían dificultad de hablar de lo que les pasó o eran reacios a dar detalles de la tortura sufrida. Mucha gente mayor llegó a contar con mucho temor las violaciones sufridas, pero otros señalaron que ya no tenían más miedo. Entre ellos numerosos sobrevivientes, militantes de organizaciones sociales o partidos políticos represaliados.

Estas diferentes experiencias personales de las víctimas han formado parte del trabajo de la CVJ y son la base de este capítulo centrado en sus experiencias, a la vez que supone una forma de reconocimiento. En los siguientes epígrafes se desarrollan tanto las expectativas generales recogidas en una muestra de testimonios correspondientes a todo tipo de violaciones de derechos humanos, como las específicas de los familiares de detenidos-desaparecidos que se recogieron de una forma cualitativa mediante grupos focales con víctimas en dos zonas del país.

Expectativas generales de las víctimas

Además, como parte de su análisis de la experiencia de las víctimas la Comisión recogió las expectativas de las víctimas que se acercaron a dar su testimonio. Para tener una muestra importante se analizaron las expectativas de un total de 448 víctimas en cuyas entrevistas se incluía una mejor descripción de las mismas. Dos de cada tres víctimas, una mayoría del 65%, señalaron como expectativa que la Comisión sirva para que se haga justicia en Paraguay, mientras una de cada tres, un 36,2%, tenía como expectativa específicamente que se juzgue y se sancione a los culpables.

“..Hay que hacer justicia, castigar a los culpables, hay que difundir la verdad de todo lo sucedido”o. Agripina Cano, Costa Rosado, 1980.

“...Y sería bueno que se haga justicia, yo no puedo señalar a nadie, pero estas cosas no se tienen que volver a repetir, estas masacres que ocurrieron, calumnias, mentiras, injusticia de todo tipo. Todo esto se tiene que castigar ejemplarmente”.
Eulalio Mendoza, Caaguazú, 1985.

El 43% de las víctimas señalaron la importancia de que la Comisión cuente la verdad y que se difundan los resultados de la investigación.

“...Pienso que deberían de ser publicados, darse a conocimiento a más gente. Debería tener un sitio en Internet donde todos puedan entrar para que sea público, porque el

desconocimiento de lo que pasó aquí es absoluto incluso de las personas dentro del propio país. Eso es lo primero que debe ser salvado y debe ser llevado a las escuelas, los niños, los adolescentes tienen que saber lo que pasó, tiene que ser materia escolar, todo lo que pasó en la dictadura de Stroessner pero no se discute, y así, ¡cómo vamos a hacer esa reflexión incluso para no cometer los mismos errores! Hay que aprender con lo pasado”. Amandy Da Costa González, hija de de Juan Carlos Da Costa Del Castillo, ejecutado extrajudicialmente el 5 de abril de 1976.

Mientras, un 32% señala su expectativa de que sirva para denunciar las violaciones cometidas. Esta socialización de los resultados de la investigación muestra la importancia que tiene para las víctimas que la verdad se reconozca y se asimile por parte de la sociedad.

“...Mi recomendación principal es que se haga el esfuerzo de que esto llegue en forma masiva, que la gente sepa de los años terribles que vivimos y para que a nadie se le ocurra reivindicar el nombre de Stroessner, porque me causa mucha indignación. Mucha gente se benefició con el stronismo, pero hay mucha gente que por desconocimiento, ignorancia, no tiene conciencia de lo que fue el stronismo para la nación y que todo este momento de miseria, inseguridad es a consecuencia de la dictadura, ¡hay que entender esto! y hacerle entender a la gente. Que se tome conciencia de lo que significó la dictadura”. Víctor Villagra, hermano de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975

Otra parte de las expectativas de las víctimas tiene que ver con el reconocimiento por parte del Estado de los hechos, su responsabilidad y la dignidad de víctimas y sobrevivientes. Una de cada diez personas (10,7%) señala como importante que el Estado haga un reconocimiento público de los hechos y una petición de perdón por las violaciones cometidas. Por otra parte, una minoría significativa de las víctimas más politizadas se acercó a la Comisión para reivindicar también su experiencia de lucha contra la dictadura (18%). Esta reivindicación incluye una expectativa importante de reconocimiento moral por parte del Estado de la dignidad de las víctimas, lo cual es señalado por una de cada tres víctimas (31%).

“...Y el gobierno tiene que mandar un representante acá en esta comunidad para pedir disculpa sobre los hechos ocurridos, porque ellos prepararon a muchísima gente que

sin saber nada le hicieron hacer cosa fuera de lugar, verdad, hay esa clase y hay también que vinieron a hacer a propósito. Los enviados de Strossner tienen que venir a pedir disculpas a nosotros y nosotros estamos dispuestos a recibirles si tienen que venir". Lucas Alcaraz, Costa Rosado, 1980.

Estas expectativas de reconocimiento muestran la importancia de este resarcimiento moral como parte del trabajo de la Comisión de Verdad y Justicia, pero también señala una deuda del Estado paraguayo con las víctimas de la dictadura, lo que incluye formas de reconocimiento de la dignidad de las víctimas, de su aporte a la lucha por la democracia y de reivindicación de sus experiencias.

"...En primer lugar que se investigue a fondo lo que pasó, que se haga reconocimiento de aquellas personas que daban su vida o que han luchado por una causa justa de cambiar un sistema corrupto, de represiones, de dictaduras y de personajes que llevaron a cabo las muertes, torturas, asesinatos. Que no existan más ese tipo de personas. Que se investigue todo lo que sea necesario para que las generaciones futuras reconozcan en las víctimas personas que realmente lucharon por la libertad y la justicia. Y que no ocurra nunca más esto". María Evangelina Alvitos, viuda de Jorge Agustín Zavala, ejecutado extrajudicialmente el 12 de enero de 1978.

Otras respuestas tuvieron un carácter menos frecuente como la importancia de programas de atención médica y psicológica a las víctimas (11,3%). Estos programas son especialmente importantes para las personas que resultaron con mayor afectación y secuelas.

"...Acá no hay un resarcimiento moral. El día que se cuente realmente como fue lo que pasó y la personas dejen de tener este estigma y que sean reconocidos como lo que fueron: unos luchadores, entonces ahí si podríamos hablar de un resarcimiento moral, o si por lo menos hubiese un plan para los pocos que quedan e inclusive a los familiares que quedaron... Hay familias enteras que hasta ahora se resienten, destruidas, y no se ve un plan de que estas personas, inclusive las víctimas que aún viven, sean respetadas por la sociedad". Norma Franco, Jejuí, 1975.

Por último, algunas expectativas de las víctimas respecto a la Comisión tenían que ver con las garantías de no repetición. En este

sentido las respuestas incluían el cambio de condiciones estructurales y la prevención de las violaciones, tales como cambios de gobierno (15%) y respeto a las leyes (16,5%).

“...Acá en Paraguay no tenemos más garantía, y si no cambiamos el sistema de gobierno no vamos a irnos lejos, porque el país es pobre y los habitantes también. Y lo que se tiene que hacer es justicia y denunciar lo que está mal”. Albino Santacruz Gómez, Caaguazú, 1980.

“...Y hay que organizarse, presionar a las autoridades para que cambien este sistema represivo que aún está vigente, que los jueces no se vendan más, para que haya una verdadera justicia en el Paraguay”. Adelaido Martínez, Cordillera, 1988.

Como puede verse en el análisis de las expectativas de las víctimas, las motivaciones para dar su testimonio tenían que ver fundamentalmente con la importancia de dar a conocer la verdad así como la justicia y sanción a los responsables. En los últimos meses del trabajo de la CVJ, numerosas víctimas se fueron acercando interesadas en las gestiones que la Comisión podría hacer para favorecer su reconocimiento como víctimas y el derecho a la reparación por parte del Estado.

“..Y yo espero que se termine la injusticia y se maneje la verdad, y que me puedan resarcir porque me encuentro imposibilitado”. Melanio Guillén, Caaguazú, 1985.

“...Y tenemos que buscar justicia, se tiene que resarcir económicamente a las gentes porque perdieron muchas cosas económicas, físicas, moralmente y socialmente sufrimos un rechazo”. Miguel Ángel González Morán, Caaguazú, 1976.

“..Por lo menos lo que yo estaba esperando es recibir alguna compensación por los perjuicios físicos que estoy viviendo hasta el día de hoy, porque estoy incapacitado para trabajar. Entonces estoy esperando un beneficio urgente porque estoy mal de salud y necesito un tratamiento. Necesito por lo menos una urgente respuesta económica favorable, para ver si puedo sobrevivir de alguna forma, porque ya no tengo otra cosa que decir más. Porque hay muchas cosas que ya no voy a recuperar, pero lo que espero es mejora”r. Hipólito Salina, Misiones, 1969.

Perspectivas de la reparación en los familiares de desaparecidos

En el caso de los familiares de desaparecidos y ejecutados extrajudicialmente hay algunas demandas de los familiares comunes y otras que son diferentes debido a las condiciones específicas de los procesos de búsqueda en su caso. La demanda más importante es la búsqueda de los desaparecidos.

“..Hace 35 años y no sabemos dónde se le enterró a mi papá. Si sabemos en qué lugar está entonces vamos a resignarnos, porque vas a saber que Dios le llevó, eso es lo que tengo en mi cabeza. Y eso me duele mucho, sé que ya no va estar más con nosotros, pero si sabemos dónde está creo que me voy a resignar. Pero si así se queda no sé. Por esa razón espero que se encuentre. Por no tener medios no mandamos buscar nosotros mismos”. Cirila López, hija de Policarpo López Maidana, desaparecido el 15 de mayo de 1976, Misiones.

Estas demandas de búsqueda están relacionadas con el proceso de duelo de los familiares y con un deber de memoria y dignidad para con sus familiares desaparecidos o asesinados.

“...Yo quiero encontrar sus huesos para sepultarlo en el cementerio, porque parece un animal porque se le enterró en el campo”. Ignacia López, viuda de Francisco López Maidana, desaparecido el 15 de mayo de 1976.

“...Yo digo que si él estuviera mirándonos ahora nos daría más fuerza para que encontremos sus huesos, porque yo siempre le pido a él y a Dios, para que le podamos encontrar sus restos, que me alumbre el camino de dónde pueda estar él. Pero hasta ahora no pude llegar”. Leonarda Irala Silva, viuda de Policarpo López Maidana, desaparecido el 15 de mayo de 1976.

Entre los aspectos comunes reencuentran las necesidades de reconocimiento social, medidas de recuerdo, justicia y apoyo psicosocial.

“...Lo que yo quiero es saber que paso de él, si lo mataron que cuenten donde está, y que se haga justicia eso lo que espero. Lo que quiero es que el Estado nos pague para que eso pueda alcanzarle a mis hijos es lo que pido, porque me

hubiera gustado haber estudiado, pero por culpa de ellos no pude”. Regina Garay, viuda de Blas Rodas Rojas, ejecutado extrajudicialmente el 6 de abril de 1980.

Las necesidades de reconocimiento se basan en el propio impacto de las violaciones y en las consecuencias de estigma y aislamiento social señaladas. También están asociadas a la reivindicación de la memoria de las víctimas directas, su valor en la lucha por la democracia en Paraguay, como símbolos de la lucha por la libertad.

“...La necesidad de impulsar reconocimiento de la lucha de las personas que lucharon por la libertad y en especial en los símbolos que son los muertos y desaparecido y que la sociedad los tome como símbolos y ejemplo de conductas para todo. Derlis Ramírez Villagra, hijo de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

El apoyo psicosocial es en estos casos importante. Como se señaló anteriormente muchos familiares han vivido durante años con su dolor muy guardado, como una experiencia privada de la cual no se ha podido compartir o expresarse salvo en espacios de mucha confianza. Generalmente las necesidades psicológicas además han sido postergadas debido a la preeminencia de la sobrevivencia o de las tareas de búsqueda y lucha por la justicia como formas de dar sentido a su dolor y su experiencia política. La propia experiencia de organización cercana en el tiempo de los familiares de desaparecidos muestra las dificultades que los familiares han tenido en estos años para desarrollar experiencias colectivas de apoyo mutuo. Todo ello supone la necesidad actual de potenciar espacios de apoyo.

“...Yo estoy viviendo así el día a día y trato e sacar fuerza, y busco fuerzas y encontrás fuerza y eso fue siempre, en los peores momentos de mi vida yo le veía a otro que estaba pero y eso decía no yo no puedo flaquear ahora y es una cadena, pero lo que pienso es que la mayoría tenemos algunos trastornos ¿y cómo ayudarnos? Porque nosotros no tenemos como, entonces en el Brasil y me decían pero como pueden vivir así y me uní a un compañero y me dice como ustedes no tienen un apoyo psicológico para la gente que ha pasado por ese problema? y nosotros los paraguayos somos así, increíblemente porque la mayoría no tiene apoyo psicológico porque cada uno se agarra por su lado y va, porque son tantas cosas, porque parecen que hay cosas que no pueden encajar nunca”. Celsa Ramírez, viuda de Derlis Villagra, desaparecido el 30 de noviembre de 1975.

En los casos de las víctimas de ejecución extrajudicial, pero también probablemente en otro sentido de los desaparecidos, se necesitan también formas de recuerdo simbólico que puedan ayudar a rescatar una memoria positiva de los familiares y se conviertan en lugares públicos de recuerdo.

“...La memoria estamos impulsando también, la ley del parque de la memoria que es forma de inmortalizar todos los acontecimientos que han pasado a todos los Líderes de la sociedad, sea Ligas Agrarias, Partido Comunista, van a tener su lugar en el parque de la memoria para que permanezca no solo inalterable en el tiempo sino que vaya creciendo con otros módulos de la sociedad antes y después de la dictadura, es una forma de que las luchas sociales y por la libertades civiles sea un símbolo vivo ante el pueblo y las futuras generaciones”. Federico Tatter, hijo de Federico Jorge Tatter Morínigo, desaparecido el 15 de octubre de 1976.

Las demandas de lugares de recuerdo simbólico de las víctimas están asociadas a lugares en los que se llevaron a cabo las violaciones y en otros casos lugares de memoria asociados a los propios procesos de duelo. La consulta a los familiares y en su caso el apoyo estatal a iniciativas de la sociedad civil en ese sentido podría contribuir a revertir algunos de los impactos de la estigmatización y exclusión social de que fueron objeto.

“...Dicen que los tiraban así, y que los... llevaban piernas cuerpos mutilados. Yo lo que quisiera es que se pongan en el lugar donde estaban siendo torturados porque con él estaban otras personas, mataron a Juana Peralta, Antonia Petoichinio y Julia Solalinde, y que se ponga en el lugar Abaí, Charará donde fue, una gran cruz, donde murieron muchos patriotas. Eso es lo que quiero. Creo que es la estancia de Patricio Colmán, el torturador, que todo el mundo pueda saber que es el general más sanguinario del Ejército”. Nidia López, hermana de Víctor López Irala, Adolfo López Irala, Sindulfo López Irala, desaparecidos el 5 de setiembre de 1978).

Una demanda intensa de los familiares es acabar con las formas de reconocimiento público a conocidos victimarios con responsabilidad evidente en la comisión de las violaciones. Existen numerosos ejemplos de formas de reconocimiento simbólico, monumentos, panteones, etc. que suponen un reconocimiento del Estado a per-

sonas con graves responsabilidades en las violaciones cometidas durante la dictadura. La retirada de dichos símbolos sería una contribución a la memoria de las víctimas, una crítica pública a los responsables de las violaciones y una muestra de ruptura con el pasado que aún se hace tan presente en estas expresiones en la actualidad.

En otros casos se necesita una reparación económica que atienda a asumir la responsabilidad del Estado y atienda a las necesidades de familiares que viven en condiciones de pobreza o indigencia. Si bien algunos familiares tuvieron acceso a las medidas de reparación económica parciales que se pusieron en marcha en los años posteriores a la dictadura, otros han quedado marginados de nuevo de estos procesos, bien por falta de información o por no haber tenido reconocimiento como víctima. En uno de los grupos focales realizados con familiares para explorar el impacto de la desaparición se señaló un caso específico en el que la víctima no fue reconocida debido a que al hacer el registro de la niña la mamá le cambió el apellido precisamente por el impacto de la persecución y el estigma asociado a los desaparecidos. Esta medida de protección se terminó convirtiendo en este caso, según varios testimonios coincidentes, en la razón para una falta de acceso a la reparación.

“...Yo quiero solicitar se haga el esfuerzo de darle una pensión para Evelyn, la hija de Juana Peralta, que hasta ahora no le pagan porque no tiene el apellido de la madre, y ella le puso para protegerla el apellido Zavasky”. Entrevista colectiva familiares de desaparecidos, Asunción.

Este ejemplo pone de manifiesto los problemas en la reparación que se han dado respecto los procesos de reconocimiento de sus derechos, la transmisión entre generaciones de herencias o propiedades de las víctimas, o los problemas burocráticos como el señalado que provienen de la propia dinámica de la represión sufrida, y no son achacables a las propias víctimas. Un problema frecuente en Paraguay en el caso de los desaparecidos ha sido la necesidad de hacer una declaración de muerte presunta del familiar desaparecido para tener acceso a ciertas reparaciones o poder hacer trámites administrativos como sucesiones, etc.

“...Cuando salió la Sentencia por Presunción de Fallecimiento de la Corte, hace cuatro años, ese día le pedí a mi madre que la lea y ese día reconoció que había muerto. Nunca la vi tan mal como en esa semana. Yudith Rolón, hija de Martín Rolón Centurión, desaparecido el 9 de abril de 1976.

Este proceso supone un nuevo impacto psicológico para los familiares dado que tienen que dar por muerto a su familiar, un proceso psicológico de “matarlo” en términos simbólicos en su mente y su corazón para poder tener acceso a ciertos beneficios mientras no han tenido información por parte del Estado ni los victimarios sobre el destino del desaparecido. Estas dificultades y enorme injusticia han sido enfrentadas en otros países con la promulgación de una ley que incluya la figura de ausencia por desaparición forzada para poder acceder a dichos procesos en condiciones de igualdad con otras víctimas en las que se tiene constancia directa del fallecimiento.

“...Todos hemos sido obligados a hacer, y es esta ley rechazada por los diputados y rechazada por los senadores, es precisamente para cambiar el Código Civil, es justamente para llenar ese vacío y que quienes en búsqueda de una indemnización, de enjuiciarle al Estado por la Ley 838, nosotros tuvimos que declarar fallecimiento presunto por el CC y esta ley es taxativa, dice cámbiese la denominación en el CC, cualquier Juez de Paz, se solucionaría hasta el caso de Zavasky con 2 testimonios, y son las que van a entrar en las recomendaciones de la CVJ”. Federico Tatter, hijo de Federico Jorge Tatter Morínigo, desaparecido el 15 de octubre de 1976.

Sin embargo, las modificaciones legales propuestas en este sentido por la organización de los familiares de desaparecidos fue recientemente rechazada en mayo de 2008⁹⁰

⁹⁰ El 21 de marzo de 2007, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Asesinados por Razones Políticas del Paraguay, Capítulo Paraguayo de la Asociación Latinoamericana de Asociaciones de familiares de Desaparecidos, FADAPPY-FEDEFAM, presentó un proyecto ley de “Protección frente a las desapariciones forzadas, para el período 1954-1989”, con el patrocinio de más de 20 diputados y la totalidad de los líderes de bancadas, buscando instalar a través de una Ley autónoma la actualización de la normativa legal, para incluir la “ausencia permanente por desaparición forzada”, para todos aquellos detenidos desaparecidos previos a la Constitución Nacional de 1992, específicamente el período de 1954 a 1989, pues la mayor incidencia de este crimen, hoy considerado crimen de lesa humanidad, se perpetró en el Paraguay en forma permanente durante ese período —con picos entre 1959-1960, 1970 y 1975 a 1980— correspondiendo éste último tiempo a la metodología del Operativo Cóndor, que incluyó desapariciones forzadas de paraguayos en países integrantes de dicho plan transnacional, al igual que muchos extranjeros en el Paraguay con el mismo propósito y bajo el mismo operativo. La propuesta aprobada por “unanimidad” en primera vuelta en la Cámara de Diputados, fue tratada en la Cámara de Senadores y reenviada con modificaciones a la cámara de origen con dictamen de rechazo. La cámara de diputados el 26 de junio de 2008, volvió a ratificarse por mayoría calificada y remito nuevamente al Senado el proyecto de ley. El Senado Nacional a través de la misma Comisión de Legislación dictaminó el 30 de julio de 2008, recomendando nuevamente su rechazo. El Senado Nacional recientemente electo, por 30 votos rechazó la ratificación de la Cámara de Diputados por segunda vez y solicitó el archivo del dicho proyecto el día 9 de setiembre de 2008.

Por último una demanda importante de los familiares es incluir una política integral de reparación, que incluya no solo la reparación económica a la que generalmente el Estado tiende a limitarse de forma restrictiva, sino las formas de reconocimiento de la responsabilidad tanto del Estado, incluyendo las fuerzas militares y policiales, como del Partido Colorado y las instituciones que se beneficiaron o colaboraron con la dictadura. También el reconocimiento de la dignidad de las víctimas, las medidas simbólicas, el apoyo psicosocial, la integración en el currículum escolar de la historia real de la dictadura y de la resistencia y la lucha por la libertad en Paraguay como forma de prevención de los comportamientos autoritarios en la sociedad o como parte del Estado y sus instituciones.

“...Primeramente queremos saber qué han hecho con nuestros familiares; sabemos quienes en general, pero no sabemos quién, queremos que se exija al gobierno, a los militares que digan la verdad, aunque sea que digan que se arrepienten, ¡pero ninguno se ha arrepentido!, ninguno ha pedido disculpas. Yo le pido a la Comisión que se hagan juicios. Nosotros hemos logrado que le restituyan su categoría militar. Necesito conocer y que estos militares carguen con su culpa, ¡cumplan con su culpa, aunque ya sean viejos! La edad no exculpa en absoluto de todo daño que hicieron, o al menos que se los degrade, que se haga público. Acá ustedes deben saber todo el mundo que los que han perseguido y matado a los campesinos siempre fueron los militares”. Idalina Wilfrida de Tatter, Viuda de Federico Jorge Tatter Morínigo, desaparecido el 15 de octubre de 1976.

Perspectivas en el contexto actual

Dos elementos entran en la actualidad a formar parte de las esperanzas y las demandas de los familiares. La situación de cambio político y el quiebre de un sistema basado en la preeminencia de un partido, que había seguido teniendo control del proceso político en la transición después de la caída de la dictadura, supone un espacio de posibilidades y de reconocimiento. Para los familiares con una visión más política, la situación actual abre un escenario de posibilidades más allá del fin de la dictadura en 1989. Este sentido de justicia más como un cambio estructural de modelo político que como un proceso limitado a la investigación y sanción de los responsables individuales, señala la importancia de terminar no solo con la impunidad penal sino con la impunidad histórica que ha sido tan frecuente en Paraguay.

“..Todos tenemos los mismos sentimientos, en lo personal creo que hemos logrado el primer paso que es en cierta manera tumbar este sistema perverso y criminal, ya se ha enseñoreado de todo no solo el Paraguay sino de todos. No me anima tanto la sed de justicia sino un deseo de destruir este sistema. El primer paso ha sido desmontarlo del poder y el segundo debe ser destruir por completo al sistema y sus componentes que hoy sobreviven y mantiene sus mismos sentimientos e ideales que sus antecesores. Es una tarea pendiente a la que tenemos de contribuir en todo lo que podemos. Deseo que no vuelva a suceder una cosa semejante en nuestros países, de destruir a tantas generaciones, tanta gente, tanta paz”. Carlos Villagra, hijo de Américo Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

Un segundo aspecto es abordar las fracturas sociales que ha dejado la dictadura y la preeminencia de un sistema político que ha tejido la complicidad y el clientelismo de diversos sectores de la población, y que ha llegado incluso a desestructurar las relaciones familiares. El escenario de la presentación del informe de la CVJ y el cambio en las relaciones de poder que se aproximan en el país supone un espacio de esperanza y de confrontar el pasado. En ese pasado aparece para los familiares de los desaparecidos y ejecutados políticos la posibilidad de un reconocimiento hacia las víctimas directas pero también un examen y crítica de las conductas que a través del silencio, la pasividad o la búsqueda de beneficios individuales constituyó parte del escenario que hizo posible las violaciones y la continuación de la dictadura o del control del sistema político en la transición.

“...Yo considero que esta sociedad está enferma, las expresiones son de una enfermedad que te atormenta. Es la enfermedad de la indiferencia, del pensar en la salvación individual a pesar de que eso conlleva corrupción o insolidaridad, o aprovecharte de la ilegalidad o del poder para tener ciertos beneficios. Esto tiene que cambiar. Entonces hay una división en la sociedad paraguaya invisible. Esa visibilidad va a traer como consecuencia que esta red de complicidad salga. Son responsables los que dicen que hay que alzarles en un monumento a esos victimarios, pero también la parte de la sociedad que trata de evitar confrontarse con estas cosas. Hay gente que nos trata de dictar lecciones sobre democracia y moral, y después dicen que somos unos resentidos. Pero no somos resentidos

Estado no ha protegido y estos dos dicen que habría sobreprotección, impunidad en el pasado, en el reciente.

personalmente sino socialmente, políticamente porque podríamos hoy estar gozando de en un país de maravillas". María de las Mercedes Villagra, hija de Américo Mario Esteban Villagra Cano, desaparecido el 13 de diciembre de 1975.

■ Anexo metodológico

Análisis comparativo de las diferentes experiencias de violencia

En este anexo se recogen los diferentes análisis estadísticos realizados para evaluar los impactos de la violencia en las víctimas, sus familias y entorno próximo y las comunidades afectadas.

En la evaluación del impacto distintas violaciones de derechos humanos se hizo un análisis estadístico para ver la relación entre los hechos violatorios con las secuelas físicas, psicológicas, familiares, sociales y económicas. Se tomaron en cuenta la tortura, violación sexual, desaparición forzada y ejecución extrajudicial así como ataques comunitarios. Se hace énfasis en las diferencias entre los impactos de dichas violaciones. Sin embargo hay que tener en cuenta que esas diferencias se dan sobre las características comunes que ya se explicaron en el capítulo de impacto general. Es decir, hay un conjunto de impactos comunes y sobre esta base se señalan en este capítulo las diferencias para entender mejor las consecuencias de las diferentes violaciones.

Metodología de análisis estadístico

Para analizar la relación entre los hechos sufridos por las víctimas con los impactos psicológicos, familiares y sociales, se realizaron dos tipos de análisis estadísticos complejos, además de las frecuencias que se encuentran al final de este anexo. Estos análisis son el de correlaciones y el análisis de factoriales que se describen a continuación.

Se muestra un análisis comparativo entre el nivel de impacto de diferentes violaciones de derechos humanos y las consecuencias individuales, familiares y sociales sufridas por las víctimas. Se evaluó el impacto de:

haber sido torturado

la violencia sexual

la desaparición forzada y muerte en tortura

y violencia colectiva como asaltos y ataques a comunidades.

Análisis de correlaciones

Los análisis de correlaciones sirven para ver qué variables se relacionan estadísticamente con otras (en este caso las violaciones de derechos humanos con los impactos sufridos) y cuál es la fuerza de esta relación. Los análisis realizados son correlaciones rho de Spearman, similares a las correlaciones de Pearson, para datos categoriales u ordinales. Un valor de r o rho de 0,10-0,20 es frecuente en los estudios psicosociales. Valores más altos como 0,30-0,50 son poco frecuentes y se dan entre fenómenos estrechamente asociados.

En síntesis las r que se señalan a lo largo del análisis muestran la relación que existe entre las variables. Cuanto más alto es el número más fuerte es la asociación de las variables. La p que se encuentra después de estas asociaciones ya sea $p < 0.01$ ó $p < 0.05$, miden el riesgo de error de estas medidas que es asumido estadísticamente. Es decir las dos p muestran que la asociación de las variables (r) es estadísticamente significativa.

Para tener una idea intuitiva de estos se puede afirmar que una r de -0,10 entre tortura y autoestima por ejemplo, significa que entre las personas torturadas un 45% tiene estima por debajo de la media. El calculo es 50% menos r dividida por 2 si es categoría o factor de riesgo o 50% mas r dividida por dos si es factor de protección o positivo. En este ejemplo partiendo de la base que la mitad de la gente en general tiene estima por encima de la media o alta el calculo es $50 - 10/2$ o $50 - 5 = 45$.

Análisis factorial

Un segundo tipo de análisis es el análisis factorial de componentes principales que es una técnica estadística que descubre las dimensiones subyacentes a las respuestas o los conjuntos de respuestas que van juntos en los testimonios analizados. Normalmente cada factorial asocia varios aspectos y explica un % de la varianza. El concepto estadístico de la varianza explicada de cada factor se puede entender como la cantidad de asociaciones que cada dimensión explica. Generalmente se presentan los distintos factoriales de más a menos importancia, según el grado de la varianza.

Por ejemplo un factor que explica el 30% de la varianza sugiere que hay una dimensión subyacente muy importante que unifica un tercio de las asociaciones entre respuestas.

Análisis de las distintas violaciones

A continuación se presenta el análisis realizado de las distintas violaciones y su impacto en las consecuencias psicológicas, familiares, sociales y económicas a partir de los testimonios recogidos por la CVJ.

Tortura

Como ya se señaló las consecuencias de la tortura, tanto físicas como psicológicas y sociales han sido muy importantes. La tortura produjo más miedo $r=.123$ $p<0.00$, depresión $r=.087$ $p<0.05$ así como en conjunto angustia, pesadillas, llanto fácil y recuerdos traumáticos $r=.210$ $p<0.00$. Las diferentes formas de tortura sufridas correlacionaron tanto con mayores secuelas físicas como psicológicas. Las golpizas $r=.425$ $p<0.00$, la asfixia por inmersión (pileta) $r=.274$ $p<0.00$ o la tortura eléctrica (picana) $r=.242$ $p<0.00$ produjeron mayores secuelas físicas, pero también psicológicas siendo respectivamente el grado de asociación en el caso de golpiza $r=.281$ $p<0.00$, en la tortura mediante asfixia $r=.163$ $p<0.00$, y la tortura eléctrica con un $r=.150$ $p<0.00$.

También las condiciones habituales de detención como el aislamiento, las condiciones insalubres y el hacinamiento se relacionan con mayores secuelas físicas y psicológicas. Las relaciones de asociación fueron de aislamiento con secuelas físicas $r=.243$ $p<0.00$ y psicológicas $r=.176$ $p<0.00$, de las condiciones insalubres con secuelas físicas de $r=.323$ $p<0.00$ y psicológicas de $r=.217$ $p<0.00$, y el hacinamiento con secuelas físicas de $r=.268$ $p<0.00$ y psicológicas $r=.183$ $p<0.00$ respectivamente.

Por último, y relacionando el contexto de terror con el nivel de impacto sufrido en secuelas por las víctimas se analizó la relación entre la frecuencia de amenazas de muerte y las secuelas. Las personas que sufrieron más amenazas de muerte manifestaron más secuelas tanto físicas $r=.264$ $p<0.00$ como psicológicas $r=.232$ $p<0.00$. Así mismo las amenazas contra los familiares también se relacionaron con mayores secuelas físicas $r=.115$ $p<0.00$ y psicológicas $r=.151$ $p<0.00$. También las humillaciones se asociaron a mayores secuelas físicas $r=.062$ $p<0.00$ y especialmente psicológicas $r=.124$ $p<0.00$.

Por último, se analizó la relación entre el nivel de secuelas físicas de la tortura y los impactos psicológicos y sociales. Este análisis muestra la peor situación general de las personas con mayor afectación física debido a la tortura tanto en su situación psicológica, como social y familiar. El mayor impacto global se relaciona con las secuelas físicas de la tortura más que con el hecho de haber sufrido tortura en sí. Probablemente esto se explica por el peor trato recibido y la mayor respuesta represiva contra las víctimas que resultaron más afectadas por la propia tortura. El mayor nivel de secuelas físicas se asoció a mayor miedo $r=.0112$ $p<0.00$, así como mayores síntomas traumáticos (angustia, pesadillas, hiperalerta, etc.) $r=.166$ $p<0.00$ y baja autoestima, llanto y tristeza $r=.217$ $p<0.00$ y mayores fobias e ideas persecutorias $r=.149$ $p<0.00$.

Además se asoció muy frecuentemente a mayores problemas sociales como aislamiento $r=.236$ $p<0.00$, pobreza $r=.389$ $p<0.00$, marginación social $r=.271$ $p<0.00$ y estigmatización $r=.226$ $p<0.00$. Por otra parte también se relaciona con mayores consecuencias familiares como conflictos en la familia $r=.160$ $p<0.00$ sobrecarga de roles $r=.216$ $p<0.00$ separación familiar $r=.105$ $p<0.00$ y miedo en la familia $r=.265$ $p<0.00$. También el nivel de secuelas físicas en la víctima directa de tortura se asocia a mayores consecuencias en los hijos como depresión $r=.389$ $p<0.00$ resentimiento, pobreza $r=.391$ $p<0.00$, problemas de sueño $r=.324$ $p<0.00$ y angustia en los hijos $r=.261$ $p<0.00$.

Violencia sexual

Tanto la violación sexual como otro tipo de agresiones o formas de violencia sexual se asociaron a mayores secuelas físicas y psicológicas. La violación sexual se asoció a más secuelas físicas $r=.058$ $p<0.00$ y psicológicas $r=.024$ $p<0.05$, así como las otras formas de violencia y acoso sexual se relacionaron igualmente con mayor frecuencia de secuelas físicas $r=.084$ $p<0.00$ y psicológicas $r=.060$ $p<0.00$.

También las amenazas de violación a la víctima se asociaron a mayores secuelas físicas $r=.068$ $p<0.00$ y psicológicas $r=.068$ $p<0.00$, y las amenazas de violación sexual a familiares se asociaron a mayores secuelas psicológicas $r=.037$ $p<0.00$ pero no a secuelas físicas.

La violencia sexual se asocia además a otros impactos familiares como más miedo en la familia $r=.114$ $p<0.00$, y mayor depresión en

los hijos, $r=.095$ $p<0.18$. Todo ello muestra el enorme nivel de impacto en las relaciones familiares de la violación en las mujeres.

Además tiene también mayores consecuencias sociales como más marginación, $r=.067$ $p<0.05$, estigma, $r=.094$ $p<0.01$ confirmando el carácter estigmatizante de la violación y las consecuencias negativas en la integración social de las víctimas. También se asoció a mayor pobreza $r=.076$ $p<0.02$.

Como ya se señaló en el capítulo que analiza las diferencias de género, las mujeres refieren más violencia sexual que los hombres siendo esta diferencia muy importante $r=.263$ $p<0.00$. Consecuentemente, también las mujeres refieren más violaciones múltiples $r=.234$ $p<0.00$. Igualmente son más frecuentes todas las formas de violencia sexual como las humillaciones sexuales $r=.143$ $p<0.00$, el acoso sexual $r=.163$ $p<0.00$, el abuso y manoseo $r=.151$ $p<0.00$, y las amenazas de violación $r=.239$ $p<0.00$.

El impacto en los familiares de desaparecidos y ejecutados

En este apartado se analizan los datos cuantitativos de los testimonios de familiares de desaparecidos, ejecutados y muertos en tortura que recogió la Comisión. Dichos datos confirman el enorme impacto psicosocial en estos casos, y como este patrón de afectación tuvo consecuencias muy negativas para las familias afectadas y los hijos de las víctimas.

Muertes en tortura

La comparación de los testimonios de muerte en tortura o desaparición forzada con el resto de los testimonios recogidos por la CVJ señala que en los casos de muerte en tortura los familiares que dieron su testimonio sufrieron más hostigamiento, mayor privación física y sensorial, hacinamiento y falta de atención médica.⁹¹ También mayores amenazas de violación en esos casos a las mujeres $r=.090$ $p<0.00$. Igualmente se refiere más frecuentemente haber presenciado la detención en estos casos $r=.093$ $p<0.00$. Todos estos indicadores pueden señalar la mayor incidencia de la represión en los familiares cuyas víctimas fueron asesinadas en medio de la tortura. Muestran un patrón de afectación que no sólo llevó a la muerte de su familiar sino que además tuvo un impacto mucho mayor en la propia familia,

⁹¹ Hostigamiento $r=.116$ $p<0.05$, hacinamiento $r=.096$ $p<0.00$, privación $r=.109$ $p<0.05$, falta de atención médica $r=.109$ $p<0.00$

no solo como consecuencia de los hechos sino como parte del modus operandi de las violaciones. También en las muertes por tortura los familiares refieren mayor aislamiento social $r=.069$ $p<0.05$, lo cual es debido no solo al impacto más traumático de los hechos sino al mayor estigma con el que fueron tratados los familiares y el aislamiento social impuesto a ellos.

En estos casos se muestran más recuerdos traumáticos persistentes como consecuencia de los hechos $r=.184$ $p<0.00$ y más hiperalerta $r=.067$ $p<0.05$, así como mayores secuelas neurológicas $r=.066$ $p<0.05$. Estos resultados son congruentes con la frecuencia de recuerdos traumáticos y fantasías sobre el sufrimiento de los familiares que se dan en estos casos, asociados a tensión nerviosa y alerta en el momento de los hechos. También con el hecho de que las personas que testimoniaron muertes en tortura fueron testigos más frecuentemente de torturas $r=.068$ $p<0.05$. Las personas pueden sufrir mucho tiempo después de imágenes recurrentes y recuerdos muy dolorosos por la evocación del momento de la muerte y la crueldad del trato sufrido por la víctima directa. En este sentido, los familiares mostraron mayores indicadores de angustia y ansiedad $r=.082$ $p<0.00$ como consecuencias que se mantienen hasta hoy en día.

Desaparición forzada. Impacto psicosocial

Comparando las secuelas psicológicas o físicas entre los familiares de desaparecidos con otro tipo de víctimas como personas que sufrieron tortura, no hay diferencias significativas, salvo en mayores problemas de salud digestivos, probablemente estos problemas muestran el impacto a largo plazo de las situaciones de tensión mantenida $r=.131$ $p<0.00$. Sin embargo la desaparición forzada produjo más desorientación y trastornos de atención en los familiares $r=.066$ $p<0.05$, lo cual es congruente con el hecho de que la desaparición forzada produce además de una vivencia reactualizada de la pérdida una ambigüedad psicológica e impacto cognitivo por la confusión generada por la desaparición forzada. También se describe más estado de tensión y alerta en los casos de desaparición forzada, debido probablemente a la vivencia de mayor peligro sufrido por los familiares de las víctimas directas $r=.067$ $p<0.05$.

Especialmente importante en el caso de la desaparición forzada es el impacto en el aislamiento social que se produjo en esos casos $r=.063$ $p<0.05$. La desaparición forzada también produjo mayores consecuencias sociales en los familiares, tales como migración $r=.068$ $p<0.05$, marginación $r=.124$ $p<0.00$ y estigmatización $r=.097$ $p<0.00$. Estos datos confirman la experiencia de los familiares de los desaparecidos cuyas familias fueron estigmatizadas como comunistas

y sufrieron el hostigamiento y ostracismo social. También confirman las mayores dificultades de relación social $r=.098$ $p<0.05$ que tuvieron los familiares de desaparecidos y aislamiento social como secuela psicológica $r=.063$ $p<0.05$.

Por último, la desaparición conllevó mayor impacto familiar, más separación familiar $r=.082$ $p<0.05$ y apresamientos a miembros de la familia $r=.093$ $p<0.05$, dada la extensión de la sospecha y acusación a la familia en su conjunto. Consecuentemente la desaparición forzada produjo más problemas familiares, y una mayor dificultad en las relaciones sociales.

Ataques colectivos y sitio a comunidades

Por último se analizó el impacto de los ataques a comunidades de estas experiencias de sitio y cerco policial militar en el nivel de impacto psicológico y social.

Para evaluar este impacto de los hechos de violencia colectivos se cruzó la variable de ataque a la comunidad con la tipología de las violaciones y los efectos psicosociales.

El asalto a la comunidad se correlacionó con más trabajo forzado $r=.118$ $p<0.01$ y mayor índice de violencia sexual $r=.103$ $p<0.05$. Estos datos confirman el análisis cualitativo del impacto de dichas violaciones. Los ataques a comunidades conllevaron una utilización de las propias víctimas al servicio de los militares y policías que llevaron a cabo los operativos para su manutención y servicio siendo objeto de frecuentes abusos. También fueron escenario frecuente de violencia contra las mujeres e incluso niñas, con relatos frecuentes de violaciones y otros abusos sexuales en condiciones de total control por parte de los victimarios.

También en los casos de ataque a comunidades fueron más frecuentes los relatos de presenciar detenciones $r=.193$ $p<0.05$ y toma de rehenes $r=.134$ $p<0.00$. Como parte del modo de actuación en dichos operativos, las detenciones masivas fueron frecuentes y el uso de rehenes para buscar a otras personas o presionar a otros miembros de la comunidad fueron también relevantes. Esto incluye la apropiación de niños $r=.424$ $p<0.00$ y los problemas como consecuencia de la falta de atención médica o en salud $r=.198$ $p<0.05$ que supuso numerosos problemas de salud y en algunos casos la muerte de niños como consecuencia de esa falta de asistencia. Un caso especialmente dramático se dio en la comunidad de Costa Rosado, durante el cerco militar-policial en que se desencadenó una epidemia de sarampión que fue letal debido a esas condiciones de cerco militar.

Los ataques a comunidades también conllevaron mayores humillaciones para la gente $r=.121$ $p<0.01$, que se vio obligada a convivir con los victimarios en condiciones de impotencia total, siendo objeto de numerosas formas de desprecio y humillación. También conllevó mayor privación e incomunicación $r=.126$ $p<0.01$, dado que los ataques no fueron solo formas de destrucción sino también de control comunitario. Por lo tanto supusieron un aislamiento de la comunidad del resto de comunidades vecinas, e incluso la incomunicación al interno de la propia comunidad.

Los ataques comunitarios también correlacionaron con más ataque y destrucción de bienes materiales $r=.424$ $p<0.00$ e impacto en símbolos o elementos culturales $r=.792$ $p<0.00$.

Por último dichos ataques conllevaron también más desplazamiento forzado debido a que muchas víctimas tuvieron que huir de la violencia hacia otras comunidades o regiones del país huyendo de la represión $r=.103$ $p<0.05$. El desplazamiento fue no solo una consecuencia sino una intencionalidad de los perpetradores como una forma de desestructuración de los proyectos colectivos que se llevaban a cabo en muchas comunidades como en la experiencia de las Ligas Agrarias.

El haber sufrido el sitio o cerco a la comunidad se relacionó con mayores secuelas físicas globalmente $r=.028$ $p<0.008$ y especialmente psicológicas $r=.080$ $p<0.00$ lo cual señala probablemente el impacto de la acción sostenida en el tiempo que se dio en esos casos algunas veces durante meses. Sin embargo en cuanto a impactos individuales no hay diferencias significativas en cuanto a los diferentes impactos físicos o psicológicos, salvo en síntomas físicos articulares $r=.118$ $p<0.01$. Probablemente estos impactos selectivos pueden deberse a la mayor interferencia física de la represión en personas que se dedican al trabajo en el campo.

También el haber sufrido ataque a la comunidad se relacionó con mayor secuela de miedo $r=.121$ $p<0.00$, aislamiento $r=.074$ $p<0.00$. Igualmente tuvo más impacto en el nivel de pobreza $r=.351$ $p<0.00$, marginación social y estigmatización de las víctimas $r=.302$ $p<0.00$. Igualmente los ataques a comunidades se relacionaron con mayores consecuencias familiares, como conflictos en la familia $r=.192$ $p<0.00$, sobrecarga de roles especialmente en las mujeres $r=.102$ $p<0.00$ y miedo respecto a la represión contra la familia $r=.258$ $p<0.00$. También conllevó mayores secuelas en los hijos como depresión $r=.397$ $p<0.00$, resentimiento hacia los padres $r=.159$ $p<0.00$,

consecuencias de pobreza en los hijos $r=.340$ $p<0.00$, así como mayor impacto psicológico en los hijos de las víctimas directas como trastornos del sueño en los niños $r=.337$ $p<0.00$, crisis de angustia $r=.287$ $p<0.00$

Por último, otro tipo de efectos correlacionados con los ataques a comunidades tiene que ver con la pobreza en los hijos $r=.172$ $p<0.00$ y la familia $r=.174$ $p<0.00$. Los testimonios de ataques a comunidades refieren más consecuencias en cuanto a pobreza. Esto tiene que ver tanto con las pérdidas de bienes materiales, ganado, cosechas etc. como con las dificultades de reconstrucción de sus proyectos colectivos y por tanto un grave empeoramiento de las condiciones de vida. En algunos casos la represión conllevó la pérdida de la tierra, con un círculo vicioso entre represión y pobreza que se alargó durante mucho tiempo y en algunos casos perdura hasta la actualidad.

Por otra parte, los ataques a comunidades incluyeron más consecuencia en los hijos y más secuelas familiares en general, debido a que las propias familias e incluso los niños se convirtieron en objeto de amenaza y persecución. Dichos ataques extendieron el impacto de las violaciones desde al conjunto del tejido colectivo como a las relaciones familiares y entre generaciones.

Factorial de secuelas psicosociales

Para ver cómo se relacionaban las diferentes consecuencias y reacciones psicosociales, se realizó un análisis factorial que aglutina a las diferentes respuestas en grupos según la frecuencia con que se dan en los testimonios de las víctimas. Las respuestas se asociaron en cinco grandes grupos o factores, como se muestra en el siguiente gráfico.

**Cuadro 18. Matriz de componentes rotados
(Datos procesados)**

	Componentes				
	1	2	3	4	5
SP - Angustia, ansiedad	,760				
SP - Hiperalerta	,688				
SP - Trastorno sueño	,534				
SP - Llanto fácil	,515		,365		
SP-Recuerdos persistentes	,495				
SP - Miedo	,482				,319
SP - Trastorno atención		,770			
SP - Embotamiento afectivo	,433	,590			
SP - Trastorno memoria		,564			
SP - Trastorno organismo			,689		
SP - Baja autoestima			,671		
SP - Tristeza			,481		
SP - Delirios				,866	
SP - Alucinaciones				,834	
SP - Fobia					,768
SP - Ideas persecutorias					,712

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. a La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

Un primer factor y más frecuente es el de *impacto y estrés*, está compuesto por la ansiedad, el miedo, la reacción extrema de alerta, el llanto y los recuerdos persistentes que explica el 15% de la varianza. Supone la experiencia de terror y defensa frente a las violaciones como la detención, tortura o violación sexual especialmente. El segundo factor de *embotamiento afectivo y cognitivo*, unifica el embotamiento afectivo y los trastornos de la atención y de la memoria, es decir, reacciones de distancia emocional o cognitiva y explica el 7,9% de la varianza, Ambos factores se pueden considerar indicador de la reacción postraumática como consecuencia de las violaciones.

El tercer factor reúne respuestas de *tristeza y baja autoestima*. Manifiesta la asociación entre el sentimiento de pérdida y el bajo estado de ánimo que mostraba otra parte de las víctimas. Este tercer factor explica el 7% de la varianza y reúne respuestas de tristeza. El cuarto factor reúne las *respuestas de tipo psicótico*, de pérdida de sentido de la realidad que se dio en algunos casos graves. Este cuarto factor explica el 6,7% de la varianza. El quinto factor explica reúne la *fobia e ideas persecutorias*, es decir, las respuestas de miedo intenso posterior especialmente a la presencia policial o militar y la extensión de la vivencia de persecución de la vida cotidiana. Explica el 6,3% de la varianza.

Factorial de consecuencias económicas y sociales

Para ver cómo se relacionaban las diferentes consecuencias sociales y familiares entre sí, se realizó un análisis factorial que aglutina a las diferentes respuestas en grupos según la frecuencia con que se dan en los testimonios de las víctimas. Las respuestas se asociaron en tres grandes grupos o factores, como se muestra en el siguiente gráfico.

**Cuadro 19. Matriz de componentes rotados
(Datos procesados)**

	Componentes		
	1	2	3
CF - Marginación social	,628	,327	
CF - Apresamientos	,608		
CF - Sobrecarga de roles	,607		
CF - Pérdida familiares	,574		
CF -Separación/diáspora	,563		
CF - Migración	,531		
CF - Estigmatización	,490		
CF - Miedo de la familia	,435		,319
CE - Imposibilidad de trabajo		,764	
CE - Perdida de trabajo		,684	
CE - Dependencia económica	,452	,603	
CF - Conflictos familiares		,467	
CE - Perdida de propiedad			,825
CE - Robo de bienes			,718
CE - Pobreza		,321	,570

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. La rotación ha convergido en 3 factoriales.

El primer factor de *impacto represivo en la familia* es el más importante y reúne la mayoría de los efectos familiares negativos. Este análisis muestra que los efectos familiares se asociaron entre sí en los testimonios, y da cuenta de un gran impacto familiar, tanto respecto a la relación con el medio (marginación), como el desplazamiento y separación (exilio, migración, apresamiento y pérdida de familiares y separación familiar) y los efectos al interno de la familia (miedo y sobrecarga de roles). Estas consecuencias conjuntamente fueron parte de la experiencia de una de cada tres víctimas, dado que explica el 29% de la varianza.

El segundo factor de *impacto laboral y familiar* unifica los efectos negativos laborales y los conflictos familiares. Como se señaló la pérdida del trabajo y dificultades para encontrar otro empleo, supuso una secuela social importante de la represión. Las víctimas sufrieron así pérdidas económicas y mayor dependencia, asociado a un aumento de la conflictividad en la familia por las dificultades de supervivencia y el estrés consiguiente al impacto laboral. Este segundo factor de *impacto laboral y familiar* explica el 8,7% de la varianza.

El tercer factor asocia las consecuencias familiares de *miedo, saqueo y pobreza*. Se refiere a los efectos de empobrecimiento y el miedo familiar en un contexto de amenaza. Este factorial explica especialmente la experiencia de numerosas víctimas de origen rural cuyas propiedades, tierra, o ganado fueron destruidos o saqueados por fuerzas militares o policiales y colaboradores del régimen. El tercer factor de *miedo, saqueo y pobreza* explica el 7,6% de la varianza, y muestra las consecuencias a largo plazo en las condiciones de vida de la gente.

Relación entre efectos familiares y hechos

Para completar el análisis de correlaciones de variables ya realizado entre los hechos violatorios y los diferentes impactos psicosociales, familiares y económicos (punto 8.2.), se realizaron correlaciones entre los hechos violatorios, es decir, exilio, tortura, desaparición forzada, violencia sexual y ataques comunitarios con los factoriales incluidos en las dimensiones de efectos psicológicos y sociales (económico-familiares), de los puntos 8.3 y 8.4. Los resultados de este cruce de variables confirman los datos referidos anteriormente, por lo que las conclusiones ya incluidas en el texto tienen una enorme consistencia estadística.

Haber sufrido exilio se asocia a que la represión tuvo más efectos negativos en la familia $r = .082$, $p < 0.05$ (separación, migración, pérdidas familiares, estigma y miedo) y mayor embotamiento afectivo y trastornos de memoria y atención (distancia emocional). Puede ser visto desde un punto de vista del afrontamiento de la violencia como un factor de evitación de la represión, pero también con un impacto psicológico asociado al distanciamiento emocional.

Las víctimas de exilio tienen menores reacciones de estrés y de tristeza comparando con el resto de las víctimas, debido probablemente a los efectos protectores del exilio respecto a evitar mayor represión directa. Es decir el exilio tiene efectos ambivalentes, muy negativos en el ámbito familiar y de distancia emocional, pero

con menor estrés y tristeza en términos comparativos con las víctimas de las otras violaciones de derechos humanos (tortura, violencia sexual, desaparición forzada). El exilio se relaciona con mayores efectos negativos en la familia $r=.082$ $p<0.05$., mayor embotamiento afectivo y problemas de memoria y atención $r=.145$ $p<0.01$, y menor tristeza-llanto $r=.160$ $p<0.01$, e impacto traumático $r=.169$ $p<0.01$, que las otras violaciones de derechos humanos.

La desaparición y la tortura sexual tienen efectos más negativos en la familia, en términos comparativos con las otras violaciones de derechos humanos, seguidos del exilio. La desaparición muestra mayores efectos negativos en la familia $r=.110$ $p<0.01$, y mayor relación con embotamiento afectivo y problemas de memoria. $r=.92$ $p<0.05$. Ello es debido por una parte al impacto de desestructuración familiar directa que tiene la desaparición forzada de alguno de sus miembros.

La violencia sexual muestra mayores efectos negativos en la familia $r=.098$ $p<0.05$ y mayor empobrecimiento por saqueo de sus pertenencias y miedo $r=.156$ $p<0.05$. La violencia sexual tiene efectos más negativos en las relaciones familiares por el impacto del estigma, el ataque a la intimidad y el impacto en las relaciones afectivas que tiene la violación.

Por su parte, tanto la tortura como la violencia sexual se asocian al empobrecimiento y miedo familiar como consecuencia del saqueo de sus pertenencias. La tortura además se asocia a la pérdida de empleo, la dependencia económica y conflictos familiares. La tortura muestra una mayor relación con la pérdida de empleo y conflicto familiar $r=.129$ $p<0.01$, con mayor empobrecimiento por saqueo de sus pertenencias y miedo $r=.156$ $p<0.01$.

La tortura se asocia al impacto de estrés post traumático, como alerta, miedo, problemas de sueño y recuerdos negativos, es decir, mayores síntomas traumáticos $r=.210$ $p<0.01$, aunque muestra un menor embotamiento afectivo. Sin embargo, haber vivido la desaparición de un ser querido se asocia con mayor embotamiento afectivo. Este efecto se debe probablemente a la incertidumbre de la pérdida que supone para los familiares una situación de ambigüedad emocional.

Por su parte, la violencia colectiva de ataques a comunidades se asocia también al impacto, como alerta, miedo, problemas de sueño y recuerdos negativos, es decir, mayores síntomas traumáticos $r=.122$ $p<0.05$ y mayor embotamiento afectivo y trastornos cognitivos $r=.119$ $p<0.05$, conjuntamente todos ellos síntomas relacionados con el

estrés postraumático. Los ataques comunitarios muestran el mayor impacto familiar de todas las violaciones, tanto en las secuelas al interno de la familia $r=229$ $p<0.05$ (factorial de efectos familiares 1), como también con pérdida de empleo y conflictos familiares $r=286$ $p<0.05$, y aún más con saqueos y pobreza familiar $r=327$ $p<0.05$.

En general las secuelas físicas y la violencia colectiva tienen más impacto social y en la familia e hijos, que la mera presencia ausencia de tortura – la gravedad de la tortura es importante y la violencia colectiva tiene más impacto en general.

Factorial de secuelas físicas

Cuadro 20. Análisis factorial de las secuelas físicas
Matriz de componentes rotados (Datos procesados)

	Componentes			
	1	2	3	4
SF - Respiratorio	,669			
SF - Renales	,631			
SF - Digestivas	,608			
SF - Genito-urinarias	,586			
SF - Cardiovasculares	,546			
SF - Oftalmológicas		,773		
SF - Auditivas		,687		
SF - Táctiles		,535		
SF - Óseas			,774	
SF - Articulares		,411	,560	
SF - Musculares		,436	,556	
SF - Infertilidad				,901
SF - Neurológicas				,446

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. La rotación ha convergido en 4 iteraciones principales.

El análisis factorial de las secuelas físicas de la represión encontró tres factores importantes, además de una dimensión de infertilidad y

neurológica. El primer factor importante explica el 29% de la varianza y reúne las secuelas cardiorrespiratorias, digestivas y de riñones, y genitourinarias. Un segundo factor que explica el 8% de la varianza reúne secuelas en la cara y sensoriales – oído, vista y táctil. La tercera dimensión explica el 7% de la varianza y reúne secuelas de músculos, huesos y articulaciones. La cuarta dimensión explica el 6,8% de la varianza.

El análisis factorial de las secuelas físicas de la represión encontró tres factores importantes, además de una cuarta dimensión más reducida. El primer factor, el más frecuente es el de *secuelas internas y problemas de salud* reúne las secuelas cardiorrespiratorias, digestivas, renales y genitourinarias. Es decir, las consecuencias en órganos internos y en problemas de salud general como consecuencia de la tortura, ya sea como secuela de los golpes recibidos en todo el cuerpo como el nivel de estrés y sufrimiento extremo provocado.

Un segundo factor de *impacto sensorial y articular* reúne secuelas sensoriales – oído, vista y táctil y músculo-articulares. Explica fundamentalmente la experiencia de personas que sufren secuelas sensoriales y articulares invalidantes. Estas secuelas son algunas de las que más problemas de discapacidad conllevan con la edad en los sobrevivientes de tortura que son ya personas mayores.

La tercera dimensión se refiere a *traumatismos generales*, es decir, reúne secuelas de músculos, huesos y articulaciones, las lesiones músculo-esqueléticas como consecuencia de golpizas y otras formas de tortura.

Una cuarta dimensión es más reducida y asocia secuelas neurológicas e infertilidad. Aunque es menos importante numéricamente señala las secuelas específicas en un grupo de víctimas y se relaciona específicamente con la tortura en los genitales y en la tortura generalizada.

Factorial de la tortura corporal

Para ver como se dieron las diferentes formas de tortura física agrupadas se realizó un análisis factorial de las diferentes formas de golpiza. El resultado de este análisis factorial se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 21. Matriz de componentes rotados
(Datos procesados)**

	Componentes		
	1	2	3
TC - Hombro	,755		
TC - Costilla	,689		
TC - Brazos	,682		
TC - Columnas	,642		
TC - Espalda	,523		
TC - Manos	,520		
TC - Piernas	,467		
TC - Pecho	,433		
TC - Genitales		,750	
TC - Oídos		,533	
TC - Ojos		,505	
TC - Pies		,464	
TC - Cabeza		,401	
TC - Todo el cuerpo			,838

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ
Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

El análisis factorial de las formas de tortura física en diferentes partes del cuerpo ha encontrado un primer factor o dimensión de *golpiza* muy importante que unifica todas las torturas realizadas en el tronco y extremidades y explica el 29% de la varianza, es decir, uno de cada tres testimonios. Un segundo factor de *tortura en zonas sensibles*, que reúne las torturas faciales, genitales y pies y explica el 8% de la varianza. Un último factor de *tortura generalizada* representa las torturas en todo el cuerpo, relacionándose con un 7,4% de la varianza.

Para completar los análisis sobre la tortura física se ampliaron las categorías incluyendo todas las formas de tortura. El análisis factorial encontró cinco dimensiones en las formas de tortura física. El primer factor es muy importante, explicando el 22% de la varianza y reúne las torturas físicas de golpiza en todo el cuerpo, posturas y suspensión forzada y condiciones extremas de detención. El segundo factor explica el 8% de la varianza y reúne la pileta, la picana y todo tipo de golpes. El tercer factor explica el 5% de la varianza y reúne tortura en zonas sensibles como genitales y boca. El cuarto factor y quinto factor unifican otras torturas además de golpes en la cabeza y la tortura en genitales explicando el 4,5 y 4,3% de la varianza respectivamente.

Estas asociaciones muestran un patrón más general de tortura física para la mayor parte de las personas detenidas, un segundo patrón de aplicación de técnicas de tortura más específicas junto con lo anterior de uso de electricidad (picana) y de asfixia por inmersión (pileta). Y un grupo de sobrevivientes que fueron torturados en zonas sensibles, como boca y cabeza e incluyendo especialmente la tortura genital.

Cuadro 22. Matriz de componentes rotados. Tortura Física (Datos procesados)

	Componentes				
	1	2	3	4	5
TF - Suspensión de piernas	,784				
TF - Suspensión de brazos	,784				
TF - Golpes en la cabeza contra muros/piso	,679				
TF - Posiciones corporales anormales	,616				
TF - Frío o calor excesivo	,536				
TF - Golpes simultáneos en oídos	,533				
TF - Empujar por escaleras o ventanas	,466				

TF - Asfixia por colocación de bolsas	,403		,310		
TF - Golpes de puño		,738			
TF - Golpes de puntapiés		,696			
TF - Golpes con cachiporra		,687			
TF - Golpes con látigo o tejuruguai		,685			
TF - Golpes en la planta del pie		,608			
TF - Golpes con sables		,576			
TF - Plantón	,341	,484			
TF - Electricidad en parte del cuerpo		,459		,378	
TF - Asfixia por inmersión en agua (pileta)		,454			
TF - Tortura dental			,745		
TF - Quemaduras en genitales o senos			,706		
TF - Otras				,658	
TF - Golpes en la cabeza	,392			,472	
TF - Cortes en los senos, testículos o pene					,834
TF - Golpes o presión en testículos	,305		,381	,323	,385
TF - Trabajo forzado					
TF - Colgamiento	,442	,323			

Fuente: Elaborado con base en los datos de la CVJ

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. a La rotación ha convergido en 8 iteraciones.

Relación entre los análisis factoriales de torturas físicas y secuelas físicas de la tortura.

Para ver la relación entre los dos últimos factoriales, el correspondiente a las tres dimensiones de las torturas físicas y las cuatro dimensiones de las secuelas físicas, se realizaron correlaciones entre las asociaciones de los efectos y de las causas.

Este análisis muestra que a mayor intensidad de las torturas en la golpiza (factor 1) y en zonas sensibles (factor 2) más secuelas de todo tipo. Las secuelas de infertilidad y neurológicas se asocian específicamente a torturas en genitales y todo el cuerpo.

Mayor tortura de golpiza, más secuelas en órganos internos (factor 1 de secuelas físicas), más secuelas en zonas sensibles (factor 2) y mayores secuelas músculo-esqueléticas y articulares (factor 3). Cuanto más torturas de golpiza más secuelas internas $r=.397$ $p<0.01$, más secuelas sensoriales $r=.412$ $p<0.01$, y osteoarticulares $r=.336$ $p<0.01$.

A mayor tortura en zonas sensibles más secuelas en órganos internos, más secuelas sensoriales y más secuelas músculo-esqueléticas y articulares y mayores secuelas neurológicas y de infertilidad. Cuanto más torturas en zonas sensibles más secuelas internas $r=.283$ $p<0.01$, más secuelas sensoriales $r=.264$ $p<0.01$, osteoarticulares $r=.117$ $p<0.01$ y más secuelas neurológicas y de infertilidad $r=.117$ $p<0.01$.

El tercer factor de tortura corporal generalizada, se relaciona con mayores secuelas internas (factor 1) y con más problemas neurológicos y de infertilidad (factor 4). Cuanto más torturas en todo el cuerpo más secuelas internas $r=.113$ $p<0.01$, y más secuelas neurológicas y de infertilidad $r=.151$ $p<0.01$.

En síntesis, un análisis de correlaciones entre los tres factores de las torturas físicas y las dimensiones de secuelas de estas muestra que a mayor intensidad de las torturas en el tórax y faciales, más secuelas de todo tipo. Las secuelas de infertilidad y neurológicas se asocian específicamente a torturas en genitales y todo el cuerpo.

Bibliografía

Amnistía Internacional (2005) *Está en nuestras manos: no más violencia contra las mujeres*. Amnistía Internacional, Madrid.

Barudy, J. (1989) *A programme of mental health for political refugees: dealing with the invisible pain of political exile*. Social Science & Medicine. Elsevier, Oxford.

Beristain, C. et. al (1999) *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Icaria, Barcelona.

Caravias SJ, Munarriz, SJ Meliá, SI, Gelpi, SJ, Ortega y otros. *En busca de la Tierra sin Mal*. Movimientos campesinos en el Paraguay 1960-1980. Indo-American Press service, Bogotá, 1982.

Centro de Documentación y Archivo del Poder Judicial, documento con número de folio: 00202 F2711

De Rivera, J. (1992) *Emotional Climate: Social Structure and Emotional Dynamics*. En: K.T. Strongman (Editor): *International Review of Studies on Emotion*, Volume 2. John Wiley & Sons Ltd., England.

Echeburúa, E. (2004) *Superar un trauma*. Editorial Pirámide. Madrid
García Del Soto, A. y Hromadzic, A. (2005) *From Individual Suffering to Collective Activism: Academic and Community Approaches to the Bosnian War Rapes, Ethnocentrism and Minority Rights in the Balkans*. En: S.M. Burn (Editor) *Women across cultures: A global perspective. Segunda edición*. McGraw Hill, New York.

Marsella, A.J.; Friedman, M.J.; Gerrity, E.T. y Scurfield, R. M. (1997) *Ethnocultural Aspects of Posttraumatic Stress Disorder*. American Psychological Association, Washington.

Martín Baró, I. (1990) *Psicología social de la guerra*. UCA, El Salvador.

ODHAG, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala: Informe Proyecto InterDiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (1998) *Guatemala: Nunca Más. Vol. I, II y III. Impactos de la Violencia*. LIL/Arzobispado de Guatemala. Tibás, Costa Rica.

Pastoral Social Nacional (1996). 1976-1996 a 20 años de la Pascua Dolorosa en Misiones: Represión a las ligas Agrarias Campesinas. CEP, Asunción.

Pennebaker, J. W. (1990) *Opening Up*. Morrow and co., New York.

Perren-Klinger, G. (1996) *Human reactions to traumatic experience: from pathogenic to salutogenic thinking*. En: *Trauma: From Individual Helplessness To Group Resources*. Paul Haupt Publishers Berne, Vienna.

R. Kavanaugh: "Psychology of the Death and Dying", citado en AI [Editor] (1982): Nicht die Erde hat sie verschluckt-"Desaparecidos"-Opfer politischer Verfolgung, Pág. 177.

Revista Ñandé, Año VII, N° 147, pp.4-6

Summerfield, D. (1996) *The impact of war and atrocity on civilian populations: an overview of major themes*. En: Black D.; Harris; Nendricks G.; Mezey G. y Newman M. (Editories) *Psychological trauma: a developmental approach*. Royal College of Psychiatry, Gaskell, London.

Sveass, N. (1995) *The psychological effects of impunity*. En *An Encounter at the crossroads of human rights violations and mental health*. Centre for Refugees. University of Oslo, Oslo.

UNHCR (1994) *Guidelines on the evaluation and care of victims of trauma and violence*. Utrech Consultation. WHO, Geneva.

Worden, J. W. (1991) *Grief counselling and Grief Therapy*. Tavistock/Routledge, London.

Índice del Informe Total

Tomo I

Síntesis y caracterización del régimen
Presentación del Presidente de la Comisión de Verdad y Justicia
Mensaje del Jefe del Estado de la República del Paraguay
Capítulo I. Conclusiones y Recomendaciones
Capítulo II. Características del Régimen Stronista
Bibliografía

Tomo II

Las principales violaciones de los derechos humanos
Introducción
Capítulo I: Detenciones arbitrarias y privaciones ilegales de la libertad, torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes
Capítulo II: Desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales
Capítulo III: Exilio
Bibliografía

Tomo III

Las violaciones de derechos de algunos grupos en situación de vulnerabilidad y riesgo.
Capítulo I: Violaciones de derechos de las mujeres
Capítulo II: Violaciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes
Capítulo III: Violaciones de derechos de los Indígenas
Bibliografía

Tomo IV

Tierras Mal habidas
Introducción
Capítulo I: Adjudicaciones a personas no beneficiarias
Capítulo II: Adjudicación de más de un lote
Capítulo III: Adjudicación mayor que lo establecido. Tierra agrícola ganadera Región Oriental
Capítulo IV: Adjudicación mayor que lo establecido, lote ganadero, Región Oriental
Capítulo V: Adjudicación mayor que lo establecido, lote ganadero, Región Occidental
Capítulo VI: Adjudicación mayor que lo establecido, lote agrícola, Región Oriental

Conclusiones
Bibliografía

Tomo V

Las secuelas de las violaciones de derechos humanos. La experiencia de las víctimas.

Introducción

Capítulo I: Características de la Represión

Capítulo II: El impacto del Terror

Capítulo III: El impacto general de las violaciones de Derechos Humanos

Capítulo IV: Impacto específico de las diferentes violaciones

Capítulo V: Ataque a Comunidades

Capítulo VI: Diferencias de género e impacto de la violencia en las mujeres

Capítulo VII: Impacto de la violencia en la infancia

Anexo metodológico

Bibliografía

Tomo VI

Las responsabilidades en las violaciones de derechos humanos

Introducción

Capítulo I: El Modelo Represivo

Capítulo II: El Aparato Represivo

Capítulo III: Conclusiones

Listado de personas señaladas por las víctimas

Bibliografía

Tomo VII

Introducción.

Algunos casos paradigmáticos.

La purga en la Asociación Nacional Republicana y en el Ejército, 1955.

El intento de golpe de Estado del 4 de noviembre de 1956.

La huelga de estudiantes en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción UNA, 1956.

El intento de golpe de Estado del 9 de mayo de 1957.

La huelga general del movimiento obrero de 1958.

El Movimiento 14 de Mayo, 1959.

La manifestación estudiantil del 28 de Mayo de 1959.

El Frente Unido de Liberación Nacional, FULNA, 1959-1960.

El Capitán Napoleón Ortigoza y otros, 1962.

La Federación de Estudiantes Democráticos Revolucionarios, 1962.

El Movimiento Paraguayo de Liberación (MOPAL), 1974.

La Organización Político Militar (OPM), 1976.

Las Ligas Agrarias Cristianas, 1970-1976.

Los casos de Bernardo Aranda, 1959, y Mario Luis Palmieri, 1982
El Banco Paraguayo de Datos, 1983
Otros casos paradigmáticos
Prensa y Cultura
Operación Cóndor
Avances en la transición democrática
Bibliografía

Tomo VIII

Documentos suplementarios
Listado de víctimas
Fichas de casos paradigmáticos
Fichas de desaparecidos
Documentos filmicos y fotográficos sobre lugares de detención
Cuadros Estadísticos

Comisionados firmantes del Informe Final

Medina Salinas, Mario	Presidente Propuesto por las Víctimas
Benítez Florentín, Juan Manuel	Vicepresidente Propuesto por el Poder Legislativo
Sandoval, Mario	Propuesta por el Poder Ejecutivo
Rolón Jacquet, Yudith	Propuesta por las Víctimas
Aquino, Miguel Ángel	Propuesto por las Víctimas
Casabianca, Carlos Luís	Propuesto por las Víctimas
Portillo, Carlos	Propuesto por la Sociedad Civil
Alegre Ortiz, Heriberto	Propuesto por la Sociedad Civil
Flecha, Víctor Jacinto	Propuesto por la Sociedad Civil

Comisionados que integraron la CVJ

Rachid Lichi, Leila	Propuesta por el Poder Ejecutivo
Díaz Bordenabe, Juan	Propuesto por la Sociedad Civil
Duran, Margarita	Propuesta por la Sociedad Civil
Rolón Luna, Jorge	Propuesto por la Sociedad Civil
Rodríguez, Ausberto	Propuesto por la Sociedad Civil

Coordinación General

Rodríguez, José Carlos [Coordinador de Investigación]; *Yudith Rolón* [Coordinadora General].

Área de Investigación

Valencia, Alejandro [Asesor - Investigador y Coordinador]; *Beristain, Carlos* [Asesor permanente e Investigador]; *Rivarola Milda* [Investigadora]; *Caballero Campos, Herib* [Investigador]; *Arellano, Diana Mabel* [Investigadora]; *Alderete Prieto, Alberto* [Investigador]; *Fogel, Ramón Bruno* [Investigador]; *Vial, Alejandro* [Investigador]; *Austen, Erwin* [Investigador]; *Carmona, Antonio* [Investigador]; *González Delvalle, Alcibíades* [Investigador]; *Servín, Jorge* [Investigador]; *Villagra, Soledad* [Investigadora]; *Espínola, Basílica* [Investigadora]; *Abente, Diego* [Investigador]; *Palau, Rosa* [Documentalista]; *Rodríguez, María Lis* [Investigadora (AGO 2008)]; *Riquelme, Marcial (Q.E.P.D.)* [Investigador (2005 / 2007)]; *Duarte, Norma* [Investigadora (MAY -DIC 2006 / FEB 2007)]; *Molina, María* [Investigadora]; *Seraffini, Verónica* [Asesora de Investigación (JUN 2005 - SET 2005 / FEB - JUN 2006)]; *Guilleume, Josué* [Investigador]; *Lara Castro, Jorge* [Coordinador de Inves-

tigación (NOV 2004- MAR 2005)]; *Zacarías Fernández, Raúl* [Coordinador de Investigación (JUN 2005 - DIC 2005)]; *Romero, Enrique Ramón* [Asistente de Investigación (DIC 2004- MAR 2005)]; *Telesca, Ignacio* [Investigador (DIC 2004- MAR 2005)]; *Jara, Ada Liz* [Investigadora (NOV 2005 - ABR 2006)]; *Ibáñez Morino, Carlos* [Investigador (MAY 2005 - DIC 2005)]; *Pérez Cáceres, Carlos* [Investigador (DIC 2004 -MAR 2005)]; *Miranda, Aníbal (Q.E.P.D.)* [Investigador]; *Pelli, Aldo* [Investigador]; *Couchonal, Ana* [Asistente de Investigación (DIC 2004- MAR 2005)]; *Espínola Molinas, Ariel Anastacio* [Asistente (NOV - DIC 2005)]; *Valiente, Hugo* [Asesor]; *Montero, Hugo* [Asesor Legal]; *Salinas, Alejandro* [Asesor Legal].

Unidad de Gestión

Arellano Benegas, Gilda Beatriz [Secretaria General (JUN 2005 -AGO 2008)]; *Leguizamón, Jimmy Georje Enrique* [Asistente de relaciones institucionales (OCT 2005 - AGO 2008)]; *Mendoza, Patricia* [Evaluación y programación (MAY 2007 - AGO 2008)]; *Sosa Amarilla, Silvio José* [Asistente (OCT 2005 - AGO 2008)]; *Sánchez, Patricia* [Asistente (FEB 2007 - AGO 2008)]; *Lombardo, Sindulfo José María* [Apoyo Logístico (FEB 2007 - AGO 2008)]; *Negri Mayeregger, María Irene* [Secretaria de Actas y Documentos (NOV 2005- DIC 2007)]; *Robles, Fernando* [Secretario Ejecutivo (NOV 2004- FEB 2005)]; *Barreto Rojas, Héctor Glicerio* [Asistente (NOV 2007 - ABR 2008)]; *Benítez Colnago, Julio* [Asistente (NOV 2004 - FEB 2005)]; *Rivarola Cáceres, Juan* [Asistente (NOV - DIC 2004)]; *Sachero, Enrico* [Asistente (NOV - DIC 2004)]; *Jara, Olinda* [Asistente (ABR 2005 - AGO 2005)]; *Ojeda González, Constanca* [Recepción (DIC 2004)].

Centro de Información

Galeano, Alicia Concepción [Coordinadora General (DIC 2005- AGO 2008)]; *Ramírez, Derlis Miguel* [Coordinador de la Base de Datos (DIC 2004- AGO 2008)]; *Bobadilla, Susana Isabel* [Documentalista (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Azcona Areco, Alicia Mercedes* [Entrevistas- Digitadora (OCT 2005 - AGO 2008)]; *Ramírez, Jorge Augusto* [Asistente de la Base de Datos (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Torales, Reinaldo* [Digitador (MAR - AGO 2008)]; *Villamayor, Jorge Amarilla* [Digitador (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Gómez, Nancy* [Digitador (MAR - AGO 2008)]; *Saade, Cesar Alejandro* [Asistente (NOV 2005 - AGO 2008)]; *Alegre, José María* [Asistente (MAR 2007 /AGO 2008)]; *Valdez Portillo, Mario Máximo* [Asistente - Digitador (DIC 2004 - AGO 2008)]; *Giménez Quiroga, Diego Ismael* [Entrevistas, Digitador (DIC 2005 - DIC 2006)].

Unidad Administrativa

Sánchez, María Teresa [Administradora (NOV 2004- AGO 2008)]; *Alcaraz, Beatriz* [Encargada de Recursos Humanos (NOV 2007 - AGO 2008)]; *Rolón Benítez, Luís Mauricio* [Asistente (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Valdez Portillo, José Ismael* [Asistente (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Fraga, Oscar* [Asistente (DIC 2006 -AGO 2008)]; *Giménez, Nathalia* [Asistente (NOV 2004 - AGO

2008)]; *Caballero, Isabel* [Asistente de Recursos Humanos (NOV 2007 - AGO 2008)]; *Zapattini, Ruth Alicia* [Informática (FEB 2005 - AGO 2008)]; *Jara Vargas, Julio* [Serenio (JUL 2005 - AGO 2008)]; *Enciso, Melanio* [Serenio (NOV 2004 - AGO 2008)]; *Fariña, Blanca* [Administración (NOV - DIC 2004)]; *Barrios, Nila Ramona* [Asistente (FEB 2005 - AGO 2007)]; *Escobar Riveros, Blanca* [Encargada de Recursos Humanos (SET 2006 - ABR 2008)].

Toma de Testimonios

Brítez Acuña, Edito Rafael [Entrevistas (OCT 2005 - AGO 2008)]; *Ortellado Meza, Carlos* [Entrevistas, Documentación (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Medina, Edgar Javier* [Entrevistas, Investigador (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Lugo Ferreira, Adriana* [Entrevistas, Investigadora (DIC 2005 - MAY 2008)]; *Grance López, Hermes Beatriz* [Entrevistas (DIC 2005 - DIC 2007)]; *Vidal Soler, Víctor Pedro* [Entrevistas (DIC 2005 - ENE 2007)]; *Heil Sitzmann, Arturo Balduino* [Coordinador, Alto Paraná (JUL 2005 - OCT 2007)]; *Ramírez Torres, Albino* [Entrevistas, Alto Paraná (DIC 2005 - DIC 2007)]; *Viedma, Omar* [Entrevistas, Alto Paraná (INDERT)]; *Silva Invernizzi, Agripino* [Coordinador Cordillera, Redacción del Informe (DIC 2005 - ABR 2008)]; *Amarilla, Alberto* [Entrevistas (AGO 2006 - FEB 2008)]; *Duré, Soledad* [Entrevistas, Cordillera (ENE - JUL 2006)]; *Martínez, José Del Rosario* [Coordinador, Caaguazú (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Faria Fleitas, Hilario* [Entrevistas, Caaguazú (ENE 2007)]; *Ferreira, Amalio* [Entrevistas, Caaguazú (ENE 2006 - SET 2006)]; *Franco, Guillermo* [Entrevistas, Caaguazú (ENE - ABR 2006)]; *Troche Escobar, Richard Daniel* [Entrevistas, Caaguazú (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Funes Fernández, Mariano* [Coordinador, Misiones (MAY 2005 - AGO 2008)]; *Dure, Epifanía Adoración* [Entrevistas, Misiones (NOV 2007 - AGO 2008)]; *Castillo, Vicente* [Entrevistas, Misiones (OCT 2005 - AGO 2008)]; *Flores, Bonifacio* [Entrevistas, Misiones (JUL 2005 - AGO 2008)]; *Verón, Cornelio* [Entrevistas, Misiones (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Vera, Ignacio* [Entrevistas, Misiones (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Rolón, Hernán* [Entrevistas, Misiones (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Oviedo, Osvaldo* [Apoyo Logístico, Misiones (JUL 2007 / AGO 2008)]; *Arrúa Meza, Elena María* [Entrevistas (DIC 2005 - ENE 2006)]; *Harasic Muñoz, Jaime Andrés* [Entrevistas (OCT 2005 - DIC 2006)]; *Aquino, Sonia* [Entrevistas - Audiencia Pública]; *Viera, Sonia* [Entrevistas - Audiencia Pública].

Unidad de Desaparecidos

Goiburú, Rogelio Agustín [Coordinador (JUL 2006 / NOV 2007 - AGO 2008)]; *Ávalos Dielma, Christian Daniel* [Entrevistas, Asistente (SET 2005 - AGO 2008)]; *García, Eulogio* [Entrevistas, Asistente (MAY 2007 - AGO 2008)]; *Sosa Vera, Ramón Alberto* [Investigador (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Annchiaricco, Ciro* [Asesor Legal (FOAR)]; *Bustamante, Daniel* [Antropólogo Forense (FOAR-EAAF)]; *Mariezcurrana, Javier* [Asesor Legal (FOAR)]; *Nieva, Miguel* [Antropólogo Forense (FOAR - EAAF)]; *Olmo, Darío Mariano* [Antropólogo forense (FOAR-EAAF)]; *Segura, Mariana* [Antropóloga Forense (FOAR-EAAF)]; *Cañete, Eduardo* [Antropólogo (Ministerio Público)]; *Peralta, Andrés* [Geólogo (Ministerio Público)].

Unidad de Sistema Represivo

Tatter, Federico [Coordinador - Investigador (ENE-MAR 2006/ ENE-AGO 2008)]; *González, Mariano Roque* [Asistente de Investigación (ABR 2005 - AGO 2008)].

Unidad de Educación

Gutiérrez Acosta, Arnaldo E. [Coordinador (JUL 2005 - AGO 2008)]; *Gauto, Dionisio* [Investigador]; *Peralta Martínez, Jacqueline Vanesa* [Asistente (OCT 2005 - AGO 2008)]; *Amado Martínez, Najeeb Yasir* [Asistente (JUN 2005 - DIC 2007)]; *Jara de Báez, Esperanza* [Asistente (DIC 2004 - OCT 2007)]; *Vera, Marta* [Asistente (NOV 2004 - FEB 2005)].

Unidad de Comunicación

Sanabria Maria Cristina [Comunicadora]; *Coronel, Maria Teresa* [Coordinadora (ABR - AGO 2008)]; *Sosa Saldivar, Silvia Maria* [Asistente (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Medina Arroyo, Juan Carlos* [Producción de audiovisuales (AGO 2005-AGO 2008)]; *Ayala Vera, Rubén Darío* [Coordinador (DIC 2005 / MAR 2006)]; *Ortiz, Aristides* [Coordinador (OCT 2006-)]; *Paredes, Luís Maria* [Coordinador (NOV 2004 - SET 2006)]; *Barrios, Juan* [Webmaster (MAY - AGO 2007)]; *Ortigoza, Germán* [Asistente (MAY - SET 2007)]; *Schvartzman, Iván* [Web-master (AGO 2006)].

Unidad de Salud Integral

Arestivo Bellassai, Carlos [Coordinador (OCT - 2005 - AGO 2008)]; *Valenzuela Almada, José Antonio* [Asistente (OCT 2005 - AGO 2008)].

Área Legal

Ocampos, Laura [Abogada, Coordinadora (MAY 2006- AGO 2007)]; *Ramírez, Andrés de Jesús* [Coordinador Área Legal, Investigador (DIC 2004- ENE 2005 / JUL - DIC 2006 / ENE - ABR 2008)]; *Flores Romero, María Graciela* [Abogada (DIC 2005 - AGO 2008)]; *Giubi, María de Lourdes* [Abogada (NOV 2006 - AGO 2008)]; *Fleitas, Godofredo* [Asesoría Jurídica (NOV 2004 - OCT 2005)]; *Lisboa, Rubén Bernardo* [Asesor Jurídico (DIC 2005- FEB 2006)]; *Bogarín Zalimben, Silvia María* [Asistente (OCT 2005 - AGO 2008)].

Colaboradores de la Ciudad de Posadas

Carla Antonella Cossi, Lautaro Armando Sosa; Estela Mary Sosa; Fulvia Bordón; Gloria Beatriz Niella; Juan Alberto Aguilera, Pamela Max; Soledad Cabassi; Rubén Nicolás Chávez.

Edición y Diseño Gráfico

Benítez, Marta Rocío [Diseño y Diagramación (MAY-JUN/AGOS-SET 2008)]; *Prieto, Celeste* [Diseño del Logo Institucional (NOV 2004)]; *Nuñez, Arnaldo* [Corrección de pruebas (AGOS-SET 2008)].

Mantenimiento

Benítez de Rolón, Cecilia Natalia [Mantenimiento (DIC 2004- AGO 2008)];
Fleitas Zárate, Matilde [Mantenimiento (OCT 2005 - AGO 2008)]; *López,
Maria Concepción* [Mantenimiento, Caaguazú (AGO 2006 - FEB 2008)];
Sánchez, Antoliano [Mantenimiento (JUN 2005 - AGO 2008)]; *Dávalos,
Ignacio Bernardo* [Mantenimiento (SET 2006 - AGO 2008)].

